

CASTELAR  
DISCURSOS  
PARLAMENTARIOS

3

DP 224

C4

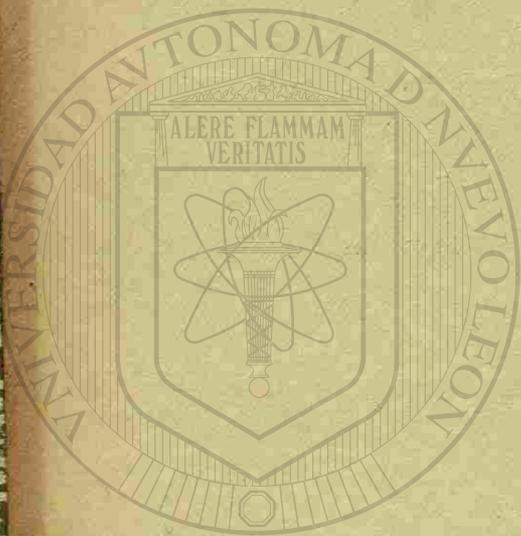
v. 3

20529

20529



1020025190



FONDO  
RICARDO OSVARRUBIAS

DISCURSOS PARLAMENTARIOS

Núm. Clas. 328.34604

Núm. Auto. C349d

Núm. Adg. 34183

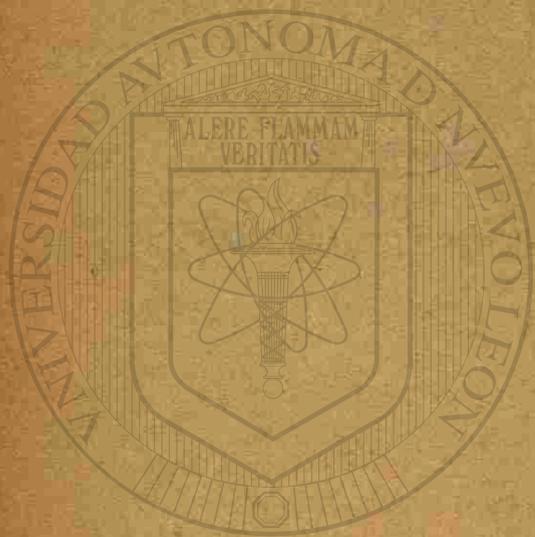
Procedencia -8-

Precio \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Clasific. ce

Catalogo \_\_\_\_\_



DISCURSOS  
PARLAMENTARIOS

DE

EMILIO CASTELAR

EN LA

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

TOMO III

CUARTA EDICIÓN

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

098329

Edo. 1625 MONTERREY, NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MADRID

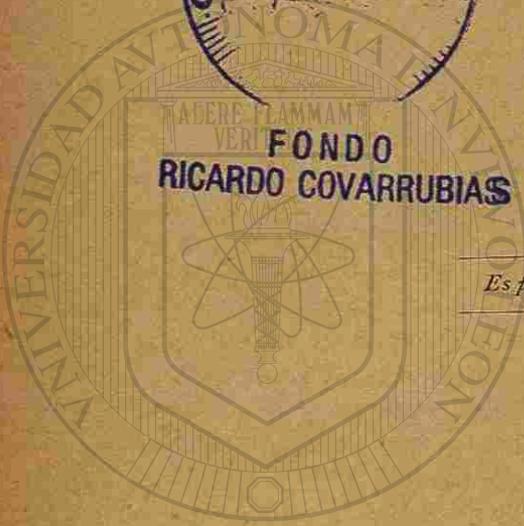
EDITORES: A. DE SAN MARTÍN Y SANZ DE JUBERA, HERMANOS

Puerta del Sol, 6; Campomanes, 10

34183

866  
C.

DP 224  
c4  
v.3



FONDO  
RICARDO COVARRUBIAS

*Es propiedad del editor.*

**CAPILLA ALFONSINA**  
**BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**  
**U. A. N. L.:**

Est. Tip. «Sucesores de Rivaldeyera», Paseo de San Vicente, 20.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

DISCURSO

PRONUNCIADO EL DÍA 31 DE ENERO DE 1870 SOBRE  
EL PRESUPUESTO ECLESIASTICO.

Señores Diputados, tratamos del presupuesto eclesiástico. Al oír ciertas afirmaciones del Sr. Barcia, algunos individuos de la minoría absolutista se han sentido heridos y han reclamado la observancia de no sé qué cánones del Reglamento. Yo nunca acostumbro ofender ninguna creencia. Pero recuerden esos Sres. Diputados que la templanza en el lenguaje no suele ser rasgo distintivo de su escuela. Cuando ven sus creencias de esa manera tratadas y se ofenden, recuerden cuántas maldiciones suelen llover desde otras tribunas que no quiero nombrar, sobre los individuos ó los partidos que profesan nuestras creencias. Aquí, Sres. Diputados, se niega, pero no se excomulga; aquí se discute, pero no se quema. (El Sr. Vinader: Pido la palabra.) No volvamos la vista atrás, no evoquemos recuerdos ni glorias de ciertas instituciones, porque si me recordáis esas glorias, porque si me invocáis las Navas y el Salado, y toda la serie maravillosísima de nuestra reconquista;

si me mostráis la cruz coronando, como la cúspide misteriosa de la Edad Media, las torres bermejas de la Alhambra, y al resplandor de esa cruz, el pequeño reino de Pelayo extendiéndose en nuevos mundos arrancados al Océano, yo os recordaré España deshabitada, su conciencia muda, sus universidades alejadas de la vida moderna, sus grandes comerciantes expulsados, sus agricultores heridos en el corazón, arrancados al hogar, al suelo que habían hecho florecer y fructificar con su trabajo; los renovadores de nuestro espíritu en las hogueras, tostados entre los alaridos de muchedumbres ebrias de fanatismo, de cólera, de ira; todo porque la intolerancia de la Iglesia quería ofrecer sacrificios de carne humana al Dios del Evangelio.

Señores Diputados, no quiero ya, no quiero entrar más en esta cuestión, completamente ociosa al fondo del debate. Estamos ocupados en el presupuesto del clero.

Ahora bien: yo nunca habría hablado de la cuestión de presupuestos si á ello no me viera obligado, constreñido casi, por los consejos, por las súplicas, y últimamente, por los mandatos de la minoría republicana, porque como comprende muy bien la Asamblea, no son los números, no son los cálculos de ninguna manera mi fuerte.

Sin embargo, la cuestión de presupuestos contiene virtualmente en sí toda la política. El poder que vota los impuestos, el poder que los distribuye, tiene en

sus manos toda la soberanía. No hay facultades sociales, no hay poderes sociales que no tengan su aspecto económico, y no hay aspecto económico de las facultades y poderes sociales que no se relacione íntimamente con el presupuesto. Decía un economista célebre: «Dadme el presupuesto de un pueblo, y yo os diré los grados de libertad y de democracia que tiene ese pueblo.»

Efectivamente, Sres. Diputados, si en el presupuesto hay una gran partida para la Casa Real, esa partida indica que el pueblo necesita fastuosa tutela; si hay otra gran partida para el ejército, esa partida indica que el pueblo necesita de la fuerza para la obediencia; si hay otra partida para la centralización y la burocracia, esa partida indica que el pueblo no puede ó no sabe cuidar sus propios intereses; y si hay una partida para un grande clero, indica esa partida que el pueblo necesita de una aristocracia moral retribuida; cualidades todas que pueden dar un pueblo numeroso y grande como el pueblo ruso, un pueblo civilizado y fuerte como el pueblo francés; pero que no darán nunca un pueblo demócrata y libre como el inmortal pueblo americano.

Ahora bien, Sres. Diputados: el presupuesto español, ¿es el presupuesto de la revolución? Yo no quiero ser injusto nunca, ni con mis mayores enemigos. En el presupuesto hay dos partidas generales, digámoslo así, de ingresos y de gastos.

En la partida de ingresos el pueblo español en-

cuenta un alivio de quinientos millones. Ya no hay portazgos en nuestros caminos; ya no hay sal en nuestros estancos, ó estancos para nuestra sal; ya no hay consumos que pesen sobre el mendrugo del pobre; ya los aranceles se han rebajado, aunque no tanto como yo quisiera, y esto ha abaratado los productos. Es decir, el pueblo español tiene quinientos millones más en su peculio, y quinientos millones menos en su presupuesto de ingresos.

Pero, señores, ¿en el presupuesto de gastos habéis encontrado alguna rebaja? ¿Se conoce en alguna señal que por ese presupuesto ha pasado la electricidad de las revoluciones?

En ninguna partida, absolutamente en ninguna, era tan necesario que se conociese la revolución como en la partida relativa al clero; porque al fin y al cabo, señores, queramos ó no queramos, las revoluciones feudales, las revoluciones monárquicas, las revoluciones de las clases medias, las revoluciones democráticas sobre todo, han tenido poco ó mucho que ver, pero han tenido siempre que ver con la Iglesia y con el clero.

Yo recuerdo que los últimos tiempos que se extienden desde nuestra derrota del 22 de Junio hasta nuestra victoria del 29 de Septiembre, son los más tristes y los más calamitosos de nuestra historia contemporánea. ¡Qué espesa noche intelectual! La escuela sometida á la sacristía, la cátedra al púlpito, la Asamblea al clero y al rey, porque la libertad de

pensar ni siquiera aquí estaba permitida, que ningún derecho osaba erguirse, no ya frente á frente, pero ni siquiera cerca del trono, sin que el trono y el altar lo matasen de consuno con sus espesas sombras.

Pues bien, levantóse en aquella ocasión un economista eminente del partido moderado, no en esta Cámara, que por su índole suele ser siempre liberal, sino en la Cámara aristocrática, y dijo que las complicaciones económicas eran muy grandes, que el estado financiero era muy triste, y que la causa de tanta perturbación y la causa de tanto mal estribaba principalmente en el presupuesto del clero. ¡Quién, Sres. Diputados, quién le hubiera dicho á aquel estadista, que había sido ministro con los más reaccionarios del partido moderado, quien le hubiera dicho, repito, que vendría la revolución de Septiembre y respetaría el presupuesto del clero!

Yo me levanto á pedir, no que ese presupuesto se rebaje, no que ese presupuesto se modifique, sino que ese presupuesto se acabe, según los compromisos de mi escuela radical, de mi partido político, en punto de tanta trascendencia.

La primera cuestión que salta á la vista al tratar del presupuesto del clero, cuestión que ya se ha controvertido aquí esta noche por el Sr. Barcia y el señor Moret, es la cuestión de si tenemos competencia, si tenemos autoridad, si tenemos derecho para quitarle al clero su presupuesto.

Entendámonos. La Iglesia tiene dos vidas, la vida

espiritual, la vida íntima, y la vida oficial, la vida política.

La Iglesia debe su vida íntima al sacrificio de su fundador, á la predicación de sus apóstoles, á la luz de sus doctores, á la sangre de sus mártires. Bajo este aspecto, no hay nada que decir. Pero la Iglesia no es solamente un poder espiritual, es también un poder político, y todas las fuerzas, todas las facultades, todos los derechos políticos de la Iglesia, todos los debe, Sres. Diputados, absolutamente todos, al poder del Estado.

La Iglesia jamás hubiera llegado á ser un poder especial en el imperio romano si Teodosio no entra en el Senado y no le impele, casi por fuerza, á sustituir á la religión de los guerreros y de los héroes, la religión de los penitentes y de los mártires. La Iglesia no hubiera llegado, á pesar de toda su grandeza, á ser un poder público en España sin el rescripto de Recaredo, que no solamente la llamaba á la vida oficial, sino que compartía con ella y sus príncipes, con sus obispos, las facultades legislativas y la intervención en la cosa pública.

Así es que nadie tiene menos derecho á extrañarse del dominio eminente del Estado sobre la Iglesia que los dignos individuos del partido histórico.

Cuando vinieron las grandes revoluciones, los grandes cambios religiosos, vinieron en virtud de la autoridad absoluta de los reyes, al menos á la vida política, á la vida pública. Aquellos señores de Ale-

mania, queriendo ensanchar su autoridad política, y queriendo al mismo tiempo acrecentar su riqueza, encontraron un gran medio en la doctrina de Lutero, que rompía la tutela de la Iglesia.

Enrique VIII, como dueño, no sólo de la nación, sino también de la conciencia, pudo en un día cambiar el culto católico por el nuevo culto, como otro día cambió María, la reina sangrienta, el culto protestante por el culto católico, y al día siguiente la reina Isabel cambió á su vez el culto católico por el culto protestante.

Eso prueba, Sres. Diputados, eso prueba que no puede darse á ningún poder político fuerza muy grande, autoridad muy grande; porque cuando le dáis esa autoridad, tenéis que sacrificarle la libertad, y al sacrificarle la libertad, tenéis que sacrificarle la conciencia, y al sacrificarle la conciencia, tenéis que sacrificarle la religión y Dios. De suerte, que el partido absolutista es el que menos derecho tiene aquí para preguntarnos en nombre de qué principio entramos dentro de las prerrogativas de la Iglesia. En nombre de la maldita herencia de autoridad y de poder que á los Estados modernos transmitieron los Estados absolutos.

Pero hay un argumento, Sres. Diputados, que es incontestable. Todos, absolutamente todos los reyes, en toda la sucesión de los siglos, se han creído con derecho á apoderarse de los bienes de la Iglesia. El Sr. Moret citaba las tercias de San Fernando; podía

haber citado también las audaces incautaciones de Pedro el Cruel, consentidas por el Papa, gracias á la energía y fuerza del Monarca. El Sr. Barcia citaba las incautaciones de Isabel la Católica, que montaban, si no estoy equivocado, á 24 millones de maravedises. Yo podría citar más, muchas más. Carlos V desmembró 500.000 escudos del patrimonio eclesiástico. Felipe II se apoderó hasta de 42.000 escudos de subsidio anual. Andando el tiempo, tomó las casas de los vecinos que diezaban más en cada parroquia, y durante dos años la cuarta parte de la renta 420.000 ducados, para las galeras de África.

Por consiguiente, señores, si hay dominio eminente del Estado sobre las rentas de la Iglesia oficial, ese dominio no lo hemos adquirido nosotros; lo hemos heredado de los reyes. Y si los reyes pudieron quedarse legítimamente con una parte de los bienes de la Iglesia, ¿por qué no quedarse con todos? Pero ha dicho el Sr. Moret: «Nosotros no hacemos más que dar á la Iglesia una compensación por lo que la hemos arrebatado.» ¿Teníamos derecho á arrebatar á la Iglesia lo que le hemos arrebatado? ¿Si ó no? Si teníamos derecho á apoderarnos de sus propiedades, derecho tenemos á apoderarnos de su presupuesto, y si no teníamos derecho, no basta con una compensación; eso no es de justicia; se necesita una restitución. Por consecuencia, hay que restituirle al clero catedral los 250 millones de reales que cobraba en 1803; hay que restituirle al clero de las provin-

cias de Castilla los 880 millones de reales que cobraba cuando Carlos III abrió las informaciones para plantear la contribución única; hay que devolverle al Primado de Toledo los 11 millones de reales que constituían su rica congrua; hay que devolverle á la catedral de Toledo los 4 millones de reales con que alimentaba su fastuoso clero; y si esto es aplicable á todos los Estados civilizados, el Estado de Méjico tiene que devolverle á la Iglesia los 1.117 millones de rentas que la Iglesia mejicana poseía en los tiempos del viaje de Humboldt.

Notad á dónde os conduce esa teoría. ¿De qué indemnizáis á la Iglesia? La indemnizáis de una propiedad que era vuestra; la indemnizáis de una propiedad que era de todos los españoles, que era del Estado español, porque jamás viviera ni se desarrollara la Iglesia como poder político, sin la fuerza, sin la autoridad, sin la intervención del Estado. Ahora bien, Sres. Diputados: no sólo se ha apoderado la monarquía de los bienes eclesiásticos, lo cual se comprende, sino que se ha apoderado de mucho más. ¿Pueden los Sres. Diputados imaginarse que haya nada tan íntimamente propio de la Iglesia como la patena en que se levanta la hostia, como el cáliz en que se liba el vino consagrado, como el ramo de azucenas que lleva el esposo de María, como la corona que ciñe el Niño Jesús en los brazos de su amorosa Madre? Pues todo eso, cuando los reyes lo han necesitado, lo han fundido en la boca de sus ca-

ñones. ¿Queréis un ejemplo de guerra antigua alimentada con las alhajas de la Iglesia? Pues yo os recordaré la guerra de Isabel la Católica con los portugueses. ¿Queréis un ejemplo de guerra casi contemporánea, alimentada con las alhajas de la Iglesia? Pues yo os recordaré la guerra de Carlos IV con los franceses.

Por consecuencia, esos escrúpulos son escrúpulos modernos ciertamente; no eran escrúpulos de los tiempos de fe, de los tiempos de verdadero catolicismo.

Señores, el presupuesto eclesiástico español es un presupuesto desmesurado, un presupuesto desmedido, un presupuesto casi inverosímil; y para comprender cuán fundado estoy al darle todos estos caracteres, no hay más que estudiar el presupuesto de las demás naciones europeas.

¿Cuántos millones de habitantes tiene el Imperio austriaco desde que perdió sus antiguos dominios en Italia? Treinta y cinco millones quinientos mil habitantes. ¿Cuánto paga por su servicio eclesiástico de griegos, judíos, protestantes y católicos? Pues paga 250 millones de reales. De modo que comparad población con población, presupuesto del clero con presupuesto del clero, y veréis cuán fabulosamente dispendiosos somos nosotros con nuestro clero.

Aquí, más cerca de nuestro territorio, se encuentra el Imperio francés, el Imperio francés, que ha protegido siempre al clero, no en interés de la moral

pública, sino en interés de su propia autoridad. Napoleón decía: «Yo lo puedo todo, porque á todo alcanzo con estos tres elementos: mis soldados, mis gendarmes y mis curas.» Pues esta ha sido la teoría del nuevo imperio, y sin embargo, ¿cuánto paga el Estado francés á su clero? Pues le paga por el presupuesto central 190 millones de reales. Y como no quiero ser hábil en mis argumentos, sino justo; como quiero presentarlo todo, decirlo todo, porque me gusta estudiar con verdadera imparcialidad todas las cuestiones, añadiré que los departamentos pagan 4 millones además de los 190 que paga el Estado, y que los municipios pagan 69 millones además de lo que pagan los departamentos.

Pues á pesar de todo esto, comparad los 263 millones del presupuesto francés con los 170 millones que pagamos nosotros; comparad aquella población, que se acerca á 40 millones de habitantes, con la nuestra, que sólo se acerca á 16, y veréis de qué manera tan fastuosa nosotros sostenemos á nuestro clero. Y ahora os pregunto si en los grandes conflictos con Roma y con la autoridad del Papa habéis encontrado ni encontraréis nunca en España un monseñor Maret que reivindique la autonomía de la Iglesia española, ó un Obispo de Orleans que se ponga frente á frente del jesuitismo ultramontano, y enseñándole al Papa los Alpes y los Pirineos, le diga: «No pasará por encima de esas montañas, que defienden, no solamente la independencia material, sino también la

independencia moral de mi patria, todo cuanto tiene de invasora tu inmensa autoridad religiosa.»

Nuestro clero, señores, es un clero siervo de Roma, es el clero más ultramontano de Europa, á pesar de tantos sacrificios como por él está haciendo la noble y generosa nación española. (*Aplausos.*)

Señores Diputados, ¿conocéis algún pueblo más católico que el pueblo belga? En el pueblo belga la causa de la independencia se halla unida, completamente unida á la causa de la religión. Pues bien; ¿sabéis cuánto paga el pueblo belga á su clero? Pues le paga 20 millones de reales. ¿Y sabéis cuántos habitantes tiene el pueblo belga? Pues tiene 5 millones de habitantes. De suerte que para pagar nosotros lo que paga el pueblo belga; nosotros, que no somos más católicos que ellos, para pagar nosotros lo que paga el pueblo belga, habríamos de pagar 60 millones de reales. Y cerca, muy cerca de nuestro territorio, se encuentra Portugal.

Esta nación tiene 4.400.000 habitantes. Pues Portugal paga 17 millones de reales á su clero. Por consecuencia, el pueblo del globo que más gasta en su Iglesia es el pueblo español. Y desde que acabó la guerra de la Independencia (porque yo quiero ser justo con todo y con todos), desde que acabó la guerra de la Independencia no conozco ningún clero que haya prestado más deservicios á su pueblo, ni ninguno tampoco que haya sido más espléndidamente retribuido por estos deservicios.

Si bajo el aspecto económico se presenta así nuestro presupuesto eclesiástico, no quiero decir nada de cómo se presenta bajo el aspecto territorial. Cuantos me escuchan conocen la historia de la revolución francesa, y cuantos conocen la historia de la revolución francesa saben que una de las causas mayores de perturbación fueron las leyes eclesiásticas, y que una de las necesidades más apremiantes que había para dar las leyes, fué la caótica configuración eclesiástica que tenía Francia. Pues nosotros tenemos la misma espantosa configuración eclesiástica que tenía Francia antes de 1789. En vano el Papa y los poderes civiles han pactado Concordatos que en ciertos puntos eran favorables al clero, y que en otros le eran desfavorables. En vano los poderes civiles han pactado el arreglo parroquial y la traslación y reducción de diócesis.

El clero ha reclamado siempre, todos los días, el cumplimiento del Concordato en todo aquello que le era favorable, y ha olvidado siempre el cumplimiento del Concordato en todo aquello, no ya que le era adverso, sino que le era incómodo, como el arreglo catedral y parroquial.

Pues, señores, se da el caso de que hay en Madrid parroquias bajo la jurisdicción de Santiago. Se da el caso de que hay en el centro de Zaragoza parroquias bajo la jurisdicción de Huesca.

Se da más, señores; nosotros tenemos 49 provincias, y son muchas; ¿pues sabéis cuántas diócesis

tenemos? Tenemos 61. No quiero examinar la desproporción que hay entre los municipios y las parroquias. Por ejemplo, la provincia de Álava tiene 90 municipios, y tiene 433 parroquias. La provincia de Burgos tiene 514 municipios, mientras que tiene 1.221 parroquias. No me equivoco, porque tengo muy buena memoria. Y ¿sabéis lo que sucede en la provincia de Burgos? Pues sucede que sus contribuciones no le alcanzan á pagar su clero. Con mi sistema político se pagaría su administración, su gobierno; y entonces veríamos si á la provincia de Burgos le quedaban ganas de quedarse con tanto cura inútil.

Señores, la provincia de Lugo (por no citar más, porque podría estar toda la noche citando estas desproporciones) tiene 64 municipios, al paso que tiene 1.224 parroquias. ¡Oh, señores! Apenas se comprende que en un país como el nuestro existan cerca de 20.000 parroquias, cuando no tenemos 10.000 municipios.

Hay más, hay mayores contradicciones, contradicciones que me recordaban ciertas pinturas hechas esta noche con grande elocuencia por el Sr. Moret. Hay ciudad, como Alicante, que tiene 20 á 25.000 habitantes, y no tiene más que dos parroquias, la parroquia de San Nicolás y la de Santa María del Mar. Pues bien; hay población, como Salamanca, que tiene de 12 á 18.000 habitantes, y sin embargo, tiene lo menos de 18 á 20 parroquias. No sé si tie-

ne 25. ¿Y en qué consiste esto, Sres. Diputados? ¿En qué consiste? Cuanto esta noche se ha dicho, me lo recordaba; consiste en que Alicante ha sido un pueblo mercantil, marítimo, y para ser marítimo en la Edad Media se necesitaba pertenecer á ciudades tan poderosas como Barcelona y á repúblicas tan ricas como Venecia ó Pisa: la pobre y frágil barca de las ciudades de tercero ó cuarto orden se perdía en las extraordinarias y procelosas correrías de los piratas sembrados por el Mediterráneo.

Pero, señores, las provincias del interior conservan sus catedrales, porque todavía viven en la Edad Media. Y esta noche me acordaba yo de la Edad Media cuando el Sr. Moret nos describía la feria, la contratación, el teatro, el Jurado á la puerta de la catedral. Yo, si tuviera su pincel, trazaría una pintura semejante. Es verdad, señores, es verdad, y voy á decir esto, porque viene cumplidamente á mi propósito.

En la Edad Media la Iglesia era todo. A la sombra de sus torres se guarecen los hogares; en sus plazas se reúnen los jurados y se celebran los contratos, como si de ella descendiera solamente la fe pública y la justicia; sus atrios son el asilo de los criminales, y sus claustros el teatro de los cómicos; el caballero feudal se arma al pie de sus altares, y el peregrino y el penitente consumen la existencia entera en sus capillas; al son de las campanas se congregan las asambleas, y se disuelven al rumor de las oracio-

nes; los pavimentos sembrados de lápidas, interrumpidos por los sepulcros, representan la vida de ayer, las generaciones pasadas, los recuerdos, la muerte; las paredes cubiertas de trofeos, de exvotos, representan la vida de hoy, las penas, los trabajos, los dolores de cada día, las generaciones presentes; las hojas de laurel, de mirto, de hiedra, de acanto, cinceladas y tendidas como hierbas parietarias por los arcos, representan la naturaleza; la ventana ojival que se abre allá arriba para cerner la luz y quebrarla en los matices y en las gradaciones más misteriosas, representa el misticismo de la esperanza; en tanto que la aguja aguda, calada, desprendiéndose casi de la tierra y elevándose á los cielos, ¡ah! es la escala por donde el alma, transfigurada en la oración y en la penitencia, sube, sacudiendo el polvo de la tierra, anhelosa de lo infinito, á perderse en el inmenso seno del Eterno. (*Ruidosos, repetidos y prolongados aplausos.*)

Pues bien, Sres. Diputados, ya no sucede eso, ya no puede suceder eso. Podemos sentirlo, podemos deplorarlo; pero no podemos desconocerlo. Yo admiro al Sr. Ochoa, yo admiro al Sr. Múzquiz, yo admiro á todos los que lloran sobre las instituciones antiguas, con la misma admiración que me inspiran Simmaco y los últimos paganos cuando entran los emperadores y los pontífices del cristianismo por las puertas del Senado romano; y ellos todavía se abrazan á sus antiguos ídolos y todavía les que-

man las últimas gotas de mirra sobre las aras ruinosas.

Ya no sucede lo que sucedía en la Edad Media, ya no sucede. El espíritu humano no lo ha querido, no lo quiere; y los legisladores no pueden atender á los sentimientos muertos, sino á los sentimientos de su tiempo.

Ya la Iglesia no es nuestro arte, porque nuestro arte está en los Museos; ya la Iglesia no es nuestro drama, no, porque nuestro drama está en el teatro; ya la Iglesia no es nuestra política, porque nuestra política está en las Asambleas; ya la Iglesia, si algo tiene, si algo representa, porque ya he dicho que quiero ser justo, si algo tiene, si algo representa, si algo le queda en esta gran crisis de los espíritus, es el ministerio moral.

Pues bien, yo os digo que si le dejáis á la Iglesia solamente este ministerio social, que yo no quiero desconocerle; si le dejáis solamente este ministerio social, no se comprende, no puede comprenderse vuestro presupuesto. Hay partidas que no corresponden ni á la situación moral de España, ni á la situación de la Iglesia.

Aclaremos esto, Sres. Diputados. ¿Cuáles son las magistraturas de esencia en la Iglesia? Las magistraturas que hay de esencia en la Iglesia son dos: una relativa al dogma y otra relativa á la moral. La magistratura que conserva la esencia del dogma, es el episcopado. El obispo es necesario, el obispo

es indispensable, dadas las condiciones de la Iglesia, para definir el dogma, para enseñarle, para velar por su pureza. La magistratura que más inmediatamente conserva la moral es otra. El cura es necesario, el cura es indispensable para velar por la pureza de las costumbres, para velar por la familia, para bendecir la cuna del católico, para bendecir el matrimonio del católico, para bautizar á sus hijos, para postrarse de rodillas sobre su sepulcro y encomendar su alma al Dios del Evangelio. Es verdad: el obispo y el cura son indispensables en la organización católica.

Pero ¿puede tener este mismo carácter el clero catedral, el clero colegial, destinados únicamente á entonar salmodias que entusiasmaban á nuestros padres, pero á las cuales preferimos nosotros una melodía de Mozart ó una sonata de Beethoven? ¿Pues qué, Sres. Diputados, ni siquiera bajo el aspecto artístico la Iglesia conserva su antigua influencia?

Roma, cuando vió entrar á los bárbaros del Norte á saco en su poder material antiguo, Roma se defendió con sus pontífices; cuando más tarde vió entrar, en sentido de germanos, digámoslo así, á los bárbaros morales, á los protestantes, Roma se defendió todavía con sus artistas, como antes se había defendido con sus pontífices. Que citen los protestantes un Rafael, que citen un Miguel Angel, que citen un hombre tan universal y maravilloso como Benvenuto Cellini. No, no lo tienen.

Pues bien: había un arte en que la Iglesia (y todo esto viene, como verán después los Sres. Diputados, completamente á mi propósito), había un arte, repito, en que la Iglesia católica quedó muy por bajo del protestantismo. Este arte era la música. Yo podría citar aquí las emociones que este verano he sentido en las iglesias protestantes, acompañándome los señores Abarzuza y Ramos Calderón, las emociones que hemos sentido, sobre todo en la Roma del protestantismo, en Ginebra. Cuando se entra y se ven los altares despojados completamente de estatuas y de cuadros, el alma se hiela, y nada, absolutamente nada encuentra allí el corazón. Los bancos parecen los bancos de un teatro. ¡Cuánto se diferencia esa fría y glacial emoción de la que se siente, por ejemplo, al penetrar en el maravilloso crucero de Burgos ó de Toledo! Pero deteneos; reposad un instante; oid los cánticos que se levantan del pueblo; los cánticos que entonan los niños, las mujeres y los ancianos, el Coral de Lutero, es decir, el Coral de la libertad de la conciencia humana, y sentiréis la verdadera emoción religiosa, una emoción ajena á todos los sentidos, una emoción espiritual; la verdadera emoción del alma.

Pues bien: la Iglesia católica quiso superar en esto también al protestantismo, y encontró un músico maravilloso, encontró á Palestrina. Yo recuerdo haber oído, y no sé si lo habrán oído como yo algunos Sres. Diputados, yo recuerdo haber oído en

la basílica de San Pedro el *Miserere* de Palestrina cantado en la noche del Jueves Santo. No había una luz; el crepúsculo mortecino entraba por las ventanas y se reflejaba un poco en los mármoles y bronce, dando á todo aquel monumento el aspecto de una inmensa tumba. Cuando el canto uniforme, monótono y unisono, pero sublime, como la palabra de Dios, se elevaba, yo de mí sé decir, yo que he perdido tantas de mis antiguos creencias, yo de mí sé decir que vacilaron mis rodillas, que caí en el pavimento, y que vi pasar pura y luminosa ante mis ojos, enardecidos por una fiebre espiritual, toda la fe de mis primeros años.

Aquel *Miserere* de Palestrina no se podía comunicar á ningún pueblo, no se podía comunicar á ninguna nación, porque el Papa deseaba conservar su monopolio, para que la primera música del mundo sólo pudiera resonar bajo las bóvedas de la primera iglesia del mundo. Cierta día entró en esta iglesia universal un joven católico, pero de la raza germánica, y entró con el hambre de Alarico y de Lutero, á pesar de católico, queriéndole robar á la Iglesia el último florón de su arte, el *Miserere* de Palestrina. Aquel joven lo oyó, lo retuvo en la memoria, lo apuntó, y lo transmitió á todas las naciones. Aquel joven se llamaba Mozart, y había hecho con el arte religioso lo mismo que los antiguos tribunos con los símbolos donde encerraba el patriciado romano las fórmulas de la jurisprudencia.

La Iglesia, pues, no sólo perdió la dirección de los cielos, que le arrancaron Copérnico y Galileo; no sólo perdió la dirección de la conciencia, que le arrancaron Lutero y Calvino; no sólo perdió la dirección de la razón, que le arrancaron Descartes y Bacon, sino que perdió su último asilo, esto es, el olimpo del arte.

Señores Diputados, ¿qué destino tiene el clero catedral y el clero colegial de España? Pues no tiene más destino que conservar los esplendores artísticos de la Iglesia, y los esplendores artísticos de la Iglesia no se pueden conservar hoy. Así es que el sentido común de nuestro pueblo no comprende para qué sirven los salmistas, para qué sirven los beneficiados, los cantores, cuyo ministerio se reduce á ir todas las mañanas y todas las tardes á entonar salmodias en el coro, salmodias que, después de todo, suenan muy mal á los oídos que no están acostumbrados á sentir el eco de esas salmodias resonando en la fe del corazón.

Señores: permitidme pensar sobre lo que gastamos en clero aristocrático y ocioso. En clero colegial gastamos: 19 abades, á 15.000 reales cada uno; 38 canónigos de oficio, á 8.000; 152 canónigos de gracia, á 6.600, y 114 beneficiados, á 3 000.

Pues, señores, para conservar las capillas reales, que podían conservarse admirablemente con un custodio, porque yo he visto un solo custodio en Nuestra Señora de París y está admirablemente conser-

vada, gastamos ocho capellanes en la capilla de Granada, á 11.000 reales, los cuales no evitaron los defectos que en tiempo de Fernando VII hicieron los franceses en las maravillosas tumbas de los Reyes Católicos; pues gastamos ocho capellanes en la de San Fernando, á 12 000 reales; gastamos ocho en la de los Reyes en Toledo, á 11.000; gastamos otros ocho en la muzárabe de Toledo, á 11.000; gastamos tres coadjutores en la misma muzárabe de Toledo.

Es decir, señores, que para la conservación de capillas reales gastamos 2.350.000 reales.

Pues en religiosas en clausura, en capellanes de esas religiosas y sacristanes de esa clausura, gastamos mucho más de 7 millones. Entre el material del culto de los conventos, gastamos mucho más de 4 millones. Y en clero catedral gastamos 28 millones de reales.

Y yo os digo: ¿puede comprenderse que un pueblo gaste tanto en todo ese lujo fastuoso é inútil de la Iglesia, que á nada conduce, sobre todo para el fin esencial de la Iglesia, que es moralizar el pueblo? ¡Y nos extrañamos de nuestra miseria! No se comprende para qué estas cifras tan excesivas en nuestro presupuesto. Yo bien sé, y llamo vuestra atención sobre este punto de mi discurso, que yo podré llamar parte esencialmente política; yo sé muy bien que ha habido un Ministro de Gracia y Justicia, el cual ha intentado poner mano sobre todos estos abusos. Sé muy bien, Sres. Diputados, lo que

este Ministro pensaba, y lo sé no por mi posición oficial, porque yo no estoy en el secreto de los diócesis mayores ni menores, sino por lo que ese Ministro ha dicho en sus paseos, en sus viajes, y sobre todo en el gran poder que tanto auxilia á esta Asamblea, en la Tertulia progresista. (*Risas.*)

Pues ese Ministro decía: Francia tiene 81 diócesis, nosotros 61. Pues para tener analogía con el número de las diócesis francesas, tengamos 38. Ese Ministro, después de haber reducido á 38 las diócesis, decía: Pues el primado de Toledo no se morirá de hambre si le damos 100.000 reales al año: 20.000 menos que los Sres. Ministros. Y luego añadía: pues los otros cuatro metropolitanos no han de pedir limosna con 80.000 reales que les demos á cada uno todos los años. Y luego seguía: Pues los restantes obispos pueden vivir muy bien con 60.000 reales. El clero catedral, de esta manera reducido, sin contar las compensaciones generales que en su justicia y equidad se le habían ocurrido, el clero catedral reducido á esto, quitando las colegiatas, para lo cual sólo se conservarán las dignidades que tienen el ministerio de cura de almas; conservando esto, el clero catedral no necesita del Erario. Y es verdad; no lo necesita. Dadle la bula de la Santa Cruzada, que él debe tener, que él debe cobrar. Es eminentemente ridículo que un pueblo democrático, que un Estado civil, que un Estado culto, salga todos los años con esos sombreros de tres picos, sobre caballos matalones, á pu-

blicar la bula, á son de trompetas y timbales, por esas calles de Madrid.

Pues bien: la bula de la Santa Cruzada (que en mi casa se compra todos los años) produce 14 millones.

Señores, hagamos justicia al talento económico del clero español; hagámosle la justicia que se merece. Yo creo que el talento económico del clero español excede en mucho al gran talento que yo reconozco en nuestros economistas. Pues bien, Sres. Diputados, entregadle al clero español el valor de la bula de la Santa Cruzada, y yo os aseguro que, á la vuelta de dos ó tres años, le hace producir 28 millones. No se casará, no se morirá, no entrará nadie en la iglesia, no se acercará nadie al confesonario sin llevar ese eterno pasaporte. Hoy la Iglesia descuida la bula porque la explota el Estado; pero el talento económico que yo le reconozco á la Iglesia, duplicará el producto del valor de la Santa Cruzada.

Pues luego, para que no tengamos el eterno litigio de si pertenecen ó no pertenecen los bienes eclesiásticos á la Iglesia, démosle esas inscripciones intransferibles que todavía está reclamando, entreguémoselas, y que ellos las negocien como quieran; y ya se verá como el clero parroquial, digo, el clero catedral (siempre me equivoco, sin duda porque me parece natural el clero parroquial y no el catedral), el clero catedral se sostendrá fastuosísimamente. Y no quiero hablar, Sres. Diputados, no quiero hablar

de todos los medios que el clero tiene para aumentar sus haberes.

Y después que hayamos hecho esto, el Ministro al cual me refero, decía, y decía con razón, quitemos ya, quitemos del presupuesto todo lo que pertenece al clero catedral. Y vamos al clero parroquial. ¿Cuántas parroquias hay en España? Diez y ocho mil: y alguna de ellas sólo tiene cinco feligreses, mientras que otras tienen tres ó cuatro mil, y algunas muchos más, como la de San Sebastián, en Madrid.

Pues bien: estas diez y ocho mil parroquias distribuyámoslas en ocho mil, de á dos mil feligreses cada una. Y como quiera que no queremos entregarle al poder civil, de ninguna suerte, una grande autoridad y jurisdicción sobre la Iglesia, entreguemos, no á los Ayuntamientos, lo cual daría al municipio una intervención en la Iglesia que no puede ni debe tener, entreguemos el nombramiento de los párrocos al pueblo, como lo tuvo en los primeros tiempos de la Iglesia, y aquí, en los tiempos góticos de más pureza del dogma, antes de la decadencia de nuestra patria. El pueblo conservó este derecho en muchos puntos en la Edad Media, y sobre todo esto, el pueblo es el único que tiene fe, que tiene sangre, que tiene alimento para todas las grandes instituciones. Y las grandes instituciones que no están en la conciencia del pueblo, no pueden vivir, son instituciones muertas, que vomita de sí la conciencia universal.

Pues bien, Sres. Diputados: los párrocos se nom-

braban y pagaban por los pueblos. Y si los feligreses nombraran y pagaran sus párrocos, alcanzariase que el clero fuese más digno, más rico y más independiente. Y aquí tengo que hacer justicia al que presentó el proyecto del clero, aun cuando no es mi amigo político. Ese proyecto era un gran paso hacia la separación entre la Iglesia y el Estado.

¿Cómo es que esto no se realizó? ¿Por qué esto no se realizó? Pues no se realizó por el estado de la Cámara. Esto no se realizó por la combinación que tiene la mayoría. Porque las fuerzas que apoyan al Gobierno son fuerzas con las cuales cuenta mucho el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, á condición de no hacer nada. ¿Pues no se ha visto que no ha podido tomar ninguna medida? Presenta una parte de la mayoría al Duque de Génova, y dice otra parte de la mayoría: «En eso no entra la conciliación.» Presenta otra fracción de la mayoría al Duque de Montpensier, y dice otra fracción: «Eso de rey es una cosa accidental, y no nos coligamos en el asunto de la persona del rey.» Hubo, por ejemplo, la discusión de las alhajas de la Corona, y una parte de la mayoría os abandona, y ¡viva la coalición! Viene ó va á venir la cuestión de las reformas de Puerto Rico, y una parte de la mayoría os abandona, y ¡viva la conciliación! Viene, sobre todo, la gran cuestión, la cuestión de las cuestiones, la cuestión de la Iglesia, la cuestión del presupuesto eclesiástico, la más trascendental de todas, aquella sin la cual la revolución

es mentira, y otra parte de la mayoría dice: «Eso no reza con la coalición», y ¡viva la conciliación! Señores, esto ¿qué prueba? Que los elementos conservadores serán muy buenos para las épocas normales; pero no conozco nada peor que los elementos conservadores en épocas revolucionarias. Cuando hacéis una revolución llamar á vuestro lado, poner á vuestro lado partidos que tanto respetan los intereses creados, es lo mismo que si un marino pusiera á su lado un niño para que le auxiliara en medio de las grandes tempestades. No; los partidos conservadores respetan todos los intereses, y así vienen, llegan, admiten los hechos consumados por la revolución, los pulimentan, los dulcifican y los hacen aceptar á las clases que les son más refractarias. Ese es su ministerio. Pero no puede, no debe tener el ministerio audaz de la iniciativa revolucionaria.

Por eso hoy no deben ni pueden ser convenientes para la patria. Por eso hoy, lejos de ser un auxilio, son un obstáculo.

Llega, pues, la cuestión de las cuestiones, la cuestión del clero, la cuestión del presupuesto eclesiástico, y esta cuestión no se puede resolver por la Asamblea. Las marejadas revolucionarias van bajando por una ley inevitable, y van alejándose á medida que pasa la época de la revolución. Serán necesarias nuevas catástrofes, serán necesarios nuevos sacrificios, nuevas violencias y desgracias, una nueva reacción, y por último, que vuelvan los huracanes de la revolu-

ción para que nos libertemos del clero y del presupuesto eclesiástico. Y ¡viva la conciliación!

«¡Ah! se dice, es que vosotros camináis á la separación entre la Iglesia y el Estado.» Es verdad, absoluta verdad. Yo escojo el tema del presupuesto del clero como pudiera escoger otro tema análogo para defender este tema. Y como yo tengo fe en la palabra humana, porque al fin la sociedad no es más que una serie de encarnaciones de ideas, y las ideas no son más que una serie de encarnaciones de la palabra, que es el verdadero verbo del progreso universal, yo defiendo la separación de la Iglesia y del Estado, seguro de que muy pronto se realizará en Europa entera. Señores Diputados, agotad todos los medios de unir la Iglesia con el Estado, y veréis que ninguno os da un resultado satisfactorio. ¿Queréis el predominio del Estado sobre la Iglesia? Pues la historia os enseña lo que era la antigua Bizancio, la Constantinopla de la Edad Media. Astros se llaman sus doctores, signos del Zodíaco sus maestros, los reyes son dioses, el clero turba de siervos, sus Concilios campos de batalla, y los campos de batalla asambleas de cortesanos; el poder civil despreciando al poder moral; el poder religioso engendra la corrupción, el inmenso tumor que cortó la cimitarra de los turcos.

Pues mirad el predominio de la Iglesia sobre el Estado. Mirad esa Roma, centro del mundo, cabeza del género humano, la Roma de los antiguos dioses y de los nuevos pontífices; mirad: allí no hay policía

en las calles; allí no hay escuelas, sino una por cada 35.000 habitantes. La Hacienda es un caos; la legislación una Babel: ninguna institución con las condiciones políticas y sociales de los pueblos modernos; ni prensa, ni tribuna, ni asambleas, ni jurado: allí no hay más que una ciudad haciendo penitencia y asfixiándose bajo la máquina neumática de un Gobierno, donde no penetra ni un soplo del aire de la libertad. Ese es el resultado del predominio del poder teológico sobre el poder político.

¿Queréis una combinación, un sistema medio? ¿Qué sucede? Hay épocas en que la Iglesia domina sobre el Estado, como las hemos visto no ha mucho, quebrantando los resortes políticos del país; hay otras en que el Estado predomina sobre la Iglesia, como los tiempos en que nos encontramos, y vosotros, que estáis obligados á respetar la conciencia humana y la inviolabilidad del pensamiento, os veis, Ministros de Gracia y Justicia, constreñidos á mandar en vuestros obispos como el Ministro de la Guerra manda en sus soldados.

Y eso no se puede tolerar, no se debe tolerar; pero el Sr. Ministro de Gracia y Justicia dice: «Si yo pago, si yo nombro, si yo protejo, si la Iglesia es aquí una grande y extraordinaria facultad política y administrativa, que me se secunde, que me obedezca, que me sirva la Iglesia.» Y aquellos que estaban aquí; aquellos que traían sus hábitos pastorales; aquellos que debían presentir esto; aquellos que debían pedir

con nosotros la libertad, arrojaron la libertad en medio de ese pavimento, maldiciéndonos y extendiendo al mismo tiempo la mano para pedir al presupuesto del Estado la paga, esa paga maldita que debía abrasarles ¡justo castigo del cielo! la mano con que atentaban á la inviolabilidad de la conciencia humana.

Digámoslo de una vez. La idea religiosa no debe depender de un presupuesto; la idea religiosa no debe depender nunca de un Estado. Las verdades ó las teorías religiosas son teorías ó verdades inevidentes. Es evidente, por ejemplo, que 2 y 2 son 4. Es evidente, por ejemplo, que no se debe robar, que no se debe matar. Las leyes físicas, las leyes morales son evidentes. Pero ¿es de la misma evidencia la Trinidad? ¿Es de la misma evidencia la Encarnación? No; son misterios, y nada más que misterios. No; son ideas que la conciencia acepta, porque las acepta sin más razón, cuando no dice: *credo quia absurdum*.

Pues bien, Sres. Diputados, imponed una creencia con un presupuesto, imponedla por vuestra autoridad: habréis aumentado el número de los hipócritas, pero no habréis aumentado el número de los fieles. En la moral, en la parte moral, están conformes todas las religiones de la civilización moderna. Muy caro le ha costado al P. Jacinto decir eso; pero lo ha dicho.

El judaísmo, el protestantismo y el catolicismo; las tres religiones que se conservan en los pueblos

civilizados, si no tienen el mismo fundamento metafísico, tienen el mismo fundamento moral. Pues yo os digo: lo mismo sucede en la filosofía. Los sistemas se encuentran en la moral. Acordaos del compañero que se sentaba en aquel banco. No creía en Dios y lo proclamaba. No creía en la inmortalidad del alma y lo proclamaba. Sin creencia en Dios, sin creencia en la inmortalidad del alma, vive.

Poned, sin embargo, la mano en vuestro corazón, los ojos en vuestra conciencia, y decidme, hombres honrados: ¿os creeríais ninguno de vosotros más honrado que ese ateo? Pues ¿qué hay aquí, Sres. Diputados? Lo que hay es que la ley moral, que las grandes ideas morales son independientes del catolicismo, del protestantismo y del judaísmo; que las grandes ideas morales son independientes de la escuela materialista, son independientes de la escuela trascendentalista, son independientes de todas las escuelas. Las leyes morales son para los espíritus lo que las leyes de atracción son para los astros: todos las sienten y todos las conocen.

Señores Diputados, supongamos que no; supongamos que hubiera diferencia de ideas. ¿Creéis que algún presupuesto sirve para destruir esa diferencia en las ideas? Pues perseguid á uno de los reformadores de la idea religiosa; no le permitáis dar un paso; andará errante por la tierra, pero en ella dejará la huella de su pensamiento. Encerradle en una tumba; al través de las piedras de su sepulcro se levantará

su voz y con su voz sus doctrinas. Quemadle, achicharradle; sus huesos y su carne constituirán un montón de frías cenizas; pero agitadlas un poco, y en esas cenizas encontraréis el eterno rescoldo del pensamiento. ¿Y por qué? Porque nada pueden las leyes coercitivas sobre el pensamiento humano. Por consiguiente, un ejército moral, asalariado con 170 millones de reales, nada podría, absolutamente nada, contra ninguna idea. Contra las ideas lo puede todo la conciencia moral, lo puede todo la discusión, lo puede todo la contradicción; pero no pueden nada los presupuestos, no pueden nada los ejércitos.

Y esto, Sres. Diputados, y lo digo para concluir, es de sentido común, es de sentido general en toda Europa. La Iglesia no puede depender de los Estados, ni por el sistema teocrático, ni por el sistema autocrático, ni por el sistema mixto. No hay más medio que el sistema americano.

Los puritanos fueron á América, y fueron huyendo de las persecuciones religiosas. Un día se declararon independientes. Los descendientes de los regicidas y los caballeros se reunieron en Asamblea y proclamaron la completa, la absoluta separación de la Iglesia y del Estado. Y desde aquel momento esa fórmula suprema está escrita como un ideal luminoso en las altas montañas y en los bosques vírgenes de América. Pues bien; venid á Europa y veréis que el primer pueblo que ha imitado ese ejemplo es el más positivista, el menos metafísico, el pueblo inglés.

Para 700.000 protestantes pagaba la Inglaterra 60 millones de reales á su Iglesia anglicana de Irlanda. Y de estos 60 millones cobraban hasta 40.000 duros anuales los obispos.

Esto pesaba de una manera horrorosa sobre el pueblo católico irlandés, porque no hay nada más tiránico que obligar á un católico á que pague la religión de los que no creen en el Papa, y obligar á un protestante á que pague la religión de los católicos. La Inglaterra, ese pueblo positivo, á despecho de los lores, á despecho de los conservadores, á despecho de la elocuencia de D'Israeli y á despecho de los manejos de Derby, ha separado la Iglesia del Estado en Irlanda. Y la ha separado un hombre antiguo conservador; un hombre que fué amigo de Sir Roberto Peel; un hombre que escribió un tratado sobre las relaciones de la Iglesia y del Estado, tratado que le parecía reaccionario á Macauley; un hombre que, arrastrado por esa honradez que forma la base del carácter inglés, ha llevado á cabo la gran reforma, porque ha conocido que todo se puede oprimir menos la conciencia humana.

Señores Diputados, en Suiza se siente el mismo movimiento de separación de la Iglesia y el Estado.

¿Y sabéis por qué se siente en Suiza ese movimiento? Porque los ortodoxos protestantes, los que creen en la divinidad de Cristo, no pueden tolerar, no quieren tolerar, que se enseñe en los cuerpos y en las Universidades del Estado, en los cuerpos y

en las Universidades públicas, las teorías de Caming, el cristianismo humanitario, que, desarrollado por sus discípulos, reduce la Iglesia á un gran magisterio moral, y que hace de Cristo el primer hombre del mundo. Yo me acuerdo muy bien que un día fuimos á oír un sermón. Predicaba un cura protestante, que era notable por su extraordinaria elocuencia, y cuando fui á decir á las personas ortodoxas que me había gustado mucho aquel sacerdote, me dijeron: «Nosotros no hemos estado en el sermón, porque ese sacerdote es de la escuela del cristianismo liberal, y esto no se puede sufrir; y no se curará tan grave mal sino por la separación de la Iglesia del Estado.»

Pues Bismarck se encuentra en el mismo caso; y tendrá que separar la Iglesia del Estado si quiere constituir la unidad alemana. Consta en documentos públicos que lo ha dicho así, aunque en conferencias secretas.

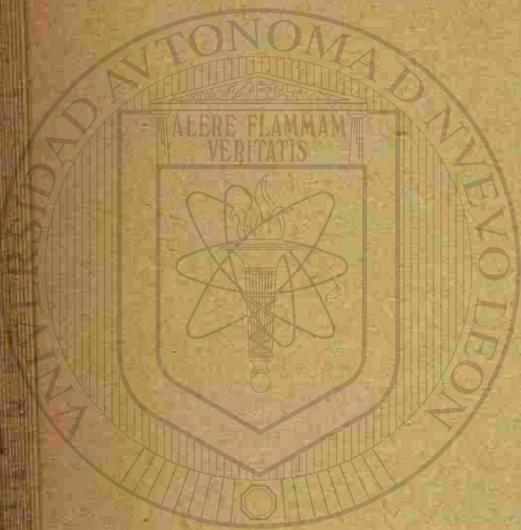
Para concluir: ¿creéis que nosotros no tenemos razón alguna para preocuparnos también? Pues qué, ¿podéis penetrar el misterio, el enigma que guarda en su seno el Concilio ecuménico?

En el Concilio actual se podrán encontrar hombres de las ideas de Láinez y del antiguo jesuita Salmerón; se encontrarán, aunque no con tanta inteligencia ni con tanto saber; pero yo quisiera que me buscarais un Pacheco; yo quisiera que me buscarais un Hurtado de Mendoza; yo quisiera que me

buscarais un obispo de Segovia; yo quisiera, sobre todo, que me buscarais un arzobispo de Granada; aquellos ilustres hombres que defendían la independencia y la dignidad de la Iglesia española en el Concilio de Trento contra la ambición del Pontificado, no existen hoy, no existen por nuestro mal y el del mundo.

Por la conjuración de las Iglesias hispano-americanas, por la conjuración de la Iglesia italiana, por la conjuración de la Iglesia española, por la derrota de los franceses, por la derrota de los alemanes, vais á tener declarada la infalibilidad del Papa; y aquel día el Papa declarará como dogma de fe que vosotros tendréis que creer ó dejar de ser católicos; declarará que vuestra Constitución es una blasfemia, que vuestras instituciones son un escándalo.

No hay más remedio para precaverse contra esto, que separar la Iglesia del Estado, porque no podemos encontrarnos á cada paso con una pugna en el seno del Estado y con otra pugna en el seno de nuestra familia. Si queréis evitar esto, si queréis precaveros contra esto, si queréis hacer un gran bien, yo os lo ruego en nombre de la libertad, en nombre de la revolución, abolid el presupuesto del clero.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DIRECCIÓN GENERAL

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Apto. 1625 MONTERREY, MEXICO

### DISCURSO-RECTIFICACIÓN

SOBRE EL PRESUPUESTO DEL CLERO, PRONUNCIADO  
EL DÍA 1.º DE FEBRERO DE 1870.

Señores Diputados, siento mucho molestar con tanta frecuencia la atención de esta Cámara, siempre para mí benévola; pero me veo forzado á contestar, si bien brevemente, á cuatro discursos: al discurso católico del Sr. Vinader; al discurso-ministro, pero no ministerial, del Sr. Herrera; al discurso económico y político del Sr. Prieto, y al elocuentísimo, al profundo discurso pronunciado ahora mismo por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, aunque con Su Señoría, por fortuna, me encuentro en bien poca discordancia.

Señores Diputados, si este recinto no fuera para mí tan respetable; si esta discusión, por las proporciones que ha tomado, no fuera tan elevada; si no se atribuyese á confianza irreverente el que yo diera aquí un grito, hubiérame levantado gritando: ¡Viva la conciliación!

Sí, Sres. Diputados, ¡viva la conciliación! Porque noto una cosa: noto que hace algunos días yo de-

34183

fendí aquí la expulsión de todos los Borbones, el grito negativo de la revolución de Septiembre; noto que en la noche pasada yo he defendido aquel proyecto que, relativo al clero, tiene en mientes el partido progresista, proyecto elevado á la categoría de una de las grandes afirmaciones de la revolución de Septiembre.

Por eso puedo decir ahora: ¡Viva la conciliación! Vosotros estáis en conciliación de intereses con los conservadores; pero estáis en conciliación de ideas con nosotros. Y como las conciliaciones de intereses son transitorias, porque todo interés será siempre fugaz, á manera de las circunstancias que lo animan, y las conciliaciones de ideas, permanentes, porque toda idea es eterna como el espíritu, se romperá pronto la conciliación de los partidos, la conciliación de los intereses, y quedará la conciliación permanente, la conciliación de las ideas, la conciliación de las inteligencias.

Señores Diputados, es tan verdadero cuanto voy diciendo, que, excepto en dos puntos capitales, más metafísicos que políticos, yo me hallo conforme en todo con el Sr. Ministro de Gracia y Justicia. Un punto capital de metafísica en que no estoy conforme con S. S., es en que yo derivo la Iglesia libre de la autonomía de la razón y del derecho, porque soy racionalista y republicano, mientras que el señor Ministro de Gracia y Justicia, que es católico, deriva la Iglesia libre del ministerio divino que la Igle-

sia recibiera del Creador por medio de Jesucristo.

El otro punto capital en que no estoy conforme con el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, es el punto del presupuesto eclesiástico; S. S. cree que aun se le debe á la Iglesia un presupuesto, y yo creo que no se le debe ninguno. Esta diferencia consiste en que Su Señoría confunde el Estado con la sociedad, y como confunde el Estado con la sociedad, cree que el Estado debe ser también religioso.

Pero yo creo que cuando hay grandes aspiraciones, cuando hay grandes ideas, el Estado no debe de ninguna manera formularlas, ni protegerlas, ni ampararlas, ni combatir las, porque no es competente para ello; yo creo, por lo mismo, que toda otra concepción del Estado es falsa; y así las religiones, las filosofías, las ideas, las ciencias, han de dejarse á la espontaneidad social, seguro de que si dentro del espíritu humano tienen vida esas ideas, esas creencias, esas religiones, han de hallar por fin un espacio en el inmenso ser, tan grande y tan pródigo y tan orgánico y tan vivido como el Universo, y que se llama sociedad. Y he aquí, Sres. Diputados, por qué no tengo yo nada que responder al Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Y siguiendo un orden inverso al que han seguido los oradores á quienes contesto; siguiendo un orden completamente inverso, puesto que concluiré por el Sr. Vinader, que fué el primero, y he comenzado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que ha sido el

último, encuéntrame frente á frente del Sr. Prieto. Yo no recordaría que el Sr. Prieto ha sido mi discípulo si S. S. no hubiera recordado que yo he sido su maestro. Y ciertamente no lo recordaría, porque yo puedo tomar lecciones de un discípulo tan eminente.

Es verdad: yo he enseñado en mi cátedra que la realidad histórica es siempre impura y se acerca difícilmente á los ideales de justicia que como una serie de espejismos flotan sobre cada época humana. Pero yo he enseñado también al Sr. Prieto que la política tiene dos esferas: la esfera de lo ideal y la esfera de lo posible; y los hombres que se estiman, los hombres que tienen conciencia y moral, los hombres que tienen fe en una idea, los jóvenes, sobre todo, que delante de sí encuentran un horizonte dilatado, inmenso, deben trabajar un día y otro día, sin darse punto de reposo, para lograr que lo posible se acerque á lo ideal, ó lo ideal á lo posible, transformando las sociedades por una serie continua de aplicaciones á sus leyes del eterno principio de justicia.

¿No le parece á mi digno amigo que después de todo lo que aquí está pasando, después de las sublevaciones de la Iglesia contra la libertad, después de los conflictos de la libertad con la Iglesia, no le parece al Sr. Prieto que ya es hora, y hora oportuna, y momento supremo éste, para llegar á la paz de los espíritus, á la paz de las instituciones, objeto que no lograremos sino por la completa separación entre la Iglesia y el Estado?

Es más: las naciones sólo tienen un momento suyo, que es el momento de inspiración sublime, llamado momento revolucionario. Pues desaprovechad ese minuto de inspiración sublime, en que las ideas, embriagantes como el vino nuevo, se arriesgan á todas las grandes reformas, sin temor de los intereses conservadores, sin respeto á los intereses creados; desaprovechad ese momento, y tendréis que remitir las reformas á una nueva revolución. Como yo deseo evitar á mi patria el trance de nuevas revoluciones; como yo quiero que el sufragio universal y las libertades públicas nos den medios pacíficos de desarrollar la personalidad humana en todas direcciones, y nos aseguren un gobierno libre y digno, un gobierno del pueblo por el pueblo, yo anhelo que fundemos la libertad de nuestra patria, su prosperidad económica, su grandeza moral, en estas dos graníticas bases que se llaman libertad de la Iglesia y libertad del Estado, porque vienen como á robustecer todas las libertades humanas, imposibles allí donde no se respeta el santuario más verdadero y más sagrado de la libertad, la conciencia del hombre.

Me decía el Sr. Prieto: «Pero el Sr. Castelar, ¿no comprende que negando el presupuesto, á título de negar la propiedad de la Iglesia, realmente niega toda propiedad?» No, Sres. Diputados, mil veces no.

Yo afirmo que la Iglesia, como poder político, ha sido creada, sostenida, auxiliada por el Estado; y se

lo probaré al Sr. Vinader en la última parte de mi discurso.

Pues bien, como yo creo esto, digo: una personalidad que el Estado ha creado, ¿no la puede el Estado destruir? ¿No destruyó Enrique VIII la Iglesia católica en Inglaterra? Pues si el Estado ha creado la Iglesia, el Estado puede destruirla. Y si puede destruirla, si el Estado puede cambiar de religión, porque no era otra cosa la teoría de los señores obispos cuando suplicaban que una sola religión se conservara y se impusiera; si el Estado puede conservar religiones é imponerlas, ¿no ha de poder destruirlas, al menos oficialmente? ¿No ha de poder concluir con la propiedad oficial de la Iglesia, cuando puede concluir con la existencia oficial de la Iglesia.

El día en que la Iglesia sea completamente libre, como cualquiera sociedad anónima, como cualquiera sociedad de comercio ó de crédito, ó como cualquiera sociedad científica; el día que suceda eso, la propiedad que adquiera la Iglesia será tan legítima, tan sagrada, tan respetada como la propiedad particular. Pero mientras dure la protección del Estado, que sufra la dura ley del Estado.

Por consecuencia, yo pido, yo reclamo en nombre de la justicia eterna, en nombre de los principios más elementales de la libertad, la supresión del presupuesto eclesiástico.

El Sr. Herrera en su profundo discurso me ha dicho que me levanto siempre en esta Cámara á

meter cizaña entre los unidos y compactos elementos de la mayoría. Cualquiera hubiese creído, después de esto, que yo había dictado al Sr. Herrera su discurso. Porque si yo me levanto á meter cizaña en la mayoría, aparte de sus ideas profundas, aparte de sus exquisitas formas, el discurso del Sr. Herrera es una serie continuada de matas de cizaña que van á concluir por comerse todo el trigo de la mayoría.

¡Nosotros encizañar entre sí los elementos que apoyan al Gobierno! Pues qué, ¿traemos nosotros la candidatura del Duque de Montpensier? ¿Somos nosotros los que nos oponemos á los proyectos del señor Ministro de Gracia y Justicia, que tienen una gran popularidad en España? ¿Somos nosotros los que abandonamos al Gobierno cuando la célebre cuestión de las alhajas, que se había convertido en una inmensa cuestión política? ¿Somos nosotros, por ventura, los que nos levantamos aquí todos los días y á todas horas, con cualquier motivo, á reñir batallas sobre la historia de la Unión liberal, como las que ha reñido el Sr. Ramos Calderón, individuo de la mayoría, con el Sr. Ardanaz, individuo también de esa mayoría?

No; ¿qué hay aquí? Lo que hay aquí, y no se puede ocultar, es que en el seno de la mayoría, todos lo sabéis, existe un grande, un profundo disentiimiento de ideas; lo que hay aquí, y no se puede ocultar, es que, aparte de la cuestión monárquica, la cual no es de oportunidad tratar ahora, aparte de esta cuestión,

hay una gran afinidad de inteligencias, una gran afinidad de ideas entre esa mayoría y esta minoría, entre los radicales y los republicanos.

¿Queréis que os dé una prueba? Pues os la voy á dar con unas palabras dirigidas al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Yo recuerdo que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con motivo de los terribles acontecimientos del 10 de Abril, rompió su retraimiento, se presentó en el Senado, y dijo al Presidente del Consejo de Ministros, que á la sazón era el general Narváez: «Encierre S. S. la tropa en los cuarteles, y ya verá lo que dura este Gobierno.»

Me dicen que fué en los Campos Eliseos donde el general Prim pronunció estas palabras; lo mismo dijo la prensa las transmitió á todas partes.

Yo no voy á pedir al Sr. Presidente del Consejo de Ministros que encierre la tropa en los cuarteles; yo no quiero pedir esto al general Prim, porque ya sé yo que S. S. me dirá que, según prueba la última insurrección federal, aunque encerrase la tropa en los cuarteles, mi partido no ganaría la batalla.

Yo no quiero encerrar 80.000 hombres, operación siempre difícil; yo quiero encerrar un solo hombre; yo quiero encerrar al Presidente del Consejo. Enciérrese S. S. en la Presidencia del Consejo de Ministros, y deme á mí la llave. Pero ha de encerrarse solo, sin ninguna persona, sin que haya cábalas, sin que haya conciliábulos, sin que haya sesión prepa-

ratoria, sin que haya aquello de «yo me voy», y lo otro de «yo lo dejo», y lo de más allá «me van ustedes á perder»; y no habiendo nada de eso, yo le digo á S. S. que el lunes pasado se hubiera votado aquí la completa expulsión de los Borbones, y hoy se votaría la abolición de todo presupuesto eclesiástico.

Véase cómo podríamos entendernos con sólo encerrar al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Pero voy al discurso del Sr. Herrera. El remedio que el Sr. Herrera nos proponía es un remedio que yo no comprendo cómo se ocurre á la ilustración de S. S., á no ser por esas cegueras, por esas obcecaciones tremendas en que caen los partidos conservadores. Después de todo, S. S. no ha combatido mi discurso; S. S. ha combatido el proyecto de ley del antiguo Ministro de Gracia y Justicia, del actual Presidente de las Cortes. Y si yo no me viera obligado á guardarle los grandes respetos que su altísima posición merece, si yo no me viera obligado á respetar esa neutralidad superior que debe tener sobre todos nosotros, ciertamente yo le preguntaría al Presidente de la Cámara si estaba muy satisfecho del discurso que ha pronunciado el Sr. Herrera.

¿Cómo? ¿Qué significa esto? ¡El jefe de la mayoría, porque al fin lo es el Presidente, el jefe de la mayoría censurado, combatido por un individuo de la mayoría, que no representa sólo su personalidad, que no representa sólo su conciencia, que no representa

sólo su voto, que representa la gran personalidad de la Unión liberal! Y si no, ahí hay individuos de la Unión liberal; si no os representa, levantaos y decidlo. Vuestro silencio me dice que esas ideas sobre la cuestión eclesiástica, que esas ideas sobre el presupuesto eclesiástico, que esas ideas sobre las relaciones entre Roma y España, son las ideas de todo el partido conservador.

Pues qué, ¿no lo ha dicho en una reticencia verdaderamente magistral el Sr. Ministro de Gracia y Justicia? Desde allí se habla poco; desde aquí se habla más; y todo lo que yo pudiera decir, y todo lo que yo pudiera encarecer esta honda división, sería inútil, cuando tenemos la reticencia del Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Esta es una de aquellas cuestiones que no pueden dilatarse más tiempo. Sería una mengua, sería una deshonra para las Cortes Constituyentes disolverse en la primavera próxima sin haber puesto su mano soberana en la cuestión de la Iglesia y en la reforma del presupuesto eclesiástico. Urge mucho; y no temáis dividirlos, no temáis separaros. Es tristísimo dividirse y separarse por cuestiones personales ó por cuestiones de intereses; pero las grandes luchas del pensamiento, las grandes guerras de las ideas, ennoblecen á todos los hombres, y mucho más que á todos los hombres, á estas grandes Asambleas, á estas cordilleras de altos Sinaís, donde se reunen la luz y las tempestades que en su mente trae toda genera-

ción para cumplir el trabajo nunca interrumpido del progreso universal.

Señores, yo lo he oído verdaderamente alarmado. El Sr. Herrera, Ministro procedente de la Unión liberal, ha venido á decir que aquí no se pueden reformar las relaciones de la Iglesia con el Estado, que aquí no se puede introducir ningún género de progreso en la organización eclesiástica, sino apelando al Papa, sino recibiendo el pláceme del Papa. Pues qué, ¿no conoce S. S. el inflexible *non possumus* de la corte de Roma? Pues qué, ¿se cree S. S. con más poder, con más fuerza, con más autoridad que el Imperio austriaco, que el Emperador de Austria, uno de los salvadores y uno de los sustentáculos de la Iglesia? En vano le ha pedido misericordia; en vano le ha enviado obispos y arzobispos, hombres ilustres distinguidos por sus grandes servicios á la causa de la Iglesia católica; el Papa se ha encerrado en su terrible *non possumus*, y ha dicho que jamás reconocerá el rompimiento del Concordato austriaco. Y el Austria ha sostenido, á pesar de Roma, sus reformas.

Y nosotros, después de la revolución de Septiembre; nosotros, Cortes soberanas; nosotros, pueblo democrático; nosotros ¿habíamos de estar por bajo de Austria, habíamos de ser menos que un individuo de la Santa Alianza? Que no os deslumbre el ejemplo del Concordato francés. El Concordato que se celebró con Francia, y en el cual se admitieron ciertas condiciones políticas y civiles de independencia

para el Estado, ese Concordato se celebró cuando la Iglesia se ahogaba, y es sabido que la Iglesia tiene un grande instinto de conservación. Pero ese Concordato no se celebraría con España, ese Concordato no se puede celebrar con nosotros; el Papa sabe muy bien que su palabra puede todavía aquí fomentar la discordia, y no querrá sancionar de ninguna suerte el progreso y la libertad, los derechos de los pueblos modernos, porque esa sanción sería su suicidio. Si no podemos trasladar la silla de Calahorra á Logroño, como nos decía el Sr. Herrera; si no podemos hacer eso porque la Iglesia opone tenaces resistencias á lo mismo que está concordado, ¿cree S. S. que podemos pedirle á la Iglesia la sanción del matrimonio civil, de la libertad religiosa, de todas estas grandes conquistas, de todos estos grandes cambios traídos por la revolución de Septiembre?

No os paréis ante eso, señores. Si lo esperáis de Roma, no vendrá nunca; vosotros sois Cortes Constituyentes; disponed de la Nación, de los derechos civiles y del Estado como os parezca más conveniente y más justo; y si no hicierais esto, si esperáis el mandato de Roma, entonces sí que podríamos decir que aquí no había independencia, que no había nacionalidad, y que esto no era más que una suprefactura de los pontífices romanos.

Voy á concluir dirigiéndome al Sr. Vinader. Su Señoría se quejaba, como suelen los suyos, de ciertas palabras irreverentes, según su calificación, y decía

que esas palabras no debían pronunciarse en una Asamblea.

Señores, he notado que á medida que la fe interior se pierde (y no digo esto por el Sr. Vinader, persona de toda sinceridad), que á medida que la fe interior se pierde, la hipocresía, la fe exterior crece. No se puede decir aquí ni siquiera un epigrama; no se puede asomar una punta de ironía contra la Iglesia, y yo recuerdo que durante el Concilio de Trento, como quiera que los tres ó cuatro Papas que reinaron mientras se celebraba, Paulo IV, Julio III, y no recuerdo cuáles otros, se encontraran en Roma con frecuencia, mandaban correos á los Padres del Concilio, y entre los Padres se decía: «Vamos á ver este Espíritu Santo que nos llega todos los días en una balija.» (*Risas.*) ¿Le parece al Sr. Vinader que el Espíritu Santo metido en una valija no es algo más irreverente que cuanto dijo ayer mi ilustre amigo, el elocuentísimo escritor Sr. Barcia, cuando se parataba tras de una Santa, tras de Santa Brígida, por la cual quizá alguna vez habrá ayunado el Sr. Vinader? (*Risas.*)

Pero, señores, el Sr. Vinader nos dice que la Iglesia nada le debe al Estado. Pues ¿quién la defendió contra los disidentes? ¿Quién arrojaba de aquí á todo aquel que no participaba de las creencias de la Iglesia? Ahora recuerdo la gran discusión que mantuve con el Sr. Manterola, y en la cual me decía: «La Iglesia, la inocente y pura Iglesia; la Iglesia no hizo

mal á nadie; ella entregaba relapsos al brazo secular, y el brazo secular los quemaba.» Pues si el Estado ha hecho esto en favor de la Iglesia, si el Estado la ha protegido y organizado, ¿qué mucho que el Estado pida, que el Estado reclame el dominio eminente? Y nos decía el Sr. Vinader con un tono elocuente y elegiaco; nos decía: «¡Ah! desde el año 34 le habéis arrebatado á la Iglesia todas sus propiedades.» ¡Desde el año 34! Pues yo le podría citar á Su Señoría todas las Cortes celebradas en España, desde las Cortes de Cuenca, en tiempos de Alfonso VIII, hasta las Cortes de Madrid, en tiempo de la Casa de Austria, y vería el Sr. Vinader cómo en todos esos tiempos, cómo en el Consejo de Castilla, cómo en todas partes lo primero que se pedía y de que se trataba era de tomar una parte de sus propiedades á la Iglesia ó al menos de limitar su codicia por adquirirlas. Por consiguiente, eso no es nuevo. No hay tiempos más teológicos que los de Carlos II: un Cardenal en el poder; un confesor siempre al oído del Rey; éste hechizado; los autos de fe en la Plaza Mayor; por todas partes los grandes esplendores de la intolerancia religiosa.

Y sin embargo, el Consejo de Castilla, dirigiéndose á aquel Rey, el Augústulo de su raza, le proponía que se aminorara la amortización, esa lepra, y que se disminuyeran los frailes, los parásitos de la lepra.

Y me decía el Sr. Vinader que yo soy incapaz de

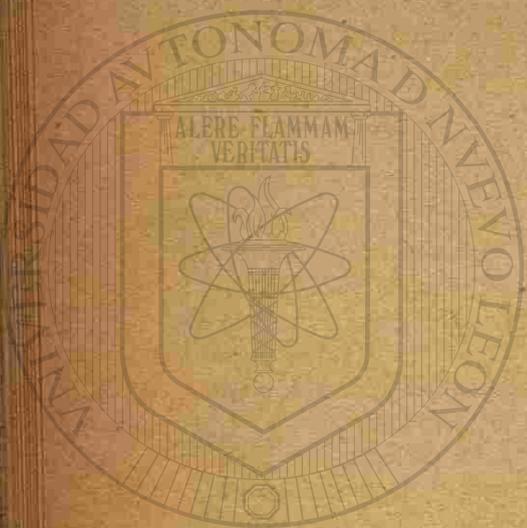
alcanzar las grandezas de sus ideas, porque yo no tengo un corazón de la Edad Media. Y como para invitarme á comprender tales grandezas me recordaba el siglo x de nuestra era, el siglo místico por excelencia, el siglo de los grandes terrores religiosos. No, yo no soy de ese siglo. En él se divulgó la idea de que el mundo iba á concluirse, que el juicio final iba á sobrevenir en cuanto se cumpliese el año 1000, año de la consumación de los siglos, año de la muerte universal. Mientras ese terror se apoderaba de todos los fieles y traía una parálisis de la vida, la sociedad civil perdía el amor al trabajo, el amor á la propiedad, y prevaleciendo de este desaliento que sobrecogía á un mundo entero, embargado en la contemplación de las señales sangrientas, incendiarias, que debían aparecer como pavesas de otros mundos muertos, de otros planetas desquiciados; prevaleciendo de este desaliento, mientras la sociedad civil miraba al cielo, se apoderaba la sociedad elesiástica de casi toda la tierra. (*Risas.*)

¡Horrible siglo el siglo x; horrible época la época milenaria, símbolo, sin embargo, de los místicos autoritarios! La vida se suspende, la conciencia se suprime; huyen las familias del hogar como las familias del diluvio, y se hunde la sociedad en el caos como la tierra antes de la creación; el hambre es tal, que los vivos desentierran á los muertos para devorarlos, y las pestes tantas, que pueblos enteros caen como las espigas bajo la hoz; señales horribles

aparecen por todas partes, porque el emperador Othon ve la noche en la mitad de la mañana; el rey Roberto de Normandía, su lecho profanado por el demonio; la Roma católica, su Papa convertido en mago, ofreciendo en vez del incienso las mixturas árabes en los altares cristianos; los castillos, sus señores arrojando la cota para tomar el sayal; los claustros, sus monjes trabajadores convertidos en monjes penitentes; horrible sociedad que destrona á Dios y entroniza al diablo; sociedad de la cual no podemos formarnos una idea sino mirando aquellas esculturas bizantinas, demacradas como la muerte, horribles como la desesperación, que exhalan de sus labios un *Dies iræ*, cuyos ecos duran tres siglos, y llegan hasta los tercetos de aquel poeta sublime huído del infierno, que sobre su mundo de tinieblas caliginosas, de mares formados por lágrimas congeladas, de tormentos donde los cuerpos humanos saltan en mil pedazos; sobre ese mundo de horrores infinitos pone algo más horrible que el dolor físico, el aniquilamiento de toda esperanza, verdadera maldición que encierra en sus abismos toda la sociedad de los Papas, todo el ideal de la teocracia. (*Estrepitosis aplausos.*)

Ese no es mi ideal, no; ese puede ser el ideal de los reaccionarios, no el mío. Vuestro ideal es Faraón que persigue, es Nabucodonosor que quema, es Pilatos que crucifica, es Anitó que envenena, es el inquisidor que atiza la hoguera, es el verdugo de la

San Bartelemy que fusila, es el Estado que oprime la conciencia, mientras que nuestro ideal es la libertad que reconcilia á todos los hombres, la democracia que los iguala en el derecho, la justicia que despierta la caridad universal humana, el verdadero reinado de Dios sobre la tierra. (*Grandes, repetidos y prolongados aplausos.*)



## DISCURSO

PRONUNCIADO EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 1870 SOBRE  
EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Señores Diputados, aunque el Sr. Presidente del Consejo de Ministros me amenace, como amenazó la otra noche á mi amigo el Sr. Soler, con el Ministerio de la Guerra, tendré la osadía de tratar, delante del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, cuestiones guerreras.

Mi enmienda encierra dos partes: la una relativa al reclutamiento del ejército, y la otra relativa á la organización del ejército; organización que todos los días estamos pidiendo, y que nunca llega á pasar de tantas y tan repetidas instancias contestadas por tantas y tan repetidas promesas. Yo no hubiera hablado de este capítulo del presupuesto que se discute, si no viera en él amenazas, y amenazas próximas, de una nueva quinta. Pudiera haberme satisfecho la explicación que la otra noche nos dió el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, si en esa explicación no advirtiese que S. S. piensa traernos la quinta empeorada, la quinta agravada. Y, Sres. Diputados, no

se puede votar la quinta bajo ningún aspecto; no se puede votar la quinta bajo ninguna forma que se presente. La quinta no puede votarla este Congreso sin que falte á grandes y trascendentales compromisos, que pueden traer á su vez grandes y trascendentales consecuencias. Los gobiernos democráticos son gobiernos de opinión. Las libertades sirven para que la opinión se forme y reine. Y yo no conozco opinión que esté más formada y arraigada en la conciencia y en el ánimo del pueblo que la opinión contra las quintas. Ha pasado á ser una fórmula de todo el partido liberal.

Desde 1845 la sostuvo aquí el ilustre decano del partido democrático, cuya ausencia tanto lamentamos, el Sr. Orense, cuando no se llamaba más que progresista. El actual Sr. Ministro de la Gobernación, en aquel periódico á cuyo alrededor nos encontrábamos todos, clamaba diariamente por la abolición de las quintas, y para que esa idea llegara hasta las últimas clases de la sociedad, la grababa en fórmulas concisas y rápidas, eco de incontrastables aspiraciones. El Sr. Ministro de Ultramar, que ahora me escucha, ha firmado mil veces conmigo, en manifiestos de todos conocidos, la necesidad, la urgencia de esta reforma. El general Prim, cuando llamaba los pueblos á las armas en aquella revolución de Agosto, verdadero proemio de la revolución de Septiembre, aseguraba también que no volvería á haber quintas en España. Las juntas revolucionarias confundieron

el grito de ¡abajo las quintas! con el grito de ¡abajo los Borbones! Los Diputados, y si no registrense los programas electorales, los Diputados todos, ó casi todos, han prometido la abolición de quintas, y cuando en la agitación de las elecciones y delante de los comicios, en el instante mismo en que se va á recoger la voluntad y la conciencia del pueblo para formularlas aquí en leyes, se da una promesa, no se puede de ninguna suerte esa promesa olvidar sin que se pierda toda noción de moral política y todo sentimiento de la más sencilla consecuencia, y se congele, por tanto, en la conciencia pública ese escepticismo político que, tarde ó temprano, mata á las naciones.

Las quintas son incompatibles, y por consiguiente el capítulo xxx es incompatible con la Constitución que habéis votado. Las quintas hieren la personalidad humana, hieren la familia, destruyen el hogar.

Los jóvenes no pueden dedicarse á una profesión por el temor de verla interrumpida por esa funebre lotería. No pueden consagrarse á fundar la familia en la edad más propia para ello, por el temor de que en el momento en que la funden venga el número fatal y la disperse y la mate, como una bomba asfixiante. Hasta el amor á la patria se vulnera por la ley de quintas; porque el amor á la patria para el campesino, ciertamente no es el amor á la totalidad de la nación, como lo es en nosotros, que lo vamos elevando hasta el amor humano; es el amor al suelo donde se meció su cuna; al hogar donde oyera la voz de su madre ó

recibiera la bendición de sus abuelos; al árbol que le protegió con su sombra; á la fuente que apagó su sed, al templo donde se evaporaron sus oraciones y sus lágrimas; á los campos donde jugara de niño con sus compañeros, y á la ventana misteriosa desde la cual una mirada, una sonrisa, despertaron los primeros amores; á aquella tierra, de cuyo jugo es la sangre de sus venas; á aquel cielo, en cuya luz se bruñe un pensamiento; amor á la patria que se confunde con todos los amores de la vida; y arrancarlo de allí, trasplantarlo de allí con las leyes bárbaras de la quinta, es cometer un asesinato peor que el asesinato del cuerpo; es cometer el asesinato de la esencia de nuestra vida, el asesinato del alma.

Yo no comprendo que ninguno que haya vivido en un pueblo pequeño pueda abogar por las quintas. Yo me he criado en uno de ellos, en uno de esos pueblos donde el dolor de cada individuo es el dolor de todos, y sin afectación diré, no por deseo de declamar, sino porque es verdad, que no puedo recordar los nefastos días de las quintas sin que me sienta en lo más hondo de mi corazón, en lo más vivo de mi alma, conmovido.

Recuerdo aquel tablado que se levantaba como un patíbulo. Recuerdo aquellos jóvenes que subían pálidos, ojerosos, trémulos, á meter la mano en el cántaro y á buscar el porvenir que les deparaba el capricho de la suerte. Recuerdo aquellos gritos, gritos de alegría de un lado, gritos de horror de otro, contraste que hacía más fúnebre y más terrible la tristeza

de los desgraciados. Recuerdo aún los ecos que salían de todos los hogares castigados por la terrible sentencia del nefasto sino. Recuerdo el día en que los jóvenes tenían que partir y tocaban las cuerdas de su guitarra, cuando en realidad se rompían las cuerdas de su corazón. Recuerdo aquel día en que tenían que confundirse sus alegres cánticos con el amargo lloro de sus madres.

Recuerdo también cuánta terrible historia, cuánta escena espantosa en aquellos juicios de exenciones. La inmoralidad á que estos juicios dan margen, no puede de ninguna manera describirse. Hay jóvenes que se cortan un dedo; hay otros que se arrancan un ojo; hay algunos que apelan al último remedio, al suicidio. Los he conocido y podría citarlos.

Sí, Sres. Diputados: no hay nada, absolutamente nada más espantoso que la quinta. Don funesto fué éste, don funestísimo de Napoleón el Grande. Antes del Emperador, los ejércitos que defendían la libertad y la república en Francia, ejércitos de una táctica y de un valor casi homéricos, esos ejércitos no fueron obra de la quinta, esos ejércitos fueron obra del entusiasmo popular; esos ejércitos de gigantes, esos ejércitos de bronce, se forjaron fuertemente en el horno de las revoluciones.

Cuando Napoleón llegó al Directorio, comprendió que la república podía tener un ejército de voluntarios, porque la república era la libertad, era el derecho, era la humanidad, mientras que él, él que aspi-

raba á la gloria de ser dictador, á la gloria de ser César, no podía tener ejércitos voluntarios; porque si la república era la dignidad, la libertad y la humanidad, el imperio no era más que la miserable apoteosis del orgullo y de la ambición de un solo hombre.

Así es, Sres. Diputados, que parece la vida de Napoleón, toda entera, transcurrida para demostrar lo perverso y lo inútil de las quintas.

Todas sus guerras son guerras de quintos. En el Consejo de Estado llamaba á la quinta la purificación del sentido moral del pueblo, y la raíz de su vida. Y sin embargo, ¿sabéis cómo cuidaba aquel hombre de esa raíz del pueblo? No me creáis á mí, creed á los autores que han tratado de sus campañas últimamente, á Charras, á Quinet, á Lanfrey, á Barni, á Proudhon. Sacrificaba á sus ensueños loca, insensatamente, 500.000 hombres en España. Iba en pos de su propia gloria por los campos de Marengo, y descuidaba socorrer á los soldados de Massena, ofensa que no le perdonaron jamás aquellos valerosos veteranos de la libertad. Enviaba 35.000 hombres sacados de entre los republicanos, á la guerra de Santo Domingo, para que allí perecieran, porque podían ser un obstáculo á sus planes y una sombra letal á sus desapoderadas ambiciones. Después, en la batalla de Austerlitz, sacrificaba un ala entera de su ejército, sólo para que los aliados cayeran en el lazo de su táctica, cuando tenía 40.000 hombres aún fuera de fuego. En la Moscovah, á pesar de que los soldados

pedían á gritos que entrara la guardia en batalla, no quiso consentirlo, lo cual dió á aquella victoria un tinte más sangriento y un precio más costoso.

Así, Sres. Diputados, llegó un día en que quiso encontrar un pueblo y sólo encontró un campamento; y cuando aquel campamento fué deshecho, en realidad fué deshecha una gran nación.

Jamás aquel hombre mostró tanto tino, tanta inspiración, tanta grandeza, como en las campañas de 1813 y de 1814. Jamás aquel gran estrategia (esta fué, la estrategia, la primera cualidad de su carácter y de su genio), jamás puso la mano con tanta exactitud donde había puesto el pensamiento. Y sin embargo, ¿qué le sucedió? Que vencidos sus quintos, fueron vencidos los ciudadanos. En su delirio, en su desesperación, preguntaba por qué no había en Francia españoles, por qué no había una Zaragoza, por qué las piedras no se convertían, como aquí en nuestro suelo, en hombres para combatir al extranjero. ¿Por qué? Porque aquí esto nacía de la nacionalidad, esto nacía de la libertad, esto nacía de la voluntad general; y allí había él matado la nación y construido con los quintos hombres mecánicos; y el día que estos hombres mecánicos fueron dispersados por el cañón del enemigo, con ellos se dispersó todo lo que restaba de un pueblo: ¡que sólo viven los pueblos cuando tienen alma, y sólo tienen alma cuando tienen libertad!

Así es, Sres. Diputados, que en Fontainebleau los generales que tanto le debían le obligaron á una ab-

dicación; porque al fin, lo que había nacido de una sedición militar, en una sedición militar debía perecer; que nada hay tan voluntarioso, que nada hay tan cambiante, que nada hay tan movable como la voluntad de los ejércitos.

Y después en Waterlóo, en aquel día de la liquidación, ¿qué le pasó? Volvió de su destierro, llegó á Cambras, atravesó Lyon hasta París: ¿y qué le sucedió? Entonces pudo llamar á todo el pueblo francés; entonces pudo excitarle contra el extranjero: no lo quiso llamar, porque llamando á todo el pueblo llamaba la libertad, llamaba la república. Levantó también un ejército de quintos, y eso le perdió. Su ruina definitiva no consistió en que Crouchy no oyera el cañoneo del monte San Juan, ni evitara la conjunción de los prusianos con los ingleses, no; su ruina definitiva consistió en su política mecánica, en su política falta de resortes morales, en su política menospreciadora del pueblo, de las fuerzas populares, y sólo segura de su autoridad personal, de su estrella personal, de su fuerza personal, secundada por sus soldados mecánicos. Y cuando esto se perdió, ¡ah! no se perdió un hombre; se perdió un pueblo: castigo tremendo que enseña á preservarse de los dictadores y de los Césares.

He aquí, Sres. Diputados, demostrada con la liquidación general del imperio fundado en las quintas, la inutilidad militar, la perversidad social de esa funesta institución. Y sin embargo, nosotros vamos

á tenerlas; vamos á tenerlas, porque se prescribe en ese capítulo; vamos á tenerlas, porque, según un periódico ministerial, se han dado las órdenes para el alistamiento, y vamos á tenerlas, porque las palabras que pronunció el otro día el Sr. Presidente del Consejo de Ministros son una amenaza de que, no solamente caerá sobre nosotros la calamidad de las quintas, sino exacerbada, recrudescida con mayores males para la nación.

Lo primero que hay que hacer para evitar este mal es pensar seria, gravemente, no con proposiciones que se presentan un día aquí y se entierran al día siguiente en otro sitio; lo primero que hay que pensar es en la organización del ejército. Y cuando se trate de esto, la primera idea que inmediatamente se aparece es: ¿por qué tenemos un ejército tan numeroso? Yo no quiero desconocer ninguna razón. Hay una complicación en Cuba, complicación que se acaba, complicación que yo creo se destruirá completamente apelando al remedio único que hay para las complicaciones humanas, al remedio de la libertad. Pero, aparte de esto, ¿qué peligro interior tenemos nosotros, ni qué peligro exterior que justifique tanto y tanto ejército? Interiormente, la conspiración isabelina, un gran estado mayor sin soldados; la conspiración carlista, mucho ejército, no lo niego, muchos soldados, pero soldados campesinos, sin Estado mayor.

Me vais á decir: ¿y la sublevación republicana?

Sobre este punto no hablemos; y digo que no hablemos, porque ya el Sr. Ministro de Estado demostró el otro día que la sublevación republicana había nacido de constantes y perseverantísimas provocaciones. La diferencia que había entre S. S. y el resto del Consejo de Ministros estaba en la oportunidad; pero la política de provocar al partido republicano ha sido ahí convenida, y ha sido por su propio autor sustentada sin ningún remordimiento de conciencia.

Pues bien: el partido republicano sólo pide sufragio universal independiente; derecho de expresión de su palabra y de reunión para organizar sus fuerzas legales; descentralización completa en lo político y lo administrativo; compromiso en todos de atenerse al fallo del pueblo, seguro de que las urnas han de dar todos los progresos, todas las reformas y todas las ideas que el partido republicano profesa y proclama. Por consiguiente, en el interior no tenéis en realidad ninguna dificultad, puesto que el partido más fuerte lo espera todo del sufragio universal. El ejército numeroso es inútil.

Si queréis cuidar de los caminos, para eso hay una Guardia civil; si queréis cuidar de las ciudades, eso debe quedar á los municipios, y aun podéis imitar un ejemplo que no es de lejanas naciones ni de extrañas tierras, el ejemplo de las Provincias Vascongadas. La provincia de Guipúzcoa tiene 200 hombres armados, que le sirven para mantener por completo el orden público.

Por consecuencia, aquí el ejército no se tiene para mantener el orden, no; aquí el ejército lo han tenido todos para grandes cábalas políticas. Pero ya que el ejército es numeroso, ya que es tan excesivo, ¿estuviera al menos bien organizado! Señores Diputados, de los bancos de la oposición han salido miles de observaciones, y á ninguna ha contestado el Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Se le ha preguntado con reiteradas instancias para qué le sirven las Direcciones generales, y el Sr. Presidente del Consejo de Ministros se ha callado. Las Direcciones generales quitan unidad y centralización al ejército; las Direcciones generales crean un feudalismo militar; las Direcciones generales consiguen que no esté nunca seguro el Ministro de la Guerra de todas sus armas, pues nadie puede olvidar el ejemplo que dió un Director general del arma de caballería, disponiendo, á espaldas del Ministro de la Guerra, de este arma para derribar al mismo Gobierno que le había nombrado.

Si de las Direcciones generales pasamos á las Capitanías generales, ¿qué significa en cada capital de un antiguo reino, junto á una Audiencia, por ejemplo, un Capitán general? Ese Capitán general no es más que la sombra de un antiguo virrey. Así tiene el palacio más grande; así tiene los honores más aparatosos; así anula completamente la autoridad civil; y donde la autoridad civil está anulada por la autoridad militar, no esperéis nunca que exista la liber-

tad. (*El Sr. Izquierdo*: Pues yo vivo en un piso tercero.) El Sr. Izquierdo podrá vivir en un cuarto tercero; pero seguramente que los Capitanes generales de Valladolid, de Granada y de Barcelona viven en magníficos palacios.

La verdad es que el Capitán general parece una especie de virrey, el Comandante general una especie de gobernador, el Comandante de plaza una especie de subgobernador; y cuando se piensa que todo este organismo se halla rematado por el Ministro de la Guerra, el cual á su vez se llama y es Presidente del Consejo de Ministros; cuando se piensa que él tiene todo el poder político y todo el poder civil, además de todo este inmenso poder militar, se ve con dolor que no importa caigan las dinastías, se derrumben los tronos, pasen regencias y otras magistraturas, se sucedan Ministerios, para que el militarismo quede siempre, ora tomando la forma de Narváez, ora la forma de Prim, ora la forma de O'Donnell, como un mal eterno que ahoga la libertad en el fondo de nuestras combatidas instituciones.

Y ya que he hablado de comandantes de plaza, yo quisiera que el Sr. Ministro de la Guerra me dijese para qué nos sirven tantas plazas fuertes como tenemos. Yo sé de un Director general de Ingenieros que en cierto tiempo llamaba á algunas de estas plazas, no plazas fuertes, sino plazas flojas. Se concibe la importancia dada á las plazas fuertes en los tiempos en que había por toda artillería el ariete, la cata-

pulta ó el fuego griego; en los tiempos en que un pueblo entero se detenía nueve años delante de una ciudad, porque la ciudad era toda la vida. Se concibe aún, que, efecto del gran talento de Vauvan, hace dos siglos tuvieran las plazas fuertes una grande importancia. Pero yo sé que ya Turena aconsejaba á Condé esta fórmula: « Muchos combates y pocos sitios. » En efecto, después de una batalla como la de Rocrois, ¿ para qué los sitios? Así es que todas las plazas fuertes se han ganado en los combates y no en los asedios. ¿ Qué le importaban á Napoleón I las plazas fuertes del Piamonte si ganaba la batalla de Marengo? ¿ Qué le importaban después de la batalla de Jena las plazas fuertes del Oder, si todas le entregaban las llaves? Y sin embargo, ese mismo hombre no aprendió nada de su propia experiencia. En los años 13 y 14 necesitaba 100.000 hombres; se quejaba de no tenerlos, y se reservaba 200.000 en las plazas fuertes, que se entregaron á sus enemigos sin ningún género de resistencia. ¿ Para qué nos sirve á nosotros la plaza fuerte de Tarragona? ¿ Para qué nos sirven otras de este género? Para tener un comandante de plaza, un comandante de Artillería, un jefe de Sanidad y una porción de empleados, los cuales explican la cifra enorme de ese presupuesto.

Y no digo nada de las escuelas militares, porque en este punto el Sr. Ministro de la Guerra se ha encerrado, no sólo en sus errores, sino en la pertinacia de sus errores. Yo no comprendo tanta inconsecuen-

cia: ¿por qué se ha suprimido la escuela de Infantería y no se han suprimido las otras escuelas? ¿Qué razón hay para esto? Aun suponiendo que una escuela militar deba existir, ¿me quiere decir S. S. por qué tiene una escuela de Ingenieros en Guadalajara, una escuela de Caballería, que ahora se va á transformar en escuela de herradores, pero al fin una escuela de Caballería en Valladolid, y otra escuela de Estado mayor en Madrid? Esto acarrea graves males.

Si queréis conservar las escuelas militares, tened una sola, por algunas razones, y la primera salta á la vista: porque hay ciertas asignaturas, como el cálculo infinitesimal, como el cálculo integral, la táctica y otras mil, que lo mismo son para el artillero que para el ingeniero, lo mismo para el caballero que para el infante, y con un solo catedrático ocurrís á todas las necesidades de la instrucción pública militar.

Además, hay en nuestro ejército (y el Sr. Presidente del Consejo de Ministros debe mirar esto como observador que es), hay en nuestro ejército grandes rivalidades; los artilleros se creen superiores á los de infantería; los de Estado mayor se creen superiores á los de caballería, y esto no sucede en Francia. Allí hay camaradas de todas armas; allí se tutean los diferentes individuos de las diversas armas, porque han estudiado á un mismo tiempo; allí además hay otra cosa que no tiene nuestro ejército: hay una gran fra-

ternidad entre el oficial y el soldado. ¿Lo conocéis aquí? ¿La hay aquí, en un pueblo tan democrático como es nuestro pueblo? Y esta importancia que el oficial da al soldado, trasciende luego á la sociedad, porque á su vez el pueblo no se desdenea de tratar con el soldado, mientras que aquí entre el pueblo y el soldado hay un abismo. El primer soldado del mundo, que es el soldado español, tan sobrio, tan paciente, tan leal, tan íntegro, tan sufrido, tan valeroso, con la impetuosidad del gallo en el empuje, con la resistencia del inglés en la retirada; el primer soldado del mundo, que aun recuerda aquellos tiempos de Pavia en que demandaba mucho combate y poca paga; ese soldado, sin embargo, cuando llegan las guerras civiles (yo me acuerdo con horror del día 22 de Junio), tiene una saña increíble contra el pueblo, saña que nace del aislamiento en que lo dejan vuestras funestísimas instituciones.

Y todo esto, que tiene su aspecto social tan grave, trasciende mucho á la vida económica del país, trasciende mucho al presupuesto militar.

Yo en esto de números soy muy poco fuerte; pero he leído una Memoria que no era de un republicano, sino de un monárquico; que no es de un individuo de la minoría, sino de un individuo de la mayoría; una Memoria ó un voto particular, ó unos considerandos escritos por el Sr. Herrero, estadista profundo, y en los cuales he encontrado datos preciosísimos. Por ejemplo, dice el Sr. Herrero (si yo me

equivoco, con S. S. tendría que habérselas el señor Presidente del Consejo de Ministros), dice el Sr. Herrero: «El soldado español cuesta 200 reales más anualmente que el soldado italiano, que el soldado austriaco y que el soldado belga. El soldado español cuesta 300 reales más al año que el soldado francés. El soldado español cuesta 900 reales más al año que el soldado prusiano. El soldado español cuesta mil y tantos reales más al año que el soldado ruso.»

Después, señores, tenemos una Plana mayor general inmensa, numerosísima; y á pesar de que es tan inmensa, de que es tan numerosa, y que de mal tan grave se han quejado to los los escritores y todos los publicistas, continúa y se agrava, y todos los oficiales generales, no obstante tanta Capitanía general y tantas Direcciones, que hay en activo servicio, sólo son 111. Hay 553 que no hacen nada, y estos 553 cobran 16 millones de reales.

Luego hay 4.000 oficiales de reemplazo, los cuales cobran 17 millones de reales; y luego hay, entre alféreces que han de entrar en activo servicio y entre oficiales de doble reserva, otro número grande, que cuesta 17 millones de reales. El presupuesto de la Guerra, á pesar de estar fijado en 360 millones, bien cuesta 400 para el ejército activo; que luego el ejército inerte, y le llamo así porque no hace nada, el ejército de reemplazo y de retiro cuesta 130 millones de reales. Y además, por la ley de retiros, á los veinte años se puede retirar un militar muy fuerte y

muy enérgico, con el 30 por 100 de su sueldo. Así hay quien puede retirarse á los cuarenta años de edad con 16.000 reales vitalicios, y hay quien puede retirarse teniendo treinta y cinco años de servicio, con el 90 por 100 de sueldo. De esta manera se han aumentado de cincuenta y tantos millones los retiros á setenta y tantos millones desde el año de 1854 hasta hoy.

¿Creen los Sres. Diputados que de esta manera puede nuestro presupuesto aliviarse? ¿Creen los señores Diputados que si no se alivia el presupuesto, si no se descarga al pueblo de estas grandes obligaciones, sea posible fundar la libertad? Pues yo lo creo completa, absolutamente imposible; y por eso en la enmienda que he presentado propongo que se traiga aquí una ley de ascensos, y al mismo tiempo se traiga la organización del ejército, no como la quiere el señor Presidente del Consejo de Ministros, sino reduciendo todo el ejército á una reserva nacional.

¿Y cómo? No son posibles los ejércitos de quintos. Y la experiencia demuestra que tampoco son saludables los ejércitos voluntarios. ¿Por qué? Porque los arrastra, en verdad, tras de sí un general feliz, un dictador, y se convierten en instrumento de su ambición y de sus planes, perturbando con ello la sociedad.

El espectáculo de lo que han sido los ejércitos voluntarios se ve en el imperio romano, como se ve en el imperio francés el espectáculo de lo que han

sido los ejércitos quintados. El voluntario es mercenario, el mercenario es pretoriano, y el pretoriano es constantemente una causa de perturbación y de ruina.

Así, cuando cae la república; cuando los generales y los soldados romanos desaparecen aplastados entre las piedras que se llamaron las rivalidades de Mario y Sila, y más tarde las rivalidades de César y Pompeyo; cuando Roma se ve obligada á reclutar gente por dinero en todos los ámbitos de la tierra, entonces unas legiones proclaman á Augusto; otras, las de Egipto, proclaman á Antonio; las legiones de las Galias y de España levantan á Galba contra Nerón; las legiones de Roma levantan á Othon contra Galba; las legiones de Pannonia levantan á Vitelio contra Othon; las legiones de Oriente levantan á la familia Flavia contra Vitelio, hasta que, por fin, el último de esa familia, Domiciano, cae herido en medio de su palacio; y luego, más tarde, muerto Pertinax, los pretorianos de Roma, no sabiendo qué hacer de aquella corona y de aquel manto ensangrentado, lo echan sobre los reductos y sacan á pública subasta toda la gloria y toda la majestad del imperio.

He ahí lo que son esos ejércitos. Por consecuencia, no los puede haber de quintos, no los puede haber de voluntarios. ¿Qué es necesario? Que haya ejércitos de ciudadanos. Y para haber ejércitos de ciudadanos, es indispensable que no sean como quiere el general Prim; es indispensable que no tengan que servir forzosa y necesariamente seis años, porque

entonces todos los pueblos pedirían la quinta, y la pedirían á grito herido, prefiriéndola á semejante gravamen.

Hay dos sistemas de tener ejércitos de ciudadanos, ó mejor dicho, tres. Hay el sistema de los Estados Unidos, que condensan un ejército, y que luego lo deshacen, vendiendo el material y convirtiéndose en trabajadores ordinarios los grandes generales.

Esto no puede ser en España, porque, naturalmente, nos encontramos en Europa.

Hay otro sistema, que es el prusiano. La nación prusiana es la nación más militar de Europa. No tenía territorio, y necesitó ganarlo con la punta de su espada. No tenía fronteras, y necesitó trazarlas con el filo de su espada. Desde el Gran Elector, la historia de la táctica prusiana es casi la historia militar de Europa. Federico I abolió las antiguas lanzas, organizó la infantería y dejó 30.000 hombres de ejército en una población de poco más de un millón de habitantes. Federico Guillermo I organizó los reclutamientos, los dividió por cantones, fundó la administración militar, dió á la disciplina vigor y á los fuegos de infantería vivacidad. Con estos precedentes, el Gran Federico trajo una revolución á la táctica, que privó hasta la aparición de Bonaparte, el cual parece haber legado su genio, no á los franceses, sino á los prusianos, como lo demuestra la admirable campaña de los ocho días y la rápida victoria de Sadowa.

¿Y cómo, de qué manera ha constituido Prusia su ejército? Lo ha constituido dividiéndolo en varias categorías.

Cuando Napoleón el Grande venció á los prusianos, les obligó á no tener más que 49.000 hombres de ejército. Para burlar aquella imposición del vencedor, todos los años sacaban 49.000 hombres, los adiestraban, y luego los mandaban á sus casas: de suerte que se encontraron en 1815 con un grande ejército, y este ejército demostró su pujanza en Waterloo. Y luego dijeron: de veinte á veintitrés años, todos soldados; de veintitrés á veintiséis, en la primera reserva; de veintiséis á veintinueve ó treinta, en el landwher primero; de treinta á treinta y nueve, en el landwher segundo. Y todavía queda una palabra alemana antigua que yo no recuerdo, y en la cual están comprendidos todos los que se han librado de este género de organización desde diez y siete á cuarenta y nueve años.

Pues bien; esto no podemos nosotros de ninguna manera admitirlo. ¿Y sabe el Sr. Presidente del Consejo de Ministros por qué no podemos admitirlo? Porque nosotros no nos encontramos en la posición que Prusia. Nosotros tenemos estas cosas que hacer: reivindicar á Gibraltar, unirnos con relaciones libres á Portugal, y luego colocarnos á la cabeza de la raza latina en América, también por relaciones libres, recomendándoles unidad é incitándoles con todo género de medios morales á fundar la confederación,

contra la cual se estrellé el instinto avasallador de la raza sajona. Mas para todo esto no necesitamos ni un solo soldado, ni uno solo. Pues qué, si fuéramos á conquistar á Gibraltar, ¿no nos pasaría lo que á Carlos III?

Y cuando hay en el Gobierno inglés ministros que han sostenido la devolución de Gibraltar, ¿no podremos conseguir de esa nación lo que ha conseguido Grecia?

Ahora bien: ¿creéis que nosotros podemos ni debemos hacer con Portugal lo que ha hecho Prusia con el Hesse Electoral, con el Hannover y con Sajonia? De ninguna manera; ni podemos, ni debemos, ni queremos. Nosotros nos uniremos con Portugal por relaciones libres. Y en América, ¿tenemos nosotros algo que hacer con el ejército? ¡Oh, cuán caro nos ha costado el recuerdo de Hernán Cortés y de Pizarro, la reivindicación de las islas Chinchas, la reincorporación de Santo Domingo! Gracias que el general Prim comprendió en un momento de súbita inspiración todos los males que podían habernos venido por querer contrarrestar la gran corriente de la independencia, de la democracia y de la república en América, que si no, hubiéramos salido más flacos todavía que el Imperio francés de aquella inmensa catástrofe de Méjico.

Por consecuencia, aquí, para los grandes fines que nuestra nacionalidad debe cumplir, no necesitamos el ejército prusiano que ha de combatir aún con la

Francia, y que tiene todavía la espina del Austria. Yo lo digo, no porque yo sea, como soy, republicano federal; yo lo digo por convicción; yo creo que ningún ejército ofrece espectáculo más grande que el que ofrece el ejército de Suiza. Me importan poco las instituciones federales que Suiza tenga; me importa poco el genio de su democracia y de su gobierno; me limito al ejército, y si lo encontrara en Bélgica, lo alabaría como en Suiza. Pero lo que digo es que allí está la verdadera organización del ejército.

Recorred desde Basilea hasta Ginebra; no encontraréis un soldado. Y, sin embargo, aquel pueblo puede poner 200.000 hombres en pie de guerra; y esos 200.000 hombres no le cuestan más que 20 millones de francos al año. Y tiene cañones rayados, armas de precisión, y hace grandes rutas estratégicas al través de los Alpes inaccesibles. ¿Y cómo? Porque allí sabe todo ciudadano que es elector, que es elegible, que es juez ó jurado, que ejerce toda su actividad, que tiene su soberanía, y que al mismo tiempo está obligado á defender la patria y á servirla como soldado en los grandes trances á que pudiera verse expuesta su nacionalidad y su independencia. Pero como quiera que el ejército es un ejército de ciudadanos, nadie le molesta; el soldado tiene su uniforme en su casa, tiene su arma en el parque, y en Septiembre ó Agosto va á hacer un ejercicio, que no pasa de ocho días. Y he aquí todo el servicio mili-

tar de Suiza, y he aquí resuelto el problema. Nosotros, ¿por qué no habíamos de realizarlo? Todavía comprendo yo que Suiza, enclavada en Francia, enclavada en Italia y enclavada en Alemania, tuviera terror á sus tres poderosos rivales, á pesar de la promesa de neutralidad que le han dado las naciones, porque no sería la primera promesa que las naciones han dado y no han cumplido.

Pero nosotros, con el Pirineo y los mares Atlántico y Mediterráneo; nosotros, con nuestra reputación en Europa; nosotros, con los recuerdos de la guerra de la Independencia; nosotros, con nuestra separación casi insular del continente, nosotros nada tenemos, absolutamente nada, que temer del mundo.

Por consecuencia, no necesitamos para nada este gran ejército; y podemos transformarlo todo entero con una reserva nacional, dejando la Plana mayor, aunque con aquellas economías que, sin faltar á la equidad, sirviesen de respiro á nuestro esquilmo Tesoro.

Esto me parece justo, justísimo. Esto debía aceptarlo el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, ya que ha aceptado las bases del sufragio universal y de los derechos individuales, sobre los que no se pueden levantar esos grandes ejércitos con que el Sr. Presidente del Consejo sueña.

Nosotros podíamos haber dado ejemplo en Europa; nosotros podíamos haber separado la Iglesia del Estado antes que ningún pueblo; nosotros podíamos

haber fundado la república antes que ningún pueblo, y podíamos imitar las instituciones militares de Suiza antes que ningún pueblo.

No lo hemos hecho; ¿por qué? Porque al general Prím le sobra valor militar, pero le falta valor civil; no teme una batalla, y teme una coalición, que al fin y al cabo no es más que una grande confusión.

Pues bien; las naciones europeas todas caminan á una cosa: caminan á la sustitución de la guerra por el trabajo. Las naciones antiguas, como quiera que encomendaban el trabajo á los esclavos, no podían abandonar la guerra sin perderse en la putrefacción que trae consigo el reposo.

Pero nosotros, que batallamos con la materia, que llevamos en la mano el rayo del cielo, y le confiamos al abismo del mar, nosotros no podemos envilecernos, no podemos degradarnos, aunque no tengamos la fuerza del ejército, porque tenemos otra batalla más grande, más divina: la batalla del trabajo.

Porque al fin, ¿qué hace el guerrero? Comparad lo que hace un guerrero con lo que hace un trabajador.

El guerrero destroza, tala, siembra de cadáveres un campo inmenso, y esos cadáveres siembran á su vez la peste por la tierra, en tanto que el trabajador teje y viste; labra y reparte el vino de la vida entre todos los hombres; cincela y puebla de estatuas el mundo; pinta y anima las tablas y los lienzos: se llama Franklin, y le roba á las nubes el rayo; se llama Wath, y entrega á la humanidad la fuerza del

vapor; se llama Galileo, y obliga á los astros á descender á sus telescopios; porque el trabajador, desde el más humilde hasta el más glorioso, es el verdadero artista, el verdadero sacerdote de la naturaleza, el continuador de sus obras, que habiendo recibido un planeta agrio, erizado de abrojos, lo ha pulido, lo ha hermoñado, lo ha hecho más digno del Creador que en los primeros días de la creación, y empapándolo en el sudor fecundo del trabajo, tan contrario á la sangre de las batallas, lo ha empapado en lo que hay de más divino bajo los cielos: en el inmortal espíritu del hombre. Yo os pido, pues, ya que os llamáis liberales, demócratas, partidarios del advenimiento del pueblo á la vida pública, yo os pido que, con una gran reforma en el ejército, cerréis la era de la guerra y abráis la era del trabajo. He dicho.

#### RECTIFICACIÓN

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO.

Dos palabras tan sólo, Sr. Presidente, para no fatigar á la Cámara.

Yo no he dicho que no quiera ningún sistema de ejército; he dicho que quería el sistema suizo, y en Suiza hay 200.000 hombres.

No he tratado de insultar al ejército. Lo que he dicho es que la voluntad de los ejércitos suele ser en política muy cambiante. Y la verdad es que se ha visto que los grandes militares que sirvieron á Napoleón I, cambiaron de opinión. Ney sirvió primero á Bonaparte y luego á los Borbones; Bernadotte abandonó á Napoleón; Murat, siendo pariente suyo, le abandonó también; Soult sirvió primero á Bonaparte, luego á los Borbones, y por último á los Orleans; y siempre se ha visto que para todo sirven las bayonetas menos para sentarse en ellas.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Vol. 1625 MONTERREY, MEXICO

### DISCURSO

PRONUNCIADO EL DÍA 12 DE MARZO DE 1870,  
SOBRE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO.

Señores Diputados, á pesar de las grandes preocupaciones que á todos nos embargan, voy á explanar mi interpelación, anunciada hace quince días, al Gobierno. El Congreso comprenderá que yo me encuentro hoy muy perplejo bajo el peso de grandes y trágicos incidentes. Yo me proponía, Sres. Diputados, hablar principalmente de una persona que en el pensamiento de algunos está destinada para la más alta magistratura que ejercerse puede en nuestra nación. Pero yo, torciendo todo el curso de mi oración, no aludiré, ni directa ni indirectamente, á esa persona, por el respeto que me inspiran siempre grandes y terribles desgracias.

Mi interpelación, pues, Sres. Diputados, se concretará á la política del Gobierno. Estamos mal, estamos muy mal. Si yo me dejara llevar del misticismo invencible, lo confieso, que hay en el fondo de mi alma, reclinaría la cabeza sobre el pecho, aguardando resignado la hora de la suprema catástrofe,

No he tratado de insultar al ejército. Lo que he dicho es que la voluntad de los ejércitos suele ser en política muy cambiante. Y la verdad es que se ha visto que los grandes militares que sirvieron á Napoleón I, cambiaron de opinión. Ney sirvió primero á Bonaparte y luego á los Borbones; Bernadotte abandonó á Napoleón; Murat, siendo pariente suyo, le abandonó también; Soult sirvió primero á Bonaparte, luego á los Borbones, y por último á los Orleans; y siempre se ha visto que para todo sirven las bayonetas menos para sentarse en ellas.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Vol. 1625 MONTERREY, MEXICO

### DISCURSO

PRONUNCIADO EL DÍA 12 DE MARZO DE 1870,  
SOBRE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO.

Señores Diputados, á pesar de las grandes preocupaciones que á todos nos embargan, voy á explanar mi interpelación, anunciada hace quince días, al Gobierno. El Congreso comprenderá que yo me encuentro hoy muy perplejo bajo el peso de grandes y trágicos incidentes. Yo me proponía, Sres. Diputados, hablar principalmente de una persona que en el pensamiento de algunos está destinada para la más alta magistratura que ejercerse puede en nuestra nación. Pero yo, torciendo todo el curso de mi oración, no aludiré, ni directa ni indirectamente, á esa persona, por el respeto que me inspiran siempre grandes y terribles desgracias.

Mi interpelación, pues, Sres. Diputados, se concretará á la política del Gobierno. Estamos mal, estamos muy mal. Si yo me dejara llevar del misticismo invencible, lo confieso, que hay en el fondo de mi alma, reclinaría la cabeza sobre el pecho, aguardando resignado la hora de la suprema catástrofe,

como aguardaban los milenarios de la Edad Media la hora suprema del juicio final.

Pero aquí no soy yo individuo, sino la representación de millares de individuos; no soy una persona, sino la personificación de mis electores, y no puedo resignarme á cobarde silencio, que sería segura complicidad con esta revolución estéril, cuando el término de las revoluciones estériles pueden ser las dictaduras sangrientas, y el término de las dictaduras sangrientas arruinar lo más sagrado que hay sobre la tierra: el esfuerzo de treinta siglos, la obra de innumerables generaciones, la salud y la vida, tal vez la honra y la independencia de la patria.

Señores Diputados, yo no quiero exagerar nuestro estado político y social; no quiero. Me remito á vuestro juicio, invoco vuestra propia conciencia. Todos recibiréis cartas de vuestros electores en las cuales se os dice, poco más ó menos, esta fórmula: no podemos tolerar más ya tal situación; esto es verdaderamente intolerable. Todos, si prestáis oídos á las conversaciones que se susurran al paso, recogeréis la misma expresión de universal disgusto.

Cualquiera diría que nuestra sociedad es una sociedad en demencia, capaz de apelar al último recurso, al recurso del suicidio, si este crimen pudiera ser cometido por los pueblos. Pero hay un suicidio más terrible que el suicidio material; hay el suicidio de la libertad, hay el suicidio de la conciencia, hay el suicidio del alma; suicidio á que están muy ex-

puestos los pueblos latinos, como acostumbrados á largas épocas de vil y corruptor cesarismo.

Yo comprendo, Sres. Diputados, los males que son anejos á todas las revoluciones sociales. Yo he medido los males que le costó á Inglaterra transformar el régimen cortesano de los Tudores y de los Estuardos en el régimen parlamentario de los Oranges y de los Hannovers. Yo he medido y estudiado los males que le costó á América transformar su régimen colonial en régimen republicano. Yo he medido y estudiado los males que le costó á Francia pasar del régimen feudal á otro régimen más popular.

Señores Diputados, yo sé que en todas estas grandes renovaciones sociales los intereses luchan con los progresos, los privilegios con los derechos, y que estas luchas vienen preñadas de grandes y trascendentales catástrofes. Pero yo me quejo, la nación se queja por mi boca de que aquí todos sabemos de dónde venimos, pero nadie, absolutamente nadie, sabe á dónde vamos. De aquí todos los males de las revoluciones sin ninguna de sus ventajas; de aquí la ruina de los intereses, la sobreexcitación de los ánimos, la efervescencia de las pasiones, el encrespamiento de los partidos, la perturbación diaria, sin que compensemos tanta desgracia con aquel saludable baño en las grandes ideas, en los grandes principios, que da robustez á los pueblos; esa robustez, promesa segura de una larga vida.

¡Las ideas, los principios! De todo lo grande, sí, de todo lo noble, de todo lo heroico creo yo capaz al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, menos de tener una virtud bien vulgar: la fe en las ideas, la fe en los principios. Y no hay que equivocarse: ó las revoluciones no son nada, ó se reducen á moverse, sin saber por qué; á marchar, sin saber á dónde; ó las revoluciones son el ascenso penoso, pero regenerador, á esas cimas de lo ideal, donde se transfiguran los pueblos, como dice la tradición evangélica que se transfiguró Cristo en la montaña de Thabor.

El Sr. Presidente del Consejo toma las ideas, los sistemas, las fuerzas morales, y las convierte en fuerzas físicas; toma á los que representan, á los que personifican esas ideas, á los grandes repúblicos, y los agrupa como pelotones de soldados, y los uniforma como regimientos con número, y los distribuye y renueva como guarniciones de un fuerte, y los coloca en posición militar: al uno en el Consejo de Estado, al otro en el Ministerio de la Gobernación, á éste en París y á aquel en Palacio, para que de lejos ó de cerca guarezcan ese banco, y defiendan su poder y su influencia personal.

Voy á decir una cosa que atenúa un poco esta grave acusación, porque, en rigor, es de justicia. El Sr. Presidente del Consejo tiene un móvil más alto que su interés, tiene la creencia de que él es la libertad. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, ya lo habréis notado, no solamente confunde su

persona con la libertad, sino que le parece que deben estar confundidas en la conciencia nacional, como están confundidas en su propia conciencia. Quejaos de que hay infinitos emigrados sin pan y sin hogar, entre los cuales se cuentan los que más contribuyeron á la revolución de Septiembre; quejaos de que los ciudadanos son sometidos á jueces incompetentes y violados por consecuencia en ellos los derechos individuales; quejaos de que las manifestaciones se ven seguidas de esbirros y arrancados de la tribuna popular los oradores de los clubs; quejaos de que se renuevan los procesos de imprenta como en los peores tiempos de las administraciones pasadas, y de que hay muchos escritores políticos en la cárcel, porque los preceptos del general Prim toman la crítica por desacato y se creen más inviolables que los antiguos reyes. (*Rumores.*) El que no se queja no tiene en este instante verdadero conocimiento de la situación de España. Quejaos de que los Ayuntamientos se mueren de hambre, de que las casas de beneficencia se arruinan, de que los consumos se renuevan, de que los estancos se perpetúan, de que las quintas vienen como una grande nube, henchida por la evaporación de nuestros errores, lloviendo sobre nuestras conciencias lágrimas del pueblo que debiéramos sentir como gotas de plomo derretido; quejaos de todo esto, y el Sr. Presidente del Consejo de Ministros os dirá con o'impica sonrisa que mientras él esté en el poder no corre peligro alguno la

libertad, esa libertad que le mostráis herida, exánime, muerta, aniquilada á sus plantas y por su culpa.

Pero, Sres. Diputados, este error del general Prim, este error de creer que su persona es la libertad, le lleva á otro error no menos grave. (*El señor Ministro de Estado se sonríe.*) ¡Ah, Sr. Sagasta si Su Señoría se hubiera reído menos y hubiera meditado más, no nos encontraríamos en esta grave situación. No es hora de reír sobre los males de la patria; es hora de llorar; y si no de llorar, de remediarlos. Señores Diputados, ese error, decía, le lleva al Sr. Presidente del Consejo de Ministros á otro error no menos grave: al de figurarse que el pueblo se contentará con ver á sus antiguos amigos en el Gobierno, aunque no vea las ideas que esos antiguos amigos representaban en la oposición.

Así es que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros pone un gran cuidado en todas las cuestiones de personas, y opone una implacable indiferencia á todas las cuestiones de principios. Yo he visto muchos Presidentes del Consejo de Ministros con una mala política; pero hasta que me he encontrado con el general Prim no había visto un Presidente del Consejo de Ministros sin ninguna política. Apelo, Sres. Diputados, á los hechos, invoco los hechos.

Un día, cuando las primeras crisis, se encontró en el quicio de aquella puerta con un respetable anciano,

el cual había defendido que los derechos individuales provienen de las leyes, y que por lo mismo son restringibles, y le ofreció la cartera de Gracia y Justicia, destinada á velar por esos derechos, y como la rehusara, á los pocos pasos encontró á un ilustre joven, el cual había sostenido todo lo contrario, que los derechos individuales son ilimitables, porque provienen de lo más íntimo de nuestra naturaleza.

De suerte, que al general Prim le era lo mismo optar entre dos corrientes, no sólo contrarias, sino opuestas, entre dos corrientes que no podrían encontrarse paralelamente en lo infinito, y que, sin embargo, se encuentran en su persona. Tiene hoy un Ministro de Gracia y Justicia, ardiente defensor de la separación entre la Iglesia y el Estado, y tenía antes otro Ministro de Gracia y Justicia, el Sr. Herrera, tan ardiente defensor de los Concordatos, que dejó sobre la mesa un proyecto de ley pidiendo á Roma su sanción teocrática para nuestros derechos democráticos. Arrojó al agua al Ministro de Marina, lo cual indicaba una renuncia á ciertas esperanzas, y hoy departe el poder con el mismo Sr. Ministro de Marina, lo cual prueba que han renacido ciertas esperanzas.

Apoyó enérgicamente al antiguo Ministro de la Gobernación, que representaba aquí una política excesivamente conservadora; que había dividido nuestro país en castas, en partidos monárquicos y partidos republicanos; que se jactaba de romper todas las

leyes contra el partido republicano, y hoy tiene á su lado á otro Ministro de la Gobernación, cuyos discursos vienen á ser otros tantos votos de censura lanzados sobre la frente del antiguo Ministro, recluso, como en un cuartel de inválidos, en el departamento de Estado, incompatible con su carácter guerrero, y en donde se muere materialmente de nostalgia por su antiguo Ministerio.

Apoyaba la gran reforma que sobre el clero trajo el Ministro patriota Sr. Ruiz Zorrilla; y á pesar de sostenerla con el cariño de amigo y el fervor de un progresista, á los pocos días, desafiando los anatemas de la Tertulia, cambiaba el arreglo del clero por unos cuantos votos para el Duque de Génova. Era vencido, como yo anuncié desde este banco, era vencido en Florencia á causa de esta candidatura; y cuando era vencido en Florencia, en la capital de una nación extranjera (que con esa larga odisea en busca de reyes imposibles y extravagantes, no sé en qué tiempo vamos á acabar), y cuando era vencido en una nación extranjera, no quiere ser vencido en Madrid el vencido en Florencia, vencido en Lisboa, y sobre todo, vencido en París, el Waterlón de las candidaturas monárquicas. De suerte, que sobre la cuestión de las cuestiones, sobre la cuestión de candidatos, el General no tiene pensamiento.

Ahora bien, Sres. Diputados, yo pregunto á todas las personas independientes; yo pregunto á todas las personas desapasionadas: ¿esto es política? ¿Se puede

llamar á esto política? Un orador ilustre de esta Cámara llamaba al general O'Donnell la unidad seguida de ceros. Pues yo llamo al general Prim un cero capaz de ser sumado con todas las cantidades imaginables. Dentro, se entiende, Sres. Diputados, porque yo no quiero que mi palabra vaya más allá de mi pensamiento, dentro, se entiende, de las combinaciones políticas que caben en el interior de esta Cámara. Y, señores, le llamo cero, no por lo que el cero tiene de nulo, porque ya sé yo que el general Prim es muy inteligente, es muy poderoso, es muy fuerte y es muy hábil: le llamo cero, por lo que el cero tiene de indeterminado. Y si no, vamos á un ejemplo. Imaginaos que el papel de las probabilidades de una monarquía se cotiza en nuestra Bolsa política, es decir, en el salón de conferencias, á 9. Pues poned resueltamente en su favor, es decir, poned á su derecha al general Prim, y ese papel se cotizará mañana á 90. Poned á su izquierda, en su contra, al general Prim, y mañana descenderá ese á la categoría de un número decimal.

Un hombre que puede con sus evoluciones aumentar ó disminuir el valor de una institución tan grande, tan antigua y tan fuerte como la institución monárquica, es un hombre muy poderoso, pero en realidad es también un hombre muy responsable. Y puesto que lo puede todo, que nos responda de todo.

Y no creo que se incomodará conmigo el señor Presidente del Consejo de Ministros si yo le digo al-

gunas palabras que ha oído de Diputados de la mayoría en mi presencia, los cuales no me dejarían mentir.

Aquí, antes de la revolución, había dos hombres capaces de contrastar la omnipotencia á que el general Prim ha llegado en el partido progresista. Era uno, el gran militar de ese partido, el general Espartero: era otro, el gran orador de ese partido, el Sr. Olózaga. Yo ignoro por qué misterio el general Espartero no ha salido de su retiro de Logroño, y el Sr. Olózaga ha aceptado su áureo pero impotente retiro de París.

Después de la revolución, había dos hombres los cuales podían contrastar la influencia soberana del general Prim en el país. Era uno, el representante de la Unión liberal, el vencedor de Alcolea, el general Serrano; era el otro, el representante de esa entelequia que aquí se ha llamado democracia monárquica, pero representante siempre ilustre, para mí muy respetable, era el Sr. Rivero. El general Serrano, á la cabeza del Poder ejecutivo, se encontraba en contacto diario con las fuerzas vivas del país; y el Sr. Rivero, en aquella silla, representaba la más alta legalidad, la más alta autoridad de la nación; y por razón de otro cargo, al cual le había sabido dar una grande importancia, mandaba las únicas fuerzas populares que hay organizadas en España, la Milicia de Madrid. Y mirad la situación de estos dos hombres. El general Serrano, el vencedor de Alcolea, el

representante de la Unión liberal, ha subido á un puesto tan alto, que allí es una especie de rey, aunque sin atributos; una especie de Dios, aunque sin providencia; y como sucede á todos los que ocupan puestos muy altos en crisis muy democráticas, se encuentra reducido á una gran nulidad, aunque la envuelvan sabiamente, como para ocultársela, en nubes de incienso, mientras que el otro, Alcalde de Madrid, comandante de la Milicia y Presidente de esta Asamblea, ha bajado desde aquel sitio hasta ese banco (*Señalando alternativamente á la Presidencia y al banco de los Ministros*), y ahí en ese Ministerio de la Gobernación, su talento sintético, su talento filosófico, se estrellará contra las minuciosidades administrativas y políticas de todos los días, y mucho más si quiere convertir este Ministerio de la Gobernación en ministerio de la ley, cuando ciertos partidos gobernantes desean que se convierta en fábrica de destilar el virus de la influencia moral sobre las urnas electorales, y dentro de poco, ora por el Gobernador de Córdoba, ora por el Gobernador de Tarragona, tal vez por un Director ó por un Secretario, así como le han arrancado de ahí (*Señalando al sitio de la Presidencia*), le arrancarán de ese banco (*Señalando al de los Ministros*), y le arrojarán aquí, al banco de los demócratas (*Señalando los asientos de su izquierda*), donde vendrá á ser entre ellos jefe, pero jefe honorario de una fracción de vencidos.

El general Prim, Sres. Diputados, sabe muy bien que no puede sostenerse mucho tiempo en este equilibrio imposible, de estar sobre los partidos, con todos los partidos y contra todos los partidos. Así es que el secreto de su política consiste en infundir esperanzas á todos. No las infunde con sus promesas, porque es muy cauto y no las da; no las infunde con palabras, porque es muy reservado y no las dice; no las infunde con actos, porque es muy diplomático y no se compromete; pero las infunde, y las infunde á todos, con el enigma, con el secreto, con el misterio de su política.

Observad lo que pasa en esta Cámara. Pues lo mismo que pasa en esta Cámara, pasa en España. En esta Cámara nadie habla, nadie quiere hablar sobre la política del Gobierno. Imaginaos que yo tuviera pensamiento de comprometer á hablar á todos los jefes de los grupos que hay en esta mayoría. Pues sería muy cándido en proponérmelo, porque nadie hablaría. Diría cosas muy atroces; diría que los oradores que hablan se parecen al Aquiles de la *Iliada* en que combaten, al paso que los oradores que callan se parecen al Aquiles del poema de Alejandro que hacía calceta en un convento de monjas; pero no se ofenderán, y seguirán callando. Les atribuiré los propósitos más descabellados, los planes más absurdos, y callarán. Los aludiré nominalmente. Al señor Cánovas no le aludiré; no lo necesito, porque está un poco lejos de esta situación. Pero aludiré nomi-

nalmente al Sr. Posada Herrera, que es su amigo y su enemigo, que se encuentra en una posición indescifrable y casi imposible. Sin embargo, el Sr. Posada Herrera no tomará la palabra; se envolverá en misterioso silencio. Aludiré luego al más impetuoso de todos los oradores de esta Cámara, á aquel que empeña batallas por estar seguro siempre de su victoria; y á pesar de mi pequeñez y de la colosal estatura suya, aunque yo quisiera hacerle salir de su tienda retándole á luchar conmigo, su tienda continuará cerrada: no hablará el elocuentísimo orador Sr. Ríos Rosas.

Hay aquí en esta mayoría, hay en la fracción progresista oradores que se encuentran en situación de enemistad latente con el Gobierno. Por ejemplo, el Sr. Mata dirige una fracción que ha dado algunas noches cierta pesadumbre al Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Pues le nombraré y no hablará.

Luego proporcionaré una ocasión al Sr. Madoz de que grite «¡viva el Duque de la Victoria!», y como todos, callará el Sr. Madoz; que si bien su cualidad culminante es la franqueza, el Sr. Madoz no tomará la palabra.

Me iré luego al sitio donde están mis antiguos amigos y le preguntaré al Sr. Rodríguez, que también es de temperamento guerrero, por qué ha dimittido la Vicepresidencia, por qué ha abandonado á sus amigos, y á pesar de que no se puede contener, y la

frase de «Pido la palabra» le anda vagando por los labios, no pedirá la palabra.

Y luego me dirigiré al Sr. Martos. El Sr. Martos es mi amigo, pero nunca tiene la dignación de hacerme confidencias políticas; y yo conozco, yo adivino sus ideas por su actitud misteriosa; esta Asamblea, en realidad, parece una Asamblea de sombras. Aquí nadie habla, aquí no hay más que dos cosas francas, Sres. Diputados, mi palabra y la cara del Sr. Topete. *(Risas y aplausos.)*

El Sr. Martos se encuentra disgustado, profundamente disgustado con esta situación. Él dijo aquí en cierta sesión célebre, con una sinceridad perfecta, que no podía salir el Gobierno de tan grandes y extraordinarios obstáculos como le rodean, si no daba un cuarto de conversión hacia la izquierda.

El Gobierno se ha empeñado en ir dando cuartos de conversión hacia la derecha. Y el Sr. Martos lo ve esto con gran disgusto, con gran dolor. ¿Por qué no habla? ¿Por qué? ¿Por qué no despliega su bandera? Hará este jefe lo mismo que los demás jefes; se encerrará en su silencio. Hará este grupo lo mismo que los demás grupos; se envolverá en el misterio. ¿Queréis la clave de tan extraño enigma? Yo os la daré. Callan todos, porque todos esperan algo del general Prim para sus respectivas soluciones.

Y lo que sucede en la Cámara, sucede fuera de la Cámara. Yo conozco muchos borbónicos que dicen, sin razón por supuesto, pero justificados por tanto

misterio, que el general Prim aguarda á que crezca el príncipe Alfonso. Yo conozco muchos partidarios de otro candidato que tantos respetos me vedan el nombrar, los cuales dicen: «El general Prim aguarda vencer ciertas repugnancias que hay contra ese candidato en el partido progresista; ya las hubiera vencido á no ser por la tenacidad del Sr. Ruiz Zorrilla.» Es más, Sres. Diputados, yo conozco algunos republicanos, los cuales son capaces de combatirme antes mil veces á mí, tan constante en defender la república, que al general Prim, tan rudo en combatirla. ¿Y por qué? Porque así como los judíos esperan su Mesías del indiferente é implacable Jehová, ellos esperan del general Prim el Mesías de la república.

No dudo que esta política será muy hábil, que esta política podrá ser muy diplomática; pero esta política tiene en realidad un grande inconveniente, y es que mantiene todas las ideas en efervescencia, todas las esperanzas en exaltación, todas las utopías en juego, todos los partidos en lucha, todos los intereses en triste incertidumbre, y por consiguiente derrama el caos sobre la conciencia, y el caos sobre el suelo de la patria.

¿Hay aquí alguna puerta cerrada para alguna esperanza? ¿La hay? Yo quise cerrar herméticamente las puertas á los antiguos Borbones. ¿Se han cerrado? ¿Se ha cerrado ni siquiera esa puerta? ¿Proceden así los grandes republicanos? ¿Procedieron así nuestros padres en 1834? No se puede edificar una nueva situa-

ción sin aprovechar en parte las ruinas de la antigua. Cuidado que en esas ruinas no haya algún rescoldo que incendie el nuevo edificio. Yo quise cerrar la puerta á los antiguos Borbones, y esa mayoría que tanto ha echado en cara sus conjuraciones á la fracción absolutista, se interpuso, y aquí no hay veto á ninguna esperanza.

Os quejabais hace pocos días de la exaltación de los carlistas. Os quejabais de las perturbaciones que por todas partes produce su conjuración colosal. Y yo os vuelvo á preguntar: ¿es de extrañar, cuando no habéis querido ni siquiera cerrar la puerta á los antiguos Borbones? ¿Es de extrañar, cuando delante de mi proposición, que los excluía para siempre, retrocedisteis vosotros como espantados?

Así, aquella familia abominada por el espíritu del siglo, maldecida de los pueblos libres, no contenta con habernos mutilado Gibraltar por sus guerras de sucesión; no contenta con haber sacrificado las Américas á sus pactos y á sus intereses; no contenta con haber hundido nuestra marina en las aguas de Trafalgar por convertir en reyes á sus infames favoritos; no contenta con haber cedido la tierra patria al conquistador en sus tratos de Bayona; no contenta con habernos consumido y devorado en la guerra civil, cual si nunca estuviera harta de nuestros males; cual si nunca estuviera saciada de nuestra sangre; ahora, que sentencias inapelables y definitivas la expulsan de Francia, de las Dos Sicilias y de Parma, ahora,

como si fuéramos el eterno despojo de su ambición y el juro eterno por heredad de su feroz espíritu reaccionario; por la rama vencida en Alcolea, penetra en nuestros cuarteles y trama conspiraciones como las últimas que tantos terrores han causado al Gobierno; mientras que por la rama vencida en Vergara alarma nuestros campos, promete al campesino que la servidumbre será para él un espejismo de gloria, arranca al sacerdote del altar para convertirle en ministro de la matanza y de la guerra: que los descendientes de María Luisa, los hijos del feroz Fernando VII, los nietos del último inquisidor, de don Carlos, no estarán satisfechos hasta que no hayan convertido en desierto sobre el planeta, y en ludibrio del mundo sobre la historia, la tierra heroica, que se ha arrancado, como las raíces de un cáncer, sus maldecidos tronos. (*Aplausos.*)

La sociedad de los modernos se parece á la naturaleza de los antiguos en una cosa, en que tienen horror al vacío. Y el vacío que han dejado las antiguas instituciones no se puede llenar por ninguna personalidad; ninguna, por pod rosa, por fuerte, podrá llenar ese vacío.

El vacío que han dejado las antiguas instituciones sólo se llena con el aire vital de los principios democráticos. Cuando habéis aceptado el sufragio universal, habéis aceptado la democracia. Pues bien, no se ponga el general Prim á dirigir las ideas democráticas sino después de haber estudiado, después de ha-

berlas conocido. Yo no puedo negar que los pueblos tienen grandes simpatías por los generales. No hay miedo que se oigan en nuestros días aquellas palabras que el sublime trágico inglés pone en boca del pueblo romano, atento á un orador: «¡Qué bien habla! hagámosle nuestro César.» Ahora se dice, mirando á la espada de un general: «¡Qué bien pega! hagámosle nuestro César.» Pero si hay en las democracias modernas tendencias hacia el militarismo, también hay tendencias hacia la desconfianza. Yo no me quejo de esas tendencias. Cuando veo que las democracias murmuran de sus oradores, de sus tribunos, de sus jefes, en vez de affigirme, yo me alegro. Prefiero que desconozcan la virtud de Aristides y el valor de Temístocles á que se entreguen á Pisistrato. Prefiero que cometan el crimen de sacrificar sus amigos, los Gracos, á que cometan el crimen de entregar, deslumbrados por el genio, el género humano á la coyunda de César. Yo debo decir al general Prim que el pueblo español desconfía hoy mucho de su antiguo caudillo. Después de la guerra de África, sobre todo después de Méjico, su nombre era muy popular. Pero después de la última campaña en el poder, su nombre es impopularísimo. Todo el mundo dice que el general Prim ni es conservador ni es revolucionario. Todo el mundo dice que ni va á la monarquía ni va á la república. Todo el mundo dice que ni realiza las reformas que exige la democracia, ni realiza la estabilidad que exige el poder. Todo el mundo dice que no

sabe crear ni el orden ni la libertad. Atienda y oirá eso. Si no lo oye, si el pueblo calla, tiemble: *magní metus, et magna ira silentium est*, que decía Tácito.

La verdad es que el proceder del general Prim respecto del trono de los Borbones me recuerda el proceder de un general húngaro con la corona de San Esteban, que le cayó en las manos. No la ciñó á su frente, no buscó otra frente á que ceñirla, sino que la enterró; y luego la desenterraron sus antiguos dueños, los Austrias, para volver á poseerla. El general Prim se encontró enterrado el trono de los Borbones, y lo ha desenterrado tristemente. ¿No teméis que ese trono, en mal hora restaurado, torpemente restaurado, os llame á la restauración? ¿No teméis que ese trono vacío absorba hacia su cima la raza de los Borbones? ¡Ah, señores! ¡Lo digo con sinceridad! ¡Lo digo con verdad! No hay más que un medio de llenar ese vacío: las ideas democráticas. No os pido que declaréis la república, pero sí que os decidáis por la verdadera política democrática. No queráis atraeros á las clases explotadoras de la corte, de la centralización, del censo, del Concordato, porque es inútil: saben que la democracia significa la muerte de sus privilegios. No queráis atraeros al clero. Dadle la libertad que le pertenece; pero no le deis el presupuesto de la revolución, al cual no tiene derecho. No queráis atraeros las antiguas aristocracias, porque sois plebeyos como yo, y no os aceptarían nunca. Preferid vuestra genealogía, porque es

más noble descender de los oprimidos que descender de los opresores.

Desprendeos de esa descentralización política y administrativa, desprendeos de la influencia del clero, desprendeos de la influencia reaccionaria que siempre ha llevado al despotismo, y estad seguros que así habréis prestado un gran servicio á la patria. Poned arriba la revolución, por una serie de reformas, y habréis puesto abajo el orden por otra serie de beneficios. Tened fe en la libertad, fe en el progreso, fe en la democracia, fe en la revolución.

¡Predicación inútil! ¡Inútil ruego! ¿A quién hablo? A un Ministerio enemigo irreconciliable de todas estas soluciones. ¿A quién me dirijo? A una Cámara que se ha suicidado por sus dudas y por sus incertidumbres en la época que eran más necesarias sus afirmaciones y una decisión soberana. Yo encuentro el origen de todos estos males en el equilibrio inestable del Gobierno, y el origen del equilibrio inestable del Gobierno en la conciliación.

Os lo dije, ahora hace un año, desde este mismo sitio: «La unión de conservadores y radicales me parece imposible.» Los partidos conservadores podrán ser muy buenos para épocas normales, pero son muy malos para épocas revolucionarias, porque los partidos tienen sus estaciones como las plantas, tienen sus zonas como las especies. En esta atmósfera revolucionaria tan candente se abrasan los conservadores. Ellos representan una idea, un método, un in-

terés; vosotros, radicales, representáis otra idea, otro método, otro interés. Ellos representan el privilegio, vosotros el derecho; ellos representan la libertad limitada, vosotros la libertad absoluta; ellos representan la conservación de las iniquidades antiguas, y vosotros representáis las ruinas de todas esas antiguas iniquidades; ellos son la prudencia, vosotros debéis ser la audacia. No os juntéis con ellos, porque los escrúpulos de la prudencia destruirán la energía de la audacia, y sus ideas vuestras ideas, y sus intereses vuestros intereses, y sus privilegios vuestros derechos.

Lo que al comenzar nuestras tareas os anuncié, se ha cumplido. El estado de la Cámara, el estado de la política, el estado del país, ¿no lo demuestran completamente?

Y si no, ved cómo en el partido conservador se nota una gran tendencia á separarse de vosotros. El primero que reconoció esta necesidad fué el profundo político, el elocuente orador Sr. Cánovas. Luego un joven de fácil y galana palabra, que á la sazón desempeñaba un alto puesto en el Ministerio de Ultramar, protestó contra la legalidad revolucionaria, contra el sufragio universal. Más tarde, el laureado poeta que con tantos títulos ejercía un alto puesto en el Gobierno provisional, se levantó una noche, y á pesar de que su lenguaje nos atraía por su grandeza, sus ideas nos sublevaban por lo extrañas que eran á las nuestras, puesto que condenaban las democracias á una larga tutela.

¿Y qué significa, Sres. Diputados, qué significa en estos momentos el profundo silencio del Sr. Posada Herrera? El Sr. Posada Herrera, que tantas lecciones podía darnos de derecho político y de derecho administrativo, que él nunca ha dejado de ser catedrático, el Sr. Posada Herrera rompe su silencio una sola noche para defender el pomposo y amenazador título de Príncipe de Asturias. Este silencio del señor Posada Herrera, ¿qué me dice? Que está profundamente disgustado con esta situación. Y si no, que me desmienta; sus palabras ahí quedan. El Sr. Posada Herrera está completamente disgustado con esta situación.

Señores Diputados, yo no me explico por qué calla el gran orador de esta Cámara, que no tiene más profundo admirador que yo (y por si acaso lo dice luego el Sr. Ministro de la Gobernación, yo confesaré que ante todo soy un poco artista, y suelo amar la palabra por la palabra), y yo desearía que el Sr. Ríos Rosas se levantara y dijera aquí una de esas inmortales arengas que tanto brillo dan á nuestros anales parlamentarios. No se levanta, y calla; pero temblad, Ministros, porque ese silencio, como el silencio del Océano, oculta muchas y muy procelosas tormentas.

La verdad es que la conciliación está completamente rota, está completamente concluida. Si alguna vez os reunís cual en el Senado últimamente, es para oír reconvenciones tan enérgicas como la di-

rigida por el más radical de todos los conservadores, por mi elocuente amigo el Sr. Albareda. Pero os reunís bien poco, porque no os miraríais en secreto cara á cara sin escupiros al rostro vuestros mutuos agravios. Aquí se reúne alguna vez el partido radical, y los Ministros se dignan sentarse en estos bancos y convertirse en simples Diputados, como los reyes de la tierra suelen convertirse en pastores de los campos allá por las églogas de Teócrito, Virgilio y Garcilaso. Y mientras aquí están los radicales, en el salón de presupuestos ó en la sección tercera están los conservadores, y cada grupo, dentro de su campo, conspira, parlamentariamente hablando, contra el otro.

Hoy no queda más que un partidario leal, franco y decidido de la conciliación, el Sr. Topete, que mientras sus amigos y compañeros los Ministros están aquí, y los unionistas en el otro campo, él se pasea triste por el salón de conferencias, especie de laguna Estigia que separa la tierra y el averno, y allí se lamenta de tantos males, como se lamentaban, según nos dice Homero, por los campos donde Troya fué, las almas de los héroes insepultos.

Y esta conciliación se ha roto por grandes ideas, por grandes principios políticos, por grande discordancia en las esferas de la conciencia. Y si es así, no reconvegno á nadie. No hay fuerza en el mundo, no hay fuerza en la vida, como la fuerza que se toma en los principios. De mí sé decir, que si mi idea se

apagara en mi existencia, mi existencia se quedaría helada como la tierra sin sol. Los grandes sentimientos y las grandes ideas no pierden á los pueblos; los pierde la atonía, los pierde el silencio. El partido conservador se ha aferrado á sus grandes principios, y ha hecho bien. El partido conservador se ha opuesto á que la libertad religiosa trascendiera á la sociedad por la reforma del clero, y á la familia por el matrimonio civil, y ha hecho bien. El partido conservador se ha opuesto á que la monarquía perdiera sus atributos esenciales, y ha hecho bien. El partido conservador se ha opuesto á que el municipio recobrar su autonomía política, y ha hecho bien. El partido conservador se ha opuesto á que el colono perdiera la marca de infelicidad y el esclavo la marca de hierro, y ha hecho bien. Su criterio es que las reformas vengan lenta, gradualmente, y ha obedecido á su criterio. Pero si el partido conservador ha hecho bien, vosotros, radicales; vosotros, mis antiguos amigos; vosotros, progresistas; vosotros, demócratas, habéis hecho mal, habéis hecho muy mal. Vosotros, los hijos predilectos de la revolución; vosotros, los representantes de la democracia; vosotros, los partidarios del progreso indefinido, al dejar caer en el desprecio todas estas grandes ideas, todos estos grandes principios, habéis dejado caer el escepticismo sobre vuestras almas. Estáis paralíticos, porque estáis yertos; y estáis yertos, porque estáis muertos, y la muerte ha helado hasta la médula de vuestros

huesos y hasta la médula de vuestras conciencias; porque los partidos mueren cuando los partidos no viven de la fe. Y no, no me citéis el título 1 de la Constitución, no me le citéis.

Las reformas políticas son buenas, muy buenas; pero duran poco, muy poco, si no se completan con reformas económicas y con reformas sociales. Á esos pueblos solamente políticos, á esos pueblos que viven sólo de la libertad política por espacio de dos años, y que no saben realizarla en la sociedad y en la economía, les sucede lo que decía Shakespeare de ciertos niños: «Esos niños que nacen tan avisados, viven poco.» Las reformas políticas las hemos fundado aquí todas sobre arena; las reformas sociales las hemos fundado todas en granito. ¿Qué se ha hecho de la Constitución de 1837? Veinticinco años de olvido la han completamente enterrado. ¿Qué se ha hecho de la Constitución de 1812? Tres veces se la ha querido levantar, y tres veces la han destruido nuestros terremotos políticos. En cambio, ¿quién ha destruido la desamortización? ¿Quién ha destruido las desvinculaciones? ¿Quién ha resucitado la tasa? Y bajo el aspecto social, y bajo el aspecto económico, esta revolución de Septiembre ha sido la más estéril de todas las revoluciones. Nuestros padres, los antiguos progresistas, eran más decididos, más enérgicos. El año 20 abolieron los señoríos; el año 36 abolieron la propiedad de los conventos; el año 38 abolieron el diezmo; el año 54 los restos de la amor-

tización. Vosotros, ¿qué habéis hecho? Ni siquiera quitar al clero su presupuesto, ni siquiera libertar al pueblo de las quintas.

Al revés, todas las vejeles doctrinarias las habéis renovado con el nombre de democráticas. El gobernador que perturba las provincias y las envencna con la influencia moral, se llama demócrata; el juez adscrito á los intereses del cacique y amovible á los caprichos del Gobierno, demócrata; el reclutador que arranca á los quintos á su hogar, los mide, los rapa, los uniforma y los entrega á la Ordenanza, demócrata; el capitán general que sostiene allende los mares la autoridad de los antiguos virreyes, demócrata; el emisario que por las costas levanta la leva de los matriculados, esos esclavos del viento y de las olas, demócrata; el negrero que chasquea su látigo sobre la faz del infeliz á quien no ha llegado ni la redención religiosa de Jesús, ni la redención social de Lincoln, demócrata; de suerte, que aquella democracia saludada por nosotros como la virgen madre del nuevo mundo social, se convierte en la humilde sierva atada al carro de sus implacables enemigos, el error, el privilegio y la injusticia.

Y esto no puede menos de suceder mientras partidos que tienen por criterio la razón, se sometan á partidos que tienen por criterio la historia; mientras partidos que profesan el dogma de los derechos naturales, se sometan á partidos que profesan el dogma

de los derechos escritos; mientras partidos radicales se sometan á partidos conservadores.

No os lo probaré con el raciocinio puro; os lo probaré con la experiencia. Bajo la tutela conservadora, todos los Ministros, aun los más activos, se vuelven paralíticos, todos. Nadie puede negar actividad, si bien actividad febril, al Sr. Ministro de Estado. Ya nada tiene que ver S. S. con los federales, pero tiene mucho que ver con los obispos.

Ya nada puede hacer en aquellas asambleas del pueblo, donde á lo sumo se tramaba dejar á Su Señoría sin cartera; pero puede hacer mucho en esa asamblea de Roma, donde se trama dejar á la conciencia humana sin derechos. ¡Qué! El Sr. Ministro de Estado, ¿no se preocupa de la grave situación moral en que se encuentra la Europa? (*Signos afirmativos del Ministerio.*) ¡Se preocupa! ¿Y en qué se conoce? Pues señores, Beus, el canciller del Imperio austriaco; Daru, el Ministro de Francia; Bismarck y Gladstone, con ser protestantes; el Parlamento del Norte de Alemania, el Parlamento de Italia, el Ministro de Baviera, todo el mundo se preocupa; y esta nación de 18 millones de habitantes católicos, ¿qué piensa? ¿qué hace? ¿á qué se decide? ¡Ah, señores! Yo no conozco una situación más grave que la situación presente en el mundo moral, en el mundo religioso. Si no estáis completamente adscritos á los intereses de un día, si no sois inclinados al estómago, como decía el insigne escritor latino, le-

vantad los ojos al infinito y lo veréis cubierto de nubes; levantadlo, si no como filósofos, al menos como hombres de Estado. Vuestra Constitución está en guerra con vuestra Iglesia. Antes la Iglesia condenaba algunas obras filosóficas, que sólo trascendían á un escaso número de pensadores, en cuyas manos se vinculaban los tesoros de las ciencias.

Hoy, en nombre del dogma, se va á condenar lo que más nos toca, las instituciones; lo que más nos obliga, la ley; lo que más nos rodea, la sociedad; lo que más necesitamos, el oxígeno de nuestra atmósfera moral, la libertad; y cuando después de estas grandes batallas parlamentarias que tanto reposo exigen, vayáis al retiro del hogar, os encontraréis con que vuestras esposas enseñan á vuestros hijos una religión que os maldice y os excomulga; y cuando os postréis sobre el sepulcro de vuestros padres, encontraréis un anatema que os lanza la religión en que vuestros padres han muerto; y cuando llegue la hora suprema de la agonía, cuando llegue el instante del supremo juicio que toda vida pide, estaréis inciertos entre vuestra fe de hombres y vuestra fe de ciudadanos, entre la religión de la cuna y la religión de la sociedad, y moriréis como los antiguos paganos en los últimos días del antiguo mundo, sin fe, sin esperanza en la inmortalidad, maldiciendo una creencia que en vez de haber sido la armonía y la paz de vuestra vida, ha sido el espectro de vuestro espíritu y el verdugo de vuestra conciencia.

Señores, en el siglo v murió una religión, pero había otra que sustituir; en el siglo xvi murió en los pueblos sajones una religión, pero había otra: ahora hay una filosofía para las grandes almas; ahora hay una filosofía para los grandes espíritus, pero no ha llegado el pueblo á esas alturas. Y ¿qué hacer si un golpe mata su creencia, que es la base moral de esta sociedad? ¿Qué hacer si Roma declara la guerra á las instituciones que representan nuestra honra y nuestra vida, las instituciones políticas, con las instituciones que representan nuestra conciencia?

El Sr. Ministro de Estado podría decir que ha respetado la libertad de la Iglesia. Yo me alegro de que al fin el Sr. Ministro haya respetado en algún Ministerio alguna libertad. Pero cuando toda la sociedad eclesiástica se va á convertir en una sociedad jesuítica; cuando un hombre va á ser declarado un Dios exento del error; cuando el dogma de la infalibilidad va á ser concluído, rematado con el dogma de la supremacía de los papas, que ni siquiera consintió la Edad Media; cuando los 14 artículos de la fe van á ser adicionados con las 80 proposiciones del *Syllabus*, nuevo simbolo de Nicea; cuando la Iglesia se ha convertido en una conjuración inmensa contra todos nuestros derechos; cuando reunida en Concilio, convocada canónicamente, asistida del Espíritu Santo, congregados en su seno los obispos venidos de los cuatro puntos del horizonte, se aper-

cibe, si no engañan todos los síntomas, á lanzar un anatema contra esta sociedad, que ha sometido la tierra y ensanchado los cielos; contra las leyes democráticas, que han encarnado en la vida la libertad, la igualdad, la fraternidad evangélicas; contra la filosofía racionalista, que nos ha dado la idea de nuestro derecho, la conciencia de nuestra dignidad; en estos momentos críticos, en estos momentos supremos, la más vulgar prudencia, la más rudimentaria previsión aconsejan decir á ese Papa, á quien en parte sostenemos; decir á esos obispos, á quienes pagamos en todo, que si tales temores se realizan, no atacaremos la libertad de la Iglesia, porque dejaremos al error el derecho á ese error; porque dejaremos á la demencia el derecho á ser demencia; pero cortaremos toda clase de relaciones políticas y económicas con una Iglesia que, en vez de ser el altar de humildad, es el altar de la soberbia, donde se hace la apoteosis de un cesarismo religioso, el cual, de caída en caída, y de retroceso en retroceso, por esos gérmenes mortales que en su seno llevan todas las instituciones absolutistas, renovaríá sobre el mundo espantado los delirios que su endiosamiento inspiró á Calígula, á Nerón y á Heliogábalo.

Señores Diputados, yo no he traído á humo de paja, como decirse suele, esta cuestión, no. Esta cuestión se halla perfectamente enlazada con la cuestión política. Esta cuestión se halla, como todas las cuestiones que en esta Cámara se suscitan, íntima-

mente unida al estado de la conciliación. ¿Habéis oído, señores, que se haya levantado de los bancos de la Unión liberal alguna voz para hacer entrar á la nación española en la conciencia universal, en el espíritu político y filosófico de la Europa moderna? Yo no he oído ninguna. El Sr. Herrera nos defiende la luminosa teoría de los Concordatos. El Sr. Cisneros decía hace pocas sesiones que el obispo era un desgraciado, porque la púrpura no es hoy nada; porque la púrpura es en esta sociedad menos que la chaqueta, y debe inspirar compasión, cuando está, señores, tan admirablemente retribuida por el Gobierno de la revolución. El Sr. Moreno Nieto se plañía de nuestras luchas con la Iglesia, de que hacíamos guerra á la Iglesia; y al oírle, creí escuchar, porque Su Señoría es muy elocuente, los rayos, los truenos, las centellas de Donoso Cortés, ó aquellas tristes y sublimes elegías del Sr. Aparisi y Guijarro. Es bien claro, por lo tanto, que la Unión liberal se encuentra fuera, completamente fuera del espíritu revolucionario, y esto lo ha demostrado en su resistencia á las reformas de la Iglesia.

En cambio, ¿qué sucede, Sres. Diputados, qué sucede en los otros bancos, en los bancos radicales? Yo he oído á los progresistas, yo he oído á los demócratas hablar en la cuestión del clero; y aunque he votado en contra suya, porque yo he defendido la inviolabilidad del diputado y la independencia del arzobispo, puedo decir que he aprendido mucho de sus

discursos. Cuando los oía me acordaba de la transformación del Evangelio hecha contra los intolerantes por el gran escritor suizo Vinet. Si hemos de crearlas, hay un clero que abandona el crucifijo y toma el trabuco; un clero que, según ellos, se convierte, cuando comienza una discordia civil, en ministro de la guerra y de la matanza, en vez de ser el ministro de la paz.

Pues un clero así, debe borrar el Evangelio; y donde Cristo dice: «Dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César», debe el clero decir: «Dadme á mí, que soy el único César, alma, propiedad, vida y conciencia.» Y donde Cristo, desasiéndose de las grandes seducciones de Satanás, renuncia á todos los tronos de la tierra exclamando: «Mi reino no es de este mundo», el clero debe decir: «Soy el único rey, toda la tierra me pertenece.» Y donde Cristo dice, reconviniendo á Pedro: «En vaina esa espada, que quien á hierro mata á hierro morirá», el clero español debe decir: «Domad por la espada todas las conciencias.» Y donde Cristo, hablando con sus discípulos, les dice: «Las armas de mi milicia no son materiales», el clero debe decir: «Las armas de mi milicia son los sables y las lanzas, y mi supremo sacerdote es el verdugo.» Y donde Cristo dijo á sus apóstoles: «Os envió como ovejas entre lobos», debió decirles: «Os envió como lobos entre ovejas.» Y así, de esta manera, tendremos el Corán y no el Evangelio; la fuerza y no el espíritu; la propagand:

de Mahoma, que sólo sabía matar, y no la de Cristo, que sólo sabía morir; y en vez del Calvario, de donde fluye la libertad religiosa, un altar alumbrado por las pavesas de la Inquisición, chorreando sangre, ignominioso patíbulo de la libertad y de la conciencia humana. (*Bien, bien.*)

No conozco más medio de reformar al clero que separarlo del Estado y sus privilegios, haciéndole vivir en medio de la sociedad y de la savia social. Así conocerá que la hora de los privilegios ha pasado, y que sólo son fuertes y respetadas aquellas asociaciones religiosas que se inspiran en la conciencia universal y se fundan sobre el derecho.

Yo no conozco ningún Ministro que hable mejor de la necesidad de separar la Iglesia del Estado que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia. Es en él esta creencia una fe religiosa, y esta fe religiosa da á sus palabras eco, tono, acento de palabras sagradas. Señores Diputados, el Ministro de Gracia y Justicia habla muy bien; pero el Ministro de Gracia y Justicia procede muy mal. El Ministro de Gracia y Justicia predica la reforma del clero, y el Ministro de Gracia y Justicia no trae aquí la reforma del clero. Su Señoría debe saber que el Ministerio es el sitio de la acción y no de la palabra. ¿Por qué no trae la reforma? ¿Por qué no la presenta? Porque tiene puesto su veto absoluto la Unión liberal. Porque se lo impide la conciliación. De suerte, que aquí el veto absoluto no se lo habéis dado al Regente, y el Re-

gente no lo ejerce; pero lo ha reivindicado la Unión liberal, y reina en esta Asamblea por su fe, y por vuestro miedo.

Considerando yo imposible, completamente imposible, que ese Ministro presente la ley sobre el clero, voy á hacer una cosa que ya sé que es mera cuestión de táctica. Yo conozco la ley en su espíritu y en sus detalles. La conozco, primero, por los discursos pronunciados en la Tertulia progresista, y después, por la última odisea del antiguo Ministro de Gracia y Justicia.

Pues bien, voy á hacer una cosa; en esa ley hay principios que no están conformes con mis principios. Voy, sin embargo, á redactarla, voy á traerla; vosotros no la admitiréis, y tendréis la satisfacción de votar en contra de vuestras mismas leyes sobre el clero, como habéis votado en favor de los Borbones.

No conseguiré nada para los que piensan superficialmente; pero conseguiré el descrédito de mis enemigos á los ojos de la nación y á los ojos de Europa. ¿Os parece poco?

¡Y que me extrañe que el Ministro de Estado se paralice, y que el Ministro de Gracia y Justicia vacile, si el hombre fuerte por excelencia, el Sansón, digámoslo así, ha perdido la fuerza, porque la Unión liberal le ha cortado los cabellos! Cuando el Sr. Ministro de Ultramar estuvo con nosotros *in illis temporibus*, en aquellos tiempos, le llamaban el fuerte,

el inquebrantable. El Sr. Soler le llamó un día la cimitarra de la democracia por su carácter de hierro.

Pues bien, ese Ministro, con todo su valor, con toda su fortaleza, es el más diplomático, es el más flexible, es el más conciliador de todos los Ministros. Y si no, ¿se comprende que el Sr. Ministro de Ultramar esté en ese banco sin provocar un gran debate político sobre un voto de censura que le depara nada menos que una parte importantísima de esta mayoría? ¿Se concibe que esté ahí sin reclamar la obediencia de un tribunal que le ha desobedecido? ¿Se concibe que hiciera esto en su grande y enérgico carácter, si no temiese, ¡él que nada teme! el veto de la Unión liberal?

Y lo peor del caso es que ha presentado aquí la célebre Constitución de Puerto Rico, y ha consentido en que su discusión no sólo se detenga, sino que se burle. Nosotros hemos guardado sobre las cuestiones de Ultramar un silencio que se ha calificado de patriótico, y que yo muchas veces en el fondo de mi conciencia lo he calificado de injusto, muchas veces de inhumano. Porque, señores, no hay derecho de oponer los intereses de la patria á los intereses de la humanidad y la justicia.

Hemos callado, sin embargo, Sres. Diputados, porque nosotros, como todos los reformadores, somos los que llevamos sobre nuestras espaldas todas las calumnias, y no hemos querido atizar el fuego de esas calumnias, aunque sobre ellas se eleva la cla-

ridad de nuestra conciencia. Ya que es necesario hablar, diré á la Cámara que por razones de gran patriotismo, y por razones de humanidad, deseo la unión de las Antillas con España, á fin de que queden esos recuerdos de nuestra gloria en el mar de nuestros descubrimientos, y á fin de que se levanten sobre el Atlántico esas últimas petrificaciones de nuestro espíritu.

Pero, Sres. Diputados, quiero la unión de las Antillas por estos medios: primero, abolición inmediata de la esclavitud como holocausto á la conciencia universal; segundo, abolición de las aduanas, medida económica y política que quitará á los Estados Unidos aspiraciones de anexión y quitará á las Antillas tendencias separatistas; tercero, extensión á aquellos colonos de todos los derechos de ciudadanos españoles; cuarto, autonomía de los municipios, autonomía de las islas, pero dentro del hogar de nuestra nacionalidad, á fin de que aquellas colonias no sean extrañas y monstruosas excepciones en el golfo americano, donde brillan las estelas de tantas y tan luminosas repúblicas.

No creo faltar á la verdad diciendo que el señor Ministro de Ultramar profesa todos estos principios. *(El Sr. Ministro de Ultramar hace un signo afirmativo.)*

Su Señoría dice que sí, y es verdad. Sin embargo, con espíritu de conciliación, con un gran espíritu de conciliación, que debéis agradecerle, ha traído aquí

una reforma de Puerto Rico que yo califico de semi-doctrinaria, porque pone los derechos á merced de un capitán general, y no deja que se hable de esclavitud allí donde la palabra puede ser un gran cautero sobre esa llaga que mancha con su pus todas las conciencias.

Pues bien: ¿qué es lo que ha hecho el Sr. Ministro de Ultramar? Ha pedido que se discutiera la Constitución de Puerto Rico, lo cual ¿era asunto de gran batalla? No; la Unión liberal ha opuesto su veto hasta respecto á la oportunidad de discutirla, y la Constitución de Puerto Rico no se discute; y el Sr. Becerra está en ese banco imposibilitado de moverse, y bajo el peso de dos anatemas de sus compañeros de conciliación. ¡Viva la fecundidad de esta grande y generosa idea!

Cansado, y muy cansado, y al fin de mi discurso, llego ya al Sr. Ministro de la Gobernación, es decir, Sres. Diputados, á uno de los hombres á quien yo más quiero, á quien yo más admiro en este mundo. La alteza de su talento, que nadie puede medir como aquellos que lo hemos conocido de cerca; la riqueza y la variedad de sus ideas, en las cuales he aprendido yo tanto; su tempestuosa elocuencia, en que se oyen todas las gigantescas aspiraciones de nuestro siglo; el recuerdo de tantas pruebas y de tantos dolores como hemos pasado juntos, ¡ah! todo esto se interpone entre mi corazón y S. S., y aunque me obliga la patria á combatirlo, cumpliré esta obli-

gación con mesura, con respeto, con gran respeto; porque la patria puede exigirme que lo combata, pero no puede exigirme lo que yo no cumpliría, no puede exigirme que lo aborrezca. Y hecha esta salvedad, voy á combatir al Ministro de la Gobernación.

Yo creo, Sres. Diputados, que el Sr. Ministro de la Gobernación ha podido fundar aquí un gobierno democrático. (*El Sr. Ministro de la Gobernación: ¿Republicano?*) Democrático he dicho. Pero me pregunta S. S. si republicano, y le diré toda la verdad: si, pudo fundar, debió fundar un gobierno republicano.

¿Qué era el Sr. Rivero desde el 29 de Septiembre hasta el 12 de Noviembre? Todo. Él mandó que las Juntas se disolvieran, y se disolvieron las Juntas. Él mandó que las Juntas reconocieran el Gobierno provisional, y las Juntas reconocieron el Gobierno provisional. Cuando estaba en comunidad de ideas con su antiguo partido lo fué todo.

¿Qué fué el Sr. Rivero después que firmó el manifiesto de conciliación, ó en vísperas de firmarle? Nada, absolutamente nada.

El Sr. Rivero, que antes lo era todo, después no fué nada, lo repito. Y yo creo que el Sr. Rivero no tuvo después un grande influjo, porque creo que si el Sr. Rivero hubiera tenido un grande influjo, evitara aquella infausta declaración monárquica del Gobierno provisional, que tenía estos inconvenientes:

primero, usurpar su soberanía á la nación; segundo, adelantarse al juicio público de las urnas; tercero, dividir por hondos abismos los partidos revolucionarios. Yo creo más: yo creo que la ascensión del señor Rivero á esa silla (*señalando la de la presidencia*), aunque fué la más alta investidura legal que pudieron darle los partidos conservadores, no representa otra cosa que una mera honra, desde la cual, desde cuyas alturas S. S. estaba asistiendo, como Carlos V en Yuste, según la tradición ó la leyenda, á sus propios funerales.

¿Por qué el Sr. Ministro de la Gobernación después no ha podido llevar todo su espíritu ni al Código fundamental ni á las leyes orgánicas? Por una razón muy sencilla, que voy á explicar ahora mismo. Hay en este momento, por unos de esos sincronismos tan frecuentes en la historia, tres antiguos demócratas que se encuentran al frente de tres políticas de transacción en la Europa civilizada. Estos tres demócratas son: el uno Ollivier, que ha transigido con el imperio, el otro, Britg, que ha transigido con la aristocracia; y el otro, el Sr. Rivero, que ha transigido con la antigua monarquía. (*El señor Ministro de la Gobernación: ¿La antigua?*) Sí, la antigua, porque antigua es la monarquía que después de una revolución conserva todos sus atributos esenciales.

Señores, ¿y en qué consiste que de estas tres transacciones la del Sr. Rivero es la más inexplicable?

Consiste en una cosa, Sres. Diputados: consiste en que Britg ha transigido con un poder real, con la aristocracia inglesa; en que Ollivier ha transigido con un poder inmenso, que ya que no le era dado destruir, intentaba modificar, y el Sr. Rivero ha transigido con una sombra, con una monarquía irrealizable, puesto que ni se ha realizado, ni se realiza, ni se realizará.

Hay otra cosa más: el día que Britg transigió por esas condiciones particulares de la raza anglo-sajona, transigió con él todo su partido. Pero, señores, con el Sr. Rivero no ha transigido todo su partido. El día que el Sr. Rivero firmó el manifiesto de conciliación, era, como Pompeyo en Farsalia, un gran general sin ejército. Los partidos democráticos, los partidos populares no pueden transigir, porque cada organismo se realiza, no sólo con relación á su propio fin, sino con relación á los fines que tiene que cumplir respecto de todos los organismos que le rodean; y como aquí, en España, los partidos conservadores jamás han querido transigir, es imposible, completamente imposible, llevar los partidos democráticos, llevar los partidos radicales á una transacción que no consienten, que no quieren, que no toleran los partidos conservadores, y de aquí su afán por negarnos los derechos esenciales á la vida. Los partidos populares serán aquí violentos mientras los partidos conservadores sean aquí reaccionarios.

Recordad, Sres. Diputados, los acontecimientos

del año 56. Pues bien, yo os digo que por una fuerza intrínseca de nuestra sociedad, por una consecuencia indeclinable de las tradiciones de nuestra historia, el partido conservador será llevado, quiera ó no quiera, consiéntalo ó no lo consienta, á destruir en breve plazo, si llega al mando, los derechos individuales y el sufragio universal.

He ahí por qué nosotros no hemos transigido; he ahí por qué nosotros hemos creído que no era prudente transigir con una monarquía, convéznase de ello mi amigo el Sr. Rivero, con una monarquía que es imposible. Y si no es imposible, ¿cómo en tan largo plazo, cómo con tantos medios, cómo con un ejército, como con una Asamblea, cómo con un Gobierno, cómo con un Regente, esa monarquía no se ha realizado?

Y si el Sr. Ministro de la Gobernación transigió en Septiembre con una monarquía imposible, ahora ha pasado desde la silla presidencial de esta Cámara al banco azul para sostener la conciliación. (*El señor Ministro de la Gobernación: No.*) ¿No? Pues Su Señoría la ha sostenido; pero conste que el Sr. Rivero no defiende desde ese banco la conciliación. Me dice que no, y ya no prosigo en este asunto: me basta su palabra, me basta su negación: que la recojan aquellos que deban recogerla. (*El Sr. Ministro de la Gobernación: No hay inconveniente en que la recojan.*)

Señores conservadores, se os cita, se os llama, se os aplaza á recoger esa negación. ¿La recogeréis vos-

otros? (*Una voz:* Cuando hable.) ¿Decís que cuanto antes? Pues recogedla; habréis prestado un gran servicio á la patria.

Es necesario, Sres. Diputados, es necesario, señor Posada Herrera, Sr. Ríos Rosas, Sr. Ayala, Sr. Martos; es indispensable, en nombre de la libertad, en nombre de la patria, que todos definamos esta situación, que todos conjuremos esta calamidad, que todos salgamos de este caos. (*Aplausos; agitación creciente en la Cámara.*)

Óigame, óigame el Sr. Rivero, porque voy á darle una grande oportunidad de prestar un grande servicio; óigame el Sr. Rivero. (*El Sr. Ministro de la Gobernación:* Estoy oyendo á V. S. hace dos horas.) Vuestra Señoría me está oyendo hace dos horas, ¡y yo que acariciaba la ilusión de que á S. S. le gustaba oírme! (*El Sr. Ministro de la Gobernación:* Ciertamente.) Yo le digo á S. S. que le oiré tres horas, que le oiré cuatro, sin cansarme nunca, aprendiendo siempre. (*El Sr. Ministro de la Gobernación:* De ninguna manera.) Sí, Sr. Rivero, aprendiendo siempre, porque no soy ingrato, y no he olvidado lo mucho que de S. S. he aprendido en política.

Y una de nuestras ideas políticas fundamentales era las ventajas que lleva la democracia sajona á la democracia francesa.

La democracia francesa tiene un glorioso abolengo de ideas, la ciencia de Descartes, la crítica de Voltaire, la pluma de Rousseau, la monumental enci-

clopedia; y la democracia anglo-sajona tiene por todo abolengo un libro de una sociedad semiprimitiva, la Biblia: la democracia francesa es el producto de toda la filosofía moderna, es el cristal brillantísimo cuajado en el crisol de la ciencia; y la democracia anglo-sajona es el producto de severa teología aprendida por unos cuantos prófugos cristianos en las sombrías ciudades de Holanda y de Suiza, por donde vaga la ceñuda sombra de Calvino: la democracia francesa llega con su cohorte de tribunos ilustres, de artistas que recuerdan los tiempos helénicos ó los tiempos del Renacimiento. Mirabeau, la tempestad de ideas; Vergniand, la melodía de la palabra; Danton, el fuego, la ardiente lava del espíritu; Camilo, el inmortal Camilo, eterno, sublime niño escapado de Atenas, con cincel en vez de pluma, especie de bajo relieve del Partenón, viviente, animado; y la democracia anglo-sajona llega con talentos modestos: Otis, el publicista humilde; Jefferson, el orador práctico; Franklin, el sentido común hecho hombre; todos sencillos como la naturaleza y pacientes y tenaces como el trabajo; la democracia francesa improvisa catorce ejércitos en un día, gana batallas épicas, forja generales como Dumouriez, el héroe de Jemmapes; como Massena, el héroe de Zurich; como Bonaparte, el general de los generales, el héroe de los héroes; y la democracia anglo-sajona sostiene una guerra varia, reúne ejércitos pequeños, hace campañas de escaso brillo y tiene por todo ge-

neral un Washington, cuya gloria está más en la ciudad que en el campo, cuyo nombre será contado más entre los grandes ciudadanos que entre los grandes héroes; y sin embargo, la democracia francesa, aquella legión de inmortales, ha pasado como una orgía del espíritu humano, ebrio de ideas, como una batalla homérica, donde todos los combatientes, ceñidos de laurel, han muerto sobre sus cincelados escudos; mientras la democracia anglo-sajona, esa legión de trabajadores, permanece en su serenidad, en su grandeza, formando la porción más digna, más moral, más ilustrada y más rica de todo el género humano: revelador paralelo de los brillantes medios y de los escasos resultados en la una; revelador paralelo, escrito en la historia con caracteres indelebles, para enseñarnos que la democracia francesa se perdió por su culto al Estado, por su centralización, por su olvido del municipio, de los cantones y hasta de los derechos del individuo; en tanto que la democracia anglo-sajona se ha salvado por haber sido: primero, fundadora de los derechos del hombre, después, organizadora de un Municipio autónomo, y por último, de una serie de cantones ó Estados también autónomos; instrumentos poderosos con los que ha unido la autoridad á la libertad; dándonos el modelo de la política moderna, por lo cual, Dios, que concede siempre grandes premios á todos los pueblos artífices del progreso, le ha con-

cedido, como concedió á la Grecia de la libertad la filosofía y el arte; á la Roma del derecho la educación, y por consecuencia el dominio moral del antiguo mundo; le ha concedido á la democracia sajona la fuerza del vapor para que domine la naturaleza; las chispas del telégrafo para que dé alas de luz á la palabra, y la perennidad de sus libertades para que sea en los bosques del Nuevo Mundo el centro hacia el que graviten todas las inteligencias, y el ideal que invoquen todos los pueblos ansiosos de fundar su vida y su dignidad en las graníticas bases de la justicia y del derecho.

Nuestras leyes orgánicas, para ser verdaderamente organizadoras de la democracia, debían responder á principios de autonomía, si no idénticos, análogos á los principios sajones. Yo pregunto al Sr. Rivero: ¿por qué estos organismos no han respondido aquí, no han podido responder á este grande ideal? Porque S. S. también, al definir el municipio como una autonomía económica y administrativa, y al privarle de su autonomía política, ha obedecido á la conciliación. Si no hubiera obedecido S. S. á la conciliación, ¿consentiría el mantenimiento de las quintas? ¿Consentiría que se hubiese traído aquí este proyecto, que es una contradicción palmaria con todos sus principios y con todas sus tradiciones? Véase cómo también la conciliación pesa sobre sus espaldas y le abrumba.

Voy, para concluir, á hablar por última vez del

Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Habiendo roto las fuerzas intelectuales y olvidado los principios, el Sr. Presidente del Consejo nos tiene entregados exclusivamente al ejército. El ejército es eminentemente político, aunque S. S. no lo quiera, y el ejército se divide en ejército restaurador y en ejército liberal. El ejército restaurador conspira, como lo demuestran esos destierros á Canarias, que no sobrevienen sino en vísperas de las grandes catástrofes. El ejército liberal está disgustado con S. S., y debe estarlo, porque S. S., en una circular que se sobrepone á la Constitución, les ha negado todos los derechos políticos, y esto es muy grave. Si los militares no pueden ir á las reuniones políticas, no pueden ir á los comicios; si los militares no pueden ir á los comicios, no pueden venir á las Cortes; si los militares no pueden venir á las Cortes, no pueden subir al poder, y si no pueden subir al poder, ¿qué hacen ahí, en ese banco, el señor general Prim y el señor brigadier Topete?

Así es que los liberales se hallan disgustados, y á este disgusto del ejército se ha unido otro disgusto muy general, muy extraordinario, en todos los partidos que tienen alguna fe en el Parlamento. Periódicos unidos con S. S., periódicos que tienen una grande significación, han cometido, sin consultar ciertamente á S. S., yo le hago esta justicia, han cometido la audacia de proponer que esta Asamblea le entregara á S. S. una dictadura.

Todavía está fresca la tinta con que se han escrito esos artículos. Y si esta Asamblea fuera capaz de arrancarse la corona del sufragio universal y arrojarla á las plantas de S. S.; si fuera capaz de desnudarse de su investidura é investir á un general, esta Asamblea merecería contarse entre las Asambleas descritas por Tácito y por Suetonio, entre las Asambleas á que los Césares romanos consultaban para saber los alimentos con que habían de sostener sus divinos estómagos. No, aquí nadie quiere la dictadura. Aquí nadie puede votar la dictadura: *jamás, jamás, jamás*. El general Prim en Septiembre pudo ser un Washington; hoy ha puesto entre su persona y la república un lago de sangre. El general Prim pudo ser más tarde un Cronwell; hoy no puede serlo, porque ha demostrado una falta imperdonable de actividad y decisión; y sólo con actividad y con decisión se alcanzan y se conservan las magistraturas revolucionarias.

El general Prim podía ser un Monk, restaurador, y no lo será porque se lo impide su honra, porque se lo impiden sus juramentos. El general Prim, sin embargo (aparte de la traición, que él no la cometerá nunca), el general Prim, por su perplejidad, por sus dudas, se parece tan sólo á Dumouriez, gran general, gran vencedor, pero incierto, que ora quería restaurar la autoridad del Rey; ora poner la corona en la frente del Duque de Orleans; ora llamaba á los Coburgos; ora transigía con los girondines;

ora con los jacobinos, hasta que mereció, al fin de sus días, que su patria no le concediera, no ya un hogar, pero ni siquiera un sepulcro.

Además, señor general Prim, el hombre en política no es aquello que quiere; el hombre en política es aquello á que le obligan las circunstancias; y sin quererlo, sin desearlo S. S. (*El Sr. Presidente del Consejo de Ministros*: Pido la palabra), si no define, si no concreta sus ideas, si no resuelve los problemas, como se conjurarán todos contra su autoridad, le obligarán á establecer una gran dictadura, y podrá ser, sin quererlo y sin saberlo, contra su voluntad y contra su conciencia, un Itúrbide, un Rosas, un dictador que maldiga la historia.

Concluyamos, Sres. Diputados, que ya es hora de concluir. Vaya el general Prim á la derecha ó á la izquierda; pero vaya á alguna parte. Siga la política de conciliación ó la política radical; pero siga alguna política. Proclame la república ó la monarquía; pero proclame alguna cosa. Salga de la incertidumbre; pero salga pronto.

Yo no tengo ningún interés, absolutamente ningún interés personal en que siga mi política. Yo la creo la mejor, yo creo la política revolucionaria la política salvadora; pero no tengo ningún interés personal en esa política, porque no deseo para mí el poder.

Pero hay dos políticas, la conservadora y la revolucionaria. Si España no puede soportar los derechos

que le habéis dado, si no quiere cumplir los deberes que exige una grande democracia, si no ama la libertad, dadle la política conservadora, yo lo sentiré, yo me opondré, pero ya que no tengamos libertad, al menos que tengamos patria.

Yo creo que nuestra España tiene aptitud para la libertad, y es esencialmente democrática. Yo creo que si no le opusiéramos resistencia con vuestras preocupaciones, si no la envenenarais con vuestros errores, la nación española no abandonaría nunca la libertad, no renunciaría nunca á la política revolucionaria. Pero esta política no es un fragmento, sino un sistema. Es el gobierno del individuo por el individuo, el gobierno del pueblo por el municipio, el gobierno de la provincia por la diputación, el Estado reducido á sus menores límites, el presupuesto rebajado á sus más mínimas proporciones, la influencia clerical y la influencia militar concluidas por la doble abolición del presupuesto eclesiástico y de las quintas, y la organización de un ejército nacional bien retribuido, que sea el seguro de la democracia. Esta es mi política, y esta es la única política revolucionaria, democrática, salvadora, humana.

Pero si no os gusta, si no os complace, elegid otra; yo me quedaré siempre con la política revolucionaria, porque esta política es el ideal de mi existencia. Lo que no puede continuar, lo que no debe continuar es la duda en todas las inteligencias, la inquietud en todas las voluntades, la zozobra en todos los

ánimos, la incertidumbre del mañana en todos los cálculos, la ignorancia del rumbo que seguiremos en todos los ciudadanos, las esperanzas más locas alentadas por los enigmas más oscuros, el pasto arrojado á toda ambición, el acicate puesto en los ijares de todas las pasiones; porque oscilando así de la anarquía á la dictadura y de la dictadura á la anarquía, iremos á dar con nuestro cuerpo social, necesitado de reposo, en la ignominia de la restauración.

¿Y habéis pensado en lo que sería la restauración?

Nosotros, españoles, tenemos en poco la felicidad, y hasta la vida. Mas ¿habéis pensado alguna vez, si no por vosotros, por vuestros hijos; si no por vosotros, por nuestra patria; si no por nuestra patria, por nuestra honra, lo que sería una restauración? Cuando yo evoco en el pensamiento la restauración de los Estuardos en Inglaterra, y veo las esposas, las hijas, las hermanas de los revolucionarios insultadas y no perdonados ni los niños; las haciendas entradas á saco é incendiados los hogares; demolidas las iglesias libres, y ahogada la conciencia, hasta el punto de obligar á los mejores á expatriación eterna; amenazadas por el cuchillo generaciones enteras y hasta los cadáveres de la madre y de los parientes de Cronwell, desenterrados y subidos á la horca para satisfacer así la venganza de esas hienas que se llamaban realistas: cuando yo evoco en el pensamiento la restauración de los Borbones en Francia, y veo

el terror blanco; las listas de proscripción á lo Sila; el furor de las Cámaras de cortesanos demandando cadalsos; las homicidas predicaciones de los sacerdotes; los fusilamientos de Labedoyere y de Ney, el héroe de Berecina, atravesado por trece balas y expuesto como los despojos de una bestia feroz sobre montones de inmundicias; el cadáver de Brune, mutilado por el populacho de Avignon y arrojado á las aguas del Ródano, hasta que un pastor lo enterró en la orilla, teniendo que combatir con los buitres que se lo disputaban, y ocultar su caridad; las matanzas de Marsella, que enrojecieron de sangre las aguas del puerto; los incendios de Nimes, que abrasaron los castillos de los protestantes y quemaron vivos á sus habitantes, danzando los incendiarios en torno del fuego al son de los alaridos y del rechinamiento de dientes; si reuno á todo esto las escenas que de 1823, de esa restauración del rey Fernando VII, he aprendido: los héroes de la Independencia encerrados en jaulas como fieras y muertos á palos y pinchazos; los legisladores condenados al cadalso; las hermosas cabezas de débiles mujeres tronchadas por la mano del verdugo; la lectura de un libro liberal expiada en la horca; los sacerdotes predicando el exterminio de los liberales hasta la cuarta generación; y me figuro que los reyes expulsados, los unos ó los otros, pueden volver, y con ellos reanimarse las cóleras realistas, que romperán la prensa, que volcarán esta tribuna, escuchada hoy por el mundo entero, que proscribi-

rán ó matarán todo cuanto haya de ilustre y de ilustrado en la nación, que apagarán la libertad religiosa y la ciencia, que borrarán nuestro nombre del mapa de los pueblos civilizados, no por los dolores que pudieran nuevamente probarme, sino por la vergüenza de revelar al mundo nuestra ineptitud para ejercer esos derechos, sin los cuales nada vale la vida, pido al cielo que me condene antes mil veces á morir que á ver tal afrenta para nuestra generación, tal deshonra en las páginas de nuestra historia. He dicho.

### RECTIFICACIÓN

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros me dice que yo me he levantado aquí á sembrar la discordia. Siempre que me levanto me dice S. S. lo mismo, y yo creo firmemente que mi manera de hablar no puede llegar á tanto, porque mi manera de hablar es inofensiva. ¡Que yo quiero sembrar aquí la discordia! ¿He traído yo aquí, por ventura, las leyes que ha traído el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, por las cuales hay tan grandes disentimientos? ¿He traído yo aquí la demanda para encausar al arzobispo de Santiago? ¿He traído yo aquí el voto de censura al Sr. Ministro de Ultramar? ¿He traído yo aquí el veto

contra la Constitución de Puerto Rico? ¿He traído yo aquí el veto contra los proyectos del Sr. Ruiz Zorrilla y del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, los cuales formulan el pensamiento de los progresistas sobre la Iglesia? ¿He sido yo, por ventura, el que ha dicho lo que ha dicho el Sr. Martos, el cual ha demandado al Sr. Presidente del Consejo de Ministros que se desligara de los lazos con que le tiene atado la Unión liberal, y que diera un cuarto de conversión á la izquierda? La discordia, la discordia está sembrada en esa mayoría; la discordia existe, la discordia existirá, porque la discordia no nace, no, tanto de intereses opuestos, como de que esa mayoría no puede reunirse, ni se reunirá nunca en un símbolo común. Hoy existe en la mayoría comunidad de bienes, pero hay separación de cuerpos; digo más, hay separación de almas. Por consecuencia, si no creen ellos lo mismo, no es necesasio sembrar aquí la discordia; la discordia existe y dará sus frutos.

El señor general Prim se ha ofendido mucho porque yo he dicho que el general Dumouriez, con la política que siguió de perplejidad y de duda, llegó á no tener ni un hogar ni un sepulcro en su patria. No hay para qué ofenderse; no sería el primer grande hombre que no tiene en su patria un sepulcro. Acuérdesse S. S. del dicho de aquel gran capitán romano que decía: *Ingrata patria, non possidebis ossa mea*. Por lo demás, cuando no hay aquí ninguna situación definitiva, cuando no hay aquí nin-

guna claridad en la política, cuando no hay aquí ninguna idea fija en el Gobierno, nadie está seguro de encontrar un sepulcro en su patria.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros asegura que no me dirá jamás cómo y cuándo vendrá el rey. Pues entonces, ¿qué va á ser de estas Cortes? Si estas Cortes no se pueden disolver sin nombrar rey, y estas Cortes no pueden nombrar rey, ¿por qué aguardan el oráculo que ha de descubrir la esfinge que se llama Presidente del Consejo de Ministros? La política del general Prim es insostenible, no por que yo tenga superioridad dialéctica sobre S. S., sino porque está en la lógica de los hechos, que nos vence á todos.

Yo no he querido ofender al general Prim al decir que confundía la libertad con su persona. Yo he dicho que de buena fe S. S. creía que mientras estuviera ahí no peligrará la libertad. Pero como la libertad es la autonomía del municipio, y la autonomía del municipio no viene; como la libertad es el sufragio universal, y el sufragio universal encuentra grandes conjuraciones dentro de esta Cámara; como la libertad es la abolición de quintas, y la abolición de quintas no la vemos, no basta con que S. S. esté ahí; es necesario que esté ahí la libertad derramando sus frutos sobre todos.

Por lo demás, yo me alegro y me felicito de la declaración de S. S.; su política es la política de la Unión liberal. Ya lo sabéis, Sres. Diputados; no ven-

drán las leyes del Ministro de Gracia y Justicia, no vendrán las leyes del matrimonio civil, no vendrán las leyes del clero; la política del Gobierno será la política de la Unión liberal; el general Prim se afijará en el vacío. Su política está muy cerca de una gran catástrofe.

#### RECTIFICACION

AL SEÑOR MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN.

Voy á ser muy breve, Sres. Diputados. El Sr. Ministro de la Gobernación me ha demostrado realmente su antigua amistad al compararme, de una manera para mí tan lisonjera y tan inmerecida, con los grandes oradores. Yo no tengo ninguna de las cualidades de grande orador, ninguna, lo digo sinceramente; pero yo creo que el Sr. Ministro de la Gobernación ha sido conmigo injustísimo al creer que yo he perdido la causa que he sustentado toda mi vida. Yo se lo digo á S. S.; no he tenido nunca más que un criterio: afirmarme en mi idea; padecer cuando mi idea ha padecido; eclipsarme cuando mi idea se ha eclipsado; sucumbir cuando mi idea ha sucumbido; ir al destierro cuando aquí no era posi-

ble respirar esa idea, y no transigir nunca con nada que no fuera el objeto de mi ideal.

Yo creo, Sres. Diputados, que hay en la política la línea de lo ideal y la línea de lo posible; yo creo que es necesario que los hombres políticos no suban al gobierno sino el día en que su ideal sea posible.

Por lo demás, si el Sr. Ministro de la Gobernación, que tanto me conoce, cree molestarme con decirme que yo no soy el jefe del partido republicano, esté convencido S. S. de que no me molesta. Aquí están todos mis compañeros; aquí están todos los que me han acompañado en nuestra larga peregrinación; ellos dirán si yo he tenido nunca jamás pretensiones de jefe. Yo estoy muy satisfecho con mi modesto papel en el partido republicano. Pero el Sr. Rivero no debía haber hablado como lo ha hecho de nuestro común amigo el Sr. Guisasola, que ha sido su amigo, su compañero y su correligionario, que en ocasiones le ha servido de mucho. El señor Guisasola es un hombre de una fe inconcebible, que no merece de ninguna manera el título de demagogo que le ha dado S. S., porque reúne á una gran fuerza de carácter, una grande convicción y una grande perseverancia, cualidades muy de apreciar por lo mismo que se van volviendo tan raras.

Yo no quiero entrar ahora en el fondo del debate, porque el auditorio está muy cansado y la hora es muy avanzada: lo único que he de decir al Sr. Rivero es que yo no he querido matar al Gobierno ni

matar á la mayoría; que lo que yo he querido es que la mayoría y el Gobierno se definan, y dejemos de andar como ahora andamos entre tinieblas, y tinieblas palpables. ¿No queréis definiros? Pues aguardad una gran catástrofe.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS

## DISCURSO

CONTRA LAS QUINTAS, PRONUNCIADO EL DÍA  
23 DE MARZO DE 1870.

Me extraña mucho la conducta de la Comisión en este asunto. Prometió anoche traer redactados los artículos 10 y 11, y esta es la hora en que llegamos al fin de la ley sin que esos artículos hayan venido redactados. Además, tratándose de asuntos como éste, y cuando la ley de reemplazo toca á su término, yo no veo más individuo de la Comisión en su banco que el Sr. Eraso, el cual, aunque muy formidable mantenedor del proyecto, ya sabéis que es un amante platónico de nuestras ideas, porque allá en su deseo y en su voluntad anhela con toda su fuerza la abolición de las quintas. Pero esto no pasa de deseo; el Sr. Eraso lo prometió á sus electores como si les prometiera que el mar se había de volver limonada; que el desierto de Sahara se había de convertir en un jardín; que la Luna había de tomar siete colores cada noche; porque, según S. S., son una especie de utopia, son una especie de programas idealistas aquellos que los Diputados presentan á sus

electores en el momento mismo en que van éstos á investirlos con su confianza y á imponerles el mandato de su opinión soberana. Yo creo que promesa obliga, y al impugnar las quintas voy á cumplir mi mandanto electoral.

Pero si me extraña la conducta de la comisión y la actitud del Sr. Eraso, todavía me extraña más la indiferencia del Congreso por este proyecto. Se trata de cuestiones más insignificantes que toman un carácter político, y el Congreso se interesa de una manera extraordinaria: se trata de esta cuestión, de una cuestión en la cual se hallan contenidos todos los compromisos de la revolución de Septiembre, compromisos olvidados; se trata de una cuestión que desautoriza á ese Gobierno y á esta Asamblea; se trata de una cuestión tan grave y trascendental á los intereses del pueblo, y la Cámara está en la mayor indiferencia, sin que la Comisión lea las exposiciones que se dirigen á esta representación de las aspiraciones del pueblo, sin que oiga el rumor tempestuoso que de todas partes viene recordando los juramentos repetidos de la revolución de Septiembre, juramentos que no vamos á cumplir, y por lo cual vamos á divorciarnos para siempre de la única fuerza que nos podía sostener, de la voluntad y el cariño del pueblo.

— Sí, Sres. Diputados, esta cuestión no es sólo una cuestión militar, es una cuestión política, es una cuestión social, y tal como yo he redactado mi en-

mienda, tal como está escrita, contiene las dos fases de todo el proyecto de ley, contiene las quintas, contiene la organización del ejército. De ambas cuestiones hablaré.

Señores, las quintas son de tal manera impopulares en España, que hay tres provincias de las más varoniles, de las más guerreras, que no conocen ese odioso tributo. Si yo perteneciera á esa escuela que prefiere á todo la igualdad, yo pediría que las quintas se impusieran á las Provincias Vascongadas; pero como pertenezco á la escuela que quiere ante todo la libertad, deseo que esas Provincias Vascongadas no tengan nunca quintas, que las Provincias Vascongadas defiendan este privilegio con la tenacidad con que lo han defendido hasta ahora. Mas la justicia no es completa si la libertad no se extiende por la igualdad á todos los ciudadanos. El privilegio de las Provincias Vascongadas, por un sentimiento de justicia que es rudimentario, debe extenderse, pues, á todas las demás provincias de España. Señores, una parte, la más integrante del territorio nacional, puesto que defiende nuestra frontera de enemigos poderosos; una parte, la más privilegiada de nuestro territorio nacional, porque es la más libre, no tiene quintas, no conoce ese horrible gravamen. ¿Y habrán de tenerlo las demás provincias?

Es necesario, Sres. Diputados, es indispensable que nuestras leyes se ajusten á un criterio de justicia; y puesto que no podemos privar á las Provin-

cias Vascongadas de este privilegio, mediante el cual se encuentran bajo el techo de la nacionalidad, extendámoslo á todas las demás provincias.

Aquí, en este punto de la abolición de las quintas, hay, Sres. Diputados, no lo ocultemos, como en todos los puntos graves que aquí se tratan, hay dos escuelas: una escuela que dice: «La nación está atrasada, su democracia en la minoridad: necesita, pues, una tutela; y esta tutela á su vez necesita la sanción de la fuerza para obligar á la democracia á obedecer al Gobierno, emanación de su propia voluntad y representante de su soberanía.» Hay otra escuela que dice: «Una democracia, la cual tiene escritos en el título 1 de la Constitución aquellos derechos naturales que son la fórmula más sublime de la política moderna; una democracia que por el sufragio universal no solamente legisla, sino que en cierta medida gobierna; una democracia que en circunstancias extraordinarias y en crisis tan graves como la presente, ve caer un trono de quince siglos sin sentir los estremecimientos que en circunstancias análogas y en crisis no tan graves han sentido pueblos como el francés y el británico; una democracia así, no ha menester para nada de la fuerza, porque si tiene un gran ejército, si tiene mucha fuerza, lo que prueba es: ó que su emancipación es mentira, ó que su gobierno es un gobierno de conquista.»

Señores Diputados, conozco un axioma en política sencillísimo: «Donde quiera que hay mucho ejército,

hay poca libertad; donde quiera que hay mucha libertad, hay poco ejército.» Las Provincias Vascongadas, que tienen una grande libertad administrativa, que son una verdadera república, aunque con tradiciones de la Edad Media, las Provincias Vascongadas no tiene ejército. Cuantas veces el Gobierno manda algún ejército extraordinario á las Provincias, las Provincias se alarman, celosas, como todos los pueblos tradicionalmente libres, celosas de su libertad, y seguras, con mucha razón, de que esa libertad es incompatible con numerosos ejércitos.

Suiza, república democrática, república federal, no tiene ejército; no lo veis por ninguna parte. Se recorre desde Basilea hasta Ginebra, y no se encuentra un guardia, no se encuentra un soldado. Algunas veces evolucionan varias compañías, ó bien á las orillas del lago de Thun, ó bien á las orillas del lago de Neufchatel, á la raíz de aquellas montañas, donde el hombre tiene la completa dignidad de tal, y donde esta dignidad da al ánimo una especie de paz tan grande, como la que da al pecho el aire oxigenado por aquellas selvas. Pues bien; estas compañías que allí evolucionan, son compañías de Milicia Nacional, que después de haberse en el campamento ejercitado algunos días, no van á los cuarteles del soldado, sino á los hogares del ciudadano. Esta es la organización del ejército en Suiza.

Lo mismo sucede en Inglaterra. Una nación tan grande, tan poderosa, de tan inmenso territorio,

tiene un ejército pequeño, si á su población, si á su término se atiende. Londres apenas tiene guarnición, y no es una ciudad Londres, es una nación. Esta guarnición, es verdad, está adscrita al Palacio Real, al palacio del rey, como si quisiera decirse que el rey no puede tener en una mano la dignidad del cetro sin tener en la otra la amenaza del sable. Pero sea como quiera, el ejército inglés ha sido siempre y es hoy ejército de voluntarios; que aquellos repúblicos no comprenden, no pueden comprender que la libertad sea compatible con el ejército forzoso.

La idea de que la sociedad moderna necesita un ejército muy numeroso, se parece á la idea que tenían los griegos y los romanos de que la sociedad antigua necesitaba una numerosa esclavitud.

A mí no me extraña que bravos militares como mi amigo el Sr. Marquina, que ahora entra, como mi amigo el dignísimo Capitán general de Madrid, crean que la sociedad no puede vivir sin mucho ejército, cuando en lo antiguo un hombre-idea, como Platón, y un hombre-humanidad, como Aristóteles, creían que no era posible una sociedad sin numerosa esclavitud. De aquí el entregar el trabajo al esclavo; de entregar el trabajo al esclavo, el envilecimiento del trabajo; del envilecimiento del trabajo, el reclutamiento forzoso del trabajador; del reclutamiento forzoso del trabajador, la caza en Germania y en Numidia, por cuyo medio llevaban al esclavo á la Ergástula, especie de cuartel; si en algo se deslizaba, á la

gemmonía, infierno de palpables sombras; y de allí lo enviaban al trabajo penoso y eterno, ó al circo, para divertir con su muerte el ocio de los señores del mundo.

¡Cuántas veces los esclavos sacrificados de esta manera se levantaban en la noche, después que había cesado aquella orgía de sangre, se levantaban en el espoliario, donde los habían dejado por muertos, y sobre los miembros mutilados y las tripas todavía calientes de sus compañeros, sobre su propia sangre coagulada, dirigían una maldición apocalíptica á la señora de las gentes! Y aquella maldición apocalíptica se cumplió. Alarico, Genserico, Odoacro y Atila mandaban á los germanos, los excitaban á la guerra, á la matanza, y cuando á la luz del incendio destruían la corona de la señora de las gentes, lo que hacían era vengar á sus predecesores los esclavos. La sociedad antigua, esa sociedad guerrera, llegó á la disolución por sus esclavos. La sociedad moderna, esta sociedad industrial, llega, señores, á otra disolución, á una disolución económica por sus soldados.

No hay pueblo que no se encuentre abrumado por su deuda. No hay presupuesto que no se cierre con un gran déficit, y que no tenga que apelar á grandes empréstitos. El presupuesto francés, á pesar de los sofismas de Magne y de otros Ministros de Hacienda, es un presupuesto completamente en déficit. Austria se muere de hambre. El Tesoro de Italia es la ruina bajo el desorden. Inglaterra tiene una enorme deuda,

gracias á sus guerras con la república y con el imperio. La ciudad de París ya no es una academia como en tiempo de Luis XIV y Luis XV: es un cuartel; pero este cuartel de tal manera encarece los artículos de consumo, que la multitud trabajadora se ve forzada á abandonar el antiguo París, la antigua ciudad del trabajo. El Papa no se cansa de declarar dogmas, de reunir Concilios y de batir reliquias, sin más objeto que el de mantener vivo el interés europeo para adquirir dinero con que sostener 18.000 soldados en un Estado que no tiene más que 800.000 habitantes.

Sres. Diputados, nosotros pagamos el doble á nuestros 500 generales inútiles, porque tenemos 600, y no hay sino 100 en activo servicio; pagamos el doble á nuestros 500 generales inútiles que á todas nuestras escuelas, que á todas nuestras universidades, que á toda nuestra instrucción pública. Esto no puede continuar, esto no debe continuar, y si continúa, los Ministros demócratas, como el Sr. Echegaray, no deben llamarse demócratas, porque eso es incompatible con toda libertad, con toda justicia, con toda democracia.

Yo comprendo bien la idea que la otra noche defendía el Sr. Albareda respecto del ejército. Yo sé cuán grande es su talento de publicista, y sé cómo, en su instinto de conservador liberal, cree que el único medio, que la única manera de sostener la utopía de su política, consiste en sostener al ejército.

Sin embargo, el Sr. Albareda se levantaba con

grande elocuencia, con gran novedad de pensamiento, y nos defendía el ejército como una de las primeras necesidades sociales, como quizá la primera necesidad social. El ejército para el Sr. Albareda es lo que era el gimnasio para los antiguos; el lugar donde las fuerzas se ejercitaban; donde los brazos se vuelven nervudos; donde el pecho se ensancha y los nervios se aceran; donde el hombre adquiere esa varonil salud, sin la que la vida es una convalecencia perpetua, el mudar y el sucederse de una continua enfermedad. Y el Sr. Albareda nos asegura que doquier volvía los ojos encontraba la lucha. Es verdad: el universo es un campo de batalla; la inteligencia misma no se liberta de esta ley de la guerra, que en grandes contradicciones estalla; en la cima del Cosmos está sentada la muerte, que azuza á unos seres contra otros seres, y los fuerza á mutuas destrucciones, en cuya virtud se cumplen las leyes de la transformación universal, y, por consecuencia, las leyes del humano progreso. Yo no pertenezco á las escuelas que sólo divinizan el placer. Yo creo que si se quita de la ciencia la pena de la trabajosa investigación; si se quita del arte la tempestad de las inspiraciones, el dolor intensísimo en la expresión de la idea; si se quita de la industria el esfuerzo; si se quita del trabajo la lucha y de la vida la muerte, el universo se convierte en un harem y el hombre en un sultán satisfecho, pero embriagado por el opio de todos los placeres que lo enervan y envilecen.

Pero, Sres. Diputados, yo creo que hay ejercicios tan varoniles, ejercicios más varoniles que el ejercicio de la guerra. Para sociedades como las antiguas, que no creían en el trabajo, era el único ejercicio; y el día en que perdieron ese ejercicio, se envenenaron y se pudrieron; pero nosotros, que tenemos el vapor en nuestras manos; nosotros, que escribimos con las chispas del rayo no arrancado por el antiguo Prometeo á los cielos; nosotros, que abrimos túneles sobre los cuales pasan las mareas del Océano y las naves venidas de todos los puntos del horizonte; nosotros, que perforamos los Alpes y abrimos sus graníticas entrañas para hacer pasar los productos del comercio; nosotros, que tendemos un cable, desafiando las tormentas, los huracanes, las olas, las ballenas y los bancos de hielo, con cuyo cable puede decirse que tenemos como una fiera domesticada en nuestras manos al inmenso Atlántico, que no se atrevieron á explotar los antiguos; nosotros, debemos dejar la sangrienta espada de la guerra para tomar el gran instrumento de la civilización: el cincel escultórico del trabajo.

Pero se dirá: está visto; los Diputados republicanos dicen todas estas cosas porque no quieren decir claramente su pensamiento, porque no quieren decir que desean la disolución del ejército.

Ya dije la otra tarde que mi cualidad era la franqueza, que yo soy franco con todo el mundo, y más franco todavía con esta Asamblea, la cual tiene de-

recho á exigirme la franqueza. Pues bien: yo digo que la política se inspira en razones especulativas y en razones prácticas; yo digo que la política tiene esfera de lo ideal y esfera de lo posible, y yo digo que encuentro que en un porvenir muy lejano, lejísimo, el ejército desaparecerá por completo.

Pero este porvenir no es el siglo presente; quizá no sea el siglo venidero. Yo digo lo que siento: no veo posible hoy la disolución del ejército. Pero veo necesaria, urgentísima, su transformación. No puede continuar, absolutamente no puede continuar, sobre todo en España, esa inmensa Plana mayor general; no pueden continuar esos oficiales de reemplazo, que gastan más de 25 millones; no pueden continuar esas abrumadoras clases pasivas; no pueden continuar esas escuelas fraccionadas é incompletas, esas Direcciones de las armas que tienen un aspecto feudal; y sobre todo, lo que no puede, lo que no debe continuar, lo que destruirá la revolución, si se desarrolla, es la infame, la odiosa contribución de sangre, esa ley de quintas, verdadera calamidad que está amenazando con tempestades sin fin á nuestro suelo.

Yo tengo una tristísima convicción, tengo la convicción de que la palabra humana sirve en todas partes menos allí donde la palabra humana es más necesaria, más indispensable. La palabra humana sirve en todas partes, menos en una Asamblea deliberante. Aquí la palabra no sirve de nada, absolu-

tamente de nada. Así viniera el primer orador de la tierra; convencería á todos, no persuadiría á nadie. Si fuera posible que la palabra humana sirviera aquí de algo, ¿continuaría ese proyecto de ley después de los discursos pronunciados por esta minoría, unos brillantes, otros profundos, otros incontestables y oportunos todos?

En primer lugar, yo quiero que se me exprema la quinta esencia de la lógica y de la dialéctica, y que se me diga la respuesta á este argumento. La Asamblea en que nos encontramos tiene autoridad legal indudable para decretar las quintas. Pero la Asamblea en que nos encontramos, Sres. Diputados, yo os pregunto: la Asamblea en que nos encontramos, ¿tiene autoridad moral para decretar las quintas? Y en situaciones democráticas, cuando la prensa es libre, cuando es libre la asociación, la autoridad legal no significa nada, no sirve de nada, y es la violencia cuando no está apoyada en la autoridad moral y no cuenta con el concurso de la opinión pública.

Señores, para no hablar de los varios Diputados de esta Cámara, ¿quién ha conspirado que no haya prometido la abolición de las quintas? ¿Quién se ha levantado que no haya escrito este principio en su bandera? ¿Quién, excepto los conservadores, quién ha dirigido un programa á los pueblos pidiéndoles sus votos, que no haya hecho esta promesa?

Los dos hombres más importantes del Gobierno son el Sr. Presidente del Consejo y el Ministro de

la Gobernación. Yo no voy á decir nada que les ofenda, y puedo hablar en su ausencia. El Presidente del Consejo no podía negar que en su proclama de Agosto prometió la abolición de las quintas. En cuanto al Ministro de la Gobernación, hay un periódico al cual debe toda su importancia, y en ese periódico, por espacio de diez ó doce años, ha estado todos los días sosteniendo en millares de ejemplares la necesidad, la urgencia de la abolición de las quintas.

Gobierno que tiene este compromiso, Asamblea que tiene este compromiso, partidos que tienen este compromiso, ¿se encuentran con autoridad moral para continuar las quintas? No tienen autoridad moral; y por consecuencia, este proyecto es un gran desengaño, es un gran sofisma, será como todas las cosas malas en su origen, malo en las consecuencias, y acabará de demostrar al pueblo lo estéril de la revolución de Septiembre, y apartará definitivamente de vuestro seno su corazón y su conciencia.

¡Las quintas! No hay reflexión, no hay reflexión que baste á medir todos sus males, á calcular todas sus deletéreas consecuencias. La quinta interrumpe la vida del trabajador; la quinta le aparta de la familia; la quinta le priva de desarrollar los sentimientos más caros del corazón, los sentimientos de la patria y de la familia; la quinta le desarraiga del pueblo y del hogar. El día de la quinta es un día funesto para todas las ciudades y todas las campiñas.

El día de la partida de los quintos es un día de luto para miles de corazones, que desde aquel día dejan de considerar á la patria como madre y la toman como madrastra. La quinta, después, cuando llega el juicio de exenciones, es un foco de inmoralidad horrible. No hay nadie que haya estudiado el juicio de exenciones, que no haya visto que esa inmoralidad es consecuencia indeclinable de la quinta.

La quinta, además, pesa toda entera sobre las espaldas del pobre, mientras que no pesa sobre las espaldas del rico. Y después de la enmienda que anoche admitisteis, después de la enmienda que rompe toda vuestra ley, después de esa enmienda, el pobre presentará su hijo, y el rico, el grande de España, libertará á su hijo con la mitad de lo que le cuesta cualquiera de sus joyas. Supongamos que se encuentren con que la sustitución por dinero no se admite. Me da lo mismo; se admite la sustitución personal. Es tan grande la miseria que tienen los pueblos, que ayer me ha dicho un Diputado por Galicia que se encuentran allí sustitutos por 40 duros. De suerte, que por 40 duros podrá un rico, podrá un privilegiado, podrá aquel que tenga ciertas satisfacciones, libertar á su hijo. Los sentimientos de madre y de padre, los grandes sentimientos de familia, son sólo para aquel que tiene dinero. Y no me diga el señor Albareda que con esto excitamos rivalidades entre el rico y el pobre. Cuando al rico se le permite sustituir y no al pobre; cuando al rico se conceden exen-

ciones de quintas y no al pobre, el que suscita tales rivalidades, el que suscita tan malas pasiones, el que siembra las envidias es el legislador que decreta esas leyes tan bárbaras.

Pero hay más, Sres. Diputados, hay mucho más. Las quintas establecen una verdadera rivalidad nacional; exceptúan y privilegian á algunas provincias. Las más varoniles de España son indudablemente las del Norte. Pues no tienen quintas. Cataluña, que es una población de comerciantes, de trabajadores y de guerreros, la más ilustre quizás de todas las que por las orillas del Mediterráneo se extienden, la más distinguida en el trabajo y la guerra, Cataluña no ha tenido quintas hasta el año 1845, y todavía no han podido arraigarse en aquel noble, en aquel valiente, en aquel liberalísimo pueblo. Así es que las provincias dicen: «Nosotras, porque no hemos tenido la fortuna de salvar nuestros antiguos derechos como las Provincias Vascongadas; nosotras, en estos tiempos de justicia, en estos tiempos de igualdad, en estos tiempos de democracia, no tenemos lo que la Edad Media concedió á las antiguas provincias vascas.» Pues bien: esto quebranta por completo la unidad nacional, en que deben estar como en la atmósfera todos los pueblos. Es necesario, pues, abolir en todos la odiosa contribución de sangre.

Pero decía mi amigo el Sr. Marquina, con palabras que yo nunca le agradeceré bastante, y que atribuyo á su cortesanía de compañero y á su bene-

volencia de amigo; me decía el Sr. Marquina: «No hemos podido averiguar todavía lo que sobre los ejércitos piensa, no ya la minoría republicana, pero ni siquiera el Sr. Castelar. ¡Ah! El Sr. Castelar defendió los ejércitos voluntarios el año pasado, y en este año ataca los ejércitos voluntarios.» Yo le ruego al Sr. Marquina que me atienda, y fío en su claro criterio, que me hará justicia.

Yo divido el ejército en ejército forzoso, ejército voluntario, ejército mercenario y ejército de ciudadanos. El ejército forzoso es el ejército de Francia, Austria y España. Yo no lo quiero nunca, en ningún caso; yo no lo quiero nunca para ningún pueblo, y menos que para ningún pueblo, para España.

El ejército voluntario es el ejército de Inglaterra. Yo lo prefiero al ejército forzoso, lo prefiero siempre; pero tampoco lo quiero. Prescindiendo de consideraciones más altas, yo creo que todo ejército de voluntarios, todo ejército retribuido, está muy cerca de ser un ejército de pretorianos. Y esta grande calamidad, en todas partes muy temible, lo es más en España, donde suele suceder (yo no digo que suceda ahora), pero suele suceder que una parte de nuestros generales sublevan el ejército en nombre de la libertad, y otra parte de nuestros generales sublevan el ejército en nombre de la autoridad. Si dais un ejército de mercenarios; si dais un ejército retribuido inmediatamente por esos generales; si dais un ejército de veteranos, corréis gran peligro de tener aquel

ejército de veteranos que tenía César, y el cual tanto le sirvió para destruir la república; corréis un gran peligro de encontraros, como dije en la sesión recordada por mi adversario, con que la legión de Roma levanta á Othon; las legiones de Pannonia levantan á Vitelio; las legiones de las Galias levantan á Galba; las legiones del Asia á Vespasiano, hasta el día que, no teniendo emperador que levantar, porque la misma espada que los levantaba los destruía, se van á las fortificaciones, y echando el manto de púrpura sobre las murallas, sacan á pública subasta la majestad del imperio.

No quiero las cabezas redondas de Cronwell; no las quiero, porque lo que yo más abomino en el mundo son las dictaduras, y las dictaduras militares. Siendo tan antimonárquico, prefiero á los dictadores los reyes.

¿Sabéis cuál es mi ejército? El ejército de ciudadanos. ¿Y sabéis cuál es el ejército de ciudadanos? Pues es aquel que en tiempo de paz se está tranquilo en su casa, en reserva, porque no tiene nada, absolutamente nada que hacer. La seguridad pública se halla encomendada á la policía municipal y á la policía judicial; la seguridad de los caminos se halla encomendada á la Guardia civil; y si no hay bastante con 12.000 hombres, poned 24.000, para que los caminos estén seguros y para que la propiedad y las personas no padezcan nada. Pero el ejército verdadero es aquel que junta en uno la Milicia Nacional y

la Milicia de línea; que está en su casa, y cuando la patria pelagra y corre graves riesgos de perder su independencia, en esas circunstancias supremas, como hay un gobierno demócrata que está sostenido por el sentimiento de todos, en esos momentos el ejército se levanta y acude afanoso á conjurar el peligro, es decir, á salvar la honra y la independencia de la patria. Y esto, Sres. Diputados, que en todas partes es un grande ideal, en España es una tradición. Aunque haya tratado de ocultarla el partido moderado por sus innovaciones, no deja de ser una tradición incuestionable en España el ejército nacional.

Hablamos mucho de nuestras tradiciones; pero siempre refiriéndonos á la Iglesia y á la monarquía, como si no hubiera tradiciones más gloriosas. Y si no, examinemos nuestras grandes batallas, que son como jalones colocados en el camino gloriosísimo en que levantamos el suelo de la patria. Primera batalla: Covadonga, en Asturias, raíz de nuestra nacionalidad. Segunda, ya en la Rioja, batalla de Clavijo. Tercera, en la línea del Duero, Calatañazor. Cuarta, en los reinos de Andalucía, Las Navas de Tolosa. Quinta, en las puertas de Africa, el Salado. A consecuencia de la batalla de Calatañazor, con ochenta y tres años más tarde en nuestro poder Toledo; después de Las Navas, Sevilla y Córdoba, y tras la batalla del Salado, vendrá en dos siglos sucesivos la reconquista de Andalucía y aun la conquista de una parte del África.

Yo os pido que examinéis despacio estas grandes batallas, sobre todo las últimas, y veréis que el ejército que las ganó se componía de tres elementos (me refero á los tiempos en que estaba ya más organizada la sociedad de la Edad Media). El elemento real con estandarte del rey; el elemento señorial con el pendón y la caldera en signo de la nobleza, y al lado de estos dos elementos, el tercero, el ejército de las villas y del municipio; de modo que la mayoría de este ejército la componía lo que podemos llamar el ejército nacional. Era aquel un ejército compuesto de ciudadanos que después de haber representado á la Nación en Córtes, que después de haberse sentado en el jurado, ó haber ejercido la autoridad municipal, empuñan su lanza y van á defender la independencia y la libertad de la patria. Fijaos no más que en una de estas batallas; por ejemplo, en la de Las Navas de Tolosa. Las tropas reales las manda Alfonso VIII. La vanguardia la manda D. Diego López de Haro, con la parte señorial. El ala derecha la manda Sancho el Fuerte de Navarra; el ala izquierda Pedro II de Aragón. En aquel ejército van las milicias de Atienza, de Almazán, de Soria, de Toledo, de Valladolid, de Segovia. Secundado por estas milicias, peleó Sancho el Fuerte hasta hacer su prodigio de saltar sobre el compacto muro que formaban los desnudos negros del Africa, y acercar su caballo espumoso y caracoleando, como en gentil torneo, á las puertas de la tienda donde el gran

Míramolín pedía en oración al fuerte Alah para sus fieles la victoria.

No quiero hablar de hechos de la Edad Media, porque diréis que aquella organización no es aplicable á nuestros tiempos. Sin embargo, vosotros habéis grabado en esas inmortales lápidas los nombres de los mártires de Villalar, y esos nombres significan la conclusión de las milicias populares, y la conclusión de las milicias populares significa la conclusión de las Cortes, del municipio, del jurado, y el advenimiento del absolutismo que desoló nuestro espíritu y nuestra tierra.

Pero todavía hay tradiciones de ejércitos nacionales más cercanas á nosotros. En el siglo XVIII, cuando nuestro ejército de línea estaba consumido, se renovó y se fortaleció por las milicias provinciales. Es verdad que tenían el carácter de su época, que eran mandadas por los nobles; pero á pesar de ese carácter, aquel ejército era un verdadero ejército nacional, y con el tiempo un ejército democrático. Pero, señores, puede hablarse en otras partes de la inutilidad de los ejércitos nacionales; tal vez la táctica antigua dude de la eficacia de los ejércitos nacionales. Pero aquí, en Madrid, pero aquí, en España, pero aquí, en esta nación, no puede dudarse, no debe dudarse de esto sin renegar de nuestros padres, sin renegar de la mayor de nuestras glorias, de la guerra de la Independencia.

Lo mismo Federico de Prusia que los grandes

tácticos, no sabían que existía una guerra, no sabían que había una guerra destinada á burlar todos los cálculos de la táctica matemática y clásica, la guerra de los pueblos; y esa guerra no fué revelada á la historia moderna, no fué revelada á las sociedades contemporáneas sino por el pueblo español, sino por la ilhada de la Independencia. Registrad los autores de tácticos modernos, registrad á Rostow, ese gran táctico de Suiza y Alemania; ved sus numerosos volúmenes escritos sobre esta materia, y encontraréis que después de haber estudiado la táctica de Federico, las modificaciones que en ella introdujo el tiempo; después de haber estudiado la táctica de Carnot, después de haber estudiado los nuevos elementos que en la táctica de Carnot introdujo Napoleón, dice que nadie había contado con una nueva táctica, con la guerra de los pueblos, y que la revelación de esa táctica y de esa guerra gloriosísima pertenece á la nación española.

Pues cuando en Alemania y Suiza, en todo el mundo moderno, se reconocen y se proclaman las grandes ventajas de esta nueva táctica, nosotros, representantes del pueblo y reflejo del sufragio universal, nosotros no queremos los ejércitos nacionales y nos olvidamos de todas las glorias y de todas las tradiciones de nuestra patria.

Porque, á decir verdad, Sres. Diputados, ¿cuándo fué Napoleón más inteligente, más dueño de sí que en 1800? Con ser tan extraordinario genio, con ser

el primer estratégico que registra la historia, todas las ciencias, todas las artes necesitaban de tal manera de la práctica, que los autores de historia militar convienen todos en que Napoleón no llegó á la perfección de su genio hasta el año 1800. Federico de Prusia, el gran revolucionario militar del siglo XVIII, había extendido á todas las naciones su táctica lineal, por la que se encontraba el rey absoluto, el jefe incondicional de los ejércitos, en íntima comunicación con sus soldados-máquinas. Carnot había transformado esta táctica; había creado las divisiones, y cada división la había compuesto de todas las armas, infantería, artillería y caballería; luego había creado los grandes generales de división, y el ejército republicano venía á formar una verdadera serie de federaciones, porque los generales de división se entendían con el general en jefe, el cual se hallaba acompañado de tres miembros de la Convención elegidos por el comité de Salud pública, y este ejército debía tener, como carácter distintivo de los ejércitos franceses, el carácter ofensivo, la rapidez, la celeridad del rayo. He aquí explicado el secreto de aquella acción victoriosa del ejército francés sobre el mundo. Las divisiones confunden al oficial con el soldado. Los tiradores venidos de la guerra de América se combinan en los grandes grupos militares. La guerra es democrática.

Pero Napoleón crea los grandes cuerpos de ejército, y al crear estos grandes cuerpos, se propuso que

200.000 hombres se movieran con la rapidez con que movía Carnot 60 ó 70.000 separados. Organiza el estado mayor. Cada uno de aquellos grandes generales por el estado mayor se comunicaba con el general en jefe. El estado mayor se dividía en administrativo, en estratégico, en táctico, y de este modo aquellos generales no eran tan libres como los del ejército republicano, los del ejército de Carnot, pues se hallaban más sometidos á su general en jefe; ni tan esclavos como los del ejército de Federico, porque el general en jefe les daba mayor libertad.

Aquellas grandes masas ejecutaban siempre la guerra ofensiva; sólo en Austerlitz siguió la defensiva, haciendo lo posible por salir pronto de tal actitud, incompatible con el genio nacional de Francia. Así ganó la batalla de Marengo, pasó el puente de Arcole, y venció más tarde en Jena; y entonces fué cuando se encontró en la perfecta y completa posesión de su poder aquel genio militar, el más extraordinario, indudablemente, que han visto los siglos.

Parecía invencible. ¿Dónde, sin embargo, este genio militar se estrelló? ¿Dónde encontró su táctica un elemento con el cual no había contado? Entre nosotros, en España. Notad, Sres. Diputados, las condiciones en que se hallaban los ejércitos españoles; notad el principio de la guerra, y veréis de qué manera estaban todas las ventajas por él y todas las desventajas por nosotros. Por medio de Murat se

había apoderado de San Sebastián y Pamplona; por medio de los generales que envió á Cataluña, se había apoderado de Figueras y de Monjuich; por medio de Junot, se había apoderado del extremo Occidente de la Península, de Portugal. De suerte que la nación española, cuando comenzó la guerra, estaba como Jesús, enclavadas las dos manos y enclavados los dos pies por las bayonetas francesas.

Además de eso, además de estar enclavada la nación, se hallaba miserablemente vendida. Los reyes habían hecho cesión del territorio español al conquistador, creyéndole invencible. Muchos nobles habían ido al Congreso de Bayona, «generosos franceses de Castilla», como los llaman aún los poetas de Francia. No había, pues, defensa contra el invasor.

Es más: el Marqués de la Romana, relegado allá en los hielos del Norte, iluminado por las auras boreales, si quería ser buen militar, si quería ser buen guerrero, tenía que obedecer precisamente al rey que había vendido la patria. Y luego ¡Daoiz y Velarde! ¡Esos fueron los rebeldes! Esos tenían orden de obedecer á Murat, á quien fastrosamente había entregado el mismo Fernando VII la espada de Pavía. Y ¿qué hizo la nación española? ¿Qué fué el levantamiento del Dos de Mayo? Fué un levantamiento popular.

La primera provincia que declaró la guerra fué Asturias, y la Inglaterra buscaba en el mapa aque-

lla porción de tierra sin siquiera encontrarla, y allí, pelotones de guerreros empiezan la campaña. Asturias, como en tiempo de Pelayo, es la bellota que encierra la encina de nuestra nacionalidad. Santander oye la voz de Asturias, y 5.000 hombres que tienen por núcleo la milicia de Laredo, se lanzan al combate. Las provincias gallegas crean 40.000 hombres, cuya vanguardia la formaron los batallones literarios, compuestos de estudiantes, que cambian los libros por las armas.

Los batallones provinciales de Valencia, en cuanto conocen la traición de que son víctimas, se retiran de Portugal, abandonan á Junot y vienen aquí á morir por sus hermanos. En Valencia, un vendedor de pajuelas se arranca la faja, la cuelga de una caña, y aquel roto y rojo harapo es una bandera que congrega al pueblo y lo conduce al sacrificio y á la muerte; pero muerte, sacrificio, que son el rescate de la patria.

Desde aquel momento comenzó Napoleón á creer que en España había algo más que un ejército, que en España había un pueblo. Mientras él peleaba con ejércitos de línea, mandados por príncipes y reyes, y adiestrados en la gran táctica matemática de Federico de Prusia, había triunfado siempre en todas partes: aquellos eran los ejércitos de los privilegios, eran los ejércitos de la tradición, no eran los ejércitos del derecho. Debía ser vencido y soterrado; fué vencido, fué soterrado el día en que se encontró

frente de sí un ejército nacional que defendía la libertad y la independencia de un gran pueblo.

Porque, señores, en la batalla misma de Bailén, no lo niego, había 9.000 hombres de tropas regulares, que eran la base de la división de Redin, la de Coupigni, la de Castaños; pero ¿de dónde habían salido los 26 ó 27.000 hombres que reunieron esos generales? Eran pelotones de aquellos andaluces que defendían, con el esfuerzo de sus antiguos progenitores, la patria de sus padres. Así es, que el mismo general Foy en sus Memorias dice: «Cuando llegó la noticia de que las águilas imperiales, vencedoras de la tierra, habían sido heridas en Bailén, Napoleón lloraba de rabia al ver que su táctica, al ver que sus ejércitos, al ver que su matemática, su grande estrategia, habían sido derrotadas por un ejército compuesto de improvisados guerreros, vencedores, sin embargo, de sus invencibles veteranos.»

¿Y en qué, Sres. Diputados, en qué consistía nuestra fuerza? ¿Qué hicimos en el Bruch, en ese nombre tan grato al Sr. Presidente del Consejo de Ministros? ¿Qué fué lo que venció al ejército francés cuando se encontraba en Martorell? ¿Fué, por ventura, la táctica de Federico? ¿Fué algún general en jefe? No; fué la campana de las torres de Igualada y de Manresa, que tocaba á rebato despertando á los antiguos almogábares, los cuales afilaron sus hierros en las breñas, dando cuenta con ese hierro popular, de los franceses, del ejército de los Césares.

Después, Sres. Diputados, cuando llega en este año de 1808 el gran día, el día sublime, que recuerda las Termópilas, que recuerda á Maraton, Platea y Salamina; cuando llega el gran día de Zaragoza, en que un pueblo entero se sacrifica como la antigua Numancia, y la antigua Sagunto, en que un pueblo entero se suicida con el sublime delirio por la patria, ¿qué había sido del ejército de Palafox? Después de la batalla de Epila había sido roto y disperso. Cuando Zaragoza juró morir, sólo tenía 300 hombres de ejército. Y sin embargo, en aquel abandono se improvisan las baterías; se levantan los fuertes y las aspilleras; se sale á las eras; se llena de cadáveres el portillo de Santa Engracia; se vuelven artilleros las mujeres y hasta los niños, y Zaragoza escribe en sus muros esta gran sentencia, que toda la Europa admira y que todos los pueblos del mundo han reconocido: «De las grandes naciones que pelean por la libertad y la independencia, es posible conquistar el cadáver, pero no es posible conquistar el alma.»

No quiero continuar, señores; no debo continuar, porque yo creo que de tal manera está todo esto en la conciencia de cuantos me escuchan, que no necesito esforzar el argumento.

Yo bien sé que se me dirá: «¿Y cómo te olvidas de Wellington, cómo te olvidas del general en jefe que ha ganado tantas batallas?» No lo olvido; la nación no lo ha olvidado; no lo olvidará la historia.

Sus soldados, después de todo, eran soldados voluntarios. Pero examinad bien la guerra de la Independencia. La guerra de la Independencia se divide en muchas épocas. En 1808 es el levantamiento, el primer ímpetu; en 1809 es la primera resistencia; pero en 1810, pero en 1811, pero en 1812, el ejército de línea está en todas partes vencido, y no quedan más que los hijos del pueblo, que los grandes guerrilleros. ¿Qué era Porlier, qué era Lacy, qué era el Empeinado, qué era Mina, qué era Milans del Bosch, qué eran todos sino soldados improvisados por el pueblo, y sin más táctica que la táctica primitiva de Viriato?

Porque la verdad es que Wellington, sin grandes batallas, tuvo que retirarse dos veces á Portugal, y dos veces Inglaterra nos dejó abandonados; abandono que duró mucho tiempo, sobre todo después que Napoleón, no sabiendo qué hacer, y desconcertado Murat, Ney y Marmont, todos sus grandes mariscales, tuvo que mandar al mariscal de los mariscales, al Duque de Rívoli, á Massena.

Pues bien; entonces Wellington, dejando abandonada la España, se retiró á las líneas de Torres Vedras á organizar allí su táctica matemática y acompañada, y mientras tanto el esfuerzo de la patria, la gloria de la patria, la honra de la patria y la independencia de la patria estaban defendidas por guerrilleros que renovaban todos los días las proezas del Cid y de Pelayo.

Es verdad que desde Salamanca hasta la batalla de Vitoria, que desde la batalla de Vitoria hasta la batalla de Tolosa, que desde la batalla de Tolosa hasta la reconquista de San Sebastián, y desde la reconquista de San Sebastián hasta Bayona, en todas estas grandes evoluciones Wellington nos sirvió de mucho, mas nos sirvió antes y después cuando el pueblo español había consumido 200.000 hombres del ejército francés, y nos sirvió para ir pisando materialmente las pezuñas de los caballos franceses que huían del empuje soberano de nuestro pueblo, sin poderse explicar cómo los guerrilleros habían vencido á los veteranos, cómo la táctica del pueblo había desconcertado la táctica del César.

Ahora bien, Sres. Diputados, y sobre todo partido progresista, tú que tienes tantas y tantas tradiciones empeñadas en esta epopeya gloriosa, tú que te lanzabas en Cádiz á combatir por todas partes, tú que con una mano trazabas el Código democrático de 1812 y con la otra tocabas el arpa de Quintana, nuevo Tirteo que despertaba las fibras de la patria, ¿puedes dudar de los ejércitos nacionales y sustituirlos, faltando á tus ideas, faltando á tus tradiciones, faltando á tus compromisos, con un ejército forzoso? No lo puedo creer, no lo debo creer.

Y sobre todo, mi enmienda se refiere á 1871. Si el general Prim fuera perseverante me prometería que en 1871 no habría más quintas; pero el general Prim, permítame S. S. que lo diga, comete el error de las

quintas y luego es perseverante y tenaz en ese mismo error.

Señores Diputados, voy á concluir y voy á concluir haciendo con toda la prudencia que el caso requiere y guardando todos los respetos que grandes consideraciones de patriotismo nos imponen, una ligera reflexión política.

Yo, Sres. Diputados, no sé lo que aquí va á pasar. Lo único que me consuela es que nadie lo sabe. Pues bien, Sres. Diputados, suceda lo que quiera nadie puede negar que la situación de este Gobierno ha cambiado, que ha cambiado la situación de esta mayoría y que ha cambiado también hasta nuestra respectiva situación.

Yo de mí sé decir que la otra noche, y lo digo con sinceridad y por mi cuenta, si al oír aquello de *radicales, defenderse!* hubiera visto algo más que una persona, si yo hubiera visto la bandera radical, bajo cuyos pliegues también estábamos nosotros, la bandera iluminada por los rayos de nuestras grandes ideas y salpicada con la sangre de nuestros héroes y nuestros mártires, la hubiese seguido. Pero vi una persona para mí respetable, no vi más que una persona, y yo nunca seguiré á una persona. Ninguno de nosotros seguiremos nunca á una persona, nosotros seguiremos siempre, eternamente, el lábaro inmortal y sin eclipse de nuestras ideas.

Pero, Sres. Diputados, la situación nueva, ¿traerá consigo al menos el remedio al mal eterno de la

vieja situación? ¿Sabéis cuál es el mal eterno de esta situación? El menosprecio de las ideas. Por el menosprecio de las ideas se llega á no tener sistema, porque sistema es una serie lógica y encadenada de ideas, y por falta de sistema se llega á no tener parte alguna en política.

Ya he dicho muchas veces que esa política de hoy se parece á la construcción de una casa sin plano, y al trazado de un camino de hierro del cual no se hubieran hecho previamente los estudios. Ponerse á gobernar hoy sin ideas es lo mismo que si se pusieran desde el siglo xv los navegantes á navegar sin brújula.

Pues bien, Sres. Diputados, no basta con lo que el otro día dijo el Sr. Ministro de la Gobernación. El Sr. Ministro de la Gobernación nos dijo aquí: «Todos estamos unidos en los derechos individuales y en el sufragio universal.»

Pero al decir esto olvida la naturaleza de los derechos individuales y del sufragio universal. Los derechos individuales y el sufragio universal son medios, pero no son fines, no pueden ser fines políticos. Los derechos individuales son respecto á los pueblos lo que la inteligencia respecto á los individuos. Pero si á mí me dan la inteligencia por el placer de lucirla, no me dan nada. La inteligencia se le da al hombre para que busque la verdad. El sufragio universal es la voluntad, pero la voluntad no se tiene para querer, sin más razón que el querer, como

quiere el Sr. Eraso la abolición de las quintas, no; la voluntad se da para querer el bien. Los derechos individuales se dan para descubrir la verdad social; el sufragio se da para buscar el bien social. ¿Dónde está la verdad? ¿Dónde está el bien social? Hay dos escuelas aquí; hay aquí dos grandes escuelas separadas por dos ideales.

Hay una escuela que busca primero la tradición y después la libertad; hay otra escuela que busca primero la libertad y después la tradición; hay una escuela que quiere que los derechos individuales emanen de la ley; hay otra escuela que quiere que los derechos individuales sean ilegislables porque emanan de la naturaleza; hay una escuela que representa con justos títulos y con grandes fundamentos históricos los privilegios de las clases medias, y hay otra escuela que, con no menores títulos, representa los derechos de todas las clases sociales; hay una escuela que cree que la democracia debe estar todavía en tutela, y otra que cree, con razón, que es ya tiempo de emancipar á la democracia; hay una escuela que quiere una autoridad muy grande y una soberanía nacional muy pequeña, y hay otra escuela que quiere una soberanía nacional muy grande y una autoridad muy pequeña; hay una escuela que quiere centralización y ejército forzoso, y hay otra escuela que quiere descentralización y federación y ejército nacional; hay una escuela doctrinaria y otra escuela democrática: elegid la una ó la

otra, mas para acertar en vuestra elección comenzad por suprimir las quintas, que es la aspiración de la escuela verdaderamente democrática, porque las quintas son el horror y la abominación de los pueblos. He dicho.

#### RECTIFICACIÓN AL SEÑOR ALBAREDA.

Siento mucho que las condiciones del debate me obliguen á hablar estando el Sr. Albareda ausente, porque desearía contestar devolviéndole los saludos y las atenciones con que ha comenzado su discurso. Pero la Cámara, que le ha oído, que ha admirado su elocuencia, tiene ya formada una idea tan alta de él, que excusa los elogios míos. Y como quiera que aquí estamos bajo la ley del Reglamento.... (*El Sr. Albareda entra en el salón.*)

Decía yo que me eran muy gratas las atenciones que el Sr. Albareda había tenido conmigo al comenzar su discurso; lo atribuyo á la sincera y antigua amistad que me profesa.

Yo no seré ciertamente injusto si digo que el notabilísimo discurso con que el Sr. Albareda ha contestado al pobre mío, demuestra evidentemente la claridad de su inteligencia y sus altas dotes de orador y de político. Pero no creo yo que el Sr. Albareda tenga una gran confianza en la libertad. Y me

quiere el Sr. Eraso la abolición de las quintas, no; la voluntad se da para querer el bien. Los derechos individuales se dan para descubrir la verdad social; el sufragio se da para buscar el bien social. ¿Dónde está la verdad? ¿Dónde está el bien social? Hay dos escuelas aquí; hay aquí dos grandes escuelas separadas por dos ideales.

Hay una escuela que busca primero la tradición y después la libertad; hay otra escuela que busca primero la libertad y después la tradición; hay una escuela que quiere que los derechos individuales emanen de la ley; hay otra escuela que quiere que los derechos individuales sean ilegislables porque emanan de la naturaleza; hay una escuela que representa con justos títulos y con grandes fundamentos históricos los privilegios de las clases medias, y hay otra escuela que, con no menores títulos, representa los derechos de todas las clases sociales; hay una escuela que cree que la democracia debe estar todavía en tutela, y otra que cree, con razón, que es ya tiempo de emancipar á la democracia; hay una escuela que quiere una autoridad muy grande y una soberanía nacional muy pequeña, y hay otra escuela que quiere una soberanía nacional muy grande y una autoridad muy pequeña; hay una escuela que quiere centralización y ejército forzoso, y hay otra escuela que quiere descentralización y federación y ejército nacional; hay una escuela doctrinaria y otra escuela democrática: elegid la una ó la

otra, mas para acertar en vuestra elección comenzad por suprimir las quintas, que es la aspiración de la escuela verdaderamente democrática, porque las quintas son el horror y la abominación de los pueblos. He dicho.

#### RECTIFICACIÓN AL SEÑOR ALBAREDA.

Siento mucho que las condiciones del debate me obliguen á hablar estando el Sr. Albareda ausente, porque desearía contestar devolviéndole los saludos y las atenciones con que ha comenzado su discurso. Pero la Cámara, que le ha oído, que ha admirado su elocuencia, tiene ya formada una idea tan alta de él, que excusa los elogios míos. Y como quiera que aquí estamos bajo la ley del Reglamento.... (*El Sr. Albareda entra en el salón.*)

Decía yo que me eran muy gratas las atenciones que el Sr. Albareda había tenido conmigo al comenzar su discurso; lo atribuyo á la sincera y antigua amistad que me profesa.

Yo no seré ciertamente injusto si digo que el notabilísimo discurso con que el Sr. Albareda ha contestado al pobre mío, demuestra evidentemente la claridad de su inteligencia y sus altas dotes de orador y de político. Pero no creo yo que el Sr. Albareda tenga una gran confianza en la libertad. Y me

fundo para dudar de la confianza que en la libertad pueda tener S. S., en haberle oído al comienzo de su oración, que defendiendo al ejército defendía la libertad. ¡Ah! Todo se puede sostener, todo se puede defender con el ejército menos la libertad. Si los pueblos no tienen una clara idea de sus derechos, si no están decididos á cumplir con todos los penosos deberes que el ejercicio de la libertad les impone, si no estiman sus beneficios, en vano sostendríaís con el ejército una asamblea soberana y un gobierno que se llamara liberal, porque este gobierno, no encontrando en el pueblo nociones del derecho, la resistencia á la arbitrariedad, con todas esas magníficas frases, con todas esas magníficas constituciones, con todas esas fórmulas de libertad y democracia, sería un gobierno arbitrario, un gobierno militar, un gobierno de conquista, un gobierno de fuerza.

La libertad, la verdadera libertad, la libertad democrática, aquella que consiste en que cada ciudadano ejerza sus derechos, en que el gobierno nazca del ejercicio de esos derechos, esa libertad no puede sostenerse más que con el ejército de ciudadanos, con el ejército del sufragio universal, y para él los campos de batalla son mortales, y sólo es vivificante el campo de batalla que se llama lucha electoral.

El Sr. Albareda me decía que mi discurso era un paraíso, porque yo opongo á las luchas de la guerra, la lucha del trabajo. Y para convencerse de cómo es-

toy yo en lo justo, y cómo estoy yo en lo real, no hay más que estudiar la descomposición lógica de la idea de la guerra en la sociedad moderna.

En la sociedad de la Edad Media la guerra era de castillo á castillo, de calle á calle, de casa á casa, de familia á familia. No significan otra cosa los capuletti y los montechi de Shakespeare; los blancos y los negros del Dante; triste sociedad representada por aquella torre de Pisa, donde el desgraciado Hugolino, víctima de venganzas guerreras, roe de hambre los cráneos de sus hijos.

Pero vienen los tiempos modernos, y las guerras toman diverso aspecto. Las primeras son las guerras religiosas; mas desde el instante en que la tolerancia se introduce en el derecho público de Europa, las guerras religiosas son imposibles y concluyen con la paz de Westfalia. Vienen después de las guerras religiosas las guerras dinásticas; viene la guerra de Felipe V por colocar sus hijos en los tronos de Italia; la misma guerra de sucesión de Felipe V; la de sucesión de María Teresa. Estas guerras internacionales dinásticas son hoy imposibles, porque las ha destruído el principio político de la soberanía nacional y el rápido procedimiento de las revoluciones. Los intereses populares se han sobrepuesto á los intereses dinásticos, y no habrá guerras exteriores dinásticas.

Y además se empeñan las guerras mercantiles. Casi todas las guerras inglesas han sido guerras

mercantiles: por las bocas del Escalda, por un puerto de Francia, por el impuesto del té en América.

Pues así como la tolerancia religiosa ha aniquilado las guerras religiosas; así como la soberanía nacional ha aniquilado las guerras dinásticas, y así como los tratados de comercio han aniquilado las guerras mercantiles, cada día serán más difíciles las guerras continentales, que son las únicas que quedan; cada día serán más difíciles, porque, quiera ó no quiera el señor Albareda, pésele ó no le pese, el movimiento del mundo, la aspiración de las ideas, es á fundar la república federal en todas partes, y á unir por lazos humanos todos los pueblos, especialmente los de este continente, que en el porvenir se llamará los Estados Unidos de Europa.

Me dice el Sr. Albareda que tenga yo más franqueza, y yo no puedo tener más franqueza. Yo le he dicho que no deseo la disolución del ejército, sino que deseo la transformación del ejército. Y me dice: «¿Dónde está ese ejército de ciudadanos que el señor Castelar propone?» En primer lugar, yo tengo la idea de que en todo gobierno democrático, en todo gobierno que representa la soberanía nacional y todas las aspiraciones de los pueblos, la fuerza debe suprimirse como una rueda inútil: y no hay fuerza en Inglaterra, á pesar de ser una monarquía, porque yo reconozco que aquella monarquía existe por el consentimiento del pueblo; y no hay fuerza en los Estados Unidos, que tienen 25.000 hombres del ejér-

cito para 40 millones de habitantes, colocados allá en el Oeste para evitar las irrupciones de los indios.

Han gastado los Estados Unidos 100.000 millones en su guerra, tanto como vale toda España; han puesto en pie de guerra millares de soldados, muchos de los cuales han muerto por el pobre y oscuro negro; y después, cuando han clavado el pabellón de la democracia en esa Babilonia de la aristocracia, en Rischmon, han disuelto ese ejército, y los soldados han ido á confundirse con los ciudadanos. Esos son los pueblos dignos de la libertad, esos son los pueblos dignos de la democracia.

Pero el Sr. Albareda me cita el ejemplo de Suiza, y lo que Suiza tuvo que sufrir de Francia. Pues qué, Suiza abierta, con el Ródano, con el Danubio y con el Rhin por sus fronteras; Suiza, lindando por un lado con Alemania, por otro con Francia y con Italia; Suiza, aun cuando sus dos ó tres millones de habitantes fueran ángeles, ¿podían contrarrestar, primero el inmenso empuje de la república francesa, y después la fatalidad del imperio? Aquel era el campo de batalla donde se citaban todos los pueblos, y por consecuencia, tenían que sufrir la suerte de todos los campos de batalla.

Sin embargo, hay muy cerca de ella un pueblo fuerte, que es el pueblo francés; y con toda su gloria, con toda su grandeza, con toda su riqueza, con toda su historia, espera de rodillas la libertad de un César, mientras que Suiza la conserva; y así como

envía los ríos de sus montañas al centro de Europa, envía también esperanzas de libertad y democracia á todos los pueblos; perennidad de sus libertades debida á la federación.

Pero ¿por qué nos salvamos nosotros sino por nuestro espíritu federal? ¿Por qué, sino por nuestro espíritu autonómico, por la independencia de nuestras provincias, independencia que no han podido matar tres siglos de absolutismo, que no han podido corromper cincuenta años de escuela doctrinaria? Pues qué, si aquí, con la libertad, hubiera caído todo como en Francia; si aquí, con la capital, hubiera caído todo como en Prusia, ¿no habiéramos perdido la patria en una sola batalla?

Tanto lo creía así Napoleón, que cuando ganó la batalla de Ríoseco se imaginó que había conquistado á España; que cuando instaló á José II en Madrid, creyó que había puesto en el trono su dinastía. Pero no; aquí la capital no ha podido matar el federalismo; aquí la capital no ha podido matar las provincias; aquí la capital no ha podido matar la absorción de París. El día que no tuvimos á Madrid tuvimos Asturias, Galicia, Andalucía, Cataluña, que se levantaron, y al levantarse con el federalismo antiguo español, salvaron la patria como yo concluyo mi párrafo, á pesar de la campanilla del Sr. Presidente.

Yo no sé por qué el Sr. Albareda me ha citado el caso de intervención que tuvo Luis Felipe en el año de gracia de 1847 en Suiza. Esa intervención prueba

que la Casa de Luis Felipe ha sido siempre esclava del jesuitismo, más hipócrita aún que el de la antigua Casa de Borbón. Si, uno de los crímenes de Luis Felipe y de su familia fue el querer aumentar la intolerancia religiosa con la Liga de los católicos y con la Intervención, que se oponía al derecho de la libertad humana.

Puesto que el Sr. Albareda se ha aprovechado de mis ideas para atacar el federalismo, yo he de aprovecharme de sus afirmaciones para atacar á la rama segunda de Borbón, ó sea á la familia de Orleans.

Pero el Sr. Albareda, para defender el predominio del ejército, ha tenido que faltar á lo que su propio corazón le dicta, y por una serie lógica y encadenada de ideas, Sres. Diputados, ha defendido contra su propia conciencia el 2 de Diciembre.

He aquí á lo que obliga el faltar á las ideas liberales: á defender un orador, un publicista, un liberal, aquella conjuración pretoriana. He aquí á lo que obligan los principios antiliberales: á defender un Diputado constituyente un acto que ahogó en Francia el sufragio universal y la Asamblea del pueblo.

Me dice el Sr. Albareda que yo tengo una aspiración loca; yo no conozco más aspiración que la de querer restablecer la monarquía, y sostener sus compañeras las quintas. ¡Esa si que es locura!

Pero dice el Sr. Albareda que aquí no se puede salvar nada sino por la coalición. Pues si no se puede

salvar nada sin la coalición, todo está perdido. Y añade que la coalición se ha roto porque sus amigos, los radicales han oído nuestros bellos discursos. ¡Pues si han estado sordos á ellos; si ha sido necesario que viniera cierta cuestión, que no quiero calificar, para que la coalición se rompiera! Pero la verdad es que la coalición estaba rota desde principios de la revolución, porque nunca pueden estar unidos principios enemigos y contradictorios.

## SEGUNDA RECTIFICACIÓN

AL SEÑOR ALBAREDA.

Yo me felicito de que mi humilde rectificación haya dado margen á la brillantísima y elocuente del Sr. Albareda. Pero me cumple rectificar una acusación dirigida á la democracia, que, como dirigida, debe ser contestada.

No ha tenido la democracia en América una guerra mercantil. Los aristócratas, los monárquicos, llevaron los negros, los esclavos; los demócratas, los descendientes de los puritanos, los verdaderos republicanos, no llevaron negros, no llevaron esclavos; esta planta no crece sino á la sombra maldita de la monarquía y de la aristocracia.

En cuanto á la guerra de Suiza, ¿no hemos tenido nosotros una guerra de siete años, siendo esto monarquía, en la cual realmente iba envuelta una cuestión religiosa? La guerra del Sunderbund no duró más que dos meses, y en ella el elemento teocrático se oponía á la libertad de conciencia; pero entonces el general Dufour, aquel ilustre general ciudadano, que todavía vive para honra y gloria de Suiza, su nuevo Guillermo Tell, su Washington, salvó á Suiza y afirmó sus libertades, y desde entonces no ha habido ninguna revolución. ¿Puede tener esto comparación alguna con lo que ha pasado desde 1847 en la monárquica España?

Vamos á otra cosa. Ha dicho el Sr. Albareda que el día en que triunfó la república á mi me ahorcan; pues yo digo que lo que ha perdido siempre al pueblo español ha sido un exceso de confianza en sus jefes. Si no hubiera tenido ese exceso de confianza en el general San Miguel, no se hubiera salvado la dinastía en 1854; si no hubiera tenido ese exceso de confianza en el Sr. Rivero, se hubiera fundado la república el año pasado. Por consecuencia.... (*Muchos Sres. Diputados: No, no.*) La historia lo dirá. Yo digo desde aquí á la democracia que no tenga fe en mi voz, que no tenga fe en mi palabra, que no tenga fe en mis opiniones, que no tenga fe en mi historia, y no me crean sino el día en que yo mantenga la república.

Por lo demás, esas guerras de los clubs, esas gue-

rras de los pactos, todo eso es pura creación de la fantasía del Sr. Albareda, de esa oriental fantasía de nuestra patria; no hay semejantes guerras, no hay semejantes contradicciones; hay una unidad perfecta; y si las hubiera, en el seno de toda sociedad libre hay también grandes contradicciones. Que tal vez me llamarán por esto reaccionario; me alegro; yo me alegraría de que me llamasen conservador y reaccionario, porque eso me demostraría que había de tal modo avanzado el espíritu en nuestra patria, que se había liberalizado de tal modo, que yo, dentro de dos años, venía á ser una especie de conservador; que me olvide, que me oscurezca la libertad, pero que el pueblo sea libre.

## DISCURSO

PRONUNCIADO EL DÍA 2 DE ABRIL DE 1870, EN CONTESTACIÓN Á VARIAS ALUSIONES DIRIGIDAS AL ORADOR EN EL DEBATE SOBRE LA ENSEÑANZA LAICA.

Señores Diputados: aunque tantas y tan diversas veces he sido aludido en este solemnísimos debate, no tema la Cámara que la moleste mucho tiempo. Es tarde; debemos irnos pronto; ayer tuvimos otra sesión larguísima, y yo no intento más que exponer algunas consideraciones políticas indispensables para explicar nuestra conducta en este debate y en este momento.

A pesar de las benévolas, más que benévolas, li-sonjerísimas frases que los Sres. Moreno Nieto y Rodríguez me han dirigido, yo no puedo entrar en el fondo del asunto que discutimos por consideración á la hora y por respeto al Reglamento. Algo debo decir, y algo diré al Sr. Moreno Nieto.

Su Señoría, con esa elocuencia mágica y casi sin rival que le es peculiar, nos preguntaba á los que profesamos el principio de que la escuela debe ser laica, si queremos suprimir toda suerte de ideas religiosas,

rras de los pactos, todo eso es pura creación de la fantasía del Sr. Albareda, de esa oriental fantasía de nuestra patria; no hay semejantes guerras, no hay semejantes contradicciones; hay una unidad perfecta; y si las hubiera, en el seno de toda sociedad libre hay también grandes contradicciones. Que tal vez me llamarán por esto reaccionario; me alegro; yo me alegraría de que me llamasen conservador y reaccionario, porque eso me demostraría que había de tal modo avanzado el espíritu en nuestra patria, que se había liberalizado de tal modo, que yo, dentro de dos años, venía á ser una especie de conservador; que me olvide, que me oscurezca la libertad, pero que el pueblo sea libre.

## DISCURSO

PRONUNCIADO EL DÍA 2 DE ABRIL DE 1870, EN CONTESTACIÓN Á VARIAS ALUSIONES DIRIGIDAS AL ORADOR EN EL DEBATE SOBRE LA ENSEÑANZA LAICA.

Señores Diputados: aunque tantas y tan diversas veces he sido aludido en este solemnísimos debate, no tema la Cámara que la moleste mucho tiempo. Es tarde; debemos irnos pronto; ayer tuvimos otra sesión larguísima, y yo no intento más que exponer algunas consideraciones políticas indispensables para explicar nuestra conducta en este debate y en este momento.

A pesar de las benévolas, más que benévolas, li-sonjerísimas frases que los Sres. Moreno Nieto y Rodríguez me han dirigido, yo no puedo entrar en el fondo del asunto que discutimos por consideración á la hora y por respeto al Reglamento. Algo debo decir, y algo diré al Sr. Moreno Nieto.

Su Señoría, con esa elocuencia mágica y casi sin rival que le es peculiar, nos preguntaba á los que profesamos el principio de que la escuela debe ser laica, si queremos suprimir toda suerte de ideas religiosas,

si queremos negar la inmortalidad del alma y la comunicación del mundo con Dios.

Pues qué, ¿no se ha comunicado el mundo con Dios hasta que ha venido la Iglesia? Pues qué, ¿no ha muerto por la conciencia humana y por la divinidad Sócrates? Pues qué, ¿vuestro Dios no es el Dios de los judíos, vuestro Verbo no es el Verbo de Platón, vuestra Trinidad no es la Trinidad de los alejandrinos, y vuestra teología no se ha fundado en los principios de Aristóteles? Ese catolicismo que, como el Océano, ha recibido los ríos de todas las antiguas ideas, hoy se evapora, porque las nuevas ideas no le alimentan con sus vivificadoras corrientes. Viene la paz de Westfalia, y el catolicismo la maldice; se funda la filosofía, y el catolicismo la condena; estalla la revolución, y el catolicismo la excomulga, llegando en este momento supremo á declararse á sí propio, por boca de sus pontífices y de sus Concilios, incompatible con la libertad y la civilización del mundo. ¿Somos nosotros, ó es el catolicismo responsable de estas aseveraciones?

Pero decía el Sr. Moreno Nieto: «El Sr. Castelar, que ha asistido á algunas de las reuniones celebradas por la democracia europea, como el Congreso de Berna, ¿por ventura no ve todos los peligros que hay para la democracia en la falta de resortes morales?» Sí, Sr. Moreno Nieto; lo he dicho muchas veces. A medida que los resortes de la autoridad política se quebrantan y se rompen por la libertad, es necesario

sustituirlos con resortes morales, porque si no, todo cuanto pierdan las ideas lo ganarán los ejércitos, y todo cuanto baje la conciencia, subirá la espada. Pero yo niego rotundamente que el Estado pueda montar jamás los resortes morales de una sociedad. Si el mundo siente necesidad de una creencia, si el espíritu tiene sed de esas ideas infinitas que lo consuelan y lo fortalecen, pídanlas á la razón libre, á la conciencia, pero no las esperen de las fuerzas ni de las leyes del Estado. La razón individual ha revelado todas las verdades humanas y ha extendido por el mundo, con sacrificios inolvidables, las series luminosas de los sistemas científicos. La espontaneidad social, esa fuerza tan viva como las fuerzas dinámicas y mecánicas del universo, la espontaneidad social ha recogido las ideas y les ha dado apóstoles, mártires, sectarios, partidos, hasta elevarlas á la conciencia universal. La fe y la convicción, los milagros que la fe y la convicción obran, son siempre un producto de la conciencia libre y no del Estado, capaz de dar leyes, reglas, instituciones, pero incapaz de dar ni sentimientos ni ideas. Por eso yo no quiero que ni la filosofía verdadera, ni los principios verdaderos, ni la ciencia verdadera, aquella que más en armonía esté con nuestros sentimientos y con nuestra razón, diga: yo me impongo, no por mi propia virtud, sino por la autoridad del Estado. Mañana reclamarían esa misma autoridad todos los sistemas.

Era una tarde célebre del Congreso de Berna. Un

joven ruso subió á la tribuna. Aquel joven explicaba ideas completamente materialistas, ó mejor dicho, ideas nihilistas. Nosotros todos, unos emisarios de Inglaterra, otros de los Estados Unidos, otros de Francia, otros de Alemania, yo de España; nosotros defendíamos la separación de la Iglesia y del Estado, como la fórmula universal de la democracia moderna. Y aquel joven decía: «No; con la separación de la Iglesia y el Estado crecerá el clero, crecerá el catolicismo; es preciso imponer al Estado un dogma filosófico; es preciso que el Estado enseñe el ateísmo y que funde escuelas, universidades, consagradas á expulsar todas las ideas metafísicas de la conciencia humana.» Pues qué, ¿no es éste el argumento del Sr. Moreno Nieto? La diferencia está en la doctrina: lo que S. S. quiere es lo mismo que lo propuesto por el joven ruso. Éste proponía que el Estado enseñara el ateísmo, y el Sr. Moreno Nieto propone que enseñe el Estado el catolicismo.

Señores Diputados, dicho esto, entro en la cuestión política. Como asegura con cierta gracia mi amigo el Sr. Quintero, nosotros hemos dado votos ministeriales, y yo estoy pronunciando un discurso en este momento, bajo la forma de alusión, un discurso ministerial. Y siempre que una minoría tan radical como esta minoría, siempre que un partido tan intransigente como este partido republicano, da ciertos votos favorables á un gobierno como ese Gobierno, se cree en el deber de explicar esos votos, y

creo á todos los Sres. Diputados en el derecho de exigirles tales explicaciones. Nosotros no hemos votado un gobierno; nosotros no hemos votado un ministro; nosotros hemos votado una idea, nosotros hemos votado un principio; aquella idea y aquel principio, sin los cuales apenas vale la pena de vivir sobre esta tierra; la idea, el principio de la libertad de la conciencia humana, de la inviolabilidad del pensamiento humano, verdadera característica de nuestra naturaleza, verdadera señal de nuestro origen divino, verdadero título con el que el hombre ejerce su soberanía incontestable sobre el planeta.

Pues bien, Sres. Diputados: nosotros al dar ese voto hemos seguido nuestra eterna regla de conducta. Coalición de partidos, no; coalición de ideas, sí. En todas ocasiones en que peligre el sufragio universal, en que peligren los derechos individuales, en que se quiera atacar sobre todo aquella base de la vida, que es la inviolabilidad del pensamiento humano, y vosotros la defendáis, allí nos tendréis de vuestra parte, acudiremos en vuestro auxilio con nuestra palabra, con nuestro voto; porque si amamos mucho lo república, que nos separa, amamos también la libertad de la razón, que, después de todo, une todavía á estos aventureros, como el señor Moreno Nieto nos llamaba, á estos aventureros que por su idea en las cátedras, en los ateneos, en las calles, en la emigración, han peleado, para después venir aquí á reconocer, como legisladores en los

Códigos, los imprescindibles derechos de la conciencia humana. No son aventureros, no, los que saben consagrar toda una vida á una idea.

Pero, Sres. Diputados, ¿por qué nosotros somos ministeriales de este Ministerio? ¿Por qué somos ministeriales en este asunto y en esta coyuntura? ¿Es nuestra conducta un ardid político, algo parecido á táctica parlamentaria? Yo, señores, que tengo la religión del respeto al pensamiento, yo que la he profesado siempre, creo que esta religión del respeto al pensamiento libre no puede ser verdadera si no es moral, y no puede ser moral si no es desinteresada; y lo que más abomino en la escuela neocatólica, y hasta en la escuela doctrinaria á que el Sr. Moreno Nieto pertenece, es que haga del altar una barricada, del santuario una fortaleza, del catolicismo una bandera, del clero un ejército y de la Iglesia la fragua donde se forjan las cadenas.

No quiero yo que con la filosofía suceda en sentido inverso lo mismo. No quiero yo que la filosofía sea un arsenal de los partidos. La ciencia pura debe inspirarse en la razón, emancipada de todo interés transitorio, buscando la verdad por ser verdad, y difundiendo el amor al bien por ser bien. No quiero yo, pues, que el Estado ponga á servicio de nuestra ciencia ni sus empleados, ni su policía, ni su ejército, ni su presupuesto.

Lo que yo quiero es que en la escuela primaria se enseñe la moral, independiente de todo culto: aque-

lla que á todos los hombres se impone por el mandato imperativo de la conciencia. Yo recuerdo muy bien que en la Universidad Central, á que S. S. pertenece, se nos pidió en tiempo de Narváez un programa moral para la segunda enseñanza, y la Facultad de filosofía y letras, á la cual tengo la honra de pertenecer, redactó ese programa y lo elevó al Gobierno.

Lo primero que puso en su primera lección fué que la moral es independiente de todo culto y de todo sistema religioso, como de todo clima y de toda circunstancia social. Su Señoría no estaba allí, porque hablo de la Facultad de filosofía y letras; pero estaban dos sacerdotes católicos, y votamos todos por unanimidad aquel gran principio, excepto el Sr. Catalina, cuya escuela veo que va haciendo grandes progresos en esta Cámara. (*Risas.*)

Porque después de todo, Sres. Diputados, ¿de qué se trata? Se nos ha increpado á nosotros, y se nos ha dicho esta tarde: «Lo que vosotros queréis, naturalmente, es la separación de la Iglesia y del Estado, porque vosotros sois enemigos de la Constitución.»

Pues yo digo y sostengo que quien es enemigo de la Constitución es todo aquel que rechaza los dogmas políticos sostenidos esta tarde por el Sr. Ministro de Fomento. Es necesario que la Constitución sea verdad. Nuestros padres, en la Constitución de 1837 prometieron el Jurado, y el Jurado no vino;

prometieron leyes especiales para Ultramar, y jamás se decretaron esas leyes. ¿Qué queríais vosotros? ¿Que hubiéramos continuado esa hipocresía, que tuviéramos escrita la libertad de cultos en la Constitución, y que jamás esa libertad se desarrollara en las leyes? Pues nosotros hemos sostenido, hemos votado la libertad religiosa con vosotros, y la hemos sostenido y la hemos votado, no para que sea una verdad metafísica en la Constitución, sino una verdad política y social en la práctica. Y yo no creo que haya una sola de las palabras del Sr. Ministro de Fomento que se oponga al título constitucional. La Constitución sólo se compromete á mantener el culto y los ministros de la religión católica. Pero el compromiso de mantener el culto y la religión de los católicos, ¿implica el compromiso de que el Estado enseñe en sus escuelas, en sus universidades, la religión católica? Pues qué, ¿no se rompe la tutela religiosa desde el momento en que se proclama la libertad de imprenta? ¿No se acuerda el Sr. Moreno Nieto que antes el dogma estaba siempre sostenido y apoyado por la censura eclesiástica, y que desde el momento en que nuestra Constitución se ha promulgado ya no hay censura eclesiástica? Pues ahí ha muerto completamente la escuela religiosa, y ahí ha empezado la escuela laica.

¿No hay también otro artículo de la Constitución que prescribe la libertad de enseñanza? Pues desde el momento en que se prescribió la libertad de en-

señanza, no se le exige al maestro título ninguno de religión, y, por consiguiente, no puede encargársele que enseñe con los labios un dogma que acaso no esté en su conciencia. Además, el art. 27 de la Constitución dice que para los cargos públicos no será obstáculo ni óbice el profesar cualquiera religión. Y ese art. 27 de la Constitución deja á todos los hombres de todas las religiones, de todas las sectas, la facultad de ser maestros del Estado; y no podrían ser maestros del Estado los que disienten del catolicismo, si por fuerza se les obligara á enseñar la religión católica.

Hay otra consideración. No puede haber escuelas religiosas por atención al clero. Yo declaro, yo sostengo que la Iglesia no quiere, no puede querer, no debe querer escuelas religiosas. ¿Y saben los señores Diputados por qué? Porque la Iglesia cree que el dogma no debe ser enseñado sino por el sacerdote. El laico no tiene capacidad para enseñar el dogma. Pues si el dogma no puede enseñarlo más que el sacerdote, ¿cómo quiere el Sr. Moreno Nieto que se conviertan todos los maestros de España en sacerdotes? Entonces se necesita restablecer la ley de instrucción pública dada por González Brabo, que en definitiva entregaba la enseñanza primaria á todos los sacerdotes de España.

¡Grandes, grandes resultados daría esto! Yo me acuerdo que un profesor mío de los antiguos Estudios de San Isidro, decía que un obispo, allá en el

año 23, cuando se cerraron las universidades y se abrieron las escuelas de tauromaquia, fué á inspeccionar por mandato del Rey absoluto aquel establecimiento. Encontró entre las asignaturas las matemáticas, y las borró, porque, en su sentir, solamente las necesitaban los artilleros. Encontró química, y la borró también, porque, en su sentir, solamente la necesitaban los boticarios.

Comenzad dándole á la Iglesia el dominio eminente de la escuela, y concluiréis por darle el dominio eminente de la Universidad. Y el espíritu español volverá á ser, como en los siglos pasados, el gran paralítico de la historia. Y en nuestras universidades se enseñará la escolástica después que el mundo haya conocido el entimema cartesiano, la crítica de la razón pura, la lógica real y la filosofía armónica. ¿Tendría esto algo de extraño? Cuando ya Europa había cambiado el sistema geocéntrico por el sistema heliocéntrico, el planeta era para nosotros la roca inmóvil á cuyo alrededor vagaban los astros solitarios y vacíos. Cuando la geología enseña que han sido necesarias miriadas de años para formar el Delta del Missisipi, que, calculando á cuatro pies por siglo la depresión de las capas carboníferas de la Nueva Escocia, exigirían cerca de cuatrocientos mil años; cuando la geología enseña la incalculable ancianidad del planeta, nuestra cosmogonía católica habla de seis mil años, una fecha de ayer, una juventud desmentida por todos los terrenos del globo.

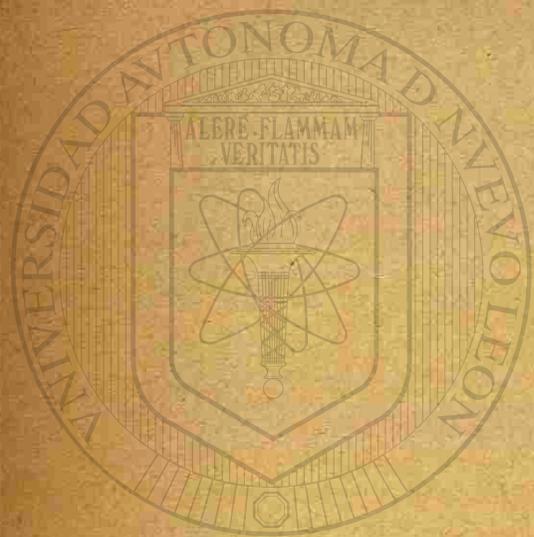
Pero ¡qué más! El telescopio había penetrado en lo infinito; el astrónomo de Florencia, deducido por las oscilaciones de la sublime lámpara de Pisa las leyes del péndulo y con ellas la demostración del movimiento de la tierra; Keplero, trazado el camino elíptico de los planetas y deducido el principio de que el universo se rige por leyes necesarias que no pueden ser por ningún átomo desmentidas ni en un punto del espacio ni en un minuto del tiempo; Newton, presentando al espíritu humano absorto los principios de la gravitación universal, demostrando que todos los cuerpos buscan su centro por fuerzas cuya intensidad podía matemáticamente medirse y expresarse; y nuestra Universidad de Salamanca, en otro tiempo tan ilustre, dominada á la sazón por el clero, sostenía que el sistema de Ptolomeo era preferible á la ciencia moderna, por hallarse acorde con los versículos de la Biblia y las enseñanzas teológicas de la Iglesia. ¿Quiere que demos estos ejemplos todavía el Sr. Moreno Nieto? Pues entregue las escuelas grandes ó pequeñas, mayores ó menores, al dogmatismo de una doctrina teológica.

La escuela laica obedecerá siempre á la ciencia, y la ciencia á la razón. Por eso indudablemente el clero y la Iglesia desconfiarán de toda enseñanza de escuela, y desconfiarán con sobrado fundamento. El Sr. Moreno Nieto pertenece, como yo, á la Universidad; ¿cree que el clero español admite como ortodoxos los teólogos que se formaban en las uni-

versidades? No, porque desconfiaba de la enseñanza universitaria, aunque la diese el clero, por sospechosa de racionalismo. Y como desconfiaba de la Universidad, desconfiará también de la enseñanza religiosa que se dé en las escuelas, porque el clero cree que la religión sólo puede ser, sólo debe ser enseñada por la Iglesia. No hay, pues, más medio que declarar la escuela completamente laica.

Yo no puedo desconocer, yo no debo desconocer, yo no quiero desconocer el influjo que la religión tiene en las almas. Como filósofo, podré desear que el sentido general humano sustituya á la fe ciega la razón libre, y al dogma de la gracia arbitraria el dogma de la justicia eterna: ¡que las leyes del mundo moral son tan universales y antiguas como las leyes del mundo físico! Pero, legislador, peso el influjo que tiene la religión en la vida. La madre le pide la bendición del fruto de sus entrañas, y cubre bajo las alas nacaradas de los ángeles la cuna de sus hijos. La joven que ama por vez primera, idealiza y purifica en el fuego de la religión sus amores. El artista le pide inspiraciones, armonías, toques y colores. La familia le pide lazos morales. El campesino ve á Dios en los crepúsculos en que empieza y acaba su trabajo. El industrial descansa y espera en su religión. Hasta las almas de mayor grandeza descubren algo más allá de la nebulosa que va sembrando mundos, por lo infinito. Y el que agoniza consuela su dolor con la esperanza de vivir perpetuamente en el

seno de Dios. Pero estos sentimientos, estas ideas son individuales, y pueden provenir de la inspiración del sacerdote, de la inspiración de la madre, de la inspiración de la conciencia; nunca, nunca de las leyes del Estado. ¡Ah! El Estado envenena á Sócrates; el Estado crucifica á Jesús; el Estado atormenta á San Pablo; el Estado quema á Servet; el Estado, como aquel triste y pálido Carlos II que lo representó un día en España, atiza las hogueras; pero no puede forjar ideas, ni propagarlas, ni sostenerlas con sus leyes, porque las ideas nacen del alma, que, para ser verdaderamente religiosa, ha de volar á Dios sostenida en estas dos alas, únicas, propias, de los vuelos del alma: la libertad y la fe, inspirada por la razón ó por el sentimiento, pero fe exclusiva de la conciencia. He dicho.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

## DISCURSO

PRONUNCIADO EL DÍA 11 DE MAYO DE 1870  
SOBRE LAS LEYES ORGÁNICAS MUNICIPAL  
Y PROVINCIAL.

Señores Diputados: no hay leyes tan trascendentes á la vida pública como las leyes de organización municipal y provincial. El mismo Código que sirve de fundamento á todas nuestras instituciones, no las aventaja en importancia. Aun podemos ganar en estas leyes cuanto en otras hayamos perdido; aun podemos perder en estas leyes cuanto en otras hayamos adelantado. Lo que es la semilla para la raíz, lo que es la raíz para la planta, lo que es el cimiento para el edificio, eso mismo es el municipio para la libertad. Y si no, atended, Sres. Diputados, con la benevolencia de siempre á estas sencillas y naturales observaciones.

Aquí vivimos en esta Asamblea dos fracciones fundamentales: una que quiere ante todo y sobre todo, gobierno; otra que quiere ante todo y sobre todo, libertad. Pues una y otra creen que para realizar su ideal sólo han menester apoderarse, aunque

sea por sorpresa, de las fuerzas del Estado. Quien tiene la Puerta del Sol tranquila, el ejército que guarnece á Madrid sumiso, el Ministerio de la Gobernación por residencia, y el hilo telegráfico por conductor de su pensamiento y de su voluntad, bien puede asegurarse que tiene á su merced la nación cuyos dominios todavía se extienden por Asia, África y América.

De aquí el anhelo universal por la conquista del Estado y el universal menosprecio por la conquista de la opinión. Así hay quien se cansa de legislar, de discutir, de propagar, de escribir, y no se cansa de conspirar y de combatir, como si la vida pública fuera un ejército guerrero y las instituciones un campo de batalla. Así los partidos se hallan organizados para la pelea y desorganizados para la legalidad. Así toda acción se concentra en la capital, verdadero circo de gladiadores políticos, y toda atonía en provincias. Así á la cabeza de los partidos gobernantes, generales que resistan, y á la cabeza de los partidos populares, generales que ataquen.

Así un día, el día 24 de Febrero, decide de la suerte de los reyes; y una noche, la noche del 2 de Diciembre, decide de la suerte de los pueblos. Así la libertad no es la luz, sino el relámpago, y el gobierno á su vez no es la fuerza misteriosa que atrae, como la gravitación en el universo, sino la fuerza ciega, bruta, que oprime. Así arriba una turba de burócratas, y abajo otra turba de conspiradores. Así una ciudad, una sola ciudad, Madrid, París, Viena, Florencia, son

toda la sociedad. Unos cuantos jefes militares, Prim, Espartero, Narváez, O'Donnell, todos los partidos. Un corto espacio, el que media desde este recinto hasta el Ministerio de la Gobernación, y desde el Ministerio de la Gobernación á la plaza de Oriente, la médula espinal de todo un pueblo.

¿Os parece que esta situación puede ser la situación normal de un gran Estado? Seguro estoy de que todos á una responderéis: no. Pues sólo hay un medio para cambiarla radicalmente: distribuir la autoridad por todo el cuerpo social, como se distribuye la sangre por todo nuestro cuerpo. Organizar racionalmente, con los atributos esenciales á toda sociedad democrática, el municipio, la provincia, la nación, á fin de que al Estado central quede, al Estado central, siempre inclinado á la tiranía, la menor dirección posible. Esta es la ley de la variedad en la unidad. Donde quiera que volváis los ojos, encontraréis testimonios de esta organización racional.

Mirad en el cosmos la independencia con que cada mundo se mueve en lo infinito, y la fuerza misteriosa que lo tiene como colgado de su sol. Mirad en vuestra fisiología cómo cada víscera obra independientemente, es un organismo aparte; y cómo todas se riegan de la misma sangre, y toda sangre verifica su combustión maravillosa, descomponiendo y tomando el oxígeno del aire. Mirad la diferencia que hay entre el sentimiento y la inteligencia, entre la inteligencia y la razón, entre la razón y la voluntad. Todas son inde-

pendientes entre sí, pero todas se necesitan. La inteligencia es la facultad de las nociones; pero necesita de los datos que le procura la sensibilidad, como la sensibilidad, de las impresiones que le procuran los nervios. La razón es la facultad de las ideas; pero necesita las nociones de la inteligencia. La voluntad es la facultad de las obras, de los actos, la actividad, dirigiéndose á un objeto; pero necesita el motor de la razón. Todos son independientes, y todos se reconocen en la conciencia, y forman el espíritu. Cada entidad, cada ser tiene su ley; pues el cumplimiento, para las entidades sociales, de su ley natural, es lo que debíamos proponernos en las leyes escritas si quisiéramos con estas leyes realizar la alianza del orden con la libertad, la alianza de la democracia con el derecho.

Para más persuadiros de esta obra, no tengo sino enseñaros la suerte de las democracias federales y la suerte de las democracias centralizadas; la suerte de la Convención de París y la suerte de la Convención de América; la suerte de Franklin y la suerte de Dantón; la suerte de Washington y la suerte de Robespierre; la suerte de la República francesa, aun sujeta, como Roma en sus postrimerías, á un César, y la suerte de la República anglo-sajona, dotada por Dios de la libertad, con el don de los milagros.

Seamos justos: la democracia francesa fué empujada por los reyes de Europa á la centralización. Ella no la quería. No la quería cuando buscaba en las pe-

ticiones de sus pueblos las fórmulas supremas de la revolución. No la quería cuando llamaba las federaciones al Campo de Marte. No la quería cuando Lafayette tornaba de la América federal, y Mirabeau resucitaba la elocuencia griega, grande arte nacido en las pequeñas ciudades. No la quería cuando escaló la tribuna francesa aquella legión de girondinos, de federales, que parecían escapados de los campos de Queronea para resucitar la liga anfictionica, nunca olvidada en la memoria humana. La centralización vino de la liga de los reyes europeos contra el pueblo republicano. La centralización brotó de la sombra que todas las coronas proyectaban sobre el suelo sagrado de la república. La centralización, como el cadalso, como las matanzas de Septiembre, como los ejércitos innumerables, como los generales, como todo cuanto corrompió la democracia y mató al cabo la república, fué una máquina de guerra levantada por los pueblos contra los reyes, frente á la máquina de guerra levantada por los reyes contra los pueblos. Así, todo cuanto hay de impuro en la revolución francesa, todo recae sobre los reyes. Lo pagaron sí, lo pagaron unidos luego al carro de Bonaparte; pero merecían el tremendo castigo, asesinos de la libertad, asesinos del derecho.

Tales reflexiones arraigan fuertemente en mi ánimo esta idea: fuera de la descentralización cabe la dictadura democrática; pero no cabe aquel elemento vital que nosotros hemos buscado siempre y en todas par-

tes; no cabe la libertad democrática. No es liberal ese régimen monstruoso de los plebiscitos nacionales, que, suprimiendo el derecho individual, reúne y encrespa el oleaje de una muchedumbre anónima, irresponsable, para que sancione simplemente, después de unas cuantas orgías de cuartel ó de club, los rescriptos que su propio interés ó el interés de su familia inspiran á un César, á un dictador en delirio. En aquellos Estados populares donde la democracia se agolpa á la cabeza, no diré que venga la apoplejía y con ella la muerte, porque los pueblos mueren difícilmente; pero sí diré que viene la demencia, una demencia forzosa, la cual, tarde ó temprano, exige que se ponga á los pueblos una camisa de fuerza.

Yo no quiero la centralización política, ni la centralización económica, ni la centralización administrativa, ni sistema alguno que deje yerto al cuerpo social; no lo quiero; y conmigo no lo quiere el sentido común de la escuela democrática que hoy prevalece en Europa y en América. La centralización no sirve más que para crear esas grandes capitales monárquicas, que rodeadas de ganados de siervos, á pesar de sus maravillas y de sus monumentos, se convierten, tarde ó temprano, en el templo donde se verifica la apoteosis de un hombre, y por consecuencia, la degradación de la humanidad, como lo prueban la Babilonia de Baltasar, la Roma de Tiberio, la Damasco de los Omiadas, la Bagdad de los Abassidas, el Madrid de Felipe II, el París de Luis XIV ó Bo-

naparte; ciudades que sólo han vivido durante los pasados siglos, consagradas á la conquista, tendidas sobre los cadáveres de cien pueblos.

Mientras tanto, mirad las federaciones, las ciudades pequeñas, los territorios divididos, pero autónomos, los territorios municipales. La federación de las tribus de Israel os dará la idea de Dios y la moral pública; la federación de las ciudades fenicias, el alfabeto y el comercio; la federación de las ciudades griegas, el anillo mágico del arte y esa lengua de fuego llamada filosofía, por la cual toma la mente humana resplandores divinos; la federación de las razas germánicas, donde Tácito y Lucano habían visto refugiarse la libertad fugitiva de la centralización romana, ese principio de individualismo y de independencia personal que ha creado la dignidad en la historia; la federación de las comunidades de la Edad Media, después de romper sobre la tierra de sus propios las cadenas del siervo, el germen primero de la democracia; la federación de las ciudades italianas, el renacimiento, el despertar de la estatua antigua con la copa de mármol en las manos destilando la miel híbrida de la inspiración eterna en los labios de la humanidad regenerada; la federación de las ciudades anséaticas, el movimiento económico y el movimiento intelectual de Alemania; la federación de las ciudades que contrastaron el despotismo en su personificación más alta, en Felipe II, de las ciudades holandesas, la libertad religiosa y la liber-

tad mercantil; la federación de los puritanos en el Nuevo Mundo, la libertad democrática: de suerte que todos los días luminosos de la historia, todos los tesoros de vuestras riquezas intelectuales, todo, desde los mandamientos de vuestra ley moral, hasta el título I de vuestra Constitución, todo lo debéis á esas grandes fraguas que han forjado la corona del género humano, y que vosotros, desnaturalizados, desconocéis y maldecís; todo á la federación, que fundará sobre la despedazada Europa de la Santa Alianza, sobre la rota confederación de los reyes, la digna Europa de los pueblos, la Europa de la libertad y de la democracia.

No lo olvidéis; imposible fundar la libertad si no se funda la descentralización, é imposible fundar la descentralización si no se establece autónomamente el municipio. Pero el municipio ha de ser una personalidad completa, con su libertad propia y con su responsabilidad entera, como todos los poderes democráticos; responsabilidad ante el pueblo de quien emana y á quien ha de volver. Los Estados Unidos ofrecen de esto verdaderos modelos. No se pueden tomar tales modelos en conjunto y en globo; por doquier predomina la raza sajona, predomina la variedad. Pero allá, en el Norte, se encuentran las porciones de territorio más genuinamente republicanas. Allí la soberanía popular no es una palabra sin ninguna significación, sin ningún sentido; está en la cima y en la raíz de las instituciones; la voz

pública la aclama, la ley la organiza, y el municipio la contiene como la humilde semilla de todas las grandes instituciones sociales. Cada municipio de la Nueva Inglaterra, por ejemplo, es una república; que si la nación es el conjunto de los Estados Unidos, el Estado es el conjunto de los municipios. Aquella es la escuela de la libertad. Allí ha aprendido Lincoln, el pobre leñador del Ohio, á fundir las cadenas de los esclavos. Allí ha aprendido Grant, el debelador de Richmond, á gobernar sin ejército.

Tres ó cuatro mil ciudadanos componen este modesto municipio; la persona de todos libre es, el hogar de todos inviolable: penetrará el rayo de las nubes en él, no penetrará la arbitrariedad de los gobiernos. La soberanía municipal se delega lo menos posible, y queda en el pueblo, el cual nombra sus representantes en asamblea primaria, los ceta, los dirige, los mueve como el vapor á la máquina. Los magistrados municipales son los representantes de la voluntad popular, y son responsables ante la conciencia popular. Esta voluntad y esta conciencia se manifiesta en asambleas primarias. De ellas reciben sus programas los Ayuntamientos, y no pueden cambiarlos. A ellas, á las asambleas primarias, deben consultar para la modificación más mínima. Diez ciudadanos pueden, por medio de una proposición escrita, excitar al Ayuntamiento á reunir la asamblea del pueblo. Y ante esta asamblea es siempre el

Ayuntamiento responsable. La organización es en la apariencia muy complicada y en realidad muy sencilla.

Los *selectmen* ejercen el poder ejecutivo municipal. Junto á ellos se designan los asesores ó que establecen los tributos; los colectores ó los que cobran; los constables ó encargados de la policía; los secretarios ó encargados del registro civil; los cajeros ó depositarios de los fondos comunes; los inspectores de pobres, porque cada municipio mantiene sus pobres como en Suiza; los inspectores de vías: todos amovibles, responsables, retribuidos; sistema municipal que mantiene esa agitación de la vida tan necesaria á las repúblicas y tan opuesta á las perturbaciones de las monarquías; y que llamando á los ejercicios sociales y á la custodia de los intereses públicos las grandes muchedumbres, infunde en ellas aquel sentido práctico, aquella separación entre el derecho y el deber, aquella intuición soberana de la justicia, indispensables para que sea digna de la libertad, y hasta del poder, una democracia.

¡Ah! En esa ley municipal se encuentra la generación de la democracia. Hay dos, hay dos democracias en el mundo: una que arranca del derecho natural, y va á dar en la libertad; y otra que arranca de la soberanía absoluta popular, y va á dar en el cesarismo. La una, después de haber sido instintiva en los municipios y ciudades antiguas, ha comenzado su emancipación con Lutero, ha adquirido concien-

cia de sí misma en Bacon, en Locke, en Descartes, en la enciclopedia; y tiene hoy su ideal en Suiza, en los Estados Unidos, donde todo será posible menos un César; en tanto que la otra se ha formulado en Rousseau, ha puesto la voluntad sobre la conciencia, la soberanía del pueblo sobre el derecho natural, y después de pasar por Robespierre y por Saint-Just, se ha ceñido la espada y la corona de los Césares en la avasalladora personalidad de Bonaparte. Leed el *Contrato social*, y veréis en aquella renuncia de una parte de la libertad para fundar la vida social, en aquella continuada apoteosis de la voluntad pública, en aquel culto por las leyes de Licurgo y los procedimientos de Numa ó de Servio, el ideal de una democracia autoritaria, destinada fatalmente á organizar un Estado que engendre por su fortaleza y por su magnitud, en nombre del pueblo y para servicio del pueblo, soberbio cesarismo. Pues bien, los escollos donde puede estrellarse ese cesarismo, son los municipios, las pequeñas repúblicas, en que el ciudadano tenga muy extensos sus derechos individuales, muy asegurados esos derechos por una administración de justicia independiente, y muy lata la vida local por un Ayuntamiento autónomo y libérrimo. De este organismo no brotará jamás un César.

¿No podríamos seguir este inmortal modelo? Yo adivino todo cuanto se opondrá por el doctrinarismo, en la comisión dominante, á estas observaciones.

La organización americana, se dirá, ni cuadra ni puede cuadrar á un pueblo como el pueblo español. Aquélla es una virgen naturaleza, y ésta una exhausta naturaleza; aquélla una sociedad joven, y ésta una sociedad vieja; aquélla la raza sajona, la raza de la libertad y del individualismo, y ésta la raza latina, la raza de la autoridad y del cesarismo; aquélla una nación sin historia, y ésta una nación con veinte siglos de Césares y de reyes; una nación aquélla sin Iglesia oficial y sin aristocracia, y esta con Iglesia oficial, todavía poderosa y aristocrática, todavía de pie sobre las ruinas feudales; aquélla una república que absorbe por la inmigración la sangre de todas las razas, y ésta una monarquía que se ha despojado por poblar esa misma América, regada por nuestra sangre, abonada por los huesos de nuestros héroes que blanquean á las orillas del Mississipi, esa América republicana, esa América de la libertad, esa América de la igualdad, el teatro de las nuevas ideas; América que podremos envidiar, pero que no podremos seguir ni imitar sin exponernos á grandes y pavorosas catástrofes.

Yo no creo ese paralelo tan exacto. Los Estados Unidos cuentan tradiciones, razas, dificultades, desventajas análogas á las nuestras. Ellos tenían también, allá en los bosques de la Virginia, una raza de realistas y de aristócratas. Ellos cubren, bajo el pabellón estrellado, pueblos de origen latino y de religión católica. Ellos, en el momento de la reivindi-

cación de su independencia, lucharon con asambleas indiferentes y desiertas, con ejércitos enflaquecidos, con muchedumbres incapaces de comprender todos los bienes encerrados en la forma republicana.

Ellos, sobre todo, tenían una institución que no tenemos nosotros, una institución capaz de corromper las ideas más puras, la institución de las abominaciones, la institución que llamaba sobre aquel suelo una lluvia de males, justa señal de la cólera divina; esa institución de la esclavitud, ante la cual se entristecieron tantas veces los fundadores del derecho americano; institución que chorreaba sangre, cada una de cuyas gotas debía hacer brotar de la tierra vapores capaces de asfixiar á todo un pueblo. Y hoy mismo, esa República tiene heridas recientes, recuerdos de una guerra universal, y resuelve el problema de llamar á la vida civil, á la vida política, á derechos que no gozan las razas más privilegiadas de Europa, los mismos siervos que ayer tenía confundidos con las bestias de carga, gentes negras á quienes el clero había lanzado del género humano y de la redención divina; gentes esclavas, cuyo derecho, cuya dignidad no pudo reconocer el mundo antiguo sin perecer, y que la ha reconocido la América; resultando después de este tributo á la justicia universal más grande y más fuerte, por lo mismo que es más justa y más humana. Y yo estoy plenamente convencido de que América ha aprendido esa grande habilidad política, esa inteligencia superior, ese res-

peto al derecho, esa fuerza en la guerra y esa audacia para resolver los más difíciles problemas sociales, en la escuela primaria del ciudadano, en sus libres municipios.

¿Por qué no los habíamos de tener nosotros? ¿Qué obstáculos se oponen? ¿Qué dificultad? Casualmente á nuestros pueblos les sucede que son pueblos de inspiración, capaces de realizar las mayores maravillas, el milagro de una transformación súbita en esas épocas en que se hallan agitados por la electricidad revolucionaria. El partido liberal fué siempre adicto á la independencia de los municipios. Las Cortes de Cádiz, en el momento de reunirse, invocaron el recuerdo de aquellas ciudades de la Edad Media, verdaderas repúblicas municipales, que destruyeron la servidumbre del terruño, y crearon el Estado llano. Las Cortes sabían bien que España pudo resistir á un tiempo y en todas partes la fortuna de Bona parte, porque el absolutismo no había logrado extirpar de raíz nuestra vida municipal. Las Cortes del 20 al 23 dieron también una ley de Ayuntamientos liberal y amplísima. Por haberla querido destruir, se destruyó á sí misma la regencia de María Cristina. Los Diputados progresistas combatieron aquí por la ley un año seguido, formando con la antigua legión tebana de oradores. Y el pueblo, cuando la ley fué definitivamente destrozada, se levantó en armas para salvar la ley, y la salvó. En cuanto el partido liberal fué restaurado, con él reapareció esa ley. Yo os pre-

gunto: ¿corresponde el proyecto que nos presentáis á las tradiciones del partido liberal y á las exigencias de la revolución de Septiembre?

Yo creo que no. Ó las palabras son viento, ó vamos á organizar en esas leyes una democracia. En la fachada está escrito el sufragio universal; pero en el interior hay resortes destinados á falsear esa democracia. Allá, al fin de la ley, veo un juez de paz destinado á sustituir al alcalde cuando el alcalde esté en disentimiento con el Gobierno. Los jueces de paz son nombrados por los Regentes de las Audiencias; los Regentes por el Gobierno. Pues véase qué hábil, qué sofisticamente se apodera el Gobierno de la designación de los alcaldes, y cómo se restauran las antiguas prácticas del bando moderado, y cómo se lleva la centralización á todos sus excesos.

Señores Diputados, hay más. Lo primero que encuentro en esa ley es un ataque al sufragio universal, á la base de todas nuestras instituciones. Al lado del Ayuntamiento ponéis una especie de cuerpo legislativo, llamado Junta municipal. Este cuerpo legislativo tiene la facultad soberana de entender en los presupuestos. Y teniendo esta facultad soberana, tiene una parte principalísima del poder. Por su número es tres veces mayor que el Ayuntamiento. Por la importancia de sus facultades casi le eclipsa. ¿Y de quién se compone esa Junta municipal? ¿Por ventura, de todos los ciudadanos, ó delegados de todos los ciudadanos? No; se compone, por el art. 45, de los

contribuyentes, y aunque la expresión no es muy clara, de los contribuyentes mayores ó principales. Y yo os pregunto: ¿no falsea esto por su base el principio electivo? Se concibe que junto á poderes de origen electivo se ponga el poder mismo que lo ha elegido. En el cantón de Zurich tenéis al lado de la Asamblea, al lado del municipio, el concejo de todos los ciudadanos. A esto se llama legislación y soberanía directas.

Pero un cuerpo elegido por la suerte que anula á un cuerpo elegido por el sufragio, es una gran contradicción. Un cuerpo privilegiado de contribuyentes que anula á un cuerpo donde todos los ciudadanos se encuentran representados, comete una verdadera usurpación. Con esto traéis el inmoral principio del censo. Con esto creáis una oligarquía junto al sufragio universal. Con esto sostenéis la división de clases. Ya sabéis que una de las causas primeras que trajeron la corrupción de la monarquía doctrinaria en Francia, fué el culto al oro y el privilegio de las clases ricas. Cuando para todo se exigía dinero, las nociones morales acababan en la conciencia humana. El derecho se resbalaba y se caía desde el altar del sacerdote, donde lo tuviera la sociedad antigua en veneración, al estercolero del propietario, donde podían profanarlo hasta los animales inmundos. Las clases medias predominaban con predominio semejante al que tuvieron los caballeros, los hijos de la usura, en aquella Roma que, envenenada por ese

virus, aceptó al cabo tranquila al cesarismo. Allí do manda una familia cuyas grandes tradiciones son grandes herencias, y el rey es rey por ser propietario, y el senador es senador por ser rico; y al diputado se le pide antes que su acta su renta, y al elector antes que su título de ciudadano su recibo de contribuyente; y alcaldes, regidores, jurados, se designan y se clasifican por su dinero y no por su dignidad, el mundo pierde la noción del derecho, de la justicia, y se entrega en brazos de corruptor utilitarismo, dividiéndose en clases, que, mientras unas sólo acarician el goce continuo, otras sólo acarician desenfrenadas utopías de un bienestar material, extendiéndose sobre todas, como único ideal, ¡ay! el apocalipsis del estómago, la satisfacción á cualquier precio, aunque sea á precio de la conciencia y de la honra, la satisfacción á cualquier precio de todos los apetitos.

La soberanía de la inteligencia se habrá formulado en estos términos: soberanía del oro, soberanía del dinero.

Y como quiera que yo veo en la Comisión personas dignísimas, sí, pero apegadas á la escuela monárquico-doctrinaria, recelo con algún fundamento que pretendan hacernos retroceder al ideal doctrinario, y que ese principio de Junta municipal derivada del tributo sea el principio de la restauración del censo. Y no me digáis que componen la Junta municipal las clases contribuyentes, porque en estas juntas se

trata de contribuciones. En la forma que tiene nuestra sociedad, estoy por llamar á las clases pobres más contribuyentes que las clases ricas. Hay dos impuestos, que son los por excelencia onerosos para el pueblo: el impuesto de consumos, el impuesto de sangre. Por un título de la ley restauramos definitivamente los consumos para los municipios. Por ciertas indicaciones que aquí hizo el Sr. Ministro de la Gobernación, pensáis en descargar el reclutamiento del ejército sobre los municipios. Pues una y otra contribución pesan más sobre las clases desheredadas que sobre las clases ricas. El rico encuentra medios en todas vuestras leyes para preservar á su hijo de la triste suerte de soldado. El pobre no tiene otros medios sino aquellos que providamente pueda ofrecerle el Municipio. Necesita, pues, una intervención directa en la Junta municipal. Y si tratamos de consumos, diré lo mismo. Esa contribución, ó no rinde nada, ó grava los artículos de primera necesidad. Y los artículos de primera necesidad, el pan, el vino, son siempre consumidos en mayor cantidad por las clases pobres que por las clases ricas. De consiguiente, en nuestro estado social, toda contribución de sangre, toda contribución indirecta, grava á las clases proletarias. Y si esto es cierto, ¿cómo después de haberlas llamado al Ayuntamiento por el sufragio, las excluís de la Junta municipal por el censo? ¿Pues no veis que, aun admitiendo vuestro criterio de la contribución, son esas clases contribuyentes?

Yo concedo que todo poder público debe estar intervenido y celado. Yo concedo que la intervención directa, inmanente del pueblo, aunque provechosa, es dificultosísima. Yo creo, sin embargo, creo que la democracia perfecta es aquella purísima donde no gobierna solamente la mayoría, sino que gobiernan todos. Y como creo esto, yo daría por las combinaciones fáciles que tenemos aquí en la votación de secretarios, y fuera de aquí tenemos en la votación de las mesas escrutadoras, yo daría una participación constante á las minorías en los Ayuntamientos. Esto daría á tales corporaciones un gran carácter deliberativo. Esto impediría la arbitrariedad á que todas las mayorías son propensas. Esto crearía un censor dentro del municipio, una inspección constante, permanente. Este sistema, combinado con las asambleas primarias del pueblo, daría aquella gloriosa vida municipal que ha alimentado las artes, las ciencias, la libertad, la democracia en la historia.

Las democracias antiguas eran democracias tiránicas. Á cambio de la cuna y del hogar, del templo y de la sepultura, pedían toda la vida. El ciudadano estaba obligado á ir á las escuelas de la ciudad y á creer en sus dioses. Así la contribución podía arrancar las joyas al cuello de las mujeres y hasta el aceite á las lámparas que ardían sobre el altar de los dioses lares. Así, la ciudad regulaba la vida privada, y en Leucros prohibía el vino á los hombres, y en Mileto á las mujeres; regulaba los sentimientos del

corazón, y en Esparta, después de una batalla en que habían muerto los espartanos principales, disponía que dieran muestras de pública alegría sus deudos; regulaba hasta el organismo, y en algunos puntos, cuando nacía un niño enfermo ó contrahecho, lo estrellaba en el acto, á la vista casi de sus padres. La democracia moderna, que parte de los derechos individuales, reconoce la necesidad de la oposición, la necesidad de las minorías. Pues si son necesarias, ¿por qué no darles participación en el Ayuntamiento?

Bien es verdad que en cuanto aparece la definición de Ayuntamiento en el art. 51 de la ley, aparece el error doctrinario de la Comisión. Los Ayuntamientos vienen á ser para la Comisión cuerpos económicos, cuerpos administrativos. Luego no son, no pueden ser cuerpos políticos. Eterna ha sido la controversia entre los partidos conservadores y los partidos liberales sobre el carácter de los Ayuntamientos. Para los conservadores, jamás deben tener los Ayuntamientos carácter político; para los liberales, deben tenerlo siempre, lo tienen y lo tendrán, aunque todas las leyes lo impidan. Pues el art. 51 de la ley, repito, dice que los Ayuntamientos son corporaciones económicas y administrativas. ¿Por qué no corporaciones políticas? ¿Por qué no, vuelvo á preguntar yo? Sí, sí, la diferencia entre el partido progresista y el moderado consistió siempre en esto: primero, en que el partido moderado quería la Milicia Nacional durante la guerra, y el partido progre-

sista durante la guerra y la paz; ahora ya no la quiere. (*El Sr. Madoz*: Yo sí la quiero.) El veterano Sr. Madoz es una tradición muy antigua, muy ilustre, pero muy olvidada en el partido progresista. Señores Diputados, ¿cuál era la diferencia entre moderados y progresistas en esta cuestión? Pues la diferencia de moderados y progresistas en esta cuestión era que los moderados querían que los Ayuntamientos fuesen una mera corporación administrativa, y los progresistas querían que los Ayuntamientos fuesen también una corporación política.

¿Le tocaba, Sres. Diputados, le tocaba á la Comisión, en que hay demócratas, en que hay progresistas, le tocaba dar la razón al partido moderado contra el partido progresista? Pues qué, ¿los legisladores de Cádiz, cuando se reunieron, no proclamaban que las Cortes no habían sido jamás sino la asociación de los municipios?

Un grande escritor demócrata decía: «Las demás instituciones parecen obra de los hombres, mientras que el municipio, por lo fuerte, parece obra de Dios.» Yo he consagrado veinte años de mi vida á los estudios históricos, y puedo asegurar que no conozco en la historia institución alguna del influjo político que ha tenido el municipio. El Oriente pierde la dirección de la humanidad; sus castas se rompen; su teología eterna se desvanece al nacimiento de aquellas ciudades griegas, con su religión propia, sus oráculos; fundadas á orillas de las fuentes, entre el humo

de los hacecillos de mirtos, los coros de las vírgenes ceñidas de verbenas, las estrofas dictadas por la pitonisa de Delfos, los juegos gimnásticos celebrados por sus jóvenes habitantes, los sacrificios que la poesía y la música exaltaban, que las divinidades ocultas en las ramas de los árboles y en los giros del viento y en las ondulaciones del agua, bendecían; sacrificios dignos de aquellos municipios, cuyo nombre no tendrá ocaso en la historia; porque con su cincel formaron el hombre plástico, estatuario, el atleta vencedor de la naturaleza, y con sus leyes el hombre civil, el ciudadano, el conquistador de la libertad.

Y para no remontarnos tan lejos ni tan alto, yo pregunto á la Comisión si cree que el estado llano se hubiera formado, y las Cortes reunido, y la legislación foral escrito, y los gremios de trabajadores organizados, y la argolla del siervo fundido, y el feudalismo alguna vez acabado, si allá por el siglo XI, tras los terrores desvanecidos del año 1000 en España por el combate de los cristianos con los árabes en las llanuras, y en el resto de Europa por las revelaciones sociales de las Cruzadas, no aparece el municipio arrojando en el suelo, empapado en sangre plebeya, las semillas de que brotaron esas libertades democráticas á cuya sombra hoy vivimos dignos de nuestra especie y de nuestra soberanía en la naturaleza.

Yo soy tan opuesto al principio de la Comisión, lo creo tan falso, que defino el estado de un pueblo, su

organismo político, por el organismo de sus municipios. Los dos pueblos fundadores de Suiza son los borgoñones y los alemanes. Pues el carácter más democrático de los alemanes se conoce por su mayor independencia municipal. Hoy Suiza es uno de los pueblos más libres del mundo, porque es uno de los pueblos más municipales. Los mayores edificios que á orillas del lago de Neuchatel se encuentran, son las escuelas del municipio. En pequeños pueblos, de unas cuantas casas, á la puerta casi de la iglesia se alza la biblioteca municipal. Zurich tiene su cuartel de inválidos, más glorioso que el soberbio donde las cenizas de Napoleón reposan, si es que pueden dormir en paz esas cenizas, el cuartel de inválidos del trabajo.

¡Y cuántas veces, al recorrer los alrededores de Ginebra, después de haber contemplado el postrer crepúsculo reverberado por las eternas nieves de los Alpes, que parecían como la infusión de un planeta elaborándose en el cielo, volvíamos los ojos con verdadera envidia al asilo de viejos, á sus largas líneas de árboles, á sus jardines, á sus praderas, á sus bosques, y exclamábamos, recordando las nubes de pobres que nos asaltaban por las feraces campiñas lombardas ó las infinitas de nuestras ricas comarcas andaluzas, y viendo que ninguno allí nos salía al paso, ni en la soledad del campo: he ahí los milagres de la república municipal.

¿No es un cuerpo político el municipio? Lo es

tanto, que podéis definir la diversa vida política de los pueblos europeos por su diversa vida municipal. El obstina ruso, con su organismo cuasi comunista, explica la organización autoritaria de aquel grande Imperio. Las siete diversas constituciones que en Prusia tienen los municipios; el carácter francés de la administración rhiniana; el carácter señorial de las provincias del Este; las tres clases en que los ciudadanos se dividen; los diversos magistrados municipales, con nombre y á veces jurisdicción de Edad Media; los esfuerzos del poder monárquico para fundar un gobierno municipal uniforme, y los esfuerzos de los partidos radicales para fundar sobre aquella diversidad una república federal, dicen claramente que Prusia es una confederación monárquica no bien asentada aún sobre sus bases, y que será pronto reemplazada por una confederación republicana. ¿Y Francia? El Emperador ha devuelto su iniciativa al Cuerpo legislativo; ha igualado en atribuciones á las dos Cámaras; ha compartido su poder con un Ministerio responsable; y sin embargo, concediendo tanto, abdicando tanto, se ha reservado el nombramiento de los *maires*, porque sabe bien que de esa suerte se reserva siempre el poder personal supremo, y es la única autoridad de toda Francia.

¿Y qué deciros de Inglaterra? La historia de sus libertades se confunde con la historia de sus municipios. Seis épocas fundamentales tienen las instituciones inglesas: la época de los sajones, ó época en que

se funda el individualismo inglés; la época de los normandos, ó época en que se funda la monarquía feudal inglesa y el gran predominio aristocrático de la propiedad; la época de los Eduardos, ó época en que por haber perdido los normandos sus dominios continentales, tienen que dar cierta participación en el poder á los sajones; época en que se funda el Parlamento; la época de los Tudores, es decir, la época de la Reforma, la época en que se funda el individualismo religioso de la Gran Bretaña; la época de los Estuardos, ó época en que el protestantismo vence la reacción religiosa con Cromwel, y el Parlamento la reacción monárquica con Guillermo de Holanda; la época de los Oranges y los Hannovers, ó sea nuestra época, en que Inglaterra puede llamarse una república aristocrática con un presidente vitalicio y hereditario. En la época sajona, la libertad es grande, y las asambleas numerosas por la existencia de los grandes municipios (*cytis*) y de los pequeños municipios (*burgos*). En la época normanda, la monarquía lo eclipsa todo, porque Guillermo se ha apropiado las grandes ciudades, y ha repartido entre sus jefes los burgos. Pero en cuanto la monarquía se debilita con Juan Sin Tierra, y la Carta Magna se redacta, la vida comunal sajona renace, y se organiza en su gran Parlamento, en la Asamblea de los municipios, en la Cámara de los Comunes.

Durante el período religioso, durante la época de la Reforma, se vigoriza un grande elemento munici-

gal, la parroquia; y se crea un presupuesto verdaderamente moral, el presupuesto para los pobres. Durante la época de los Estuardos, el combate entre la monarquía y la Iglesia, entre la monarquía y los liberales, introduce una grande confusión en la administración municipal. Esta confusión todavía no está bien desembrollada. La ley de 1835 les dió cierta uniformidad. Pero es tan fuerte la independencia de las corporaciones en la Gran Bretaña, que en 1858 el Parlamento decretó una serie de leyes municipales, y la primera condición de la ley fué que los diversos municipios podían, á su arbitrio, aplicarlas en totalidad, ó en parte, ó prescindir de ellas; como si más que mandatos fueran consejos.

Mas para la demostración de mi tesis debo decir que Inglaterra no sería una nación libre si no fuera una nación descentralizada; que Inglaterra no sería una nación aristocrática y de tradiciones históricas, si en la organización municipal no se descubriese, como se descubre, el predominio de las clases ricas sobre las demás clases sociales. Y he aquí mi tesis: el municipio, lejos de ser una corporación esencialmente económica y administrativa, es una corporación esencialmente política. ¿Por qué, pues, no ha de tener en nuestra ley el Ayuntamiento autonomía política? Yo creo que nadie puede ni debe quitarle intervención completa, natural, en actos de la vida que son actos políticos. ¿Quién llevará, sino el Ayuntamiento, el registro civil? ¿Quién redactará, sino el

Ayuntamiento, las listas electorales? ¿Quién, sino el Ayuntamiento, intervendrá en la designación, ora por voto, ora por suerte, de los jurados? ¿Quién presidirá, sino el Ayuntamiento, á los matrimonios civiles? ¿Quién, sino el Ayuntamiento, inspeccionará y mandará la Milicia Nacional? ¿Quién, sino el Ayuntamiento, conservará el orden público?

Yo he visto en tiempos de la célebre alcaldía del Sr. Ministro de la Gobernación, que él, y no otro, era el encargado del orden público. Yo he visto dar á nuestro mismo Alcalde de hoy disposiciones relativas á esta suprema necesidad de las sociedades civilizadas. Y yo os pregunto: ¿no son esas facultades políticas esenciales al Ayuntamiento? Pues si son facultades esenciales al Ayuntamiento, es un contrasentido, es un absurdo negarle el carácter político, cual se lo niega esa ley.

Y no me digáis que las facultades políticas las ejercen por delegación: ¿de quién? Si estuviéramos en una monarquía tradicional, comprendo que se dijera por delegación del rey. Pero como estamos en una democracia, todo poder proviene del pueblo. Como tenemos sufragio universal, toda autoridad es una delegación del sufragio. ¿Y en quién el sufragio puede delegar inmediatamente su autoridad sino en aquel magistrado que más conoce, en su alcalde, y en aquella asamblea que más originariamente puede representarlo, en su Ayuntamiento? Por consecuencia, la primera autoridad política en toda sociedad

democráticamente organizada, debe ser el alcalde.

Pero vosotros lo habéis dejado reducido á la condición de un agente de policía urbana. Y aun después de haberle reducido á tan miserable insignificancia, le exigís la sanción del Gobernador para los reglamentos que en esa materia dicte, y la sanción del Gobierno para una gran parte de sus contratos, y la autorización de las comisiones provinciales hasta para presentarse ante un tribunal en demanda de su derecho. Luego los Ayuntamientos, que expresan la voluntad popular, que reciben el aviso de las reuniones públicas, que por reglamentos de policía intervienen hasta en el derecho de manifestación, no pueden representar á las Cortes, á los poderes públicos, sino sólo sobre asuntos de su competencia, es decir, sobre asuntos de administración. Y siempre que el Gobernador se presente, el Gobernador, delegado administrativo del Gobierno, presidirá el Ayuntamiento, como para enseñar que el Gobierno debe tener su planta puesta sobre el sufragio universal.

El Gobernador podrá siempre que quiera forzar al Ayuntamiento á reunirse y á tener sesiones extraordinarias. Podrá, interpretando á su arbitrio el artículo 155, que es muy vago, que deja grande latitud á la arbitrariedad, suspender los acuerdos de los Ayuntamientos; suprema facultad que á su vez se reserva también el Gobierno por sí mismo y en virtud de una especie de dominio eminente sobre todas las autoridades. Y luego, como se declara que los

Ayuntamientos tienen, no sólo responsabilidad judicial, que es justa y necesaria, sino también responsabilidad administrativa, y ésta se exige principalmente por el Gobierno, resulta siempre que el Ministro de la Gobernación y el Gobernador devoran las entrañas del municipio.

Y á la verdad, encuentro esta ley democrática mucho más atrasada que la ley doctrinaria dada en 1856, mucho más atrasada que la ley vigente, en el grave problema de la suspensión de Ayuntamientos. El art. 176 deja al Gobernador en tres casos la facultad de suspender los Ayuntamientos. En el artículo 172 de la ley municipal vigente, aun dados esos tres casos, serán primero apercibidos, después multados, y por último suspensos. La suspensión, pues, tiene menos limitaciones, menos trabas en la ley futura que en la ley vigente. Y sin embargo como las costumbres son tan superiores á las leyes, ni esas limitaciones han contenido la arbitrariedad ministerial. Al menor movimiento en cualquier región de la Península, corporaciones municipales que habían conservado el orden, son disueltas entre el redoble de los tambores, y reemplazadas con corporaciones municipales protegidas por el sable de los capitanes generales. Nadie puede haber olvidado las bandas de tropas que iban destituyendo Ayuntamientos nombrados por el sufragio universal; nadie, los concejales encerrados en castillos por el crimen de invocar el amparo de las leyes; nadie, el espec-

táculo que ofrecía el palacio de un municipio desce-  
rrajado por las bayonetas, como si las balas hubieran  
sustituido á los votos. Treinta días concede á la sus-  
pensión de plazo la ley vigente; cincuenta, casi el  
doble, vuestra ley; ¡y os llamáis demócratas!

El Gobernador lo llena todo, lo puede todo, lo de-  
cide todo. Ese Gobernador, hechura de los caprichos  
del poder, ajeno á la provincia, cuyos usos, cuyas  
costumbres, cuyos hombres desconoce, preside las  
Diputaciones provinciales, resuelve en caso de em-  
pate, autoriza las actas, ejecuta los acuerdos, inspec-  
ciona los municipios, suspende las sesiones ordina-  
rias, impide, si le place, las extraordinarias; es, en  
fin, el Ministro de la Gobernación presente en todas  
partes, dotado del don de ubicuidad, de omnipotencia,  
de infalibilidad; especie de autoridad panteísta,  
en la cual se pierden los derechos de los pueblos como  
las castas índicas en la persona del dios Brahama.

¿Y qué sucede? Sucede que con ese régimen la  
verdad electoral es imposible. Llega el momento de  
las elecciones, y los muñidores de los partidos caen  
sobre el Ministro de la Gobernación; el Ministro de  
la Gobernación nombra los Gobernadores por ellos  
designados; los Gobernadores por ellos designados  
caen sobre la Diputación provincial; la Diputación  
provincial sobre los Ayuntamientos; los Ayunta-  
mientos sobre los electores; los electores, apremia-  
dos, constreñidos, designan diputados que no cono-  
cer, diputados que no han oído nombrar, diputados

que luego votan impuestos crecidísimos y quintas  
de 40.000 hombres; triste círculo electoral, que se  
repite mil veces, que engendra un Poder casi inamo-  
vible, y una oposición casi facciosa, hasta que el Po-  
der, para defenderse, apela á la arbitrariedad, á la  
dictadura, y las oposiciones, para salvarse, apelan pri-  
mero á la abstención, y por último á las revolu-  
ciones.

Yo os lo digo con pena, pero os lo digo con la  
mano puesta sobre mi corazón: al votar esa ley que  
concede al Poder tanta fuerza y quita tanta fuerza á  
los municipios y á las provincias, abris de nuevo la  
era de los pronunciamientos. ¿Qué partido, teniendo  
una máquina administrativa tan fuerte, no aspirará  
al poder perpetuo? Y qué partido, viéndose perpe-  
tuamente excluido del Poder, no aspirará á las con-  
juraciones?

Yo creo firmemente que la organización adminis-  
trativa debe ser otra. Yo no puedo comprender que  
la grandeza de los ciudadanos dependa de la gran-  
deza del Estado. Si dependiera, al ver las Pirámides,  
el Coliseo, las termas de Caracalla, creeríamos que  
todos esos colosos se habían levantado para encerrar  
grandes ciudadanos, cuando se han levantado por  
esclavos desnudos, con la cadena al pie y la ver-  
güenza en la frente, para divertir, para bañar, para  
encerrar á los Faraones y á los Césares. No hay Es-  
tado grande si sus habitantes no son morales y dig-  
nos. Y no pueden ser morales y dignos los habitan-

tes de un Estado si no son por completo libres. La dignidad humana está indisolublemente unida con la libertad. Y para que un ciudadano sea libre es necesario que tenga asegurados sus derechos naturales. Y no basta con tener asegurados sus derechos naturales, porque en esto sólo alcanzará su soberanía individual; es necesario que tenga asegurada su participación completa en la soberanía social. Para esto debe empezar votando la autoridad municipal. Y á fin de delegar los menos derechos posibles, ha de reservarse una inspección sobre el municipio en las asambleas primarias. Pero como esta inspección sólo puede recaer en el conjunto de la vida municipal, á fin de evitar las ofensas, los agravios particulares, ha de fundar entre el municipio y el ciudadano un tribunal, un jurado que administre pronta justicia, encerrando á cada entidad social en la órbita de su derecho.

La soberanía individual y municipal no basta, porque el hombre es un ser afectivo, inteligente, libre, y necesita de la difusión de sus afectos, de sus ideas y de su voluntad; un ser esencialmente social. Esta naturaleza social le obliga á fundar la familia y el municipio. Pero sus aptitudes sociales no se hallan satisfechas ni en la familia ni en el municipio; necesita mayor espacio á su autoridad, á su inteligencia, y funda el Estado. Pero no ha de poner el Estado tan cerca de sí que lo abrume, ni tan lejos de sí que lo desampare. Por eso el organismo po-

lítico y administrativo mejor es el de los pequeños Estados. La experiencia nos enseña que la libertad se conserva mejor en los Estados pequeños que en los Estados grandes. Ejemplo: Suiza á las puertas de Alemania; Bélgica á las puertas de Francia. El Estado que podremos llamar cantonal, provincial, no importa el nombre, es una sociedad de municipios, como el municipio una sociedad de familias, como la familia una sociedad de individuos. Á este fin debe tener dos asambleas, en que la voluntad de los ciudadanos se halle representada: una asamblea política, que legisle en todo cuanto sea de su competencia, y cele el nombramiento de los empleados; otro judicial, que entienda en las quejas de los ciudadanos respecto al poder provincial y de los litigios entre los diversos municipios. Todas las asambleas judiciales dejarán sin valor cualquier acuerdo de la autoridad que sea contrario á las leyes. Y como clave de todo este edificio, como órgano central de todos estos varios organismos, el poder ejecutivo de la provincia, el gobernador ó junta de gobierno, elegidos cada dos años por sufragio universal, encargados de hacer cumplir las leyes y las ordenanzas; y gobernadores ó juntas de gobierno, elegidos por sufragio universal de la provincia, amovibles, y ante toda la provincia responsables.

Así resulta clara la antigua definición de la libertad. Libertad es el derecho de obedecer sólo á la ley,

é igualdad el derecho de obedecer todos á una misma ley.

Pero el hombre no se contenta ni con el hogar, ni con el municipio, ni con el Estado particular ó provincia; su instinto social es más poderoso, su inteligencia necesita mayor comunicación, sus intereses una esfera más alta, y de estas dilataciones necesarias, indispensables á su ser, brota la nacionalidad. Pero así como el hogar es una sociedad de individuos autónomos y el municipio una sociedad de hogares inviolables, y la provincia una sociedad de municipios autónomos, la nación es una sociedad de Estados ó provincias autónomas. Y así como en el municipio está la asamblea primaria y el jurado, en el Estado la asamblea legislativa y el jurado superior, en la nación deben estar la asamblea que representa todos los Estados, el poder ejecutivo encargado de las relaciones exteriores y de todo lo esencialmente nacional, y el jurado federativo que dirima los litigios entre las provincias.

Este es el organismo de la libertad. Este es el único ideal verdaderamente opuesto á ese ideal romano, bizantino, de un César que manda sus prefectos, sus pretores, sus alcabaleros, sus exactores, por todas las provincias; y rey, pontífice, juez supremo y hasta supremo edil, se reserva para sí la infalibilidad social y la incontestable omnipotencia. Un pueblo grande, un pueblo heroico, está bajo el peso de esa forma de administración y de gobierno;

Francia. ¡Qué unidad de legislación! ¡Qué unidad política! ¡Qué fuerza en el Estado! ¡Qué conformidad en la administración! ¡Cuán una es la Francia! ¡Cuán democrática! ¿Democrática? Buscad un poco bajo esa apariencia engañosa. Un César; jurados privilegiadísimos para sus parientes; feudalismo financiero; una Cámara alta de nombramiento imperial, porque el César, por sus prefectos y por sus alcaldes, lo llena todo, lo puede todo, y crea á maravilla la igualdad, sí, pero la igualdad en la servidumbre.

La libertad es la ley de la variedad; la libertad es un poco desorganizadora; la libertad un poco anárquica; la libertad un poco caótica y confusa.

En una lección aprenderéis todo el organismo administrativo de Francia. Os costará muchas lecciones, muchos desvelos, comprender el organismo administrativo de Inglaterra, de Suiza, de los Estados Unidos, y no lo encontraréis compendiado en ningún libro.

Pero allí, en esa variedad, en ese caos, encontraréis la libertad, en tanto que cerca de vosotros, en esa Francia cesárea y plebiscitaria, triste remedo del romano imperio, tan uniforme, tan correcta, sólo encontraréis la arbitrariedad envuelta en la púrpura de los Césares.

Pero si la libertad es un poco indisciplinada y anárquica, tiene en sí, como todas las grandes facultades, como todas las grandes instituciones, medios

de corregirse. La libertad es esencialmente jurídica. La libertad individual, municipal, provincial, se modera por la ley, implacablemente aplicada en los tribunales de justicia. Yo aplaudo á la Comisión por haber dado una tan grande parte á la justicia en la administración pública por medio de esa ley. Pero ¡ah! que toda sociedad democrática es un sistema encadenado, lógico, un organismo completo. Y no me importa que deis esa participación á los tribunales de justicia, si no modificáis los tribunales de justicia. El juez que el Gobierno puede revocar y ascender, no me inspira ninguna confianza. El magistrado inglés, Sres. Diputados, es inamovible como una roca. Por eso en él podéis grabar todos los principios de las leyes, y por eso á él podéis fiar todos vuestros derechos. Pero nuestros jueces, que un militar arranca de su solio; nuestros jueces, que tiemblan bajo el látigo del cacique; nuestros jueces no pueden tener independencia política.

Mirad lo que ha pasado en España después de la revolución de Septiembre. Un republicano recibe de sus compañeros el encargo de comunicar al Gobernador de una provincia cierta manifestación política. Mi correligionario, como oía hablar tanto de democracia, creyó que los excelencias, los usías, los ilustrísimas, todos esos recocos bizantinos, habían desaparecido ante la autoridad democrática, y dió al Gobernador un usted como una casa, y concluyó su oficio con nuestra fórmula: «Salud y fraternidad.» El

Gobernador se indignó. ¡Llamar usted á un usía! ¡Oh abominación! ¡Desear la salud á una autoridad que debe recibirla directamente del Dios de los ejércitos! ¡Oh crimen de los crímenes! ¡Llamarse un jornalero hermano de un gobernador, hermano de ese ser cuasi divino, cuya sangre se parece al olimpico néctar, y cuya persona ha sido de la cabeza misma de Brahma! ¡Oh desacato del infame paria! La respuesta al sencillo oficio fué encerrarlo en la cárcel, esperando que, después de muerto, Dios lo encerrara en los infiernos por haber desacatado al representante de su divina autoridad sobre la faz de la tierra.

Pero como por nuestras instituciones no puede estar un ciudadano en la cárcel sin conocimiento del juez, llegó á conocimiento del juez la causa. El juez, no encontrando méritos, lo puso en la calle. No quiero describir la indignación del Gobernador: se quejó á Madrid, á su jefe, al Ministro de Gracia y Justicia, á todo el mundo. Á los ocho días el juez quedaba cesante. Señores Diputados, ¿qué os parece de la independencia judicial en nuestra patria para juzgar á las autoridades administrativas?

Sí, las grandes ideas son grandes sistemas lógicamente encadenados. Mientras el Estado tenga la inmensa fuerza política que vosotros le dáis, no hay que esperar sino la irresponsabilidad para sus funcionarios. ¿Qué es el Estado en vuestro sistema? Un tutor, una Providencia. Pues es imposible pedirle cuenta de sus decretos á esa Providencia. Así, mirad cuántas

garantías encuentra en las leyes el gobernador contra el ciudadano, y cuán pocas el ciudadano contra el gobernador. Cuando un ciudadano falta á un gobernador, ¡cuán rápida y cruelmente castiga la ley el desacato! Cuando un gobernador falta á un ciudadano, ¡qué difícil la reparación y la justicia! Todo gobernador se cree un Dios, cuando es un gerente; se cree un amo, cuando es un servidor.

Bien es verdad que al notar las inmensas facultades que tiene y la arbitrariedad á que estas facultades le invitan, ha de juzgarse un soberano. Toda su responsabilidad es ante el Gobierno; por eso le sigue. Ninguna tiene ante los ciudadanos; por eso los desprecia. Así teme la responsabilidad jerárquica; pero no teme ni puede temer la responsabilidad social. Esto constituye un poder anómalo tan temible como el poder militar ó el poder teocrático; la burocracia. En las naciones libres el empleado es responsable. Esta responsabilidad se exige fácilmente. Y su persona, y hasta sus bienes, responden de sus faltas. Mientras no constituyáis así el poder en España, no esperéis la libertad. Mas para constituirlo así, es preciso borrar en la Constitución aquel artículo en que dice: «Toda justicia viene del rey.» La democracia tiene su forma municipal, su forma provincial, su forma de gobierno propia. Este organismo se llama la república, la federación. ¿Cómo la organización de la democracia podría ser otra?

La sociedad en su organismo se parece á la natura-

leza en su organismo. Es una ley geológica que los organismos correspondan al estado físico, químico, climatológico del planeta. Pues también es una ley histórica que los organismos políticos correspondan al medio social en que se desarrollan. Cuando el planeta era materia ígnea, no cabía en ella organismo alguno, ni cuando acababa de solidificarse su cáscara de granito, ni cuando las aguas se lanzaban sobre esta tierra abrasada y volvían á las alturas en trombas de tonantes vapores. Pues en un estado salvaje no caben los organismos sociales. Conforme se perfecciona la tierra, se perfecciona el organismo; y conforme se perfecciona el espíritu, se perfecciona la sociedad. Y así como en los primeros océanos hirvientes hay cristalizaciones orgánicas, y el primer organismo animal aparece en el infusorio, en el zoófito, en el molusco, que ya se pega á los bancos marinos junto á las primeras algas, y tras estos rudimentos de la vida vienen los vertebrados, y tras los vertebrados los seres mejor articulados aspirando el oxígeno; y sólo en los terrenos ternarios hay esas diferencias climatológicas que hacen posible la diversidad de organismos, hasta que aparece por las evoluciones sucesivas del planeta la organización humana, la mujer, como la flor, y el hombre como el fruto del árbol misterioso del organismo universal, así el paria corresponde á los imperios orientales; el ilota á las naciones griegas; el esclavo al mundo romano; el siervo á la Edad Media; el vasallo á la monarquía, y el ciudadano á la demo-

cracia, á la república, á la federación: organismos sociales grabados en la historia por catástrofes no menos grandes y evoluciones no menos maravillosas que las catástrofes y las evoluciones del planeta.

Es una ley del universo, que todo ser orgánico, para existir, debe estar en una proporción constante con sus condiciones de vida. El que no está en proporción con esas condiciones, perece. Es otra ley, que los organismos han de estar en relación con el medio en que se desarrollan. Si no, perecen en la ley implacable de la concurrencia vital. Pues bien: todas estas enseñanzas de las ciencias naturales se pueden aplicar á la sociedad, y se puede decir que perecen los organismos democráticos que no sean proporcionados á sus condiciones de vida. Y como la democracia es el advenimiento del pueblo á la vida pública, yo sostengo que el pueblo no puede advenir á la vida pública sino en los organismos municipales, en los organismos provinciales, en los organismos nacionales que el partido republicano reconoce. Citadme una monarquía donde haya el sufragio universal con los derechos individuales. No conozco ninguna. En Francia está el sufragio universal y no están los derechos individuales. En Bélgica é Inglaterra están los derechos individuales, pero no está el sufragio universal. El sufragio universal con los derechos individuales sólo puede realizarse en nuestro organismo político, en el organismo republicano.

En este organismo no corre peligro la unidad na-

cional. Las sociedades humanas aspiran hoy á este doble destino: á tener una gran libertad individual, á influir en la humanidad. Pues no pueden tener una gran libertad, sino organizándola en esas pequeñas repúblicas que se llaman municipios. Y no pueden tener una grande influencia en la humanidad, sino perteneciendo á grandes nacionalidades. La federación es la garantía del municipio y de la nacionalidad. Hoy todas las ideas y todos los intereses van hacia la humanidad. Nuestro siglo es un siglo de tránsito desde las nacionalidades á la humanidad, como el siglo xv fué un siglo de tránsito desde el feudalismo á las nacionalidades. La grande influencia moral la ha concedido Dios siempre á las pequeñas ciudades, la influencia política á las grandes naciones.

El filósofo Ferrari ha dicho que todos los grandes hombres pertenecen á las pequeñas ciudades, y sobre todo á las ciudades federales. Y en efecto, ¿quién os ha enseñado el libre comercio? Amsterdam, Amberes. ¿Dónde ha nacido la letra de cambio? En Florencia. ¿Y el Banco? En Génova. ¿Quién descubrió la brújula? Gioja. ¿Quién perfeccionó las grúas? Buschetto, un ciudadano de Pisa. ¿Quién dió á nuestra España todo un mundo? Colón, un genovés. ¿Quiénes son todavía nuestros héroes? Temístocles, Aristides. ¿Como quién desean hablar nuestros oradores? Como Demóstenes. ¿Como quién desean esculpir nuestros escultores? Como Fidias.

Setenta y dos ciudades diversas han dado los se-

tenta y dos filósofos griegos, los fundadores del pensamiento humano. La dialéctica es de Megara, la metafísica de Elea, la gran ciencia platónica no podríamos separarla del Iliso, del Pireo, del Hiblea y del Himeto, de aquellas eimas que miraba Sócrates en su agonía, doradas por el sol inspirador de la Ática, como su alma por la esperanza de la inmortalidad. Los grandes genios del siglo de Augusto nacieron en la Roma republicana, ó en ciudades municipales, en Padua, en Mantua. Y el poeta del imperio, Lucano, jamás lo fuera si no se inspirase en las tristezas de la república; y el más gran historiador, Tácito, no hubiera grabado en la conciencia humana la maldición de los tiranos, si no enrojece su estilo en la pasión por la república.

Y esto sucede en todo tiempo. Averroes, Maimonides, nuestras más ilustres glorias de la Edad Media, brillaron el día en que se fraccionó el inmenso califato de Córdoba en pequeñas ciudades. San Anselmo, es de Aosta; Pedro Lombardo, de Novara; Santo Tomás, de Aquino; Giordano Bruno, de Nola; Telesio, de Cosenza. Y Descartes, y Bayle, y Voltaire, que nacieron en Francia, escribieron los primeros en Holanda, el último en Suiza. La crítica filosófica moderna ha nacido en Kœnisberg, con Kant, y la base de nuestra revolución política, en Ginebra, con Rousseau. Washington, un patricio de la Virginia, es el modelo de nuestros repúblicos; Franklin, un plebeyo de Pensilvania, es el modelo de los gran-

des ciudadanos. La aplicación del vapor al movimiento y la aplicación de la electricidad al telégrafo se las debéis á los Estados Unidos. Y todo el renacimiento moderno á las repúblicas municipales de Italia. Ved cuánto más noble, cuánto más antigua, cuánto más gloriosa es la carta genealógica de los municipios que la carta genealógica de los imperios.

El ideal de nuestro siglo es ciudadanos libres en municipios autónomos, y municipios autónomos en provincias autónomas, y provincias autónomas en grandes naciones, y las naciones en la humanidad.

Si, lo repito, el hombre moderno aspira á una grande libertad individual y á una grande influencia en la humanidad. Pues no puede tener una grande libertad individual sino en las pequeñas repúblicas, en los municipios autónomos; y no puede tener una grande influencia en la humanidad sino por las grandes naciones. La solidaridad de intereses y de ideas va creando la solidaridad humana. El Justicia de Zaragoza miraba con indiferencia descabezar al popular representante de Toledo; el Conceller de Barcelona al Justicia de Zaragoza. Hoy la libertad de un pueblo es la libertad de todos los pueblos, y el interés de un pueblo el interés de todos.

He dicho que nuestro siglo es de transición hacia un organismo superior de la humanidad. Todos los siglos son de transición, porque no se detiene ni un

punto el curso de los tiempos. Pero desde el punto de vista social hay siglos más quietos, más seguros, más tranquilos, y siglos renovadores. A éstos les llamo de transición. El siglo v fué la transición del cesarismo romano al feudalismo teocrático. El siglo xi fué la transición del feudalismo teocrático al feudalismo militar contrastado por las instituciones municipales. El siglo xv fué el siglo de transición del feudalismo militar á las nacionalidades. Pues nuestro siglo tempestuoso, nacido al pie casi de la Convención, es el siglo de tránsito hacia una confederación de naciones que se extenderá por los continentes primero, y concluirá después por formar un perfecto organismo dentro de la humanidad. Para servir de compensación á esta unidad absorbente, es necesario crear la totalidad de la libertad individual, la totalidad de la libertad municipal, la totalidad de la libertad provincial, la totalidad de la libertad nacional, la autonomía de todas las entidades sociales.

Ahora bien, Sres. Diputados, ¿qué es lo que nosotros proponemos? Que la naturaleza social sea la encarnación de nuestra naturaleza. Que así como yo tengo mi poder legislativo en mi razón, mi poder judicial en mi conciencia y mi poder ejecutivo en mi voluntad, tenga el municipio un poder legislativo en la Asamblea primaria, un poder ejecutivo en el Ayuntamiento, un poder judicial en el Jurado; y que estos tres poderes del individuo y del municipio

se repitan en el Estado particular, ó provincial, y alcancen al Estado general, ó nación. He aquí, señores Diputados, nuestros organismos político y administrativo.

Y á la luz de estas ideas, ¿qué queráis que nos inspirara vuestra ley municipal? Dados nuestros principios, no podemos aprobar vuestra ley: no los artículos 44 y 45, porque en la Junta municipal restablecen el censo; no el art. 51, porque define de una manera incompleta y hasta viciosa el ayuntamiento; no el art. 52, porque les quita á las corporaciones populares atributos y facultades esenciales; no el artículo 55, porque remite al Gobernador la sanción de las ordenanzas de policía; no el art. 57, porque entrega al Gobierno la administración de los bienes municipales; no el art. 59, porque subordina á la Comisión provincial la personalidad jurídica de los Ayuntamientos; no el art. 63, porque despoja á los Ayuntamientos del derecho de petición y de representación; no el art. 67, porque hace al Gobernador presidente nato de todos los municipios; no el artículo 109, porque restablece los consumos; no los artículos 158 y 159, porque dejan al Gobierno una intervención directa en los negocios municipales; no el art. 168, porque establece la responsabilidad jerárquica ante el Gobierno, en vez de establecer la responsabilidad social ante los jueces; no los artículos 176 y 177, porque facilitan la suspensión de los Ayuntamientos y la arbitrariedad ministerial; no

los artículos 187 y 188, porque convierten las casas de ayuntamientos en dependencias del Ministerio de la Gobernación y los alcaldes en sombras de los Ministros.

Y no entro en la ley provincial, porque me basta haber demostrado en el curso de mi peroración que la creo más autoritaria, más jerárquica, más bizantina todavía que la ley municipal. ¡Y nos creemos en una democracia!

La Administración es como la Hacienda: aunque le deis el sentido más restrictivo, dependerá siempre de la política. Á una política absolutista corresponden los regidores perpetuos, la venta de oficios; y á una política liberal los regidores electivos y amovibles.

El cesarismo moderno, que á semejanza del antiguo quiere dejar al pueblo el nombre y las insignias del poder quedándose él con la realidad, convocará Consejos generales, pero les dejará sólo voz deliberativa para que exista la apariencia de la libertad; no de otra suerte que Augusto dejaba los nombres de los tribunos, cónsules, pretores, y se reservaba los cargos. Allí donde el elemento aristocrático predomine, la administración será descentralizadora y liberal, pero de privilegio y de casta. Allí donde predomine la democracia, cada ciudadano se creará con derecho á inspeccionar la administración y á pedirle ante las Asambleas primarias ó el Jurado estrecha cuenta de su gestión anual.

Yo quiero la administración análoga á las leyes fundamentales, que son democráticas. Yo la quiero independiente del Gobierno para que no la convierta en máquina electoral. Yo la quiero enérgica y pronta, y para esto que se inspire en la opinión de los administrados. Yo la quiero responsable, no ante el Gobierno, sino ante el pueblo, porque no puedo comprender cómo dándole al pueblo capacidad para entender en los grandes negocios del Estado, le quitáis la capacidad para entender en los negocios que más de cerca le tocan, que más conoce, más le interesan y afectan, en los negocios del municipio. No hay, pues, verdadera organización democrática fuera de nuestra organización política y administrativa.

Yo os conjuro á que restauréis el municipio. Quizá hay en el mundo un poder anheloso de intervenir en nuestra patria, aunque grandes y tremendos engaños pudieran haberle enseñado que las intervenciones en nuestra patria, lo mismo en este continente europeo que en las nacionalidades desgajadas de nuestros descubrimientos y nuestras conquistas, son siempre fatales á los Césares.

Yo os conjuro á que seáis previsores y restauréis el municipio. Sus glorias son nuestras glorias, y sus desgracias nuestras desgracias.

El municipio, aunque roto, fué el escollo donde se refugiaron los celto-romanos contra las invasiones de los bárbaros; el municipio fortificó la obra de la reconquista, pues Sancho García y Fernán González

no hubieran podido atravesar las llanuras de Castilla si los plebeyos no les siguen jadeantes para recoger entre el botín de la victoria los pergaminos de sus cartas-pueblas; los municipios reunían sus procuradores, fundando esta altísima institución de las Cortes, esta tribuna, nuestra gloria y nuestro orgullo, al mismo tiempo que sobre su sacratísimo patrimonio, sobre la tierra de los propios, colgaban las cadenas de los siervos, los últimos eslabones rotos de las castas; el municipio levanta las agujas de la catedral gótica junto á la cincelada sinagoga judía, educa los jurados, engendra los hombres buenos, escribe el Romancero, da al teatro un *Alcalde de Zalamea*, un héroe más grande que el Agamenón y el Orestes de Esquilo; corta con sus hermandades la cabeza á la hidra del feudalismo; asiste con sus milicias desde Toledo hasta las Navas, desde las Navas hasta la vega de Granada: cuando él perece en el patíbulo de Villalar, en su caballerisca personificación de Padilla, á los golpes de los imperiales, de los flamencos, de los extranjeros, perece la patria, que cabe toda entera, con Carlos II, en el panteón del Escorial; y cuando él renace con la guerra de la Independencia, renacen las Cortes, renace la dignidad nacional: que el municipio es, ha sido y será siempre el hogar del pueblo, el árbol secular á cuya sombra han de abrazarse la democracia y la libertad sobre el suelo federal de la nueva Europa. He dicho.

## DISCURSO

PRONUNCIADO EL DÍA 24 DE MAYO DE 1870  
SOBRE LA CRISIS EN PORTUGAL.

Señores Diputados, lo extraordinario del asunto, la grave crisis de la nación vecina, y las palabras pronunciadas por el Sr. Presidente del Consejo, me obligan á una gran medida en mi palabra.

Sin embargo, yo creo esta ocasión propicia para censurar al Gobierno por su política extranjera, la cual no corresponde á las ideas y á la alteza de la revolución de Septiembre.

El Gobierno del Regente no guarda aquella neutralidad que aconseja lo grave de las circunstancias y lo profundo de la crisis que atraviesa Europa. La nación española ha visto con dolor que el Gobierno, en la persona de su representante, haya celebrado con regocijos oficiales la victoria de unos franceses y la derrota de otros franceses, mezclándose así en discordias civiles de pueblos amigos, ante los cuales debemos conservar la serena imparcialidad que cumple á nuestra independencia y á nuestra soberanía. (*Aplausos.*)

En los asuntos de Portugal han ocurrido coinci-

no hubieran podido atravesar las llanuras de Castilla si los plebeyos no les siguen jadeantes para recoger entre el botín de la victoria los pergaminos de sus cartas-pueblas; los municipios reunían sus procuradores, fundando esta altísima institución de las Cortes, esta tribuna, nuestra gloria y nuestro orgullo, al mismo tiempo que sobre su sacratísimo patrimonio, sobre la tierra de los propios, colgaban las cadenas de los siervos, los últimos eslabones rotos de las castas; el municipio levanta las agujas de la catedral gótica junto á la cincelada sinagoga judía, educa los jurados, engendra los hombres buenos, escribe el Romancero, da al teatro un *Alcalde de Zalamea*, un héroe más grande que el Agamenón y el Orestes de Esquilo; corta con sus hermandades la cabeza á la hidra del feudalismo; asiste con sus milicias desde Toledo hasta las Navas, desde las Navas hasta la vega de Granada: cuando él perece en el patíbulo de Villalar, en su caballerisca personificación de Padilla, á los golpes de los imperiales, de los flamencos, de los extranjeros, perece la patria, que cabe toda entera, con Carlos II, en el panteón del Escorial; y cuando él renace con la guerra de la Independencia, renacen las Cortes, renace la dignidad nacional: que el municipio es, ha sido y será siempre el hogar del pueblo, el árbol secular á cuya sombra han de abrazarse la democracia y la libertad sobre el suelo federal de la nueva Europa. He dicho.

## DISCURSO

PRONUNCIADO EL DÍA 24 DE MAYO DE 1870  
SOBRE LA CRISIS EN PORTUGAL.

Señores Diputados, lo extraordinario del asunto, la grave crisis de la nación vecina, y las palabras pronunciadas por el Sr. Presidente del Consejo, me obligan á una gran medida en mi palabra.

Sin embargo, yo creo esta ocasión propicia para censurar al Gobierno por su política extranjera, la cual no corresponde á las ideas y á la alteza de la revolución de Septiembre.

El Gobierno del Regente no guarda aquella neutralidad que aconseja lo grave de las circunstancias y lo profundo de la crisis que atraviesa Europa. La nación española ha visto con dolor que el Gobierno, en la persona de su representante, haya celebrado con regocijos oficiales la victoria de unos franceses y la derrota de otros franceses, mezclándose así en discordias civiles de pueblos amigos, ante los cuales debemos conservar la serena imparcialidad que cumple á nuestra independencia y á nuestra soberanía. (*Aplausos.*)

En los asuntos de Portugal han ocurrido coinci-

dencias ajenas á la voluntad del Gobierno, pero que han sembrado sospechas fáciles de comprender, aunque difícilmente se justifiquen. La venida de nuestro Ministro en Lisboa, la ida de nuestra escuadra á las aguas portuguesas, coincidencias ciertamente fortuitas, han venido á sembrar esas sospechas que, tanto dentro como fuera de España, engendra la política misteriosa del Gobierno.

Hoy no puedo aprobar la oportunidad de las declaraciones que ha hecho. La experiencia enseña que, lejos de ahogar, fomentan esas declaraciones los recelos de un pueblo noblemente pagado de su antigua independencia. El Sr. Presidente del Consejo reconocerá conmigo que no debe darse proporciones alarmantes al voto de una Cámara vecina amenazada de disolución, porque la nota de iberismo es en Portugal arma de guerra que esgrimen las oposiciones contra los Gobiernos, y los Gobiernos contra las oposiciones, para desacreditarse mutuamente en el ánimo del pueblo. Y no era prudente, no era propio de nuestra altivez humillarnos hasta dar satisfacción á las cóleras y á los rencres de las fracciones vencidas. Nuestra mejor defensa es nuestra lealtad; nuestro mejor testimonio, la historia, y nuestra mejor respuesta á infundadas alarmas, el silencio. ¿No teme que si en Portugal se recela de que los hechos allí pasados sean obra de nuestra influencia, aquí recelemos que las palabras hoy pronunciadas son el eco de algún poder vecino? (*Varios Sres. Diputados: No, no.*)

Por lo demás, ya pronunciadas, yo me asoció con todo mi corazón á las palabras tranquilizadoras que el Sr. Presidente del Consejo ha dirigido á Portugal. Aquí nadie quiere anexiones á la prusiana. Aquí nadie sueña con guerras y conquistas. Aquí nadie piensa en atacar la autonomía del glorioso pueblo portugués. Pero como esto es cierto, también son ciertas las palabras que voy á dirigir á ese nobilísimo pueblo desde las alturas de esta tribuna. Los recuerdos de las guerras feudales han desaparecido en el brillo de las ideas de nuestro siglo. Ni ellos deben recordar Aljubarrota, ni nosotros Toro ó la dominación de los Felipes, porque nadie puede levantar barreras insuperables entre ambos pueblos; su historia es nuestra historia; su espíritu es nuestro espíritu; la sangre de nuestros reyes corrió á las puertas de Vizeo, y la sangre de sus reyes á las puertas de Tarifa; nosotros les auxiliábamos y ellos nos auxiliaban á destruir la dominación sarracena; mientras ellos iban al Oriente á revelar el Asia olvidada, nosotros íbamos al Ocaso á descubrir la América desconocida; sus desgracias son nuestras desgracias; sus victorias son nuestras victorias; juntos caímos bajo el yugo de los Felipes; juntos despertamos el espíritu filosófico del pasado siglo, ellos con Pombal, nosotros con Aranda; juntos luchamos en la guerra de la Independencia contra el mismo enemigo, é igual causa defendíamos en los desfiladeros de Torres-Vedras y en los muros de Cádiz; cuando ellos ahogaban el absolutismo de D. Miguel, nosotros com-

battamos el absolutismo de D. Carlos; su padre y nuestro padre se llama Viriato; los huesos de su raza y nuestros huesos se mezclan por espacio de once siglos en los mismos campos de batalla; y esta unidad de nuestro espíritu, y esta identidad de nuestro ser, debe enseñarnos que ni los errores de unos, ni las pasiones de otros, podrán impedir que, respetando nuestra mutua independencia y nuestra respectiva soberanía, fundemos por medio de la federación los Estados Unidos de la Iberia libre.

---

#### RECTIFICACIÓN

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Si el Sr. Presidente del Consejo hubiera atendido más á mis palabras, no se indignara de esa suerte. Yo he dicho que han coincidido ciertos actos fortuitos, y que en ellos encuentro el germen de sospechas siempre latentes en los partidos del vecino reino. Yo no he puesto en duda la sinceridad de las palabras que, respecto á Portugal, ha pronunciado S. S. Yo en su caso hubiera añadido que, así como tenemos una misma tierra y un mismo cielo, ni rencores ni venganzas podrán impedir que mañana tengamos en una federación libérrima una misma patria.

---

#### RECTIFICACIÓN

AL SEÑOR MINISTRO DE ESTADO.

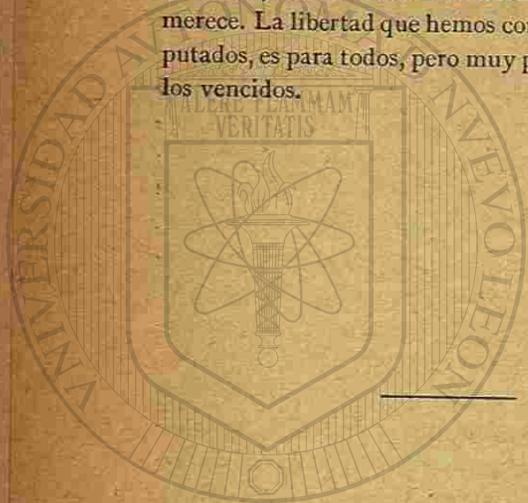
El discurso del Sr. Ministro de Estado no ha sido contra mí; ha sido contra su compañero el Sr. Ministro de la Gobernación. (*El Sr. Ministro de la Gobernación pide la palabra.*) Pero si el Sr. Ministro de Estado sostiene la política de no intervención, esta política le aconseja evitar que allende el Pirineo demos muestras de simpatías por un partido, y decirles á los portugueses que nada intentamos ni intentaremos contra su independencia; pero que siendo las obras de la naturaleza más fuertes que las obras de nuestras pasiones, nada podrá impedir que la identidad de nuestro origen y la identidad de nuestro espíritu den sus naturales resultados en el mundo.

---

He pedido la palabra con autorización del señor Presidente, para dirigir una pregunta al Gobierno de S. A.

Hoy anuncia la prensa que la Redacción de un periódico satírico, conocido por ideas borbónicas, ha sido violada, y apaleados algunos dependientes de su Administración.

Yo quisiera saber del Gobierno si esto es cierto, y en caso de que lo fuera, yo conjuro al Gobierno para que lo castigue con la dureza y con la inflexibilidad que semejante atentado á la libertad de los ciudadanos merece. La libertad que hemos conquistado, Sres. Diputados, es para todos, pero muy principalmente para los vencidos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

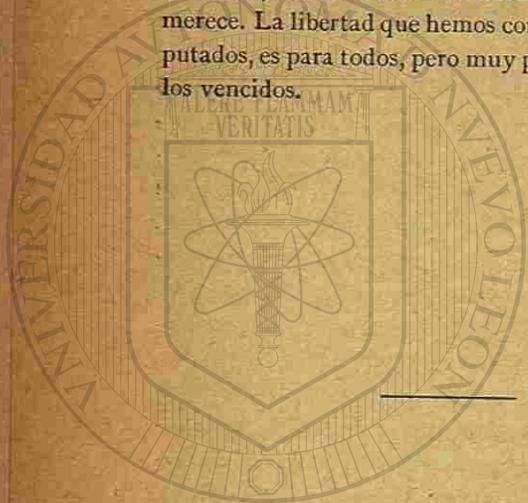
## DISCURSO

PRONUNCIADO EL DÍA 20 DE JUNIO DE 1870  
SOBRE LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD.

Señores Diputados, para comprender el fondo de mi discurso, se necesita leer el texto de mi enmienda, Dedúcese por completo de todos los artículos de la ley, de todo su sentido, que el Gobierno quiere la abolición, pero la abolición gradual, y nosotros pedimos la abolición también, pero la abolición inmediata. Ya manifesté la otra tarde que el problema de la abolición de la esclavitud se ha planteado en un terreno muy distinto del terreno en que anteriormente se hallaba planteado. Antes había enemigos de la abolición: hoy todos absolutamente queremos la abolición; pero unos quieren la abolición gradual, que es tanto como mantener la esclavitud y sus horrores, mientras otros queremos la abolición inmediata, que es tanto como extirpar de raíz esa llaga.

He aquí, Sres. Diputados, toda la cuestión. Yo no doy más tiempo al Gobierno que el necesario, atendida la distancia que nos separa de las Antillas, á

Yo quisiera saber del Gobierno si esto es cierto, y en caso de que lo fuera, yo conjuro al Gobierno para que lo castigue con la dureza y con la inflexibilidad que semejante atentado á la libertad de los ciudadanos merece. La libertad que hemos conquistado, Sres. Diputados, es para todos, pero muy principalmente para los vencidos.



## DISCURSO

PRONUNCIADO EL DÍA 20 DE JUNIO DE 1870  
SOBRE LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD.

Señores Diputados, para comprender el fondo de mi discurso, se necesita leer el texto de mi enmienda, Dedúcese por completo de todos los artículos de la ley, de todo su sentido, que el Gobierno quiere la abolición, pero la abolición gradual, y nosotros pedimos la abolición también, pero la abolición inmediata. Ya manifesté la otra tarde que el problema de la abolición de la esclavitud se ha planteado en un terreno muy distinto del terreno en que anteriormente se hallaba planteado. Antes había enemigos de la abolición: hoy todos absolutamente queremos la abolición; pero unos quieren la abolición gradual, que es tanto como mantener la esclavitud y sus horrores, mientras otros queremos la abolición inmediata, que es tanto como extirpar de raíz esa llaga.

He aquí, Sres. Diputados, toda la cuestión. Yo no doy más tiempo al Gobierno que el necesario, atendida la distancia que nos separa de las Antillas, á

llevar á cabo el grande acto de llamar á la vida civil, de llamar á la vida del derecho, 400.000 hombres.

He dicho muchas veces la causa que nos movió á guardar en este triste asunto un silencio que muchas veces nos ha pesado. Hoy día, al levantarme á pedir la abolición inmediata, declaro que descargo de un peso inmenso mi corazón y mi conciencia. Sírvame de disculpa por haber callado tanto tiempo; sírvame de disculpa la frase del Sr. Figueras, magistral como todas las suyas: delante de una guerra, las inspiraciones del patriotismo.

Es verdad, solamente la patria puede excusarnos. Á todos sucede que después de haber leído la historia de las grandes mujeres, ninguna prefieren á su madre; y después de haber leído la historia de las grandes naciones, ninguna prefieren á su patria. Por lo mismo que el amor á la patria es tan grande, es tan inmenso, por lo mismo tenemos el deber de decir la verdad, toda la verdad, sobre todo cuando la ocasión se nos presenta por iniciativa del Gobierno, cueste lo que cueste, suceda lo que suceda; que nunca puede suceder nada tan horrible como lo que trato de evitar con esa enmienda: la ruina de la honra nacional.

Señores, los que quieren dar á las naciones gran influencia y gran brillo, necesitan infundirlas una grande idea. Los pueblos crecen, se agigantan, brillan, piensan y trabajan con gloria cuando sirven á una idea progresiva. Por las ideas se explica la varia

grandeza de las razas. La raza arábiga, que hoy es apenas un cadáver, se extendió por un lado hasta recónditas regiones del Asia, por otro lado hasta los mares de Sicilia, cuando educaba en el monoteísmo las razas atrasadas y politeístas.

La gran raza latina brilló en el mundo cuando el principio de unidad política ó unidad espiritual atraía á sí todas las conciencias. Pero desde el momento en que este principio se rompió, el cetro del mundo ha pasado á la racionalista Alemania, á la constitucional Inglaterra, á la revolucionaria Francia, á la puritana y republicana América. Dadle á un pueblo una grande idea, y en ella le habéis dado el poder y la riqueza.

Pues bien: lo que vengo á pedir hoy es que la nación española se levante á la altura de los grandes principios sociales, en la seguridad de que sirviendo á la civilización, sirviendo al progreso, encontrará la fuerza, encontrará la riqueza, encontrará el bienestar, encontrará el influjo en la humanidad, á que por tantos títulos tiene derecho su gloriosa historia. La nación española fué el asombro del mundo al comienzo de la revolución de Septiembre. Pero la admiración provino, en verdad, no de que se hubiese hecho la revolución con más ó menos orden, con más ó menos calma, sino de que nuestro despertamiento á la vida moderna desconcertaba todas las teorías políticas, filosóficas, sociales é históricas, fundadas en nuestra irremisible decadencia.

Sí; hay tres pueblos que parecen muertos, los tres pueblos más excepcionalmente grandes: el pueblo griego, que dilató el mundo de la filosofía y del arte; el pueblo romano, que dilató el mundo del derecho y de la política; el pueblo español, que dilató el mundo de la naturaleza, de la creación; que tendió sus manos creadoras sobre el solitario Océano, y al descubrir América, dobló la tierra, ensanchó el espacio.

Pero ¿qué ha sido de estos tres grandes pueblos? Grecia, á pesar de que las naciones más populosas se empeñaron en socorrerla; á pesar de que los sabios y los artistas quisieron renovar para ella las antiguas Cruzadas; á pesar de que en sus campos combatió el gran poeta del siglo, el poeta de la duda, encontrando allí el único remedio al hastío, la muerte; á pesar de la leyenda de su resurrección, Grecia es hoy un montón de ruinas rematadas por coronas de ortigas; Roma, en vez de su senado de reyes, tiene su cónclave de cardenales; en vez de su antiguo derecho político y civil, la ausencia de toda vida civil y política; pobre, paralítica, muda, yerta sobre la ruina de sus altares y de sus claustros.

En cuanto á nosotros, en cuanto al pueblo más joven y más afortunado de los tres; con una raza tan varonil que parece incapaz de toda decadencia; con colonias en todas las regiones de la tierra; con sacrificios tan recientes y tan gloriosos como el sacrificio de la guerra por la Independencia; con ins-

tituciones, si pervertidas, libres; nuestro nombre, aquel nombre que fué el talismán de los papas y de los reyes; aquel nombre, á cuyos ecos temblaban las naciones desde el extremo oriente hasta el extremo ocaso; aquel nombre, digámoslo con tristeza, pesa menos en la balanza de los destinos humanos que el nombre de Baviera, de Bélgica ó de Holanda.

De súbito en Septiembre esta nación se levanta; expulsa su vieja dinastía, rompe el yugo de la intolerancia religiosa, y anuncia al mundo que se apercebe á entrar en la vida de la democracia, en la vida del derecho. Los opresores palidecieron; los oprimidos esperaron. Sí; aquel pueblo de gran territorio y mucha población, que realice reformas sociales radicalmente, como es la abolición de la esclavitud; aquel pueblo que sepa prescindir de una dinastía histórica, de una iglesia oficial, de un ejército numeroso; aquel pueblo que sepa ejercer la libertad de imprenta sin escándalo, la libertad de reunión sin excesos, el sufragio universal sin cesarismo, será en Europa lo que los Estados Unidos son en América: será el ideal y la esperanza de todos los pueblos.

Podíamos serlo, debíamos serlo; la conciencia universal nos pedirá estrecha cuenta de la causa por qué no lo hemos sido. La historia encontrará esa causa en la debilidad que nos llevó á asirnos á las ideas muertas.

Nosotros no somos sólo una potencia europea,

nosotros hemos sido, y seremos siempre, una potencia americana. Hay inmensa trascendencia en los hechos históricos. Los extraordinarios son inmanentes. La conquista de Roma explica no sólo por qué nuestras provincias fueron tributarias de sus Césares, sino también por qué nuestras conciencias son hoy tributarias de sus Pontífices. La política americana está llena de ingrátitudes para España; la política española está llena de errores para América. Pero lo que no podemos destruir, ni los americanos con sus ingrátitudes, ni los españoles con nuestros errores ¡ah! es el hecho del descubrimiento de América. Imaginad que esa tierra desaparece, y que sólo queda en medio del Atlántico la cima de los Andes. Allí, en esa cima quedará petrificada la bandera española, y grabados como por el fuego creador los nombres de nuestros héroes.

Nos importa tener en aquellos continentes, no un dominio material ya irremisiblemente perdido, sino un grande influjo moral. ¿Qué debemos hacer para esto, Sres. Diputados? Debemos dar un gran ejemplo á América. La raza latina nos necesita; necesita de España para contrarrestar el ímpetu de la raza sajona: nosotros necesitamos de América para dilatar nuestro espíritu, para tener grande espacio donde desarrollar nuestra actividad, grandes objetos que respondan á nuestra idea.

Si América llega un día á formar la confederación de confederaciones aconsejada por Bolívar, necesi-

tará invocar su origen, que es el fundamento de su unidad, su lengua, su sangre, su historia, y en todos esos elementos primordiales de la vida encontrará el nombre de España. Y, señores, digámoslo en puridad, digámoslo con franqueza, no invocará ese nombre si no brilla con el centelleo de grandes ideas en los horizontes del mundo. ¿Qué va á invocar de nosotros la América libre, independiente, republicana, democrática, cuando ve que existen allí territorios españoles, y que en esos territorios se halla vigente la esclavitud blanca y la esclavitud negra, el régimen colonial y el régimen servil, que rechaza indignada la conciencia humana?

Señores: en el instante mismo de la revolución de Septiembre (y yo no quiero reconvenir con esto á nadie, porque empiezo por reconocer los móviles patrióticos y los sentimientos de convicción que tal conducta dictaron), en el momento de la revolución de Septiembre, digo, pudimos cambiar por completo el sentido de América respecto á España, cambiando el sentido de España respecto á América. Las reformas debieron ir, como va á todas partes la luz, con celeridad. La Providencia nos había servido mucho. Después de tentativas ineficaces y de resistencias incomprendibles, terminamos el cable, el cual era una especie de espina dorsal puesta al planeta, una nueva médula de la humanidad, que derramaba por todas las regiones de la tierra los mismos sentimientos y las mismas ideas. El *Leviathan* lo había arrojado en

los profundos senos del mar, que tanto se resistiera á ser encadenado. El milagro mayor de nuestra industria estaba hecho.

La primera vez que el cable unió las costas de América y de Inglaterra, los jefes de los dos Estados dirigieron una oración á Dios. ¡Qué mejor oración podíamos nosotros haberle dirigido que mandar por el cable el fin del régimen colonial y el fin del régimen servil! No lo hicimos; nos arrepentiremos bien tarde. Yo lo siento, no tanto por mí; yo lo siento, no tanto por los esclavos, lo siento principalmente por mi patria.

Y, señores, ¡qué pensar, cuando después de haber hecho esto, se levanta todavía una voz de los bancos conservadores, voz elocuentísima, que nos dice detengamos esta reforma, esa reforma, señores, que yo llamo débil y doctrinaria; que esperemos á que vengan los representantes de Cuba!

¡Cómo! ¡Los representantes de Cuba! ¡Y lo decís vosotros, los conservadores! ¡Vosotros que en veinte años no habéis suspendido su régimen excepcional!

Sometisteis Cuba al despotismo militar; nuestros reyes, que eran aquí constitucionales, eran allí absolutos; nuestros ministros, que eran aquí responsables, eran allí arbitrarios; teníais su prensa bajo la censura, y su opinión con mordazas; disponíais de sus derechos sin oírlos, y de sus tributos sin consultarlos; la tierra de la libertad concluía en las islas Canarias, y cuando comenzaba el Nuevo Mundo es-

pañol, comenzaban los dominios del absolutismo, que ningún pueblo puede soportar sin gangrenarse; jamás reconocisteis el derecho de verse aquí representados á nuestros colonos; y cuando nosotros pedimos que se reconozca en los más desgraciados de todos ellos un derecho que no deben á nadie, que recibieron de la misma naturaleza, proclamáis nuestra incompetencia, y pedís que vengan los blancos á decidir la suerte de los negros, que vengan los amos á decidir la suerte de los esclavos, ¡ah! de los esclavos, libres sin ellos y sin nosotros; libres á pesar de ellos y á pesar de nosotros; libres contra ellos y contra nosotros; libres por hijos de Dios, por soberanos en la naturaleza, por miembros de la humanidad; y todo poder que desconozca esos derechos primordiales, sea cualquiera la ley ó el pretexto que invoque, comete el asesinato de las conciencias, el asesinato de las almas; crimen que castiga la cólera celeste, y que se purga con una eterna infamia en el eterno infierno de la historia. (*Aplausos.*)

Yo conozco la causa de nuestra lentitud en dar reformas á las Antillas. La conozco, y la diré sin ofensa de nadie, porque yo atribuyo esa lentitud á las ideas que predominaron en el Gobierno de Septiembre. ¿Fué aquella una sola revolución? No; en la revolución de Septiembre ha habido dos movimientos: uno análogo al movimiento francés de 1830, y otro análogo al movimiento francés de 1848. No hubo, pues, ni unidad de ideas, ni conformidad de

propósitos en sus elementos primordiales. La insolencia del antiguo régimen fué tan grande, que todos, conservadores y radicales, decidimos atajarla. Hasta aquí unidad de negaciones. Pero la diferencia estaba en las afirmaciones.

El partido conservador quería la renovación de la monarquía, el partido radical la salud del pueblo; el partido conservador la educación progresiva de las democracias, el partido radical el advenimiento súbito de las democracias; el partido conservador el derecho escrito, el partido radical el derecho eterno; el partido conservador la libertad, pero poniéndola ciertas limitaciones legales, el partido radical la libertad, pero extendiéndola hasta los mismos límites adonde se extiende la naturaleza humana; el partido conservador las reformas graduales, el partido radical las reformas instantáneas; fuerzas opuestas, enemigas, que creyeron haber firmado en la Constitución de 1869 un pacto, cuando sólo habían firmado una tregua, y que creyeron haber encontrado en la revolución de 1868 un cauce donde mezclar sus corrientes, cuando sólo habían encontrado un nuevo campo de batalla donde medir sus fuerzas.

Señores Diputados, ¿qué es la ley por el Sr. Ministro de Ultramar presentada? ¿Qué es esa ley? Una ley doctrinaria, una ley de reforma gradual, una ley de conciliación. Parece imposible que cuando tal principio ha muerto ya en esta Cámara, cuando se levantan contra él la ciencia y la experiencia, toda-

vía haya hombres de Estado, que deben deducir las conclusiones lógicamente de las premisas, todavía haya hombres de Estado que se queden paráliticos y yertos á la sombra de esa idea, tan homicida como la sombra del manzanillo de los trópicos.

Pero se nos dice: «Olvidáis que esta ley debe ser una ley de transacciones, porque se refiere á la propiedad.» ¡Propiedad! ¿Propiedad de quién? ¿Propiedad de qué? ¿Propiedad cómo? ¿Propiedad con qué títulos? Pues qué, el hombre, el ser inteligente y libre, activo y moral, ¿puede ser propiedad de alguien? Pues qué, si alguno tiene derecho sobre él, ¿no debe él renunciar al ejercicio de sus facultades, al ejercicio de sus miembros, de sus brazos, de su cabeza? Y si no puede ni física ni moralmente hacer esto, ¿cómo exigís lo imposible, cómo establecéis la propiedad sobre lo que es inapropiable para el amo é irrenunciable en el siervo?

¡Ah, Sres. Diputados! La propiedad supone cosa apropiada. Probadme que el negro es una cosa; probadme que es como vuestro arado, como el terrón de vuestra tierra, que no tiene ni personalidad, ni alma, ni conciencia. La propiedad es *jus utendi et abutendi*. Luego, ¿podéis usar y abusar del esclavo? Luego, ¿podéis usar y abusar á vuestro antojo de una imagen divina, de una naturaleza moral, del alma, de la conciencia, del derecho? Si un hombre puede ser objeto de propiedad, todos los hombres pueden ser objeto de propiedad. Mañana vienen las

grandes catástrofes sociales, que tanto se parecen á las grandes catástrofes geológicas; se cambia el sentido general humano; la piel blanca y el pelo rubio es para aquella sociedad lo que la piel negra y el pelo crespo para la sociedad de las Antillas; y en tal caso, señores, ¿cuál sería la suerte de mi elocuente amigo el Sr. Romero Robledo? (*Risas.*) No se rían. Los hombres más grandes hoy en el mundo, los ingleses Brigh, Gladstone, Shakespeare y Newton, descendientes de los antiguos britanos, han sido comprados y vendidos en sus progenitores á las puertas de los templos de Roma. Nuestros montañeses, astures y vascones, preferían morir á ornar el mercado romano. Muchos de ellos abrían los vientres de sus naves y se sumían en las ondas; otros, entonando cánticos patrióticos para apagar el eco del estertor de su propia agonía, lanzaban la última hiel á la frente de sus conquistadores. ¿Cómo podríamos celebrar nosotros estos hechos, que son los grandes títulos de la patria, cómo podremos celebrarlos mientras tengamos esclavos en nuestras posesiones?

Si la libertad, si la personalidad del hombre depende sólo de las circunstancias, nadie puede asegurarnos que no cambiarán las circunstancias. Espanta considerar el ascenso y descenso de las razas, no sólo por externos accidentes, sino también por la interna descomposición de los pueblos. El chino de nuestros ingenios ha sido el hombre más civilizado de la tierra. El ascendiente del cipayo de hoy ha visto nacer

los progenitores de los dioses griegos y romanos en aquel oriente de la conciencia universal. Los rusos han sido esclavos de los polacos. El negro de la Nubia ha azotado á los fundadores de nuestra religión, á los israelitas, cuando cocían ladrillo, con la cadena al pie, para los Faraones de Egipto. Ninive, Babilonia, Roma, se han levantado sobre la servidumbre de cien pueblos. No hay raza que no haya arrastrado alguna cadena sobre la faz de esta tierra erizada de ignominias. Todo ha dependido de las circunstancias en que las diversas razas se han hallado.

Y cambiando las circunstancias, el medio que nos rodea; temblad todos, temblad, sobre todo, vosotros los que vivís en las Antillas rodeados de razas negras, de colonias negras, de imperios negros, teniendo muy cerca el África, Jamaica, Santo Domingo, y cuatro millones de negros en los Estados Unidos; temblad, no sea que llegue uno de esos momentos en que la cólera divina rebosa y suscita guerras sociales, tras las que vienen las grandes irrupciones; temblad, no sea que entonces los negros busquen vuestras palabras, y con esas mismas palabras justifiquen la esclavitud de vuestros hijos.

Mi principio es la humanidad y el derecho humano. Mi idea fundamental es la justicia. Veo en cada hombre la dignidad de toda nuestra especie. Y á la luz de estos principios, fundamentos eternos de todas nuestras creencias, de todas nuestras ideaz políticas, ¿qué es la ley de mi antiguo discípulo, de mi

elocuente amigo el Sr. Ministro de Ultramar? ¿Qué es esa ley? Cuantos están aquí habrán recordado aquellas célebres reuniones, en las cuales se pedía la abolición inmediata de la esclavitud. Cuantos están aquí creerán que no adulo á nadie si digo que en aquellas reuniones descollaba por su elocuencia, por la claridad de su palabra, siempre azul y siempre serena, el joven Ministro que hoy se sienta en ese banco. Pues bien, yo le pregunto: ¿qué ha hecho de esa idea? Yo le pregunto: ¿cómo, de qué manera ha servido á esa idea? Yo le oí con una tristeza inmensa decir el primer día que se levantó: «He satisfecho á los propietarios.» Yo hubiera querido, y ese era el compromiso del Sr. Ministro de Ultramar, y ese era su deber, yo hubiera querido que esa satisfacción fuese para los esclavos.

¡Ah, señores! Pues qué, ¿no va á agravar esa ley el mal de la servidumbre? Ese pobre niño, emancipado y reducido hasta la edad de veinte años á ser el instrumento del amo, ¿no va á ser oprimido, estrujado, antes que llegue la hora de su libertad? Pues qué, esos pobres, esos desgraciados ancianos, á los cuales un amo avaro ha robado el sudor de su frente, sin peculio, sin protector, sin padres, sin hijos, porque los negros no tienen derecho á conservar sus hijos, ¿no se parecen al esclavo que los romanos consagraban á Esculapio, y deponían en una isla del Tiber para que se muriese de hambre?

Yo no conozco épocas más tristes en la historia

que las épocas de la abolición gradual de la esclavitud. Se ha intentado graduar la emancipación en mil partes, y en ninguna ha podido conseguirse. Es una época de incendio, de matanza, de revolución, de guerra servil. El esclavo que sabe que le han llamado hombre, el esclavo que sabe que es libre, se resiste al trabajo, lucha, forcejea, quiera romper los hierros de su jaula. El amo que sabe que aquella propiedad va á cesar, oprime al negro con todo género de opresiones, lo estruja, destila todo su sudor sobre la tierra, y entrega á la emancipación sólo un cadáver. Vuestra ley no es ley de caridad, no es ley de humanidad; vuestra ley exacerba más la esclavitud. No, no hay términos medios; males tan graves no los consienten; males tan graves se recrudecen con inútiles paliativos, y necesitan, para ser extirpados, de un cauterio. Ese remedio supremo es la enmienda que he tenido la honra de presentaros; ese remedio es la abolición inmediata.

Porque, después de todo, en la abolición de la esclavitud hay tres intereses: el interés del propietario que quiere conservar su propiedad; el interés del negro que quiere recobrar su libertad, y el interés de la sociedad que quiere que su orden económico y moral no se perturben. Pues no se ha encontrado el medio todavía de armonizar estos intereses en la emancipación gradual que propone la ley; no se ha encontrado todavía; no se encontrará nunca.

Teméis que no haya preparación; deseáis una

larga preparación. Después de todo, Sres. Diputados, hay, existe larga preparación. Debe saber desde hace mucho tiempo el propietario que la emancipación se acerca, y debe saberlo el negro. Pues qué, ¿no habéis pronunciado desde aquí palabras que han debido caer en los ingenios? La revolución de Septiembre, la Junta de Madrid, á la cual pertenecían Diputados de todas las fracciones de la Cámara, ¿no dijo en un manifiesto célebre que la esclavitud era un atentado á la conciencia humana, y una mengua para la única nación que la sostenía en Europa? ¿Y creéis que eso no ha llegado á América? El señor Ministro de Ultramar dijo estas palabras: «Hoy todos somos abolicionistas; los antiguos esclavistas se han convertido en abolicionistas graduales: nosotros queremos la abolición inmediata.»

¿Creéis que eso no ha llegado al negro? Estudiad un poco los movimientos modernos, y veréis que no hay medio de comprender cómo las altas concepciones científicas, ideales, abstrusas, llegan hasta las muchedumbres. La nieve virgen que envuelve las graníticas cúspides alpestres, se llama allá en los profundos valles el Rhin, el Ródano, el Danubio. La idea que ha escrito en su soledad el filósofo del siglo XVIII, se llama allá en las profundidades sociales revolución. Lo cierto es que todo pensamiento de emancipación, de progreso, halla sangre que lo fecunde en las venas del pueblo; lo cierto es que todos los estremecimientos de la sociedad allá en sus cimas

intelectuales, llegan hasta las tristes y obscuras bases donde yacen todos los desheredados. ¿Cómo se alza el pueblo y pelea por la idea de un sabio desconocido, por esa idea que en su pecho generosísimo es una pasión? Las ciencias naturales expulsan lo arbitrario y lo milagroso del universo; las ciencias filosóficas el derecho divino del espíritu; las ciencias sociales el privilegio de sus fórmulas; el arte sigue á la ciencia, y se inspira en las ideas revolucionarias, como los bardos osiánicos templaban sus arpas al son de la tempestad y de la tormenta; la industria sigue al arte, y encadenando los mares con sus cables y los cielos con sus pararrayos, desencadena nuevas fuerzas humanas contra los tiranos; los hechos siguen al arte, á la ciencia, á la industria, y un día los Borbones de Nápoles desaparecen ante la sombra de un aventurero sublime, y otro día los Borbones de España pierden en una batalla un trono de quince siglos; ya vacilan los Bonapartes al oleaje de un plebiscito; ya los Braganzas caen á los pies de los soldados, que se llevan pedazos de su dignidad y de su púrpura real; misteriosas conjunciones entre las ideas y los hechos, entre las ciencias y las muchedumbres, que vienen á probar cómo una institución se descompone, se deshace por el corrosivo de las pasiones populares, después de caer muerta sobre el espacio, en cuanto la ha destruído la centella de una idea misteriosamente derramada por todo el espíritu humano. Sólo de esta suerte, sólo por armonías preestableci-

das entre los hechos y las ideas, puede explicarse la emancipación del pueblo en Europa.

Pues bien: eso mismo, exactamente eso mismo sucede, Sres. Diputados, con la emancipación de los negros. El negro no sabe que en los Parlamentos primeros de Europa se controvierte su esclavitud; no sabe que los más grandes poetas y las más grandes poetisas tañen sus lirás para contar los horrores de la servidumbre; no sabe que los escritores arrancan lágrimas sobre las páginas encargadas de referir sus horribles dolencias; no sabe que ha hablado Lincoln, que ha vencido Grant, que ha muerto Brown por ellos; no saben los capítulos que los presupuestos de las grandes naciones tienen consagrados á la abolición de la trata; no oirán estas palabras que resuenan en este momento en la tribuna española; pero así como el aire lleva el pólen fecundante á la palmera bajo cuyas ramas gime, así lleva á la conciencia y al corazón del negro el sentimiento de su libertad, signo de su origen divino y de la colaboración que ha de prestarnos en la obra humanitaria de plantear el derecho sobre la faz de la tierra.

¿Podéis detener las reformas? Yo quisiera dirigirme aquí, yo quisiera hablar aquí al partido progresista, exclusivamente al partido progresista. ¿Sabéis por qué? Porque desde aquí todos nosotros, yo mismo, todos hemos dicho palabras duras, palabras acerbas, palabras que tenían, sin embargo, una grande y fundada base en nuestra doctrina y en

nuestra posición política. Pero muchos han desertado del partido progresista, porque no les parecía bastante reformador. El Sr. Ministro de Ultramar, por ejemplo, ¿por qué se ha llamado demócrata? ¿Por qué se han llamado demócratas muchos de los que componen esta mayoría? Porque no les gustaba el paso lento que en el camino de las reformas llevaba el partido progresista. Y sin embargo, recogeos un poco; atended lo que el partido progresista ha hecho, considerad su obra, y comparadla con la obra del Sr. Ministro de Ultramar.

El partido progresista, heredero de las antiguas tradiciones municipales, el que bosquejó con las ideas del pasado siglo el espíritu moderno, no tuvo consideración ninguna con las grandes injusticias: pesaba sobre nosotros un absolutismo de trescientos años, y el partido progresista lo rompió con su fuerza; consumía nuestra conciencia la hoguera de la Inquisición, y el partido progresista la extinguió con su soplo; esterilizaban nuestra propiedad la tasa, la vinculación, la amortización, los diezmos, los señoríos, y el partido progresista redimió á la propiedad de aquellas servidumbres; suya es el acta del nacimiento de nuestra libertad, el inmortal Código de 1812; suyo es el primer vagido de nuestra elocuencia, que se llama Argüelles, Muñoz Torrero; suya la potente lira en que bramaban las cóleras de nuestro siglo y la voz de nobles aspiraciones largo tiempo comprimidas, la lira de Quintana; suyo el héroe, el

gran general que en Luchana y en Morella limpió esta tierra de monstruos, y puso en nuestras manos las armas de las ideas, la tribuna, la prensa; y por eso siempre, cualesquiera que sean sus errores y sus debilidades, cuando vemos al partido progresista bajamos la frente como la personificación de nuestros padres, de todo lo que más hemos amado y respetado sobre la faz de la tierra; y siempre que vemos sus leyes, aunque las tengamos por estrechas y por mezquinas dado nuestro crecimiento, las saludamos como el hogar sacratísimo en que se meciera la cuna de nuestro espíritu.

Pues bien: ¿qué hizo el partido progresista? ¿Qué consideraciones guardó? ¿Qué sucediera si le hubiese dicho al rey: tú tienes una gran injusticia, pero la tienes por trescientos años? Te respeto. ¿Qué consideración tuvo con el inquisidor? ¿Qué hizo con los señoríos jurisdiccionales? Los señoríos jurisdiccionales, que no eran la trata; los señoríos jurisdiccionales, que no eran el robo de las almas; los señoríos jurisdiccionales, que no eran el contrabando; los señoríos jurisdiccionales, que no eran esa serie de crímenes que ha conducido tantos esclavos á nuestras Antillas; los señoríos jurisdiccionales, que al fin representaban grandes servicios prestados á la patria, fueron destruídos. Y vosotros, progresistas, ¿vais á tener con el negrero más consideraciones que con el sacerdote, que con el rey, que con los caballeros feudales, al cabo los patriarcas de nuestra nacionali-

dad, como si el negrero, ese lobo marino, os hubiera llevado alguna vez en sus entrañas?

Yo sé muy bien, porque veo tomar apuntes á los Sres. Ministro de Ultramar y Albareda, yo sé muy bien lo que van á decir. Es una la línea de lo ideal, y otra la línea de lo posible. ¿Estará condenada la tierra siempre á que la justicia sea en ella imposible? Ningún hombre de ideal debe ser gobierno hasta tanto que su ideal sea posible. Yo no lo seré nunca mientras aquí no esté mi ideal completamente realizado; yo no transigiré nunca con los que desconozcan mis principios.

Pero además, yo digo: indudablemente la abolición de la esclavitud va á traer males, los va á traer: es necesario contemplarlos con virilidad, con fuerza, con energía; contemplarlos, sondearlos y aceptarlos; que los que no aceptan el mal, no aceptan tampoco el heroísmo. Pues bien, Sres. Diputádos, ¿se pueden comparar los males que vais á traer con la abolición de la esclavitud, á los males que conserváis conservándola?

No quiero hacer elegías, no quiero conmovier vuestros corazones; yo sé muy bien que los corazones de los legisladores suelen ser corazones de piedra. La esclavitud antigua tenía una fuente, al fin heroica, que era la guerra. La esclavitud moderna, la esclavitud contemporánea, tiene una fuente cenagosa, que se llama la trata. ¿Comprendéis un crimen mayor? ¿Creéis que hay en el mundo algo más ho-

rrible, algo más espantoso, más abominable que el negrero? El monstruo marino que pasa bajo la quilla de su barco; el tiburón que le sigue husmeando la carne, tienen más conciencia que aquel hombre. Llega á la costa, coge su alijo, lo encierra aglomerándolo, embutiéndolo en el vientre de aquel horroroso barco, ataúd flotante de gentes vivas. Cuando un crucero le persigue, aligera su carga, arrojando la mitad al Océano. Allí los pobres negros no comen ni beben bastante, porque el sustento y la bebida es cara, y su infame raptor necesita ganancia, mucha ganancia. Bajo los chasquidos del látigo se unen los ayes de las almas con las inmundicias de los cuerpos. El negrero les muerde las carnes con la fusta, y el recuerdo de la patria ausente, la nostalgia, les muerde con el dolor los corazones.

El año 1866 un buque negrero iba perseguido por un buque crucero. Llegó á un islote, cerca de las playas cubanas, y arrojó ciento ochenta negros. El buque negrero y el crucero dejaron la isla. ¿Sabéis qué sucedió? Los pocos negros no podían poner los pies en la tierra esponjosa, no podían ni siquiera extenderse para descansar; aquella era una verdadera cruz de espinas. Todos murieron de hambre.

¿Cuál sería el espanto, Sres. Diputados, cuál sería el horror de su agonía? No tenían que comer, y para beber no tenían más que el agua del mar, no tan amarga como la cólera de los hombres. Murieron unos sobre otros. Imaginaos el dolor de los últimos

supervivientes. Quizá un hermano vió morir á su hermano; quizá un hijo á su padre; quizá ¡qué horror! un padre á su hijo. Quizá alguno mordió por hambre carne de su carne; bebió sangre de su sangre, buscando en las venas algún líquido con que apagar su sed.

Y, Sres. Diputados, ¿aun temeréis que nuestras leyes perturben las digestiones de los negreros, cuando tantos crímenes no han perturbado sus conciencias? (*Aplausos.*)

Seguid, seguid ese calvario. Buscad el negro en la sociedad. ¿Puede haber sociedad donde se publican y se leen estos anuncios? ¿Les daría á leer estos periódicos de Cuba el Sr. Ministro de Ultramar á sus hijos? No puedo creerlo, no se los daría. Dicen: «Se venden dos yeguas de tiro, dos yeguas del Canadá; dos negras, hija y madre; las yeguas, juntas ó separadas; las negras, la hija y la madre, separadas ó juntas.» (*Sensación.*)

La pobre negra, que ha engendrado á su hijo en el dolor moral, que lo ha parido en el dolor físico, cuando ese hijo puede consolarla, una carta de juego, una bola de billar deciden de su suerte. Se juegan las negras, y muchas veces gana uno la madre y el otro la hija, y el juego separa lo que ha unido Dios y la naturaleza. Cuando vemos esto, buscamos sin encontrarlas ¡ay! la justicia humana y la justicia divina. El cielo y la conciencia nos parecen vacíos. El negro nace con la marca en la espalda, crece como

las bestias para el servicio y el regalo de otro; trabaja sin recoger el fruto de su trabajo; engendra esclavos: sólo es feliz cuando duerme, si sueña que es libre; y sólo es libre en el día de su muerte.

El suicidio es hoy, como en tiempos de Espartaco, el refugio de los esclavos. Hay años en que se suicidan en Cuba 400 esclavos. Señores Diputados, ¡qué horror!

Ahora bien: yo pregunto, para tranquilizar á los señores de enfrente, y oídme con atención, que esta parte de mi discurso es la más árida: ¿no hay medio de evitar todos estos males? ¿No los había mayores en otras naciones, y sin embargo, han tenido la audacia de abolir la esclavitud? Los dos males mayores que la abolición de la esclavitud trae, son: primero, la desproporción entre la raza negra y la raza blanca; segundo, el menosprecio en que á consecuencia de la esclavitud cae el trabajo. Yo os probaré que ninguno de estos males son temibles en nuestras Antillas. Allí hay desproporción entre la raza libre y la esclava, pero á favor de la raza libre. Y si no, examinad con calma los siguientes datos, que son exactos, porque yo los he fiado al archivo de mi exactísima memoria.

En Jamaica había 322.000 esclavos contra 20.000 libres; gran desproporción. En Barbada había 80.000 esclavos contra 14.000 libres. En la Antigua había 39.000 esclavos contra 10.000 libres. ¡Terrible y pavoroso problema, que, sin embargo, no impidió la resolución heroica de Inglaterra!

Señores, ¿cuántos libres y cuántos esclavos hay en Cuba? Por nuestro censo hay 300.000 esclavos y 700.000 libres: ¿cuántos esclavos y cuántos libres hay en Puerto Rico? Por nuestro censo, 40.000 esclavos y 350.000 libres. ¿Qué teméis? ¿Una insurrección de negros? Pues podéis descartar las mujeres, los niños, los impedidos y los esclavos domésticos, que suelen ser dulces en nuestras islas de Cuba y de Puerto Rico. ¿Cuántos esclavos, después de todo, temibles, os quedan en Puerto Rico? Os quedan 10.000, los 10.000 que cultivan el campo. Y ¿cuántos blancos, ó al menos cuántos libres, hay trabajando junto á los esclavos? Hay, Sres. Diputados, 70.000 hombres libres, que han tomado y pagado su cartilla de jornaleros. ¿Qué recelo, pues, podéis tener, cuando en Cuba el trabajo libre es igual, por lo menos, al trabajo esclavo, y en Puerto Rico el trabajo libre supera en mucho al trabajo esclavo?

Además, ha demostrado la estadística que á medida que ha desaparecido la esclavitud en Puerto Rico, ha aumentado la riqueza. ¿Cuánto era el comercio de la isla de Puerto Rico en el año de 1834? Era de 7 millones de pesos fuertes. ¿Y cuánto era el comercio de Puerto Rico en 1860? Era de 13 millones de pesos fuertes. La esclavitud había disminuído, la riqueza se había aumentado; luego la riqueza va en proporción inversa de la esclavitud.

Además, en Puerto Rico la propiedad se halla muy dividida; en Puerto Rico no hay grandes pro-

pietarios; en Puerto Rico existen frutos que se llaman mayores y menores, cuestión que ha dilucidado un publicista distinguidísimo, perteneciente á la fracción democrática, cuya ausencia en estos bancos ya he lamentado muchas veces, el Sr. D. Rafael María de Labra. Los frutos mayores, que exigen mayor trabajo, constituyen la décima parte de la riqueza.

Pues bien, señores: indudablemente por estos datos se deduce que no hay un peligro, ni político ni social, en la abolición inmediata, simultánea, de la esclavitud en Cuba y Puerto Rico.

¡Y la situación moral de Cuba y de Puerto Rico es verdaderamente horrible! La situación moral de Cuba y de Puerto Rico necesita un remedio radicalísimo. Y no hay otro remedio más que la abolición inmediata y simultánea de la servidumbre. La abolición inmediata y simultánea la pidieron los comisionados de Puerto Rico elegidos en tiempos reaccionarios, bajo la administración de Narváez. Los comisionados de Puerto Rico dieron un dictamen que será su honra, su gloria, dictamen que el porvenir colocará junto á la declaración de los derechos del hombre en el 4 de Agosto de 1789. Todos eran propietarios, y todos pedían la abolición inmediata y simultánea con organización del trabajo ó sin organización del trabajo, con indemnización ó sin indemnización. Yo me lamento de que, después de la revolución de Septiembre, ninguno de aquellos va-

rones se haya sentado en estos bancos. Yo no sé por qué no habrán venido aquí todos ellos, cuando tantos títulos tenían á la consideración de Puerto Rico y á la consideración de la patria.

Vinieron, decía, los comisionados de Puerto Rico y presentaron un luminoso informe, en el cual no sabemos qué admirar más, si la copia de noticias ó la abnegación sublime con que, siendo en su mayoría propietarios de esclavos, demandaban la abolición simultánea, inmediata, con plazo ó sin plazo, con indemnización ó sin indemnización. Allí recordaban que la esclavitud había sido la obra del derecho civil, y que su ruina debía provenir del derecho público. Efectivamente, así que el espíritu universal, humano de los estoicos penetró en el derecho antiguo, la esclavitud comenzó á vacilar sobre su base de crímenes. El derecho civil establece las relaciones particulares, y el derecho público las universales. No puede el interés privado sobreponerse al derecho humano.

Allí demostraban que no debía atribuirse exclusivamente á España la introducción de la esclavitud en América. Efectivamente, aquellos extranjeros que vinieron aquí con Carlos V á traernos el absolutismo cesáreo, fueron á Puerto Rico y Cuba á llevar la negra servidumbre. La codicia del oro, la ausencia del trabajo libre y el sistema prohibitivo acabaron de perpetrar y eternizar el crimen. Hoy no tiene más fundamento ese crimen que el miedo á la ruina

económica de la isla. Pero ni siquiera ese miedo puede aducirse válidamente en Puerto Rico. La raza esclava ha decrecido, y la libre se ha aumentado. Esta disminución del trabajo servil ha aumentado la prosperidad de la isla. Ante esta consideración caen hasta los argumentos de los utilitarios. Ante esta reflexión, comprobada por innumerables datos, no hay excusa. La necesidad obligaría al negro á trabajar, como obliga al blanco. ¿Puede, pues, correr peligro la riqueza? No. Aunque se resintiera un poco la producción del azúcar, el azúcar no es ni la sexta parte de la producción total de la isla. Y después de todas estas reflexiones, pedían la abolición inmediata y simultánea de la esclavitud.

Permitidme, Sres. Diputados, consagrarles á aquellos ilustres varones un elogio, al cual se asociará sin excepción en sus elevados sentimientos toda la Cámara. Desde la renuncia de los señores feudales á sus privilegios en la Constituyente francesa, no se ha vuelto á ver abnegación tan sublime. El patriciado colonial no ofrece en ninguna parte ese ejemplo, ese gran ejemplo.

Yo deploro que esos comisionados no hayan venido aquí; yo lo deploro desde lo más profundo de mi alma. No describirían ellos como un idilio la esclavitud; no darían por gran reforma el vientre libre y por un heroísmo digno de la epopeya la renuncia al fruto de ese vientre; no se burlarían ellos de la filantropía inglesa, que ha consagrado escuadras á la

abolición de la trata, y miles de millones á la abolición de la esclavitud; y no nos pedirían ellos á nosotros que para dar prueba de caridad, fuéramos á reemplazar á sus siervos y á sufrir sus latigazos en el ingenio, cuando nosotros podemos libertarlos á todos con nuestra palabra y nuestros votos.

Pero yo quisiera que algunos de los que defienden la abolición gradual me dijeran en qué punto del mundo la abolición ha podido ser gradual. Se ha intentado muchas veces, pero han tenido que convertirla en inmediata. Y vamos á la prueba, porque en los partidos conservadores y doctrinarios no hay argumentos tan fuertes como los argumentos de experiencia, los argumentos históricos.

Era, Sres. Diputados, contando por nuestro Calendario republicano, que también nosotros tenemos Calendario; era el 16 Pluvioso del año segundo de la República francesa. La Convención se hallaba reunida; aquella cúspide de la conciencia humana, donde todo era grande, el odio y el amor, como en las altas montañas son grandes las alturas y grandes los abismos. Un hombre, un esclavo, un negro, se había arrastrado desde el fondo de su ergástula hasta la cima de la Convención francesa. Era diputado, y encarándose á la Asamblea, le dijo: «Yo pertenezco á una raza sin conciencia, sin patria, sin hogar, sin dignidad, sin familia, y vengo á refugiarme, vengo á traer esa raza á la sombra de los derechos por vosotros tan admirablemente proclamados. Vuestros

derechos humanos (como se llamaba entonces á los derechos individuales), vuestros derechos humanos son mentira, vuestra libertad es mentira, vuestra igualdad es mentira, mientras consintáis la esclavitud de los negros.» Levasseur se levantó á apoyar aquella petición del esclavo. La Asamblea vaciló, como vacilan todos esos grandes cuerpos colectivos cuando van á pasar una de las líneas misteriosas que dividen los hemisferios del tiempo.

Lacroix dijo: «Es verdad; declarando la libertad de los franceses, nos hemos olvidado de la libertad de los negros, olvido que no por involuntario deja de ser criminal. Sólo podemos repararlo declarando ahora mismo la libertad de los negros.» La Asamblea volvió á vacilar, y entonces Lacroix gritó: «Pido á la Convención que no se deshonre prolongando este incomprensible debate.» Y se levantó Dantón, el hijo de la Enciclopedia, la personificación más genuina de su tiempo, el gigante de la idea y de la acción, la energía revolucionaria, la vida de un siglo condensada en una conciencia, el hombre que, como el Etna, llevaba en su frente el fuego que salía de las entrañas de su corazón, y el fuego que en aquella época tormentosa bajaba de las tempestades del cielo. Dantón dijo: «Vuestra libertad es una libertad egoísta mientras no la extendáis á todos los hombres. Extendedla, y entonces será humana. Pido, pues, que anunciemos al mundo la emancipación de todos los esclavos.» Los Diputados, magnetizados

con estos pensamientos, se levantaron como un sólo hombre, y extendiendo los brazos al cielo como si quisieran tomar á Dios por testigo de su resolución, abolieron unánimes la esclavitud de los negros. Un grito jubiloso resonó en las tribunas. Este grito se comunicó á los alrededores de la Asamblea. Parecía que la conciencia humana respiraba al descargarse de un gran remordimiento, de un gran peso. Las puertas de la Convención se abrieron como si las agitara misteriosa mano. Los negros residentes en París invadieron el recinto y abrazaron llorando á sus redentores. Aunque la Convención hubiera cometido más crímenes, las lágrimas del paria redimido, del eterno Espartaco emancipado, del siervo hecho hombre; aquellas lágrimas que condensaban la gratitud de todas las generaciones venideras y la bendición de todas las generaciones muertas traspasadas por el clavo vil de la servidumbre, aquellas lágrimas bastaban á borrar todas las manchas de sangre. (*Aplausos.*)

Pero nos decía el Sr. Romero Robledo en tardes anteriores: «No olvidéis la catástrofe de Santo Domingo.» ¿Y qué es la catástrofe de Santo Domingo? ¿Pues hay argumento más valioso en favor de nuestra idea? ¿Puede darse apoyo más grande para el decreto de la inmediata abolición de la esclavitud? Atiéndame el Sr. Romero Robledo con su clara inteligencia, y reflexione un instante. En Santo Domingo existían 500.000 esclavos y 20.000 libres.

Los 20.000 libres vivían la vida muelle, ociosa, del patriado colonial; los 500.000 vivían la vida indiferente y brutal de la servidumbre. Había entre aquellas dos razas otra intermedia, hija de los vicios de los blancos: había los mulatos. Sus padres no los vendían. Les daban riquezas, pero no dignidad ante las leyes ni ante las costumbres. Vino la revolución francesa; los negros no sintieron nada. Aquella tempestad no penetró en su pesada, en su bituminosa atmósfera. Los blancos se dividieron, decidiéndose unos por los Borbones, otros por la revolución. Los mulatos dijeron: «Esta es la hora de nuestra emancipación y de nuestra dignidad.» Varios comisionados fueron á París, y hablaron con Lafayette y con Mirabeau. Los amigos del género humano propusieron á la Constituyente este decreto: «Todos los hombres libres tendrán los mismos derechos civiles», y fué aprobado. Nada se habló de esclavitud. Este problema quedaba remitido al aliento de la Convención. ¿Sabéis cómo recibieron los blancos la igualdad de derechos con los mulatos, sus hijos? El decreto fué rasgado; los mulatos que pedían su cumplimiento, ahorcados; y el comisario de la Constituyente descuartizado, hecho cuatro pedazos, y cada uno de estos pedazos llevado á cada una de las cuatro principales ciudades de la isla. ¿Y qué sucedió? La guerra social, la más terrible, la más cruenta de las guerras. ¿Quién salvó á Santo Domingo, quién lo conservó para la república, para la Convención,

para la Francia? Los negros emancipados, sobre todo un negro, Louverture, á quien cierto célebre escritor sajón del siglo XIX ha llamado guerrero más experimentado que Cromwell y político más eminente que Washington, colocándole sobre todas las glorias de su raza. Pero, Sres. Diputados, ¡desgracia de las desgracias! ¡La república murió! ¿Y qué sucedió después? Hubo un dictador que quiso levantar el altar y el trono, y este dictador, para libertarse del ejército republicano que tenía sobre el Rhin, lo envió á Santo Domingo á que, semejante á los ejércitos de Xerges, de Ciro y de Darío, restaurase la esclavitud, ¡él! que había vencido en cien campañas á los ecos del himno de la Marsellesa; ¡él! que había peleado por los pueblos y difundido las ideas humanitarias en las naciones; ¡él! que se creía de la legión eterna del progreso: ¡locuras de los déspotas!

Señores: Napoleón quiso poner sobre el altar y el trono, restaurados, dos ofrendas; y horrorizado, puso la restauración de la trata con la restauración de la esclavitud. Cuando Louverture vió las naves francesas, y supo que iban á cazar á los negros para encerrarlos en los ingenios y arrebatárles su libertad y su familia, se levantó y exclamó: «¡Hijos míos, la libertad que habíamos recibido de Dios, viene Francia á quitárnosla! Es nuestra propiedad, y no consentiremos que se nos despoje de ella. Defendeos; destruid las ciudades, talad las cosechas, incendiad los bosques, envenenad las fuentes, para que sepa el

mundo un día que el ejército que vino á quitarnos la libertad, vino también á traer en su lugar el infierno.»

¿Qué haríais vosotros? No sois hombres si no hicierais lo mismo tratándose de vuestras mujeres, de vuestros hijos y de vuestros hermanos; de vuestro derecho á la honra, á la vida, á la dignidad. ¿Así se vuelve á encerrar el esclavo libre? ¿Qué significan si no los nombres de Daoiz y Velarde? ¿Qué significa si no Gerona y Zaragoza? Un día Luis XIV quiso dominar la Holanda: Guillermo de Orange mandó destruir los diques, y que la Holanda se sumergiese en el Océano. Moscow, Zaragoza, recuerdan suicidios sublimes de los pueblos. ¿Por qué consideráis éstas como acciones heroicas, y consideráis como crímenes las mismas acciones en los negros? No es posible olvidar tampoco cuánto había de delirio en el intento de restaurar la esclavitud. Si el incendio consumió los bosques; si la sangre tiñó las aguas; las ciudades fueron montones de cadáveres; si el ejército francés desapareció como un ejército de sombras en aquel abismo de horrores; si los perros ornados de cintas por las tiernas manos de las damas blancas, cazaron y comieron negros; si esas mismas damas, en su desolación y en su hambre, devoraron los perros que habían devorado á los negros, los perros engordados con carne humana, la culpa es de Napoleón, del que restauró el trono, el altar, la trata, la esclavitud; no bastante castigado en Santa Elena,

si la conciencia no le recordaba á cada minuto estos crímenes; no bastante castigado, si los millones de hombres que segó en pútridos campos de matanza para saciar su ambición, no le persiguen con sus alaridos en las regiones de la muerte, reparando con el azote de remordimientos infinitos los ultrajes hechos por la fuerza brutal á la conciencia humana.

Pero sé bien vuestro argumento. Vuestro argumento es: las razas latinas son revolucionarias; las razas sajonas, reformadoras, y el ejemplo que debemos seguir es el ejemplo de las razas sajonas. Yo, señores Diputados, declaro, confieso que las razas sajonas han hecho gradualmente, con especialidad en Europa, sus reformas. La reforma religiosa, por ejemplo, hablo de la reforma religiosa contemporánea, comenzó con O'Connell, y ha concluido con Gladstone; la reforma electoral comenzó con Russell y se perfeccionó con D'Israeli; la ley de cereales comenzó con Cobden y terminó con Peel. Pero ¡y la esclavitud! ¿Cuántos portentos hicieron los ingleses para conseguir su ley de abolición gradual? En la servidumbre hay dos crímenes: la trata y la esclavitud propiamente dicha. Se necesita destruir la trata y destruir la esclavitud. Treinta años se necesitaron para la primera reforma, que se propuso en 1793 y se realizó en 1823. El 15 de Mayo de 1832 se presentó el proyecto de abolición gradual; se trató de que los negros sirvieran como de aprendices, que criaran familia legítima, que reunieran algún pe-

queño peculio: se delineó así el boceto de su personalidad. Pero ¿qué ocurrió? Que fué imposible, completamente imposible, sostener aquella especie de transacción; y al año siguiente, en la misma fecha, fué declarada la abolición inmediata.

Inglaterra, esta nación que nosotros llamamos utilitaria y egoísta, Inglaterra consagró 2.000 millones de reales al rescate de sus esclavos. Su imperio se destruirá en el mundo, pero esta fecha de la historia inglesa y esta acción inmortal irán creciendo de día en día, y de siglo en siglo, á medida que crezca en ideas de justicia la conciencia universal.

Yo quiero presentaros otro ejemplo de un propósito decidido de realizar la abolición gradual, teniendo que concluir por establecer la abolición inmediata. Yo quiero presentaros, Sres. Diputados, el ejemplo de América.

Cuando la historia de la Edad Media concluía; cuando el mar comenzaba á ser nuestro por la brújula, y el tiempo nuestro por la imprenta, y el cielo nuestro por el telescopio, un hombre sublime, poeta, artista, sacerdote, Colón, desde una carabela, y más que desde una carabela, desde la nave de su fe, miraba los celajes del mundo con que soñaba su mente, y veía una luz incierta descubriéndole la tierra. Aquella luz que temblaba delante de Colón, era la estrella de un nuevo mundo, el cual se levantaba en los mares, como una segunda creación, para el hombre regenerado por la libertad y por el crecimiento

de su conciencia, necesitada de nuevos y más dilatados espacios.

Pero, señores, ¡cuán grande, cuán terrible será la esclavitud, cuando, á pesar de los horrores que encierra, se quedó como una raíz venenosa en América, en la tierra de la democracia! Los puritanos son los patriarcas de la libertad; ellos abren un nuevo mundo en la tierra; ellos abren un nuevo surco en la conciencia; ellos crean una nueva sociedad. Y sin embargo, cuando la Inglaterra quiso dominarlos, y vencieron, triunfó la república, pero quedó perenne la esclavitud. Washington no pudo hacer más que emancipar á sus negros. Franklin decía que los ingleses de Virginia no podían invocar el nombre de Dios, mientras tuvieran la esclavitud. Jay decía que todas las plegarias que enviaba al cielo América, pidiendo la conservación de la libertad, eran, mientras existiese la esclavitud, verdaderas blasfemias. Masón se entristecía y lloraba al contemplar cómo pagarían sus hijos este gran crimen de la patria. Jefferson trazó la línea donde debía estrellarse la negra ola de la servidumbre.

Sin embargo, Sres. Diputados, crecía, crecía y crecía la esclavitud. Yo quiero que os paréis un momento á considerar al hombre que lavó esa gran mancha, en la cual se perdían las estrellas del pabellón americano; yo quiero que os detengáis un momento, porque aquí se ha invocado su nombre, su nombre inmortal, para perpetuar la esclavitud. ¡Ah!

No tiene el siglo pasado, no tendrá el siglo del porvenir una figura tan grande, una figura igual, porque á medida que el mal se acaba, se acaba también el heroísmo. Yo he contemplado y he descrito su vida muchas veces. Engendrado en una cabaña de Kentucky, por padres que apenas sabían leer; nacido, nuevo Moisés, en la soledad del desierto, donde se forjan todos los grandes y tenaces pensamientos, como el desierto monótono, y sublimes como el desierto; criado entre esas selvas seculares, que con sus aromas envían una nube de incienso, y con sus ruidos otra nube de oraciones al cielo; navegante á los ocho años en las impetuosas corrientes del Ohio, y á los diez y siete en las extensas y tranquilas aguas del Mississipi; leñador más tarde, que con su hacha y su brazo derribaba los árboles inmortales, para abrir paso por regiones inexploradas á su tribu de trabajadores errantes; sin haber leído otro libro que la Biblia, el libro de los grandes dolores y de las grandes esperanzas, dictado muchas veces por los profetas al son de las cadenas arrastradas en Nínive y en Babilonia; hijo, en fin, de la naturaleza; por uno de esos milagros sólo comprensibles de los pueblos libres, peleó por la patria, y sus compañeros le elevaron al Congreso del Illinois; habló en el Congreso del Illinois, y sus comitentes lo elevaron al Congreso de Washington; habló en el Congreso de Washington, y su nación lo elevó á la presidencia de la República; y cuando el mal se enco-

naba; cuando aquellos Estados se descomponían; cuando los esclavistas lanzaban sus hurras de guerra y los esclavos el estertor de su desesperación, el leñador, el navegante, el hijo del gran Oeste, el descendiente de los kuákeros, humilde entre los humildes ante su conciencia, grande entre los grandes ante la historia, asciende al Capitolio, que es la mayor altura moral de nuestro tiempo; y sereno, fuerte con su idea, con su conciencia; teniendo enfrente los ejércitos más aguerridos de América; á la espalda, Europa, enemiga; Inglaterra inclinándose al Sur; Francia aperciéndose á la reacción de Méjico, y en sus manos la patria deshecha, arma 2 millones de hombres; reúne 525.000 caballos; hace andar á su artillería 1.200 millas en siete días, desde las orillas del Potomac hasta las orillas del Tennessee; empeña más de 600 batallas; renueva en Richmond las hazañas de Alejandro, de César, y después de haber emancipado 3 millones de esclavos, para que nada le faltase, muere en el momento mismo de su victoria; como Cristo, como Sócrates, como todos los redentores, al pie de su obra. ¡Su obra! ¡Obra sublime sobre la cual derramará eternamente la humanidad sus lágrimas, y Dios sus bendiciones! (*Aplausos.*)

Pero Lincoln, me diréis, intentó la emancipación gradual. Es verdad, y yo nunca oculté la verdad.

Pero los privilegiados se cegaron, y se opusieron, como se cegarán aquí, como se opondrán aquí á toda

reforma radical y profunda. Y vino la abolición inmediata. Cuando un hombre de la sabiduría y la prudencia política de Abraham Lincoln apeló á medidas supremas, fué porque se convenció de que era imposible toda transacción, toda espera; de que las gradaciones no se compadecen con las reformas justicieras y humanitarias. Desde entonces, los Estados Unidos, después de haber convertido sus esclavos en hombres, se consagraron á convertir estos hombres en ciudadanos.

Y, señores, aquellos seres que no eran, como he dicho, ni siquiera hombres, hoy son más libres que los primeros, entre los hijos de Europa. Aquellos hombres que no podían aprender á leer, porque al atrevido que les entregaba un libro le mataban los señores de la América del Sur, hoy tienen innumerables escuelas. Aquellos hombres, que no podían dirigirse á Dios, porque así los sacerdotes católicos, como los sacerdotes protestantes, les decían que para ellos no había venido Cristo, puesto que eran de la raza maldita, de la raza de Cam, tienen hoy templos donde espaciar sus almas. Aquellos hombres, casi mulos de carga, tan desgraciados como los reptiles que se arrastran por el algodón y por la caña, son hombres libres, son ciudadanos americanos, se sientan en el Congreso y en el Senado de Washington. Los Estados Unidos no han querido reconocer como miembros de la federación á aquellos Estados que á su vez no han reconocido la libertad y la igualdad de los negros.

Me habláis de leyes excepcionales. Muchas habéis dado para sostener la influencia de los sacerdotes y la tiranía de los reyes. Os consiento excepciones si me presentáis 4 millones de bestias convertidas en 4 millones de hombres.

Pero repetís, y repetís siempre, que esa no es nuestra raza. ¡Siempre, siempre, Sres. Diputados, siempre el argumento fatal de la diferencia de raza! Hay, sin embargo, una parte de la raza latina en el mundo, á la cual si la consideran algunos tan grande ó más grande que la nuestra para llevar á cabo todas las obras sociales, todavía no he podido comprender, todavía no me ha convencido la historia de que esa parte de la raza latina sea superior á la española para plantear la libertad y arrojar de sí los males de la esclavitud.

Me refiero, Sres. Diputados, á la raza francesa: yo creo que tiene más apego al cesarismo, más instintos demagógicos, más culto al Estado que ningún otro pueblo: yo creo que Francia, que quiere la libertad, tiene los tres males de todos los pueblos latinos en más alto grado que nosotros. No quiero ofender á ningún pueblo, menos cuando voy á alabarle, y menos cuando es el pueblo francés, á quien admiro tanto.

En Francia vino la república en 1848. No sé por qué, permitasele este desahogo á mi corazón republicano, no sé por qué, siempre que hablo de alguna infamia, se mezcla á ella la palabra restauración, la

palabra monarquía, y siempre que hablo de libertad, siempre que hablo de alguna reforma, siempre que hablo de alguna idea grande, se mezcla esta palabra: república. Lo cierto es que la república del 48 hizo esta otra gran acción. Yo he visto el hombre que personificaba aquella gran república; yo he visto á Ledru Rollin en el destierro. Veinte años de desgracia no habían logrado encorvar su frente ni debilitar sus fuerzas; se parecía á la encina, bajo la cual pasan los huracanes y los siglos sin conmovérle. Y aquel hombre se me quejaba de ser muy duramente juzgado por sus contemporáneos, porque siempre, siempre, el mundo se apasiona de la victoria, y siempre se llama error, traición, torpeza, por los cortesanos de la fortuna, á la desgracia y á la derrota. Pero recuerdo que me dijo: «El 24 de Febrero de 1848 triunfó la república, y en 7 de Marzo se había reunido la Comisión que debía proponer la abolición de la esclavitud en Francia.»

¡Qué gloria para ellos! Y después de dos años se presenta aquí este proyecto. ¡Qué vergüenza para nosotros!

Allí hubo más oposición que aquí: yo quiero que me presentéis las exposiciones de Barcelona, de Santander, de Cádiz, de Sevilla, que protestan contra la abolición. Allí todas las ciudades mercantiles, todas protestaron. Yo quiero que me digáis qué propietario de negros ha venido aquí á sostener la necesidad de la esclavitud. Los propietarios de negros franceses

no cesaron de reclamar, ¿y qué sucedió? Que pedían plazos, que pedían la abolición gradual. En tiempo de Luis Felipe, en tiempo de la Casa de Orleans, nada se pudo lograr á favor de los esclavos, de los negros, como no se lograría aquí nada bajo la monarquía democrática. En vano Lamartine pronunció sus magníficos discursos; en vano Broglie presentó sus estudiadas Memorias; nada pudo conseguirse.

Pero ¿qué sucedió con la república? Los propietarios de negros querían preparación; no la hubo: querían indemnización previa; la tuvieron posterior: no se contentaban con 1,500 francos; aceptaron 500: creían que era necesario establecer los patronatos; no hubo patronatos: pedían la tutela perpetua para el negro; no hubo tutela de ninguna clase: dudaban, en fin, si los esclavos eran hombres, y se encontraron un día que eran sus iguales, que eran sus conciudadanos.

¿Y qué sucedió? En el período de la emancipación, alguna perturbación. ¿Acaso nos ha costado poco á nosotros la redención de la esclavitud de los blancos? Pero más tarde, hoy, ninguna; antes al contrario, la prosperidad y crecimiento de la riqueza, la paz, el orden, la raza blanca confundida con la raza negra, y todos bendiciendo el advenimiento de la república, y felices á la sombra de la misma ley.

Volved, señores, los ojos hacia lo que sucede en América. Yo no hubiera querido que en Cuba estallara insurrección: en mi sentido humano, en mi cri-

terio humano, Sres. Diputados, todavía tiene Europa que cumplir grandes destinos en América, destinos de fraternidad, destinos de solidaridad, y todavía importa que esos destinos los cumpla la nación que es como un mediador plástico entre el Viejo y el Nuevo Mundo, la nación española. Pero yo en mi angustia patriótica; en el presentimiento que tenía de las dificultades con que había de tropezar la revolución, yo les decía á mis amigos en el destierro, y algunos de ellos lo recordarán, que en el momento de la libertad vendría una insurrección en Cuba, como consecuencia fatal de la política allí seguida. Si damos libertad á blancos y negros, decía yo, se insurreccionarán los reaccionarios y los negreros: si no la damos, si resistimos, si aplazamos la reforma, entonces se insurreccionarán los criados cerca de los Estados Unidos, los que guardan la idea de libertad en su conciencia, los reformadores, los revolucionarios.

Esto era indudable; había que escoger entre una ú otra insurrección: ¿por qué, revolucionarios de Septiembre, habéis escogido la catástrofe que nos separa de Europa y de América, la guerra, la guerra del colono que necesita derechos, la guerra del negro que necesita libertad?

Y, señores, menester es decirlo, está en la conciencia de todos: en la guerra de Cuba, por una y otra parte, se cometen excesos; nadie está limpio, ni los insulares ni los peninsulares, nadie. La guerra de Cuba se hace con extraordinario valor, pero también con una

ferocidad extraordinaria. ¿No veís algo de los horrores que siembra la servidumbre? ¿No veís algo de esa despiadada naturaleza que se adhiere, allí donde crece el esclavo, á la ergástula? Esa lluvia de sangre es la condensación de las gotas arrancadas por el látigo á las espaldas del negro: es la expiación de nuestro delito nacional.

Desde esta tribuna, yo, español, protesto contra la cólera de los españoles; yo, republicano, protesto contra la cólera de los republicanos; ni unos ni otros, al hacer esa guerra tan cruel, han merecido bien de la humanidad, bien de Dios: yo conjuro al Gobierno para que restañe esa sangre, para que cierre esas heridas.

Cuando una tierra lleva sobre sí esas grandes maldiciones, la cólera divina llueve sobre ella torrentes de maldiciones. ¡Hermosa Cuba, riquísima Cuba! suele decirse. Lo es; pero la servidumbre demuestra que con ella son incompatibles la libertad y la justicia. Un Senador se levantó en la Cámara alta, en sesión que presidía el General hoy Regente del Reino, y dijo estas palabras sin que aquel General las desmintiera: «Cuando era Capitán general de Cuba cogió varios alijos de bozales, y en cumplimiento de la ley los emancipó. Pues cuando aquel General salió de Cuba, delante de las autoridades, delante de la Audiencia, delante de los magistrados, delante de la ley, aquellos bozales, que él había declarado libres, fueron reducidos á la esclavitud, fueron reducidos á la servidumbre.»

Señores, el general Pezuela declaraba que en ocho meses había cogido él solo 4.000 esclavos de contrabando. Y contaba una cosa que es verdaderamente horrible; una cosa que hace estremecer la conciencia. Iba á su tertulia un comensal, y este comensal apostó á que entraba negros en la isla de Cuba sin que el General lo supiera. El General le dijo que no lo haría. Lo hizo; tomó su caballo, sus monteros, ó como se llamen, se fué á la costa, trajo los negros; cayeron en las manos de la autoridad, y el negrero en la cárcel.

Pero, Sres. Diputados, reflexionad un poco, considerad un poco. ¿Qué diríamos si un comensal, si un contertulio del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, del Sr. Ministro de la Gobernación, del Regente del Reino, fuese y dijera: «Le apuesto á usted á que ahora mismo voy á cometer un asesinato ó un robo sin que nadie me vea » Esto prueba, y no quiero hacer más consideraciones, esto prueba hasta qué punto pervierte la esclavitud á la conciencia humana.

Señores, en el año de 1856 el Capitán general cogió 2.000 negros de contrabando, y la estadística inglesa acusó que debieron entrar 10.000. ¡Ah, cuántas veces lord Aberdeen ha dicho que no cumplíamos los tratados internacionales! Es verdad. Fernando VII cometió una grande estafa real. Tomó 40 millones para impedir la trata, y los consagró á comprar una escuadra rusa, escuadra rusa que se tragó el mar. Esa infamia no cae sobre la nación. La nación española es generosa; la nación no tiene

nada que ver con los crímenes y con las bajezas de aquel hombre.

Pues bien, el cálculo de lord Russell, y ya saben los Sres. Diputados que los ingleses son peritos en números y en estadísticas, el cálculo de lord Russell es que desde el año de 1834 han entrado 30.000 negros anualmente en la isla de Cuba. Decid, señores Diputados: ¿qué magistrados tenéis allí, qué leyes imperan allí, qué hay allí, cómo se pueden entrar millares de hombres sin que los magistrados lo sepan; cómo no se averigua si existen esos bozales, cuando los bozales recién desembarcados no saben hablar nuestra lengua; qué policía es la vuestra; qué Audiencias son las vuestras; qué leyes son las vuestras?

No, no os hago responsables; ese es el mal de la esclavitud. Esclavitud y libertad, esclavitud y moralidad, esclavitud y religión, esclavitud y familia, esclavitud y conciencia, son términos incompatibles.

¡Hermosa, rica Cuba! Su clima es una primavera perpetua; su campo un vergel interminable; cada planta se corona con una guirnalda; cada arbusto parece un ramillete; la caña que destila miel retoña hasta ocho veces; los cafetales y las vegas de tabaco no tienen fin; junto á las anchas hojas del plátano eleva la palmera real su sonora corona; el banano y el cocotero ofrecen frutos que satisfacen el hambre y apagan con su frescura la sed; no hay en la tierra

un animal venenoso, y hay en los aires coros de sinsontes que elevan una sinfonía infinita á los cielos, esmaltados por todas las sonrisas de esa maga que se llama la luz tropical; pero no hay libertad; pero no existen las primeras garantías de los pueblos; pero unos se educan en la democracia de los Estados Unidos, mientras que otros confunden la patria con el antiguo absolutismo español; pero los criollos reniegan de los españoles sus padres, y los españoles maldicen á los criollos sus hijos; pero el negro gime en el ingenio, en el cepo, con la argolla al cuello y al pie, con el látigo sobre la cabeza, imagen de Dios confundida con las bestias; pero los asiáticos, los chinos, engañados en sus esperanzas, reducidos á una servidumbre insufrible, se cuelgan á racimos de los árboles y llevan en sus labios con las señales de la agonía las señales de la horrible burla que con su suicidio han hecho de sus amos; pero entre aquellas costas, el negrero luchando con el crucero; la guerra en todas partes, la guerra interminable, infinita, porque en todas partes se despliega la fuerza devastadora, el espíritu corrosivo de ese crimen que se llama servidumbre.

No hay más que un medio de evitar estos males: abolir la esclavitud. ¿Es cierto, es verdad que nuestra raza no tenga aptitudes para realizar este gran problema de la abolición de la esclavitud? ¿Pues qué son, qué vienen á ser todos, absolutamente todos los pueblos que han fundado repúblicas en América,

fuera de los Estados Unidos? Son pueblos españoles; y estos pueblos, ¿cuándo han abolido la esclavitud? Pues es muy fácil saberlo: Bolivia en 1826, Perú y Guatemala en 1827, Méjico en 1828, Nueva Granada en 1849, Venezuela en 1853. Monagas quiso hacer la abolición gradual, no pudo, y tuvo que decretar la abolición inmediata. Por consiguiente, nuestra raza, nuestro propio espíritu, nuestra propia conciencia, han abolido la esclavitud. ¿Y no queréis, cuando contáis con esos ejemplos, que se declare hoy abolida instantánea, simultáneamente, por España en las Antillas.

En los pueblos hermanos nuestros nunca hubo para esta reforma las dificultades que en los Estados Unidos. Ya una, ya otra de esas naciones, en algún día fausto para ellas, colgaban las cadenas de sus siervos en los altares de la patria. Y los dueños, por la patria renunciaban á la indemnización. Ya que tanto de nuestra raza se maldice, permitidme que le consagre aquí el tributo merecido á su generosidad y á su abnegación. Resolver sin dificultad un problema tan grande es una gloria sin término.

Por lo visto en los periódicos, porque yo no estoy en los secretos del Gobierno, me parece que el proyecto del predecesor que tuvo en ese banco el señor Ministro de Ultramar, era mucho más radical. Sí, al fin y al cabo aquel proyecto, por lo que hace á Cuba, se parapetaba detrás del estado de guerra;

pero no habiéndola en Puerto Rico, emancipaba á los negros en nueve años. En los tres primeros pagaban el 20 por 100 de su jornal; en el segundo trienio pagaban el 30 por 100; en el tercer trienio pagaban el 50, y á los nueve años no había esclavitud. En cambio, si se sacan las lógicas consecuencias del proyecto del Sr. Ministro, al cabo de sesenta años habrá todavía esclavitud en Cuba y en Puerto Rico.

No, no podemos, de ninguna manera podemos Sres. Diputados, dejar de votar la enmienda que yo he presentado, enmienda que pediré que se vote nominalmente.

Pues qué, ¿no hay aquí grandes compromisos? Yo creo que el hombre público, mientras no es Diputado, debe hablar en el *meeting* ante los electores y en la prensa. ¿Viene á ser Diputado? Pues debe repetir aquí, si es posible, las mismas palabras que ha dicho fuera de aquí, y luego, si es Ministro, debe poner á la cabeza de las leyes que propenga los discursos que aquí haya pronunciado.

Así se elevan al gobierno los hombres de Estado en los pueblos libres. Yo no me creo elevado aquí á este alto puesto por lo que soy, ni por lo que valgo; yo me creo elevado á este alto puesto, que estimo en mucho, por lo que fuera de aquí he dicho; yo repito aquí lo que he dicho fuera; yo jamás iría á ese banco (*señalando al ministerial*) sino practicando lo que he dicho aquí.

Yo me acuerdo de que el Sr. Ministro de Fomento, que no se halla presente, entusiasmaba á las muchedumbres con su pintoresca elocuencia, reivindicando la abolición inmediata. ¿Por qué, pues, no ha de votar mi enmienda?

Yo recuerdo que el Sr. Ministro de Hacienda, que tiene tan fino escarpelo, disecaba con ese arte de la realidad que le distingue los sentimientos del corazón, y hacía estremecer á todos los que le escuchaban con la descripción de los horrores de la esclavitud, y pedía también la abolición inmediata. ¿Por qué no ha de votar mi enmienda? Del Sr. Ministro de Ultramar no quiero decir nada, porque no quiero ser demasiado insistente en mis reconvenções. Pero está moralmente obligado á votarla.

Ahora bien: grupos de esta Cámara, ¿no tenéis todos el sentimiento de humanidad? ¿Y en qué consiste este gran sentimiento que distingue á los pueblos modernos de los pueblos antiguos? Consiste en ponerse en la condición de aquellos que lloran, de aquellos que padecen. Acordémonos los que tenemos hogar de los que no lo tienen; acordémonos los que tenemos familia de los que carecen de familia; acordémonos los que tenemos libertad de los que gimen en las cadenas de la esclavitud.

Y si desciendo á cada grupo en particular, ¿qué quiere decir partido conservador? Quiere decir partido de estabilidad. ¿Y qué quiere decir estabilidad? Que no se funden las instituciones sobre arena, sino

sobre sólidos cimientos, para que no las conmuevan ni el huracán ni el terremoto. ¿Y cómo fundaréis vuestras instituciones en sólidos cimientos si admitís la abolición gradual? Al admitir ese principio admitís la guerra servil. Partido conservador, en nombre del orden, en nombre de la estabilidad social, vota la abolición inmediata.

En cuanto al partido progresista, yo no puedo creer, no le hago la ofensa de creer que deje de votar mi enmienda. Es el partido que ha tomado para sí el dogma del progreso indefinido; y ¿podréis marchar hacia adelante mientras tengáis al negro esclavo en vuestras colonias? Con esa carga sólo se va al retroceso y á la muerte.

¿Y qué diré del partido democrático? Dudar un momento sería ofenderle. El Sr. Ministro de la Gobernación, que durante tanto tiempo ha sido su jefe, dedicó su primer discurso aquí á una cuestión política; lo dedicó á la emancipación de las Antillas. No me dirá que no, porque ya sabe que conozco y que he seguido toda su historia. Pues qué, ¿puede haber en las Antillas libertad, legalidad, justicia, derechos y emancipación para los blancos, mientras exista la esclavitud de los negros? No; la palabra no puede resonar allí donde se oye la cadena: el pensamiento humano no puede vivir allí donde la libertad no existe.

De los republicanos no hablemos. Nosotros tenemos la honra de unir la gran causa de la emancipa-

ción de los negros á la nobilísima causa de la república.

¡Ah, Sres. Diputados! Acordaos de que la esclavitud moderna, acordaos de que la esclavitud contemporánea es mucho más horrible que la esclavitud antigua. Al cabo, los antiguos la fundaban en una razón metafísica, en la inferioridad de ciertas clases.

Para Aristóteles los hijos eran una línea, los padres otra línea y los esclavos otra línea del triángulo que se llamaba familia. Platón, más humano y más conocedor de las ideas universales, admitía, sin embargo, ciertas clases condenadas á eterna esclavitud. Allí, especialmente en Roma, la esclavitud tenía una parte horrible, la parte de aquellos esclavos cazados en los bosques, conducidos á Roma, comprados en la puerta de los templos y alimentados para que luego fueran á derramar su sangre en la arena del circo. Pero el esclavo era escultor, pintor, arquitecto, músico, maestro, y de esta manera influía en Roma. Puede decirse que en los tiempos de Tácito, Roma era una ciudad de esclavos.

Yo os pregunto: ¿qué esclavo de los nuestros se llama Terencio; qué esclavo de los nuestros se llama Horacio, hijo de un liberto; qué esclavo de los nuestros se llama Epitecto, el cual educó el alma más grande y más noble de la Roma cesárea, el alma de Marco Aurelio? Vuestros esclavos son todo indignidad, todo brutalidad, como la piedra del molino,

como el mulo, como el burro, un instrumento de riqueza, un instrumento de vil trabajo.

¡Oh! el mundo antiguo podría presentar su esclavitud frente á la nuestra con sólo recordar á Espartaco. Númida de raza, tracio de nacimiento, reunía en sus venas la sangre de los dos pueblos que más había martirizado Roma. Llevado á la Ciudad Eterna, y alimentado para que tuviera mucha, mucha sangre que verter en el circo, adquirió la idea de libertar á sus compañeros, á sus hermanos. Treinta mil reunió: 12.000 de los suyos murieron, y cayó entre ellos cubierto de heridas, mártir de su fe, más grande que Yugurta y que Anibal. El mundo antiguo se creería libre de sus esclavos cuando Craso, vencedor de Espartaco, volvía entre 10.000 cruces, donde espiraban 10.000 esclavos crucificados. Pues bien, cuando sonó la última hora del antiguo mundo, cuando los compatriotas de Espartaco llegaron á Roma con los ejércitos de Alarico, en la última noche del antiguo mundo, Roma, vencida, destrozada, debió levantar los ojos al cielo y ver los compañeros de Espartaco, cual otros tantos ángeles exterminadores, descendiendo de sus cruces, y dispersando á los cuatro puntos del horizonte sus ensangrentadas cenizas. ¿Y os extrañáis que sobre nosotros caigan tantos males, cuando hemos cometido también, prolongando la esclavitud, tantos crímenes?

Yo observo que hay en esta Cámara, lo digo para concluir, algunos sacerdotes. Yo creo, Sres. Diputa-

dos, que los sacerdotes han venido aquí para algo más, por mucho más que para pedir la resurrección de la monarquía y la continuación de la intolerancia religiosa. Yo no disputaré, no quiero entrar en eso, ni es de este sitio, ni es de esta ocasión; yo no disputaré sobre si el cristianismo abolió ó no abolió la esclavitud. Yo diré solamente que llevamos diez y nueve siglos de cristianismo, diez y nueve siglos de predicar la libertad, la igualdad, la fraternidad evangélica, y todavía existen esclavos; y sólo existen, señores Diputados, en los pueblos católicos, sólo existen en el Brasil y en España. Yo sé más, Sres. Diputados, yo sé más: yo sé que apenas llevamos un siglo de revolución, y en todos los pueblos revolucionarios, en Francia, en Inglaterra, en los Estados Unidos, ya no hay esclavos. ¡Diez y nueve siglos de cristianismo, y aun hay esclavos en los pueblos católicos! ¡Un siglo de revolución, y no hay esclavos en los pueblos revolucionarios!

Yo dejo esto á vuestra consideración, á vuestro pensamiento. Sin embargo, el cristianismo, ó no es nada, ó es la religión del esclavo. El mesianismo fué la esperanza de un pueblo criado en la servidumbre; Moisés nació bajo el látigo de los Faraones en Egipto; Cristo es un vencido de Roma, hijo de un artesano pobre, que no tiene patria, ni donde reclinar su cabeza: sus primeros discípulos fueron vencidos como él; los primeros mártires fueron esclavos, y su doctrina llevó el consuelo á las almas

oprimidas, prometiéndoles cambiar las argollas de la tierra por una corona de estrellas en el cielo. La cruz, la cúspide de la sociedad moderna, fué lo más abyecto; el patíbulo del esclavo en la sociedad antigua.

Pero, Sres. Diputados, yo soy librepensador, yo no participo, no puedo, la conciencia nos impone las ideas, y no somos libres para evadirnos de ellas; yo no participo de toda la fe, de todas las creencias, de todas las ideas que tienen los sacerdotes de esta Cámara. Sin embargo, si yo fuera sacerdote, si yo tuviera la alta honra de pertenecer á esa elevada clase, yo en el más sublime de los misterios religiosos, teniendo vuestra fe, me diría: El Criador se redujo á nosotros; aquellas manos que cincelaron los mundos, fueron taladradas por el clavo vil de la servidumbre; aquellos labios que infundieron la vida, fueron helados por el soplo de la muerte; Él, que condensó las aguas, tuvo sed; El que creó la luz, sintió las tinieblas sobre sus ojos; su redención fué por este gusano, por este vil gusano de la tierra que se llama hombre, y sin embargo, la sangre de sus llagas ha sido infecunda, porque todavía en esta tierra, donde yo levanté la hostia, hay hombres sin familia, sin conciencia, sin dignidad, instrumentos más que seres responsables, cosas más que personas; levantaos, esclavos, porque tenéis patria, porque habéis hallado vuestra redención, porque allende los cielos hay algo más que el abismo, hay Dios; y vosotros, huid, negros, huid de la cólera celeste, porque vosotros, al

reducir al hombre á servidumbre, herís la libertad, herís la igualdad, herís la fraternidad, borraís las promesas evangélicas selladas con la sangre divina del Calvario. (*Aplausos.*)

El Sr. Plaja nos decía la otra tarde: «¡Bien se conoce que los señores de enfrente no tienen esclavos!» No los tenemos, no; lo hemos sido nosotros; nosotros hemos sido esclavos, y por eso reivindicamos la libertad de nuestros hermanos. Nosotros pertenecemos á la clase servil, nosotros pertenecemos á la clase plebeya, á la clase emancipada que ha de emancipar á los suyos. Si; los plebeyos hemos sido parias en la India, nos han arrastrado á la cola del caballo persa, nos han ofrecido en sacrificio á dioses implacables, hemos derramado nuestra sangre en el circo, hemos sido azotados sobre el terruño; una parte de nuestra alma, de nuestro ser, padece en el Nuevo Mundo con los negros, sombra de nuestros dolores, y queremos redimirlos nosotros, los redimidos por la revolución.

Hijos de este siglo, este siglo os reclama que lo hagáis más grande que el siglo xv, el primero de la historia moderna con sus descubrimientos, y más grande que el siglo xviii, el último de la historia moderna con sus revoluciones. Levantaos, legisladores españoles, y haced del siglo xix, vosotros que podéis poner su cúspide, el siglo de la redención definitiva y total de todos los esclavos. He dicho. (*Aplausos.*)

## RECTIFICACIÓN

AL SEÑOR MINISTRO DE ULTRAMAR.

Una brevísima rectificación.

Nunca pensé que el Sr. Ministro de Ultramar nos reconviniere por nuestro silencio, cuando ese silencio obedecía á móviles tan patrióticos. Pero no es exacto que nosotros hayamos callado tanto; en su sazón oportuna presentamos el proyecto de abolición de la esclavitud, sosteniéndolo mi consecuente correligionario el Sr. D. Fernando Garrido. ¿Quién le contestaba en nombre de la Comisión constitucional, negándole que hubiese llegado la hora de tratar este asunto? El Sr. Ministro de Ultramar, que olvida en ese banco los discursos pronunciados en el banco de la Comisión, como en el banco de la Comisión olvidaba los discursos pronunciados en los *meetings*.

Dice el Sr. Ministro de Ultramar que es utópica la abolición inmediata. Pues esa utopía la ha firmado S. S. conmigo en un documento célebre. En una cosa estoy acorde con el Sr. Ministro de Ultramar. Si le quitamos una sola piedra á la Babilonia de la esclavitud, se vendrá á tierra; pero con mi idea hubiera sido una demolición, y con las ideas de S. S. se desplomará con estrépito.

Yo he salvado mi responsabilidad, y me quedo tranquilo en mi conciencia.

## DISCURSO

PRONUNCIADO EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE SOSTENIENDO UN VOTO DE CENSURA AL MINISTERIO POR LA PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA DEL PRÍNCIPE AMADEO DE SABOYA Á LA CORONA ESPAÑOLA.

Señores Diputados: Si no fuera por molestar nuevamente al Sr. Secretario, rogaría que se volviese á leer mi proposición; pero la acabo de redactar, la sé de memoria, si no en sus términos, en su sentido, y la recitaré á la Cámara:

«Pedimos á las Cortes que, en vista de la política interior y exterior del Gobierno, y en vista de las facultades que sin la debida autorización parlamentaria se ha arrogado el Presidente del Consejo de Ministros, ofreciendo la corona de España á candidatos extranjeros, desconocidos del pueblo é incapaces de representar su soberanía, se sirvan manifestar su profundo desagrado por esta usurpación de sus atribuciones.»

Señores Diputados, si tuviera la seguridad de que la evidencia sirve en los Parlamentos modernos, yo no sostendría mi proposición. El Presidente del

## RECTIFICACIÓN

AL SEÑOR MINISTRO DE ULTRAMAR.

Una brevísima rectificación.

Nunca pensé que el Sr. Ministro de Ultramar nos reconviniere por nuestro silencio, cuando ese silencio obedecía á móviles tan patrióticos. Pero no es exacto que nosotros hayamos callado tanto; en su sazón oportuna presentamos el proyecto de abolición de la esclavitud, sosteniéndolo mi consecuente correligionario el Sr. D. Fernando Garrido. ¿Quién le contestaba en nombre de la Comisión constitucional, negándole que hubiese llegado la hora de tratar este asunto? El Sr. Ministro de Ultramar, que olvida en ese banco los discursos pronunciados en el banco de la Comisión, como en el banco de la Comisión olvidaba los discursos pronunciados en los *meetings*.

Dice el Sr. Ministro de Ultramar que es utópica la abolición inmediata. Pues esa utopía la ha firmado S. S. conmigo en un documento célebre. En una cosa estoy acorde con el Sr. Ministro de Ultramar. Si le quitamos una sola piedra á la Babilonia de la esclavitud, se vendrá á tierra; pero con mi idea hubiera sido una demolición, y con las ideas de S. S. se desplomará con estrépito.

Yo he salvado mi responsabilidad, y me quedo tranquilo en mi conciencia.

## DISCURSO

PRONUNCIADO EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE SOSTENIENDO UN VOTO DE CENSURA AL MINISTERIO POR LA PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA DEL PRÍNCIPE AMADEO DE SABOYA Á LA CORONA ESPAÑOLA.

Señores Diputados: Si no fuera por molestar nuevamente al Sr. Secretario, rogaría que se volviese á leer mi proposición; pero la acabo de redactar, la sé de memoria, si no en sus términos, en su sentido, y la recitaré á la Cámara:

«Pedimos á las Cortes que, en vista de la política interior y exterior del Gobierno, y en vista de las facultades que sin la debida autorización parlamentaria se ha arrogado el Presidente del Consejo de Ministros, ofreciendo la corona de España á candidatos extranjeros, desconocidos del pueblo é incapaces de representar su soberanía, se sirvan manifestar su profundo desagrado por esta usurpación de sus atribuciones.»

Señores Diputados, si tuviera la seguridad de que la evidencia sirve en los Parlamentos modernos, yo no sostendría mi proposición. El Presidente del

Consejo de Ministros acaba de apoyarla fuertemente con el relato de su tristísima odisea por toda Europa en pos de un desdichado Monarca. Él nos ha dicho que ha pedido candidato á todas las dinastías. El nos ha asegurado que uno de esos candidatos ha producido nada menos que la guerra universal. Él, después, ha vuelto á decirnos que la Casa de Saboya nos dió nada menos, señores, que dos negativas, nos hizo nada menos que dos desprecios. Él ha continuado afirmándonos que, monárquico á prueba de desdenes, á prueba de menosprecios, ha vuelto tercera vez á pedir á la Casa de Saboya se digne venir á regirnos y á salvarnos. Él, por último, ha concluido proclamando que no hay candidato español y prometiendo que nos traerá mañana el protocolo de la candidatura extranjera presentada á la Cámara.

¿Y por qué, por qué no habéis traído antes el protocolo? ¿Por qué no habéis enterado antes á las Cortes?

Aquí se da un caso bien grave, Sres. Diputados. Las Cortes nada saben de ese candidato; no hay en el acta un anuncio, no hay sobre la mesa un papel, ni siquiera aquella especie de telegrama que sirvió á otro Gobierno de justificativo para declarar una guerra tan espantosa como la que hoy desquicia á Europa. Los Diputados de la nación, sus representantes, los árbitros de su soberanía, no sabemos nada del candidato, y ya lo sabe el ejército, lo cual de-

muestra cómo al Presidente del Consejo le importan más las bayonetas de los soldados que los votos de los representantes del pueblo, y cómo espera sostener su elegido antes por la fuerza de los campamentos que por la autoridad de las Cortes.

Señores Diputados, yo no comprendo que el señor Presidente del Consejo de Ministros se levante y nos diga que ha seguido eso que llama negociaciones como si fuera negocio del departamento adscrito al Sr. Figuerola. ¿Cuándo, en qué tiempo, en qué ocasión le hemos dado nosotros, le han dado las Cortes esas atribuciones? Que se me cite el acuerdo, que se me cite la sesión.

Pues qué, ¿tan poco éramos nosotros, tan poco representábamos que para buscar rey no debía haberse consultado la voluntad de las Cortes Constituyentes? ¿No debía haberse pedido su venia al Parlamento? Lo dejo á la conciencia de los Sres. Diputados; lo dejo á la conciencia del pueblo. Se ha querido traer un rey en secreto; han temblado los hacedores de reyes delante de la opinión pública; han temido á la tribuna, y, sin embargo, nada puede ocultarse en estos Gobiernos de discusión y de luz á la opinión y á la tribuna. Podemos escudriñarlos todo; podemos discutirlos todo; lo discutiremos todo hoy, sí, y exigiremos la verdadera responsabilidad. El Presidente del Consejo lo necesita, porque después de habernos faltado, no ha sido de su falta argüido ni siquiera por su propia conciencia.

Yo podría hablar de la política interior del Gobierno; yo podría hablar de esa república francesa, reconocida y no reconocida; yo podría hablar de ese Código penal que ya está dando sus resultados en los escritores conducidos á las cárceles; yo podría hablar de esos capitanes generales de las Antillas que se oponen á la promulgación de las leyes benéficas dadas por las Cortes; yo podría hablar de esos otros capitanes generales que se erigen soberbiamente en legisladores, y dan Códigos é imponen castigos y violan todas las leyes.

Pero esto desaparece delante del interés supremo, delante de la candidatura al trono. Al oponerme á la política interior y corriente, expresaría nuestras quejas; al oponerme á la política del porvenir, creo expresar algo más grave, las quejas de las venideras generaciones. Cuando el ánimo considera la inmensidad del asunto y la debilidad de las propias fuerzas, se abate; de grado renunciaría á tal tarea si lo consintiera la dura ley del deber y la imperiosa voz de la conciencia. Sin embargo, la situación de España, su estado presente, puede compendiarse en una fórmula gráfica, decisiva, suprema: sustitución de la política dinástica de D.<sup>a</sup> Isabel II por la política personalísima del Presidente del Consejo.

Este mal nos ha traído una serie de males; en lo interior, la ruina y el caos; en lo exterior, la guerra, esa guerra á cuyos golpes, que tristemente resuenan en todos los corazones humanos, parece como que

se desquicia este continente, espejo ayer de la civilización universal, obscura tromba hoy de sangre, de incendios, de asolamientos y de matanzas.

Si yo fuera dado á las reconvenções, ¡cuántas y cuán acerbas no podría dirigiros, recordando los discursos pronunciados en estos bancos y la inexorable indiferencia que opusisteis á todos esos discursos, cuando os demostraban una verdad, confirmada ya por dolorosos hechos; la verdad de que vuestro empeño en buscar extraños reyes por el mundo había de traernos al cabo una pavorosa catástrofe!

Tristes eran mis pensamientos; pero ha sido más triste la realidad. Fúnebres eran mis pronósticos; pero han sido más fúnebres los hechos.

Cuando oigo los lamentos de tantos huérfanos y de tantas viudas, el crujir de las ciudades desplomándose bajo la granizada de las bombas, el hervor del incendio que envía nubes de sangre á los aires cargados ya de lágrimas; cuando veo medio millón de cadáveres casi insepultos, que de sus restos despedazados exhalan los miasmas de la peste para los infelices que los han sobrevivido; y París, la capital del género humano, París, la ciudad donde todos hemos ido á recoger las ideas de nuestro siglo, amenazada como Roma por Alarico, no comprendo por qué no desaparecéis de ahí, Diputados monárquicos, Ministros monárquicos, cual Caín á la voz de Dios, bajo el peso abrumador de los remordimientos.

El origen de todos nuestros males ¡ay! está bien

claro, es bien sencillo. El origen de todos nuestros males consiste en haberse empeñado en que la revolución trajera un estado monárquico, cuando la revolución ha traído un estado republicano.

Aquí, sin quererlo, sin saberlo, todos, todos, unos más otros menos, todos hemos sido republicanos. Y han sido republicanos, Sres. Diputados, no solamente aquellos que han predicado la república en los comicios y en el Congreso, obedeciendo al ideal de su conciencia; han sido republicanos los que fiaron á una Asamblea Constituyente la decisión de la forma de gobierno, empeñados en lo imposible, en que el rey fuese nuestra criatura, cuando para vivir respetado y reinar glorioso debió haber sido nuestro creador; han sido republicanos los legisladores que han formulado el título 1 de la Constitución, incompatible con toda monarquía; han sido republicanos los escritores que, llamándose monárquicos, han discutido los diversos candidatos con implacable saña, y en vez de ceñirles la aureola del respeto, les han entregado al pueblo para que los devorara cubiertos con el lodo del ridículo; han sido republicanos los partidos de esta Asamblea que jamás han llegado á esa unanimidad moral que la teología monárquica exige para dar fuerza á sus mentidos dioses; ha sido republicano el suelo de esta sociedad, el aire que aquí se respira, la luz que nos alumbra; porque dos años de crítica implacable han destruido la fe monárquica en todos los corazones, y á los pueblos,

que han perdido esa fe, esa manera de encantamento, les pasa lo mismo que les pasa á los individuos, que al tránsito desde la niñez á la pubertad pierden la inocencia, y no vuelven jamás á recobrarla.

Yo sé muy bien cuanto me va á decir el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, lo sé de antemano, me lo ha dicho muchas veces: «¿Qué había yo de hacer? Asediado, constreñido por los partidos monárquicos, forzado á traer un rey, lo he traído.» ¡Rey! Pues qué, ¿puede ser el rey obra de un momento, del acaso, del capricho? Si tanto les interesaba á los partidos monárquicos tener rey; si tan necesitados estaban de él; si creían tan menguada esta nación, que la juzgaban incapaz de gobernarse á sí misma, ¿por qué con la cabeza descubierta y la rodilla en el polvo no conservaron la antigua dinastía? Los reyes en la sociedad son como los metales en el planeta, los hijos de los siglos.

Y después de una revolución que ha destruido un trono, es imposible levantar otro. Esto que es difícil para todos, ¡ah! es mucho más difícil para los partidos revolucionarios, y lo es inmensamente más para los monárquicos de ocasión que tengo á mi izquierda. ®

Vosotros no sois de los acostumbrados á respetar las monarquías; vosotros tenéis el corazón rebosando ira contra los reyes; la conciencia llena de ideas democráticas; la desconfianza de la tradición por norma en vuestra conducta; las conjuraciones por necesidad

de vuestro temperamento; la crítica amarga, tan lejana de la fe, por complexión de vuestro espíritu; vosotros sois tan excelentes para derribar tronos, como incapaces de reconstruirlos.

Y sin embargo, no aprenderéis en tristes y dolorosos ejemplos. Ya veréis cómo el rey, por poco que dure, se desaviene de los revolucionarios que lo traen, y se va con los conservadores que lo combaten. Y hará muy bien: primero, porque vosotros, que servís para tribunales, estáis muy mal en los salones de los cortesanos, y después, porque algún castigo ha de guardar la moral pública para apostasías tan tristes como vuestra suicida apostasía.

Aquí, Sres. Diputados, y vuelvo á repetir lo que he dicho al principio, aquí si se deseaba la monarquía, era necesario conservar la cadena misteriosa que ligaba, á los ojos del pueblo, la corona con el cielo. ¿Por qué? Porque después de una revolución es imposible la unanimidad moral. Teníais un trono apoyado sobre la roca, y para hacerlo más fuerte, vais á traer un trono apoyado sobre las olas. Así, la estabilidad que no ha conseguido la monarquía hereditaria, no la esperéis de la monarquía electiva. La voluntad nacional es su fundamento: la voluntad nacional es movable, es cambiante, por lo mismo que la voluntad nacional es progresiva. Sobre ella no es dado erigir ningún poder permanente. Y cuando el rey no inspira á todos los partidos, aun á los republicanos, el respeto que inspira el Rey de Bélgica á

los belgas, y la Reina de Inglaterra á los ingleses, señores Diputados, es preferible no tener monarquía, porque en vez de encontrar en ella la libertad y la paz, encontraréis la revolución y la guerra.

Aquí hay partidarios de D. Carlos de Borbón, y me están escuchando; partidarios de D. Alfonso de Borbón, y no lo habrá olvidado la Cámara; partidarios del Duque de Montpensier, y muy entusiastas, muy enérgicos, como, por ejemplo, el ilustre marino mi amigo el Sr. Topete; partidarios de ese candidato indefinido, indeterminado, de esa X diplomática que guardaba el general Prim en los abismos de su voluntad y de su conciencia. ¿Y creéis que con todas estas divisiones puede venir aquí un rey respetado?

No me digáis que esas divisiones existen también en el partido republicano. Es verdad, y yo no niego nunca la verdad. Pero la variedad es la ley de las repúblicas, y la unidad la ley de las monarquías. Las repúblicas se vivifican con las divisiones; las monarquías con las divisiones se pierden. Las repúblicas mueren así que mueren los partidos; las monarquías mueren así que nace un solo partido antidinástico. Si la antigua monarquía, arraigada en el tiempo, no pudo resistir á un solo partido antidinástico, no bien definido, no bien claro, ¿cómo queréis que esta nueva dinastía resista á cinco partidos antidinásticos y á un formidable partido republicano? No conozco insensatez más grande.

El prestigio monárquico es un privilegio que el

rey transmite por la herencia á todas sus generaciones. ¿Ha perdido este privilegio el rey hereditario? No lo recobrará el rey electivo. Así es que para crear una monarquía no basta, señores, con que unos cuantos representantes se congreguen aquí y nombren un monarca. Las monarquías se fraguan en las grandes ideas, en los grandes sentimientos; y las ideas y los sentimientos no se fraguan en las Asambleas. Un físico no puede de ninguna suerte producir la tempestad; producirá una chispa eléctrica en la botella de Leyden; producirá la corriente eléctrica en la pila de Volta; pero ¡la tempestad! La tempestad sólo se produce en el inmenso laboratorio de la naturaleza. Vosotros, Diputados, podéis decretar leyes, pero no creencias; promulgar Constituciones, pero no sentimientos. Esto se produce en el inmenso laboratorio del espíritu.

El prestigio monárquico se crea por ese ser anónimo, indefinido, irresponsable; pero real, vivo, orgánico, que se llama sociedad. ¿Existe en nuestra sociedad ese prestigio, existe ese sentimiento? ¿Si ó no? Si no existe, no lo crearéis por una ley, por un decreto. Si existe, el legislador lo obedecerá como la aguja imantada obedece al magnetismo del polo. Os acaban de anunciar que se va á salir de la interinidad, que por fin vais á tener un rey; y nadie, absolutamente nadie, se ha sonreído, nadie se ha regocijado, nadie ha aplaudido, nadie se ha levantado, nadie ha proferido un ¡viva! todos habéis quedado

fríos, como si al presentaros un monarca, os hubieran presentado un cadáver. ¿Creéis que á la glacial temperatura de esta Cámara se puede forjar una corona, operación que necesita el fuego del entusiasmo? Las instituciones fuertes, los nombres populares son impuestos por los pueblos á las Asambleas, y no por las Asambleas á los pueblos.

Un ejemplo patentizará esta verdad. Nadie hubiera podido impedir en 1836 que D.<sup>a</sup> María Cristina de Borbón fuese la Reina Gobernadora; las olas de la revolución se aquietaban á su sonrisa. Nadie hubiera podido impedir en 1832 que la cuna de doña Isabel II fuera de nuestras libertades el altar, ni en 1868 que el trono de D.<sup>a</sup> Isabel II fuera de esas mismas libertades el sepulcro. Los huesos de los liberales sacrificados en la guerra civil se hubieran levantado por sí solos contra la ingratitud de la Reina si nosotros no nos levantamos. Pero aquí, prescindiendo de una corta fracción, prescindiendo de unos pocos individuos, que sólo por sentimiento de antigua lealtad y por espíritu de romanticismo, tienen fe en la monarquía, las demás fracciones monárquicas se hallan todas dominadas por la razón, desposeídas de entusiasmo, creyendo que los intereses podrán sustituir á las pasiones, y el frío cálculo crear una institución que sólo puede ser engendrada por el heroísmo.

Yo he oído á uno de los oradores más ilustres, no ya de esta Cámara, sino de Europa entera, al señor

Cánovas del Castillo, dolerse de la ausencia del príncipe Alfonso, y decir que es el candidato de su corazón; pero que está decidido á reconocer y acatar á otro candidato alzado al trono por la mayoría de la Cámara. Yo he visto á muchos partidarios del Duque de Montpensier, que le conocen, que le tratan, que le han seguido en el destierro, que saben los servicios por él prestados á la revolución, yo les he visto sostener á ese candidato enérgicamente en otro tiempo; y así que se ha presentado uno nuevo, abandonarlo á incomprensible olvido. Yo he visto al partido progresista posponiendo el general Espartero á un oscuro coronel de hulanos.

Yo he visto á la mayoría de esta Cámara indiferente á un rey del Norte ó del Sur, de las regiones boreales ó de las regiones tropicales, germano ó latino, mayor ó menor de edad; dispuestos por el Sultán de Constantinopla ó por el Emperador de Marruecos, á correr los azares de una guerra civil, de una guerra extranjera, con tal que no se exigiese ninguna creencia á su espíritu vacío, ningún sacrificio á su empedernido egoísmo.

Y en vista de esto, Sres. Diputados, ¿qué queréis que yo piense, qué queréis que piense Europa de la fe monárquica de esta Cámara monárquica? El señor Presidente del Consejo de Ministros, al cual vuelvo con sentimiento mío, porque S. S. es el centro hacia el que gravita toda la situación, el señor Presidente del Consejo de Ministros nos ha contado

su largo viaje en pos de rey por toda Europa. Sin conocimiento ni del Parlamento, ni del Ministerio, negociaba candidatos. Era y es un dictador. Yo comprendo todas las dictaduras; todas las comprendo y las explico, aunque las siento; yo no puedo comprender la dictadura que el general Prim ha tomado por culpa de nuestras serviles complacencias en esta altiva España. Los romanos la consentían *ad tempus*, temporalmente. Cincinato la ejerció quince días, y en quince días la inmortalizó. Seis meses eran el término legal de las dictaduras. Enfermedad destinada á matar otras enfermedades mayores, nunca en Roma se hizo crónica, sino al acabar la república. Pero ¿habéis visto un dictador tal como el Presidente del Consejo; habéis visto un dictador eterno? Él, dictatorialmente, crea hoy una monarquía, y como la monarquía es hereditaria, transmite á las venideras generaciones su arrogante dictadura. Así como llamaban los poetas antiguos á Júpiter el padre de los dioses y de los hombres, al general Prim le llamarán los historiadores modernos el padre de los príncipes y de los reyes. Todos le han visto teniendo la corona en las manos, y todos han visto reproducirse en su figura la siniestra figura del cardenal Portocarrero. Aquél tenía también una corona en sus manos; aquél urdía también negociaciones misteriosas para donar esa corona al pie del lecho de Carlos II expirante. Sólo que entonces el dispensador de la gracia era un fraile, y hoy es un soldado; sólo que

allí expiraba, se extinguía la vida de un rey, y aquí expira, se extingue la honra de todo un pueblo.

Y para que el paralelo sea más exacto, descúbranse en torno de la corona que sostenía el cardenal Portocarrero y en torno de la corona que sostiene el general Prim, agitados, convulsos de ambición, príncipes de la Casa de Francia, príncipes de la Casa de Alemania, príncipes de la ambiciosísima y maquiavélica Casa de Saboya.

Vamos á ver, Sres. Diputados, vamos á examinar el viaje del general Prim. No lo creará la historia. Primero llamó á la puerta del vecino palacio donde habita un príncipe indiferente, que prefiere la tranquilidad de su hogar á los peligros de un trono. Yo no he visto nunca un entusiasmo tan oficial como el entusiasmo del partido progresista democrático, y eso que se compara con los cimbríos; ni una docilidad tan grande como la docilidad de la mayoría de esta Cámara, y eso que se llama soberana. Así que el general Prim piensa en monarca, la mayoría piensa en votarlo, y votarlo con grande entusiasmo. Nosotros estamos aquí para matar ilusiones monárquicas, esas ilusiones que no vienen á ser sino los insectos producidos por la putrefacción de la monarquía. Y nosotros dijimos que D. Fernando de Portugal debía ser condecorado con este pomposo título, don Fernando el Imposible. ¿Y por qué? ¿Por qué era imposible? Porque Portugal no podía consentir que se dejase su autonomía pendiente de los azares de una

herencia y de los empeños de una guerra civil con españoles. Y así es que D. Fernando oyó la oferta y no la aceptó. Y un Coburgo, un oscuro príncipe alemán, un rey viudo de Portugal pudo decir á los suyos: he despreciado la corona de Carlos V y de Isabel la Católica; he despreciado esa corona que fué como el áureo zodiaco del planeta; he despreciado esa corona á cuya sombra murieron las dos glorias mayores de Portugal, Magallanes y Camoens. Ved para qué sirve la corona que debía descansar intacta sobre el panteón del Escorial, restaurada en manos del general Prim: para hacernos enrojecer de humillación y de vergüenza.

Desde Portugal pasó á Italia, y allí encontró un gentil niño, el Duque de Génova. El entusiasmo oficial creció de punto, y oyéronse discursos en los cuales se anunciaba que el joven príncipe nos iba á traer en su bolsa de colegial de Harrou las artes italianas, la pintura, la escultura, la poesía, y sobre todo, la música de Italia. (*Risas.*)

Pero, señores, aquel candidato renunció también; aquel candidato arrojó el cetro de España, el eje sobre que han girado los mundos, cual si fuera un juguete. Su tutor, el Rey de Italia, le obligó á menospreciar la corona. ¿Sabéis por qué? Y esto os explicará las evoluciones posteriores. Porque todavía estaba el emperador Napoleón en París; y el emperador Napoleón, con permiso sea dicho de cierto correligionario mío, temía bastante más á la tribuna

que á las barricadas; temía bastante más á las sesiones parlamentarias que á los clubs de la Villette; temía bastante más que las escaramuzas de los exaltados en Belleville, los discursos de Favre y de Gambetta en las Cámaras. Por consecuencia, temió mucho el emperador Napoleón que le dijeran que había levantado dos unidades: una en los Alpes y otra en el Rhin, amenazando á Francia, y que había sumado Italia con España. El emperador Napoleón ha desaparecido. Francia, la Francia creadora de Italia, la Francia, á quien Italia se lo debe todo, está en una grande angustia; y de esa angustia se aprovechan los antiguos reyes del Piamonte, que debían mirar con lágrimas de dolor el estado de Francia, que debían correr á su defensa, si el corazón de los reyes fuese capaz de sentimientos humanos; se aprovechan como si creyeran que podía morir el inmortal espíritu francés, con el que moriría el verbo de la civilización, la idea cosmopolita universal, y ese apostolado de la propaganda que nadie puede disputarle á Francia, en cuya frente no se ha extinguido jamás la lengua de fuego que se llama el pensamiento de las revoluciones modernas. Víctor Manuel sirvió á Francia fuerte, y desirve á Francia débil. Francia saldrá mayor de esta revolución y no olvidará jamás tan monstruosa perfidia.

El Presidente del Consejo dió un salto mortal. De Italia pasó á Alemania. Todo el mundo sabía que un candidato alemán, un candidato de la Casa de Hohen-

zollern iba á traer consigo una guerra inmediata. Yo lo dije así en el mes de Abril. Muchos señores Diputados conocen el documento en que este anuncio mío se hallaba escrito. ¿Lo ignoraba el Sr. Presidente del Consejo de Ministros? Si lo ignoraba, ¡qué imprevisión! Y si lo sabía y lo propuso, ¿cómo calificareis su indiferencia? El príncipe no renunció á las amenazas de guerra. Era ambicioso hasta la crueldad. Pero renunció por él, por un príncipe mayor de edad, casado y coronel, su padre, como si la patria potestad germánica fuera la antigua patria potestad romana. El candidato alemán no vino, y hoy tenemos sometido á nuestros votos un candidato italiano. Si yo fuera monárquico, estaría afligidísimo. La lealtad monárquica ha muerto en España. Es lealtad la adhesión á una persona, á una familia regia. ¿Qué decir de la nación que en el mes de Julio tenía un rey alemán y en el mes de Octubre tiene un rey italiano?

¿Sabeis por qué, Sres. Diputados? ¿Queréis que os explique por qué sucede todo esto? Pues sucede por una razón muy sencilla, y vuelvo á mi tema: porque han cambiado las ideas y los sentimientos; porque no hay en ninguno de vosotros sentimientos ni ideas monárquicas. Y no podía ser otra cosa. El espíritu humano se ha renovado. Los altares que el mundo antiguo elevaba á la fe, los eleva el mundo moderno al raciocinio; el derecho que los jurisconsultos derivaban de Dios y vinculaban en una familia privile-

giada, se ha desprendido de todas las ideas teológicas y se ha concentrado en la naturaleza humana; á las tradiciones monárquicas que hacían del rey la imagen de la patria é inspiraban fervor á los ánimos, han sucedido las tradiciones revolucionarias, por las cuales sabemos que el espíritu humano, para ser grande, ha debido romper la Iglesia y la monarquía como el ave en su nido rompe para vivir y volar el huevo que la aprisiona; á la antigua ciencia escolástica, tan monárquica y tan católica, han sucedido las ciencias naturales que iluminan el universo y arrojan de su seno el milagro, ó la filosofía racionalista que funda la justicia en la libertad y en la igualdad de todos los hombres; al espectáculo de los reyes temidos ó adorados, puestos en el altar junto á los dioses, ha sucedido el espectáculo diario de los reyes destronados, y á la esperanza de perpetuidad que ofrecían sus herederos, los príncipes de Asturias errantes por el mundo, los delfines de Francia condenados todos á nacer á la sombra del trono y morir á la sombra del destierro; á generaciones inmóviles en la fe de sus padres, generaciones agitadas por el viento tempestuoso de la revolución y ansiosas de renovar y progresar; á históricas aristocracias agrupadas con sus blasones y sus armas en torno de la corona, como los planetas en torno del sol y los satélites en torno del planeta, han sucedido por obra de la imprenta que ha nivelado las inteligencias, por obra del trabajo que ha nivelado las fuerzas, por obra de la revo-

lución que ha nivelado las condiciones del derecho, las democracias invasoras, las cuales han reemplazado el dogma antiguo de la soberanía de los reyes con el nuevo dogma de la soberanía de los pueblos.

Y no me digáis que esos sentimientos los hemos creado nosotros los republicanos. La voz que pedía cuenta á los reyes de sus crímenes de quince siglos, era la voz de un noble, la voz de Mirabeau. Los legisladores que levantaron el monumento de los derechos del hombre en la noche del 4 de Agosto, eran aristócratas. Los primeros en romper el prestigio monárquico, forzando á Carlos IV á una abdicación deshonrosa, vasallos eran, que no ciudadanos. Un general educado en vuestra Ordenanza se levantó en Cabezas de San Juan contra Fernando VII, y un sargento en La Granja contra María Cristina. Monárquicos eran los progresistas que expulsaron la hija de cien reyes y pusieron en su lugar al hijo de un carretero; monárquicos los moderados que tramaron aquel célebre proceso en que la reina era testigo, juez y parte, para abrogar el primer decreto dado en su mayor edad; monárquicos los generales que en Vicálvaro rompieron la regia prerrogativa; monárquica la pluma elocuente que trazó el programa de Manzanares pidiendo un trono, pero sin camarillas que le deshonraran; monárquico el general que puso el gorro frigio sobre las sienes de la ilustre parienta de Luis XVI, obligándola á declarar

que eran once años de deplorables equivocaciones los once años de todo su reinado; monárquicos los diputados reunidos aquí en son de rebeldía y dispersados por los cañones de los reyes; monárquico el ilustre marino que, al enarbolar la bandera revolucionaria en la *Numancia* y en la *Zaragoza*, enarbolará el sudario de los reyes, de los emperadores y de los papas; monárquico el general que derribó en Alcolea, y en un día, el trono de quince siglos: de suerte que las instituciones monárquicas han muerto por una descomposición interior, á la cual habéis vosotros mismos, con vuestras fuerzas y con vuestras ideas, contribuido. Así no hay rey posible.

Yo quisiera despertar á los grandes reyes, á los verdaderos reyes, á los reyes de Wetminster, del Escorial y Saint-Denis, y hacerlos venir aquí. ¡Cómo se reirían de nosotros! El rey no nacerá del misterio, sino del convencimiento; no bajará de una nube tonante, sino de una urna electoral y plebeya. El rey no será el padre, sino el hijo de sus súbditos. Su autoridad no descansará en sus derechos, sino en nuestros votos. En vez de aquella corona de oro donde estaban grabados los nombres de San Fernando, de Alfonso X, del Cid, va á tener una corona de talco con los nombres de Prim, de Rivero, de Topete, de Martos, nombres funestos á toda monarquía. Junto á una herencia de vagos privilegios vais á poner otra herencia de sañudas cóleras.

La Iglesia, el clero, no enseñará la obediencia á

ese rey que viene á garantizar temporalmente la libertad religiosa, no; educará á los súbditos de ese rey una universidad racionalista, filosófica, republicana. Y vendrán las nuevas generaciones, y dirán: si me han enseñado que el derecho está en mí, que nació conmigo, ¿por qué me lo usurpan las Cortes Constituyentes? ¿Con qué atribuciones, con qué facultades se sustituyeron las Cortes Constituyentes á mi soberanía y á la soberanía de todas las generaciones? Y á esta pregunta responderá la voz de la revolución. Convenid conmigo en que al examinar los atributos cuasi divinos de la monarquía, la superioridad de un hombre sobre todos los hombres, la superioridad de una familia sobre todas las familias, la inteligencia y la fuerza anejas á esa superioridad, al parentesco antiguo del rey con los dioses y con los héroes, su nacimiento entre nubes de incienso, su nombre grabado desde las Pirámides hasta El Escorial, en todos esos monumentos que parecen restos de otros planetas esparecidos por la tierra, su espada delineando con sangre humeante el mapa de las naciones, su cetro siendo el eje de la tierra, su corona puesta sobre el altar por los sacerdotes, invocada como una inspiración por los poetas, saludada al par de la aurora por los navegantes; ¡ah! completamente deslumbrados por toda esta poesía y toda esta gloria, os dan tentaciones de creer que esa autoridad tan grande, que ese prestigio sobrenatural, no puede salir de las Asembleas, sino

de los templos; no puede elevarse aquí en el seno de las discusiones racionalistas, analíticas, que disecan el milagro, que matan la fe, sino en los campos de batalla, como los reyes germanos, después de la lucha, sobre el escudo, entre selvas de lanzas; aullidos de ejércitos ebrios de orgullo y hartos de despojos, con la señal de la elección divina en la frente, y vibrando en las manos los rayos de la victoria.

Yo sé muy bien lo que va á decirme el Sr. Presidente del Consejo. Va á decirme el Sr. Presidente del Consejo de Ministros que, por procurar estabilidad, ha traído el rey, el cual aun no está aquí, porque todo lo que ha pasado entre el Sr. Presidente del Consejo y el rey, según mis noticias, pertenece á la literatura telegráfica, de que hablaba en cierta sesión el Sr. Vallín, y de que es humilde discípulo el Sr. Presidente del Consejo: no hay más que telegramas.

Traéis un rey por amor á la estabilidad. ¿En qué consiste la estabilidad hoy, Sres. Diputados? La estabilidad hoy consiste en conservar los principios democráticos que constituyen el título 1 de la Constitución. Si esos principios son suprimidos, la joven generación se sacrificará por recabarlos, como nosotros nos hemos sacrificado por establecerlos. ¿Y creéis que un rey puede subsistir con esos principios? No; habrá de devorarlos. El Sr. Presidente del Consejo sabe que no puede contar con la joven

generación para dar estabilidad á su monarca; y que si para traerlo cuenta con vuestros votos, no cuenta con vuestros corazones. Por eso ha ocultado su candidato á la opinión, temiendo un estallido de la conciencia nacional. Y ha comenzado por pedir la venia de la diplomacia monárquica, y ha seguido por notificarlo al ejército. Nosotros, los Diputados, ya sabéis que hemos sido los últimos. ¿Por qué? Porque esta monarquía es en su esencia una monarquía militar, y en su origen una monarquía diplomática. El sufragio universal, la democracia, los derechos individuales, no entran para nada en la nueva monarquía; lo que entra es mucho ejército, y toda la diplomacia monárquica de Europa, implacable enemiga de los pueblos.

¿Y creéis una monarquía así estable? ¿La creéis? Yo pregunto: ¿cuál de las obras monárquicas de la diplomacia europea hoy subsiste? ¿Tendrán nunca los reyes de Europa aquella unanimidad de sentimientos y de ideas que tuvieron en 1815 y en 1823, cuando todos invocaban la Santísima Trinidad? Ellos organizaron monárquicamente Europa. ¿Qué monarquía subsiste de las que ellos, los tres grandes reyes del Norte, organizaron con la complicidad de Inglaterra? Ellos dieron Francia á los Borbones, y los Borbones la han perdido; Bélgica al Rey de Holanda, y el Rey de Holanda la ha visto desprenderse de su corona; Parma y las Dos Sicilias á los descendientes de Carlos III, y ninguno está sentado en su

trono; Toscana y Módena á los Archiduques de Austria, y los Archiduques de Austria son hoy sombras del destierro; los Estados Pontificios al Papa, y no le han valido al Papa ni sus bayonetas extranjeras, ni sus continuas excomuniones; Hesse y Hannover á otras poderosas dinastías, y las coronas se han caído de sus frentes, ora entre el oleaje de las revoluciones, ora al advenimiento en los comicios de la democracia, ora ante la victoria de un nuevo principio, del principio de la unidad de las razas. ¿Creéis, pues, que va á ser más duradera la obra de vuestra diplomacia?

Yo voy á presentar al general Prim un ejemplo, que debe recordar, de cómo subsisten las monarquías diplomáticas. La diplomacia monárquica veía con horror allá en América una tierra sin reyes, como ve con horror aquí en Europa otra tierra sin reyes. Aquella tierra se llama la Nueva España, y esta tierra se llama la España vieja. En aquel hecho tuvo el general Prim un gran papel, como tiene otro gran papel en los hechos de hoy, el papel de protagonista.

Un príncipe ilustre de la antigua Casa de Hapsburgo fué á sentarse en aquel trono, elevado por la diplomacia europea á espaldas de la gran República americana, comprometida en espantosa guerra, como hoy está comprometida en espantosa guerra la República francesa. Una mujer de gran corazón y grande inteligencia acompañaba á ese príncipe. ¡Qué tra-

gedia! Esquilo y Shakespeare no la han escrito mayor. Á los pocos años aquel Emperador, atravesado el corazón por las balas republicanas, era un cadáver; y aquella Emperatriz, atravesado el corazón por acerbos dolores, era menos que un cadáver: era una loca. Vosotros podéis enseñar al monarca un gran pueblo que regir, una gran corona que llevar, el palacio de Madrid por vivienda, el trono de San Fernando por pedestal, recuerdos gloriosos para halagar su orgullo, estancias mágicas en el corazón de Guadarrama ó á las orillas del majestuoso río inmortalizado por Garcilaso, para tender su cuerpo, las hazañas españolas por motes de su escudo, y El Escorial por tumba de sus huesos; pero á través de todas esas grandezas, junto á la imagen del general Prim, verá flotar esas dos figuras de los Emperadores de Méjico, semejantes á dos figuras de los infiernos del Dante, vertiendo ríos de lágrimas, ríos de sangre, y enseñando con su triste ejemplo cómo, dados los mismos antecedentes, se repiten las mismas catástrofes en las páginas de la historia.

Señores, todos los candidatos que se han presentado aquí, y de los cuales ha hablado especialmente el Sr. Presidente del Consejo, todos tienen alguna razón de ser. No hay aquí nadie que haya combatido en la prensa con tanto encarnizamiento como yo la dinastía de los Borbones en todos sus reyes. Yo declaro, Sres. Diputados, que no puedo mirar, sin estremecerme, la posibilidad de la restauración,

por ejemplo, en la persona del príncipe D. Carlos. Yo creo que aunque los ilustrados defensores que ese príncipe tiene en esta Cámara, cuya rectitud, cuyo patriotismo reconozco, quisieran impedirlo, D. Carlos traería largo cortejo de males. Significa la restauración más absurda que imaginarse puede; como si quisiéramos reconstruir los castillos feudales para nuestros nobles, y la servidumbre del terruño para nuestro pueblo. Don Carlos sería la entrega del Estado á la Iglesia, de la enseñanza al jesuitismo, de la prensa á la censura, del Parlamento al rey, de la familia al monje, del ejército al voluntario realista, de la propiedad á la amortización y á las vinculaciones, del comercio á la tasa, del trabajo al gremio; la proscripción de todas las ideas, que son como la vida, y de todas las instituciones, que son como el organismo de nuestro siglo; la renuncia ominosa á una historia de setenta años de luchas y de sacrificios, el degüello de esta sociedad en las aras sangrientas de una venganza que renovaría aquellos horrores de las restauraciones de Fernando VII, horrores que sólo tienen igual en los anales de Tácito y en los delirios de Nerón, de Calígula y de Tiberio.

Mas á pesar de estos inconvenientes, D. Carlos significa algo y representa algo. Significa la tradición, y representa las ideas del clero, las tradiciones y los intereses de la Iglesia española. ¿No es esto verdad? Decidme, ¿qué representa vuestro candidato?

Detrás de D. Carlos viene naturalmente el príncipe D. Alfonso. Yo, señores, sentiría infinito la restauración de D. Alfonso. Don Carlos me aterra por sus partidarios; D. Alfonso por él mismo. Nació en Palacio, al eco del cañón, á la sombra de la bandera española, destinada á ser el manto de sus hombros. Los cortesanos que le circuían, los clérigos que le amaestaban, su madre, que le estrechaba contra su seno, mostrábanle en lo porvenir una corona. Ha despertado en la pubertad; esa corona ha desaparecido de su frente, y no lleva sino una corona de espinas sobre su corazón. Para él nuestras instituciones son tormentos, nuestras leyes sofismas, nuestras Cortes clubs, los partidos liberales partidas de saltadores. Si viniera, se reproducirían las venganzas de la restauración inglesa, que después de haber chupado la sangre de los revolucionarios, desenterró los cadáveres para saciar en ellos las cóleras condensadas en el destierro y en el destronamiento. Sin embargo, D. Alfonso representa ideas, intereses, partidos que tienen una gran significación, que tienen tradiciones históricas. ¿Qué representa vuestro candidato?

Hay la candidatura del Duque de Montpensier; ninguna tan aborrecible á los republicanos, por motivos históricos y por motivos de ideas, ninguna. Entre sus intereses y nuestros intereses; entre su representación y nuestra representación en el mundo, median abismos insalvables. Yo detesto su política.

He respetado siempre la familia de Orleans en sus virtudes privadas, pero he rechazado siempre su ideal y su conducta pública; aquel rebajamiento de la monarquía y de la democracia; el eclecticismo por toda ciencia; el maltusianismo por toda economía; el censo por todo criterio de derecho; los intereses del *boutiquier* por todo fin social; la bolsa convertida en templo; el mostrador en altar; los comicios en mercado, y los caracteres rebajados por una corrupción sin ejemplo, que hacia la apoteosis del egoísmo universal é infiltraba en Francia el sutil veneno con que el imperio último ha henchido todas sus venas y ha gangrenado todo su cuerpo.

Mas diré la verdad, toda la verdad, sin consideraciones de ningún género. La familia de Orleans representa aquí y fuera de aquí, representa en España por una combinación de la Providencia, representa fuera de España por largas tradiciones, los privilegios de las clases medias. Las clases medias rodeaban á Gastón de Orleans en las guerras de la Fronda; las clases medias abrogaron el testamento de Luis XIV y dieron la tutela del rey niño al célebre regente; por las clases medias se ciñó el gorro frigio Felipe de Orleans; por las clases medias abandonó Luis Felipe su familia al destierro y tomó la corona en el Hotel de Ville; por las clases medias resistió al sufragio universal, hasta sacrificar á las clases medias su corona. El Duque de Montpensier representa las ideas, los intereses, los privilegios de las clases me-

dias, sus aspiraciones, su resistencia á la invasión democrática. ¿Qué representa vuestro candidato?

Yo espero de los Diputados mantenedores aquí de la candidatura del Duque de Montpensier, que se levantarán y la reivindicarán; yo espero que mi amigo el Sr. Topete, que tanto la ha sostenido cuando era probable que viniese, no la abandonará en el día de la desgracia, como espero que no callará la elocuencia relampagueante del Sr. Ríos Rosas. Yo espero que todo Diputado convencido de que no ha llegado el advenimiento de la democracia, y es necesario tener una libertad, aunque limitada, y tener una representación, aunque restringida; en el primero, en el segundo y en el tercer escrutinio votará el Duque de Montpensier y no entregará sus convicciones al viento de la casualidad, ni sus compromisos al fatalismo del Presidente del Consejo.

Hay otra candidatura que debe tener más representantes, muchos más representantes en esta Cámara: la candidatura de Espartero. ¿Se ha olvidado que el partido progresista no hubiera sido nada, sucumbiendo durante la guerra civil, sin aquel grande General; borrándose de los partidos políticos sin aquel célebre manifiesto que guarda la historia, y que es uno de los viejos pergaminos del partido progresista? Pues qué, ¿se ha olvidado que aquel es el jefe nato y natural del partido progresista? Pues qué, ¿se ha olvidado que el partido progresista no hubiera sido nada si aquel ilustre jefe no le sostiene del 40 al 43?

Pues qué, ¿se ha olvidado que aquel vencedor ilustre le sacó de la esclavitud del 54 al 56?

Me diréis que se le ha ofrecido la corona y que no la ha aceptado. No la ha aceptado, porque ha tenido, y esto me consta, más sentimientos de la alteza de la dignidad real que los príncipes nacidos en palacios y procedentes de familias reales.

El general Espartero ha dicho: «¿Quién es el general Prim para ofrecermé á mi una corona?» Yo se lo pregunto al Sr. Madoz, yo apelo á su lealtad, yo creo en su franqueza: que me diga si el general Espartero no hubiera aceptado esa corona si en vez de ofrecérsela el general Prim se la hubieran ofrecido las Cortes Constituyentes.

Comparad el candidato artificial del partido progresista, el Duque de Aosta, con el candidato natural del partido progresista, con el Duque de la Victoria. Nadie sabe nada del candidato italiano, y todos conocen la historia del candidato español. El pueblo le guarda respetuoso culto, y si no sintiera en su corazón el entusiasmo republicano, Espartero hubiese sido su rey. Comparadle con vuestro candidato. Espartero es un venerable y desinteresado anciano, y vuestro candidato es uno de esos jóvenes aventureros reales, que por saciar su sed de mando abandonan hasta su patria. Espartero grabaría en las piedras de su palacio los nombres de Luchana y de Morella, y vuestro candidato sólo puede grabar los nombres de Lissa y de Custoza. Espartero conoce al

pueblo y es conocido del pueblo, y vuestro candidato desconoce hasta la lengua del pueblo. ¡Y habéis olvidado á Espartero! ¡Tremenda ingratitud sólo comparable á la ingratitud de los Borbones, y que tendrá también un tremendo castigo!

Me diréis que Espartero es imposible. Pues entonces todas las monarquías son imposibles. Monarquía de D. Carlos, imposible, por ser un retroceso; monarquía de D. Alfonso, imposible, por ser una restauración; monarquía de Montpensier, imposible, por ser una semirrestauración; monarquía de Espartero, imposible, por ser demasiado republicana para los monárquicos, y demasiado monárquica para los republicanos; monarquía diplomática de un príncipe extranjero, imposible, porque se opone el sentimiento de nuestra dignidad y nuestra independencia nacional; monarquía de un caudillo militar, imposible, porque se opone nuestro sentimiento de igualdad democrática, y porque han pasado los tiempos de las dictaduras guerreras, á las cuales prefiere nuestra generación los goces tranquilos de la libertad y las conquistas del trabajo; monarquía de cualquier género, de cualquier origen, cualquier tradición, imposible, porque no están ni las ideas á las alturas de fe, ni los sentimientos á la profundidad de obediencia que son necesarias para forjar una fuerte institución monárquica entre los aplausos de los pueblos.

Por un imposible, por un ente de razón, por una

monarquía fantástica, habéis dividido los partidos revolucionarios; habéis expulsado al pueblo de esta situación como de las situaciones borbónicas; habéis puesto el sufragio universal en vergonzosa tutela; habéis hecho unas elecciones á la Constituyente bajo los conjuros de la influencia moral; habéis insultado la democracia y la razón con vuestras circulares; habéis ensangrentado las calles de Cádiz, de Málaga, de Barcelona, de Zaragoza, de Valencia; habéis fiado toda vuestra salvación, como los déspotas antiguos, al ejército, después de haber cometido el perjurio de reclutar ese ejército por el abominable medio de las quintas; habéis violado vuestra misma Constitución con los estados de sitio y los consejos de guerra, para ahogar, sin conseguirlo, la incontrastable aspiración republicana en el ánimo del pueblo; habéis arrastrado el nombre español á los pies de un príncipe indiferente en Lisboa, á los pies de un obscuro colegial en Florencia, á los de un hulano en Berlín, mereciendo de todos desprecio para vuestra corona, y del mundo escarnio para vuestras maniobras; habéis entregado una dictadura diplomática al general Prim para que buscarse nuevos reyes, dictadura que hacia de él un Dios, del rey su hechura, y de los ministros humildes cortesanos; habéis, al fin, lanzado la mecha encendida con que jugabais en los montones de pólvora sobre que estaba asentada Europa, y las ruinas caen calcinadas, ensangrentadas, confundidas con las maldiciones del género humano,

sobre vuestra incapacidad y sobre vuestra torpeza.

¡Y si al fin os justificara la superstición por alguna idea, el fanatismo de algún principio! Pero vosotros, mayoría radical, vosotros no tenéis fe en nada, la fe que inspira grandes pensamientos, la fe que sostiene en los combates, la fe que redime de las mayores faltas. En política se necesita, para remover á los pueblos, tomar por punto de apoyo una idea. Pero vosotros, revolucionarios de Septiembre, habéis tomado por punto de apoyo un hombre, el Presidente del Consejo de Ministros. Yo no discutiré su persona, que siempre me ha inspirado profundo respeto; discutiré sólo su representación política. ¿Es uno de esos creyentes que sostienen ó renuevan con su pensamiento las sociedades humanas? No: el general Prim tiene una indiferencia olímpica así por la monarquía como por la república; por todas las ideas. ¿Es acaso uno de los grandes estadistas que, á la manera de Bismarck y de Cavour, intentan las altas empresas y siguen las extraordinarias aventuras? No; el general Prim demuestra en su incertidumbre y su inacción que cen los instrumentos puestos en sus manos, con la nación española, á nada grande puede decidirse. Dos ocasiones ha tenido de practicar una gran política, y las dos ha desperdiciado. Toda su conducta estriba en los expedientes dilatorios, en los equilibrios imposibles, en la conciliación de fracciones inconciliables, en la delear los problemas, en dejar al tiempo que enmarañe y resuelva por si mismo todas las dificultades, que

levante y aplane todos los obstáculos, que nos traiga, sin nuestro esfuerzo, sin nuestro voto, por combinaciones fortuitas, todo cuanto pueden producir las corrientes desbordadas en los hechos.

¿Sabéis cuál es el Dios del general Prim? El acaso. ¿Sabéis cuál es su religión? El fatalismo. ¿Sabéis cuál es todo su ideal? Lo presente. ¿Sabéis cuál es su objeto para lo porvenir? Vincular el poder en su partido. A esto lo sacrifica todo. Por esto, y sólo por esto, coge en su mano la dictadura y marca con su hierro hasta las venideras generaciones. Todo lo existente se somete á ese interés. Las instituciones importan poco. El general Prim las malea hasta sacar del título de nuestra Constitución los estados de sitio y los consejos de guerra. Las leyes importan menos. Para los capitanes generales que el Presidente del Consejo envía á las provincias, son las leyes como telas de araña que caen al filo de sus espadas. Los partidos nada valen. Él los disuelve. Los compromisos nada significan. Él los olvida, como olvidó el compromiso de las quintas. Las agrupaciones más increíbles le son iguales con tal de salvar los intereses de su partido, deseoso de un poder eterno, de una situación definitiva.

Hablemos, pues, claro, como debe hablarse siempre en este sitio. El futuro rey no es la tradición, no es la democracia, no es lo pasado, no es lo porvenir; el rey propuesto es el símbolo vistoso del egoísmo de un partido, y de un partido viejo. Digo mal. El rey no

es siquiera el rey de un partido; es el rey de una fracción de partido. El rey es el fiel de fechos de la presente Administración, el secretario del Consejo de Ministros, el editor responsable de esa política, la sombra del general Prim proyectándose en las alturas del trono. De modo que la fracción del general Prim se apoderó de lo presente por medio de los sucesos de Septiembre, y ahora, por medio del rey, quiere apoderarse también de lo porvenir.

¿Y qué títulos tiene para esta vinculación eterna del poder el general Prim? Los títulos que tiene son haber, por impericia política, por imprevisión, suscitado sin quererlo, sin saberlo, una de las guerras más terribles que habrán afligido al género humano en la historia, una guerra que nos hace temer si se estará cavando la sepultura para los pueblos y si estarán renaciendo á nuestros ojos los bárbaros tiempos de conquista.

Señores, un Ministro que nos lleva á este abismo visto por todos; un Ministro así, ¿puede continuar á la cabeza del Gobierno? ¿Qué señal queréis que haya en el mundo más clara para revelar lo que aquí iba á suceder al mezclarnos en los asuntos de Francia y Prusia? Lo decía todo de consuno la historia, la geografía, las ideas, las tradiciones antiguas, el rumor oceánico de los hechos.

¿Quién ignoraba en el mundo que ha habido un histórico antagonismo entre dos razas igualmente ilustres, entre la raza latina y la raza germánica? La

una ha presentado los principios sociales; la otra los principios individuales de la historia: la raza latina ha traído el imperio romano, el catolicismo, la antigua monarquía española, la revolución francesa, todos los principios unitarios; la raza germánica ha traído las irrupciones bárbaras, el feudalismo, la reforma, la monarquía de Inglaterra, los Estados Unidos, todos los principios y todos los movimientos de la libertad: es la una la raza que ha formado la sociedad, y es la otra la raza que, dentro ya de la sociedad, ha formado el hombre. Ese antagonismo de las dos razas existe hoy, señores, y subsistirá mientras el sentido común crea que la idea de sociedad y la idea de libertad son dos ideas opuestas; que la humanidad y el hombre son dos términos antagónicos; que no podemos tener los derechos individuales sin sacrificarles esos principios, esos elementos de universalidad social que son como la atmósfera en el planeta ó como la conciencia en el espíritu.

Y á pesar de ese antagonismo histórico, la raza germánica y la raza latina se necesitan como la vida animal necesita del oxígeno que exhalan las plantas, y la vida vegetal del ácido carbónico que exhalan los animales. Las dos ideas fundamentales de estas razas se equilibran y se completan. Así, cuando la raza germánica, exagerando sus principios, olvida por completo la unidad, la raza latina restablece esa unidad en el mundo germánico. Nosotros disciplinamos con nuestra Iglesia sus tribus. Nosotros levantamos

la uniformidad de nuestros imperios sobre el caos de su feudalismo. Nosotros, en nuestro mismo tiempo, hemos enseñado con la inteligencia de Cavour á los alemanes el camino de la unidad. Y á su vez, cuando los pueblos latinos se duermen y se corrompen torpemente en el cesarismo, los pueblos germánicos vienen á restablecer su propio principio, el principio de individualidad, el principio de libertad en el mundo latino, destruyendo el cesarismo. La raza germánica destruyó el antiguo cesarismo romano con Alarico; el cesarismo pontificio con Lutero; el cesarismo de Carlos V con Mauricio de Sajonia en Inspruk; el cesarismo de Napoleón el Grande con Blücher y Wellington en Waterlóo; y ahora ha destruido el cesarismo de Napoleón el Chico con Molke y con Bismarck en Sedán.

El genio latino y el genio germánico no son, no pueden ser enemigos; no lo serán cuando los antagonismos de raza desaparezcan en la idea del derecho, cuando los antagonismos de pueblos desaparezcan en la idea de humanidad; cuando los antagonismos de civilizaciones, esos antagonismos, enfermizo engendro del privilegio y la injusticia, desaparezcan en la Confederación republicana universal.

Pero hoy existen, hoy, en este mundo mandado por reyes y sostenido por ejércitos. Y no debía el Presidente del Consejo haberse enredado en ese dedalo de cuestiones confusas en las cuales podía comprometer la integridad de la patria, la paz del mundo.

Si á sus oídos no habían llegado estos antagonismos de razas, estas contradicciones de ideas, debieron haber llegado los antagonismos de ejércitos, las guerras y las batallas. Desde los tiempos de César hay un combate eterno por el Rhin entre el mundo germánico y el mundo latino. Nosotros hemos aspirado siempre á vengar nuestro Varo, y ellos han aspirado siempre á seguir á su Arminio. Desde que ha empezado la historia moderna, el Rhin ha empezado también á tener más precio para los germanos y para los latinos. Á los ojos de éstos, allí cerca se fundaba la gran nacionalidad que había de ser la sucesora de Roma, Francia. Á los ojos de los germanos, el Rhin es un río protestante. Efectivamente, allí, en la cuna del Rhin, en Constanza y en Basilea se congregaron los dos Concilios que fueron como los precursores del protestantismo; allí estudió Reuchlin el hebreo y Hutten trazó las sátiras que debían sepultar la teocracia de la Edad Media entre las carcajadas del género humano, ebrío con el vino nuevo de las ideas; en el Rhin nació la madre de Lutero; en el Rhin, Mellanchthon, el San Juan Evangelista de la Reforma; Estraburgo ó Maguncia dieron la imprenta, la espada de la conciencia en su combate; Espira reunió la Dieta en que se promulgó la victoria de la fe rejuvenecida; y allá, cuando se pierde el Rhin, como un sueño germánico, en los pantanos de Holanda, cual si sus aguas llevarán disuelto el espíritu protestante, engendra á Guillermo de Orange, desti-

nado á arrancar el protestantismo á la reacción de Felipe II, y á sentar con su familia, contra todo el poder de Luis XIV, el protestantismo sobre el soberbio trono de Inglaterra.

Estos problemas han dado un enjambre de guerras. Todas estas guerras han ensordecido la historia con el rumor de sus batallas. Napoleón III, que se creía allá en genealogía imperial heredero de César, de Augusto, de Carlomagno, de Napoleón, debía codiciar el Rhin. Y el heredero del gran Elector de Federico el Grande, de Steim, debía defenderlo. ¿Por qué se interpuso el general Prim entre esos dos colosos? ¿Por qué armó el general Prim esos dos hercúleos brazos, é hizo salir las espadas de las vainas? Nos estamos ahogando en diluvios de sangre. Y toda, toda la sangre que cae ha venido encerrada en la candidatura del príncipe alemán. ¿Tenemos ó no tenemos derecho á quejarnos de esta imprevisión, de esta ceguera? Quien no veía ese escollo tan claro, no puede mandarnos, porque nos estrellará mañana en otros escollos menos visibles. Lo cierto es, Sres. Diputados, lo cierto es que esta campaña no se comenzó en 1865, porque Francia tenía la mayor parte de su ejército comprometido en Roma y en Méjico. No era para nadie un misterio que esa campaña no se abrió en 1866 porque Francia estaba absorta en su maravillosa Exposición de la industria.

No era para nadie un misterio que esa campaña no se abrió en 1868 porque la revolución española

trajo un nuevo dato á la política, dato que atemorizó á los dos contendientes. En 1870 se encontraban con deseo de guerra, es verdad; pero sin pretexto para la guerra. ¿Por qué, por qué se lo dió el general Prim? ¿Por qué, por qué ha expuesto á Europa á este tremendo, tremendísimo trance? ¿Por qué, por qué desconocía que la Casa de Hohenzollern al Nordeste de Francia, y la Casa de Hohenzollern al Sudoeste de Francia, eran una amenaza para esa nación? El canciller Bismarck estaba preparado; sólo quería un pretexto, y el general Prim le ha dado ese pretexto.

El Presidente del Consejo ha sido juguete, pues, de una alta inteligencia política, inteligencia maquiavélica, florentina, que toma en una mano la monarquía de origen divino, y en otra mano formidable ejército, para realizar la idea transmitida del gran Elector al gran Federico, del gran Federico á Steim, de Steim á nuestros tiempos, el predominio de Prusia en Alemania, el predominio de Alemania en Europa, el predominio de la raza germánica sobre la raza latina, el predominio del protestantismo sobre el catolicismo, la humillación eterna de nuestra sangre, y el eterno eclipse de este alma meridional, que ha embellecido el planeta, que ha animado los mármoles y los bronce, que ha producido Atenas, Roma, Florencia, Venecia, París, Salamanca, Sevilla, el coro de las ciudades inmortales; que, si no ha producido la Reforma, ha producido el Renacimiento,

la paleta de Rafael, el buril de Buonarroti, la idea de Descartes, las adivinaciones de Colón, la pluma de Cervantes, los pensamientos de Giordano, los dramas de Calderón: alma luminosa que no puede extinguirse sin que se extingan los resplandores más vivos del espíritu humano, y sin que acaben los mayores milagros de la historia.

¿Y le tocaba al general Prim en esta crisis, le tocaba ser el instrumento de la humillación de nuestra raza? Yo no quiero que ninguna potencia se ingiera en nuestros asuntos interiores; pero tampoco quiero que nuestros asuntos interiores perturben la paz del mundo, ni ofendan la justa susceptibilidad de las naciones. Y hace dos años que estamos perturbando al mundo, no por el pueblo, sino por los reyes. Un crimen enorme se cometió á mediados del siglo anterior; un crimen que hace dudar de la justicia en la historia. Una gran nación, caballeresca por temperamento, gloriosa por sus tradiciones, centinela avanzado de la civilización en el Norte, inquebrantable escudo contra el cual se estrellaron cien invasiones, fué asaltada, presa, descuartizada viva, y repartida en sangrientos despojos entre los poderosos del mundo, que tantas veces han querido justificar la injusticia con la victoria. Mil veces esos miembros disyectos y sepultados se han querido levantar de sus huesas. Mil veces, como si los restos de los muertos se animaran á las lágrimas de los vivos, se han levantado legiones innumerables de mártires,

que han caído en la eternidad al plomo moscovita.

El crimen ha engendrado una serie de crímenes. La desgracia ha sido una cadena infinita de miserables desgracias. Pero Polonia ha muerto, y en vano aguardamos el día de su resurrección. Sin que el crimen se justifique nunca, porque es injustificable, se excusa; no se excusa, se explica por aquella aristocracia orgullosa, inaccesible á toda idea de compasión hacia sus siervos; por aquel espíritu católico, que había degenerado en espíritu jesuítico; por aquellas Asambleas, aquellas Dietas, tomadas de todas las pasiones, é incapaces de llegar á ninguna solución ni á ningún acuerdo; por aquellas zozobras que en todas partes lanzaban, en todas las potencias, sus continuas elecciones de reyes extranjeros, de reyes buscados en Francia, en Alemania, en Suecia, en todas las monarquías, menos en Polonia; ¡ah! en Polonia, herida de muerte, no sólo por las armas de los tiranos extranjeros, sino por el virus interior y corrosivo de sus propios errores. Yo, en mi amor á este suelo, en el cual tengo las raíces de mi vida, los huesos de mis padres, y en el cual pienso dormir el sueño de la muerte; yo, viendo el error y la tenacidad en el error de que están poseídos nuestros Gobiernos, yo no me atrevo á pedir á los hombres, sino á Dios, que evite á España el cáliz amarguísimo de una pasión semejante á la pasión de Polonia.

Y el general Prim nos trae, para evitar estos males, un nuevo rey extranjero. Yo no puedo compren-

der cómo hay quien se atreva á traer un rey extranjero á España. Yo no puedo comprender cómo hay rey extranjero que se atreva á venir á España. En los tres grandes pueblos de la raza latina, los franceses han sido los oradores y los escritores; los italianos han sido los artistas plásticos, los escultores y los arquitectos; nosotros hemos sido los valerosos, los fuertes; nosotros hemos sido los guerreros heroicos y los navegantes audaces. ¿En dónde hemos aprendido esta audacia? ¿En dónde? En nuestras guerras por la independencia. Trescientos años hemos luchado contra los romanos, setecientos contra los árabes. Esto nos ha hecho fanáticos por nuestra independencia.

Recorred nuestro suelo, y no encontraréis piedra que no lleve una señal de esta idea, que es como el fuego creador de la nacionalidad española. Recorred nuestras provincias, y no encontraréis ninguna que no haya aportado algo á la independencia nacional. Los vascos se creen brotados como las plantas en aquel suelo; dan á su lengua la ancianidad del hombre y á sus repúblicas la ancianidad de la tierra, y se jactan de no haber mezclado jamás su sangre con extranjera sangre; los cántabros y los asturianos recuerdan que ellos fueron los últimos en postrarse ante los antiguos Césares, y los primeros en declarar la guerra á los Césares modernos; los gallegos saben que con sus hondas dispersaron á los normandos y con sus chuzos contribuyeron á rescatar á Portugal;

Castilla cree que el más grande entre sus hijos es el guerrillero que mató más soldados conquistadores, y Navarra que es Mina el primero de sus hijos; Madrid sólo celebra el Dos de Mayo; Andalucía no enseña sus preseas artísticas, sino en los montes, las Navas; al comienzo de las llanuras, Bailén, y allá, más lejos, en los límites del horizonte, Cádiz; Valencia guarda su Sagunto, Aragón su Zaragoza, Cataluña su Gerona; y por eso, cuando los pueblos padecen, cuando los conquistadores vienen, cuando la independencia de las nacionalidades se eclipsa, cuando Fichte quiere despertar á los alemanes contra Napoleón, ó Víctor Hugo á los franceses contra el rey Guillermo; cuando Byron toma en una mano la lira de Tirteo y en la otra la espada de Leonidas para salvar la independencia de Grecia, todos los hombres, todos los pueblos, lo mismo los cosacos de Moscow, que los atenienses de París, todos vuelven hacia esta tierra los ojos, y todos enseñan, mostrando á los suyos nuestras ruinas humeantes, cómo se pelea contra los invasores, y cómo se muere por la libertad y por la patria. (*Aplausos.*)

¿Y vais á lanzar sobre un pueblo así un monarca extranjero? Si no lo siente, si no se remueve, si no se levanta la nación española de su indiferencia, ¡ah! demostrará algo bien triste, bien doloroso para todos nosotros: demostrará que España ha muerto; que han muerto en España sus más nobles, sus más antiguos, sus más característicos sentimientos.

Nuestros conquistados nos conquistan. Nuestros vasallos vienen á ser nuestros dominadores. De las migajas caídas de los festines de nuestros reyes se formaron cuatro ó cinco reinos en Italia. La isla de Cerdeña apenas se veía en el mapa inmenso de nuestros dominios, y la isla de Cerdeña se ha levantado, nos ha conquistado, no tanto por su esfuerzo como por nuestra debilidad y nuestra miseria. Si España no se resiente de esta herida, lloremos, vistámonos de luto como hijos sin madre, porque ha muerto, Sres. Diputados, ha muerto nuestra patria. Por eso yo comprendo que un general ilustre, un general revolucionario haya dicho que antes rompería cien veces su espada que ofrecérsela á extranjero rey. (*Aplausos.*) Yo siento no ser un orador insigne. Si lo fuera, diría que jamás un discurso mío ilustraría los anales de ese reinado.

Se irrita el ánimo cuando considera que de nada sirven las enseñanzas históricas, esa experiencia de la humanidad. Cada una de las casas extranjeras venidas á España nos ha costado una tremenda guerra. Los duques franceses que siguieron en Toledo á Alfonso VI, y que ocuparon el lecho de sus hijas, fueron causa de la desmembración de Portugal. La Casa de Austria no pudo reinar sino pasando sobre la guerra de las Comunidades. La Casa de Borbón no pudo reinar sino pasando por la horrible guerra de sucesión. Ahí está Gibraltar como eterna herida de aquella ignominia. La Casa de Bo-

naparte nos costó el combate titánico de la Independencia. Vuestro amago de candidato alemán ha encendido esa pira cuyo humo asfixia la conciencia humana. El amago de candidato italiano amenaza con la guerra civil.

¿Y no estáis aún cansados de catástrofes? ¿No estáis aún bastante aleccionados por la Providencia? Un rey que viene odiado así no puede menos de ser un rey débil, y un rey débil no puede menos de ser un rey tirano. Evitemos tantos males á la libertad y á la patria.

Nuestra política desde Septiembre estaba indicada: encerrarnos dentro de nuestra nacionalidad para cultivar la prosperidad perdida, para organizar la libertad maltratada, para educar la democracia. Vosotros, con vuestros rebuscos de reyes, nos habéis comprometido en todos los problemas europeos. Pero nuestros compromisos no son aquellos compromisos que tomó el Piamonte en la guerra de Crimea, y Prusia en la guerra de los Ducados, y que les trajeron el cetro de Italia y de Alemania; son compromisos ligeramente contraídos, y luego no aceptados, para rehuir toda responsabilidad. Y no escarmentados todavía, proponemos un candidato que seguramente nos compromete en la política europea. ¿Por qué? Porque ese candidato no significa otra cosa sino un pacto de la familia de Saboya, como el célebre pacto de la familia de Borbón, contraído entre padre é hijo, con el fin de defender

mutuamente sus tronos contra sus pueblos, y sus combinaciones diplomáticas contra las combinaciones de las otras potencias de Europa. Y no hay nación más comprometida en Europa, más obligada á Europa que la nación italiana. El *Italia farà da se* fué un sueño de Carlos Alberto, que no quería ser salvado por una república, por la República francesa. Italia necesitó de Francia para comenzar su independencia, para construir su unidad. Italia ha necesitado de Prusia para rematar su independencia y perfeccionar su unidad. Por consiguiente, el ser, el existir de Italia se halla comprometido en todos los problemas europeos. Y vosotros vais á comprometer á España en todos los problemas italianos.

Pero hay más: las naciones suelen purgar con males seculares las grandezas de sus instituciones históricas. Italia fué la primera nación de los tiempos antiguos por el imperio y el derecho romano. Italia ha sido la primera nación de los tiempos modernos por el catolicismo y el Pontificado romano. Esta grandeza le cuesta el que todos los pueblos se crean con derecho á intervenir en aquella ciudad única, en Roma, y todos los gobiernos con derecho á tener excepcionales relaciones con aquella autoridad única, con el Pontífice. Ahora bien: traéis aquí un rey italiano, y este rey italiano, ó no significa nada, ó no representa nada, ó significa y representa los intereses de su casa. Si yo quisiera definir la Casa de Saboya, la definiría así: la perpetua perturbadora

de Europa: Carlos el Bueno servía alternativamente á Francisco I y á Carlos V; Carlos Manuel, llamado el Grande, llevaba un traje de dos colores, de los colores de España y Francia, servía á un tiempo á Enrique IV y á Felipe II, y engañaba á Felipe II y á Enrique IV; Víctor Amadeo fué primero amigo de Luis XIV y de Felipe V, luego amigo del Austria y de Inglaterra; Carlos Alberto fué soldado de la Santa Alianza en el Trocadero, y soldado de Mazzini en Novara; Víctor Manuel le pidió al Austria de rodillas que lo respetara en odio á la democracia y á la república, y luego declaró la guerra al Austria, que lo había respetado; firmó una alianza ofensiva y defensiva con los Borbones de Nápoles, y destronó á los Borbones de Nápoles; recibió la corona de Italia de manos de Garibaldi, y luego clavó dos balas á Garibaldi en Aspromonte y en Mentana; pidió hace un año la bendición del Papa, y ha destronado al Papa; se opuso á que un príncipe italiano viniera á España, porque Napoleón se lo impedía, y ahora acepta la corona de España porque cree ¡ingrato! que ha muerto Francia, á quien debe su reino: maquiavelismo horrible, que no repugnará á la conciencia de la diplomacia europea, pero que repugna al estómago de la nación española.

Ese príncipe, pues, disgusta á todo el mundo; á los liberales, porque es de la dinastía de Saboya, el verdugo de la democracia y el carcelero de Mazzini; á los católicos, porque es de la dinastía de Saboya, el

verdugo del catolicismo y el carcelero del Papa. ¿Y qué ejemplos de liberalismo nos trae? Un Estatuto otorgado, el censo restringido, la imprenta perseguida, la Iglesia pegada al Estado, el sufragio universal proscrito, la democracia condenada. ¿Y qué ejemplos de economía? El papel moneda, la bancarrota. ¿Y qué esperanza de engrandecimiento? Su hermana en el trono de Portugal, para la unidad ibérica; su padre sometido á Inglaterra, para la recuperación de Gibraltar. ¿Y qué recuerdo histórico inmediato? Que os lo digan los huesos del Trocadero. En fin, nos condenáis á una nueva revolución.

¿Vais á seguir, me preguntaréis, la política pesimista? ¿Vais á desconocer la legalidad? Eso depende de vosotros. Si vuestro rey hubiera nacido de una victoria, si vuestro rey hubiera traído un engrandecimiento á la patria, si vuestro rey hubiera brotado de la idea y de la voluntad popular, vuestro rey inspiraría ese respeto moral que nosotros no podríamos romper y que es el seguro cimiento de toda legalidad. Pero cuando vuestro rey representa una cábala diplomática, la intriga de un partido, cuando nada tiene ni de nacional, ni de democrático, ni de glorioso, nosotros no podemos evitar que vengan los castigos revolucionarios, caídos siempre sobre toda institución que olvida la razón y el derecho. Este advenimiento de rey no significa sino que el partido progresista, ó mejor dicho, la fracción del partido progresista representada por el general Prim,

se queda sola en el Gobierno. Ya la noche del 25 de Marzo expulsaron á los conservadores. Ya más tarde amagaron expulsar á los demócratas con motivo de las palabras del Sr. Ministro de Fomento sobre la enseñanza religiosa.

No es un misterio para nadie que está próximo á salir el Ministro de la Gobernación. ¿Y qué Ministro demócrata podría quedarse con ese Código penal que ha ahogado todos los derechos individuales, y con ese Ministro de la Guerra, que no renuncia á las quintas, porque las quintas son el semillero de un ejército privilegiado, y ese ejército privilegiado el sustentáculo de la monarquía militar que, después de Wisemburgo, de Metz y de Sedán, se levanta sobre España?

Os van á expulsar, demócratas, del Gobierno; os van á expulsar muy pronto. Y convenid conmigo en que lo habréis justamente merecido. Levantado el rey que sirve al partido progresista, ya está concluida vuestra obra. Los seres sociales desaparecen cuando cumplen el fin para que han sido creados. Antes, en los primeros días de revolución, sólo se trataba de democracia, y eran los elegidos los demócratas; ahora, en los días primeros de reacción, sólo se trata de monarquía, y son los elegidos los conservadores. Enviad pronto, enviad, Diputados de la mayoría, vuestra comisión al rey. Un periódico ha propuesto que cada partido envíe al nuevo monarca un regalo. La idea me parece excelente. Los tradi-

cionalistas deben enviarle su clero y sus Provincias Vascongadas; los conservadores, los recuerdos y los intereses que aun conserva la dinastía caída; los unionistas, los desengaños de Montpensier; los verdaderos progresistas, la popularidad inextinguible de Espartero; el Gobierno, la Europa airada con él, la Administración deshecha, la Hacienda exhausta, los generales convertidos en prefectos, las quintas, amenazando cada año con una revolución; los demócratas, su constancia política y su fervor monárquico; nosotros, el espectáculo de los Borbones, la robustez de la dinastía portuguesa, la Francia vecina, Garibaldi en armas, la sombra de Maximiliano, y el grito que, al poner el rey su extranjera planta en tierra española, han de lanzar hasta las piedras del camino: el grito de ¡viva la república! He dicho.

#### RECTIFICACIÓN

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros no ha querido ver la identidad entre Méjico y España, y me ha atribuido un concepto que no era mío. Hay identidad en que aquí y allí nadie llamaba al rey

se queda sola en el Gobierno. Ya la noche del 25 de Marzo expulsaron á los conservadores. Ya más tarde amagaron expulsar á los demócratas con motivo de las palabras del Sr. Ministro de Fomento sobre la enseñanza religiosa.

No es un misterio para nadie que está próximo á salir el Ministro de la Gobernación. ¿Y qué Ministro demócrata podría quedarse con ese Código penal que ha ahogado todos los derechos individuales, y con ese Ministro de la Guerra, que no renuncia á las quintas, porque las quintas son el semillero de un ejército privilegiado, y ese ejército privilegiado el sustentáculo de la monarquía militar que, después de Wisemburgo, de Metz y de Sedán, se levanta sobre España?

Os van á expulsar, demócratas, del Gobierno; os van á expulsar muy pronto. Y convenid conmigo en que lo habréis justamente merecido. Levantado el rey que sirve al partido progresista, ya está concluida vuestra obra. Los seres sociales desaparecen cuando cumplen el fin para que han sido creados. Antes, en los primeros días de revolución, sólo se trataba de democracia, y eran los elegidos los demócratas; ahora, en los días primeros de reacción, sólo se trata de monarquía, y son los elegidos los conservadores. Enviad pronto, enviad, Diputados de la mayoría, vuestra comisión al rey. Un periódico ha propuesto que cada partido envíe al nuevo monarca un regalo. La idea me parece excelente. Los tradi-

cionalistas deben enviarle su clero y sus Provincias Vascongadas; los conservadores, los recuerdos y los intereses que aun conserva la dinastía caída; los unionistas, los desengaños de Montpensier; los verdaderos progresistas, la popularidad inextinguible de Espartero; el Gobierno, la Europa airada con él, la Administración deshecha, la Hacienda exhausta, los generales convertidos en prefectos, las quintas, amenazando cada año con una revolución; los demócratas, su constancia política y su fervor monárquico; nosotros, el espectáculo de los Borbones, la robustez de la dinastía portuguesa, la Francia vecina, Garibaldi en armas, la sombra de Maximiliano, y el grito que, al poner el rey su extranjera planta en tierra española, han de lanzar hasta las piedras del camino: el grito de ¡viva la república! He dicho.

#### RECTIFICACIÓN

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros no ha querido ver la identidad entre Méjico y España, y me ha atribuido un concepto que no era mío. Hay identidad en que aquí y allí nadie llamaba al rey

extranjero; hay identidad en que fué el emperador Maxiliano á una república de derecho, y aquí viene el Duque de Aosta á una república de hecho. Hay otra identidad. Había una guerra en una república de una nación vecina á Méjico; hay otra guerra de una república de una nación vecina á España. Se aprovecharon de las circunstancias de la guerra allí, y el rey Víctor Manuel, que no consintió dos veces, según confesión del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, la candidatura, no de su hijo, sino de su sobrino, la consiente ahora, y como Napoleón se aprovechó de la guerra americana, Víctor Manuel se aprovecha de la guerra francesa. Pero no sucumbió la República americana, y no sucumbirá la República francesa. (*Rumores.*) ¡Qué demócratas, y qué liberales los demócratas de esta mayoría!

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros dice que yo he querido amedrentar á la dinastía, y después nos habla de soldados y de ejércitos, como si quisiera amedrentarnos á nosotros. Siempre que un general suele hablar desde ese asiento, y suele hablar de sus bayonetas y de sus fusiles, dirigiéndose á hombres civiles, hay algo de amenaza. Yo no temí la dinastía caída; otros la temieron. Yo, débil y todo como era, pronuncié siempre delante de ella la palabra democracia; otros no la han pronunciado hasta que aquella dinastía ha caído. Yo fui condenado á muerte, y no me fusiló aquella dinastía. Puede ser que, siguiendo la analogía, así como Maximiliano

fusiló 4.000 republicanos, fusile otros 4.000 el Duque de Aosta, y no me toque á mí. Pero quien no tembló ante una dinastía poderosa, no temblará ante una débil dinastía.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros dice que continuará en el poder cuando venga la nueva dinastía. Y ¿cómo lo sabe? Me alegraré ver el protocolo para estudiar en él si se encuentra esa condición en las negociaciones de la candidatura.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros nos ha dicho que el príncipe Hohenzollern no había previsto la gran catástrofe francesa, y yo le digo al señor Presidente del Consejo de Ministros: ¿No sabe Su Señoría que el príncipe Hohenzollern, y el rey Guillermo mismo, son instrumentos de una inteligencia más alta, que se calla sus procedimientos, sus motivos, y á veces hasta sus fines? ¿No sabe Su Señoría cuánto le ha costado á esa altísima inteligencia, que suele ser poco franca con el Rey y muy franca con todo el mundo, cuánto le ha costado atraer al Rey á su política? ¿No sabe que desde el día en que alcanzó esto, Molke y el rey Guillermo, y no digo nada del coronel Hohenzollern, todos son instrumentos de Bismarck, porque representa la inteligencia y la razón? ¡Que no presintió la catástrofe la diplomacia francesa! No diré nada, puesto que no se encuentra aquí el Embajador del Imperio francés, que me distinguía con grande amistad. Conozco su inteligencia, conozco también su patriotismo y le

debo este tributo de consideración y respeto al señor Barón Mercier de Lostende.

¿No sabe el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que todos los diplomáticos bonapartistas se distinguieron por su incapacidad? ¿No ha visto S. S. el proceso célebre de las conversaciones entre Benedetto y Bismarck? ¿No sabe S. S. que aquella diplomacia ignoraba por completo que el día en que Francia amenazase la independencia alemana, todas las naciones del Sur se levantarían al lado de Prusia como una sola nación? El Sr. Presidente del Consejo ignoraba que la candidatura de Hohenzollern sería la causa inmediata de la guerra; yo lo sabía ya en el mes de Abril, y así lo transcribí en una correspondencia que dirigí á Méjico, y que el *Monitor Mejicano* publicó el día 20 de Mayo. El traer á España, decía yo, al príncipe Hohenzollern, será la causa de la guerra universal. ¡Y el Sr. Presidente del Consejo de Ministros no lo sabía! Presidente del Consejo tan imprevisor, no merece que el nuevo rey le llame á formar un nuevo ministerio.

#### RECTIFICACIÓN

AL SEÑOR MINISTRO DE ULTRAMAR.

Dos palabras nada más; no tengo derecho á molestar la atención del Congreso.

Nos dice el Sr. Ministro de Ultramar que tiene rey; pero ¿á cuánta costa? Cualquiera restauración hubiera herido el sentimiento liberal. Vuestro rey hiere el sentimiento patriótico.

El Sr. Ministro de Ultramar nos ha dicho lo que pensaba el Sr. Topete en su fragata, y ha querido definir la monarquía por el pensamiento del Sr. Topete. Pues si habéis de hacer lo que pensaba el señor Topete, ¿por qué no traéis al Duque de Montpensier?

El Sr. Ministro de Ultramar nos ha dicho que no habla de las monarquías antiguas, sino de las monarquías modernas, y yo le pregunto al Sr. Ministro de Ultramar: ¿cuánto tiempo viven las monarquías modernas? En Francia, en Italia, en España, todas las monarquías modernas no han vivido veinte años. ¿Cuál es vuestra solución? La revolución de Septiembre hace su testamento dejando la solución política á nuevas revoluciones.

El Sr. Ministro de Ultramar nos ha comparado con la Bélgica. ¿Con Bélgica, que nació por la influencia de Francia, cuando nosotros hemos ganado nuestra libertad por nosotros mismos? ¿Con Bélgica, amenazada siempre por las potencias extranjeras, cuando á nosotros nadie nos amenaza? ¿Con Bélgica, garantida por Inglaterra, cuando nosotros no necesitamos la garantía de nadie? ¿Por qué no nos ha comparado con los rumanos? Ese rey es un nuevo príncipe Couza.

El Sr. Ministro de Ultramar ha dicho que esta

monarquía era mientras y en tanto. ¿Mientras y en tanto? ¿Por qué habéis hecho, para ponerle tales partículas, una monarquía hereditaria?

El Sr. Ministro de Ultramar nos dice que no es su monarquía la monarquía de un caudillo. Lo es; porque si el Sr. Presidente del Consejo de Ministros se hubiera afiliado á los unionistas, el candidato hubiera sido el Duque de Montpensier, y si se hubiera unido con los esparteristas, lo hubiera sido el Duque de la Victoria. Ahora nos trae el candidato Duque de Aosta; de cualquier manera, el monarca no había de ser más que la sombra del general Prim.

Dice S. S. que su candidatura es nacional. ¿Pues por qué no habéis dicho á los comicios que ibais á traer un rey extranjero? Si lo hubierais dicho, de seguro no hubierais tenido ni un solo voto.

FIN.

INDICE DEL TOMO III.

	Páginas.
Discurso pronunciado el día 31 de Enero de 1870 sobre el presupuesto eclesiástico.....	5
Discurso-rectificación sobre el presupuesto del clero, pronunciado el día 1.º de Febrero de 1870.....	41
Discurso pronunciado el día 9 de Febrero de 1870 sobre el presupuesto del Ministerio de la Guerra.	59
Rectificación al Sr. Presidente del Consejo.....	83
Discurso pronunciado el día 12 de Marzo de 1870 sobre la política del Gobierno.....	85
Rectificación al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.....	136
Rectificación al Sr. Ministro de la Gobernación....	139
Discurso contra las quintas, pronunciado el día 23 de Marzo de 1870.....	143
Rectificación al Sr. Albareda.....	175
Discurso pronunciado el día 2 de Abril de 1870 en contestación á varias alusiones dirigidas al orador en el debate sobre la enseñanza laica.....	185
Discurso pronunciado el día 11 de Mayo de 1870 sobre las leyes orgánicas municipal y provincial.	199
Discurso pronunciado el día 24 de Mayo de 1870 sobre la crisis de Portugal.....	247
Rectificación al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.....	250
Rectificación al Sr. Ministro de Estado.....	251

monarquía era mientras y en tanto. ¿Mientras y en tanto? ¿Por qué habéis hecho, para ponerle tales partículas, una monarquía hereditaria?

El Sr. Ministro de Ultramar nos dice que no es su monarquía la monarquía de un caudillo. Lo es; porque si el Sr. Presidente del Consejo de Ministros se hubiera afiliado á los unionistas, el candidato hubiera sido el Duque de Montpensier, y si se hubiera unido con los esparteristas, lo hubiera sido el Duque de la Victoria. Ahora nos trae el candidato Duque de Aosta; de cualquier manera, el monarca no había de ser más que la sombra del general Prim.

Dice S. S. que su candidatura es nacional. ¿Pues por qué no habéis dicho á los comicios que ibais á traer un rey extranjero? Si lo hubierais dicho, de seguro no hubierais tenido ni un solo voto.

FIN.

INDICE DEL TOMO III.

	Páginas.
Discurso pronunciado el día 31 de Enero de 1870 sobre el presupuesto eclesiástico.....	5
Discurso-rectificación sobre el presupuesto del clero, pronunciado el día 1.º de Febrero de 1870.....	41
Discurso pronunciado el día 9 de Febrero de 1870 sobre el presupuesto del Ministerio de la Guerra.	59
Rectificación al Sr. Presidente del Consejo.....	83
Discurso pronunciado el día 12 de Marzo de 1870 sobre la política del Gobierno.....	85
Rectificación al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.....	136
Rectificación al Sr. Ministro de la Gobernación....	139
Discurso contra las quintas, pronunciado el día 23 de Marzo de 1870.....	143
Rectificación al Sr. Albareda.....	175
Discurso pronunciado el día 2 de Abril de 1870 en contestación á varias alusiones dirigidas al orador en el debate sobre la enseñanza laica.....	185
Discurso pronunciado el día 11 de Mayo de 1870 sobre las leyes orgánicas municipal y provincial.	199
Discurso pronunciado el día 24 de Mayo de 1870 sobre la crisis de Portugal.....	247
Rectificación al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.....	250
Rectificación al Sr. Ministro de Estado.....	251



